



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

**BREVE ANALISIS DE LAS RELACIONES IGLESIA
CATOLICA - SOCIEDAD MEXICANA**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO**

P R E S E N T A :

ALBERTO OCHOA BAUTISTA



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N T R O D U C C I O N

La presente tesis tiene un carácter exploratorio. Busca permitir una apertura de líneas de reflexión que conduzcan a una comprensión más precisa de las relaciones iglesia/sociedad y en especial, de las relaciones de la Iglesia con el Estado.

El trabajo comprende tres partes fundamentales:

La primera, sitúa ciertos elementos que consideramos significativos como categorías de análisis, y tiene como punto de partida determinadas contradicciones fundamentales que permean las relaciones citadas.

Las contradicciones que seguidamente apuntamos deben ser insertadas dentro de marcos estructurales e históricos, condicionantes de la génesis, de la constitución y de los mecanismos por los cuales se organizan los elementos en la dinámica de cada coyuntura. Estos marcos constituyen un momento previo necesario si se desea encontrar explicaciones abarcadoras y en profundidad. Es decir, que un análisis de coyuntura comprende cortes de breve duración, el - -

otorgamiento de prioridad a ciertas características propias de la coyuntura seleccionada, donde se destacan, de modo -- más explícito, las bases estructurales del proceso histórico transitado por una formación social dada. Además, ellas pueden ser vistas en las diversas dimensiones de lo real -- por ejemplo, económica, política, ideológica que se interco_nnectan bajo formas diferentes.

La segunda, hace un relevamiento bajo la forma de itemización, agrupando tópicos bastante genéricos (proposiciones, hechos, tendencias) enfatizados como suficientemente representativos de dos coyunturas del país que muestran, en un esquema comparativo, factores de conservación y de -- transformación. Cada ítem, es obvio, necesita un desarro-- llo posterior para su perfecta comprensión. El conjunto no es exhaustivo ni discrimina el mayor o menor peso de sus -- componentes, limitándose a trazar un marco de referencia - inicial.

La tercera parte contiene algunos interrogantes - que buscan acotar el estudio futuro.

Cabe destacar que el objeto del análisis se reduce al caso mexicano y a algunas experiencias latinoamericanas.

Toda generalización se torna muy arriesgada. Se enfoca, además, solamente la Iglesia Católica.

Finalmente cabe destacar que el mayor espacio de esta investigación está ocupado por un acopio de informes, testimonios, entrevistas y revelaciones que se refieren a los días que estamos viviendo, para ofrecer una señal del peligro. No es una colección de datos seleccionados conforme a un prejuicio. Se ha investigado, se ha buscado la información, en las más diversas fuentes. El estudio contiene informes y testimonios de hombres ligados muy directamente a la jerarquía eclesiástica, altos dignatarios de la Iglesia misma. En cierto sentido, se ha querido mostrar, más que la denuncia de los adversarios de la acción-política de la Iglesia, la declaración rotunda, reiterada y autorizada de los propios dirigentes de la Iglesia sobre los fines políticos de su actividad.

Por otra parte, estimo pertinente señalar que la religión como forma de regulación del comportamiento social orienta y constriñe a los individuos en sus relaciones con otros miembros de la sociedad, siendo dicha institución - una de las tantas que da estabilidad social por la coerción que ejerce.

Al mismo tiempo que en Guatemala, en Argentina, - en Colombia y el Salvador para no citar más que cuatro casos sangrantes, el clero toma abiertamente la ofensiva contra las instituciones democráticas, agrede, azuza y, en - - alianza con los monopolios internacionales y con los núcleos reaccionarios, asalta los rangos del poder público, en México el partido de inspiración clerical, Acción Nacional, toma el camino de la agitación electoral como medio para desarollar sus designios subversivos.

Por tanto, la preocupación por estos hechos, no - puede ser más justificada. No se trata de inventar peli--- gros ficticios. La atención a las actividades políticas de la teocracia, que es la idea del dominio del Estado por la jerarquía eclesiástica, permanece, y quizá se fortalece, - en los cerebros de los directores de la Iglesia.

Por ser ésto tan evidente, resulta lícito y necesario enjuiciar las actividades de la Iglesia. En América-Latina esa necesidad es indiscutible, dados los signos de - la presión política clerical cada vez más rotundos. En Mé- xico, es apremiante.

CIUDAD UNIVERSITARIA, 9 DE ENERO DE 1984.

C A P I T U L O I
CATEGORIAS DE ANALISIS.

1.- INTEGRACION TEMPORAL-ESPIRITUAL.

Tratándose la Iglesia de una religión y una fe, - en términos de una visión de las ciencias sociales y de -- los procesos de secularización y racionalización típicos - del desarrollo del capitalismo, cualquier explicación que - se funde en verdades reveladas, o de naturaleza extraterre - nal, se enfrenta con graves dificultades para sustentarse. Esta contradicción podría ser situada como la principal, - desde el punto de vista de las relaciones entre las socie - dades civiles y las sociedades religiosas a partir de sus - disímiles naturalezas.

El problema se centra aquí en la definición de - campos, en la delimitación de las áreas de competencia de - cada sociedad. Si lo enfocamos en términos históricos, te - nemos un continuum que va desde el cristianismo como reli - gión del Estado, pasando por el establecimiento de límites - definidos en la Constitución, hasta contextos de casi des - conocimiento o de persecución.

Desde la perspectiva proveniente del interior de la Iglesia, dos corrientes históricas se destacan: los --

"integristas" y los "progresistas", que a pesar de marchar hacia polos opuestos en el plano de las opciones y de los intereses, formalmente llegan a coincidir al aceptar, explícita o implícitamente, un "mundo cristiano". En este sentido, la Iglesia institucional atacó, en un comienzo, a todos los movimientos innovadores liberalismo, modernismo, racionalismo, socialismo para en un segundo momento, asimilar -- componentes básicos de sus teorías e incluso de sus prácticas. Hoy, sectores internos de ella, de alguna significación, intentan la integración temporal-espiritual explicitando su fe en el compromiso integral con la praxis histórica de la humanidad. (1)

2 - SER CRISTIANO Y SER CIUDADANO.

En esta contradicción, ser ciudadano identifica a un cristiano con cualquier individuo que viva en determinada formación social. Sus problemas son comunes. Para citar tres de ellos, fundamentales en la constitución de las formaciones sociales capitalistas periféricas, recordemos - por ejemplo:

- a) El antagonismo entre las clases sociales;
- b) Las consecuencias derivadas de la problemática del imperialismo y de la dependencia para-

las relaciones entre los grupos y las clases sociales; y-

c) La dinámica de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado.

Para analizar los efectos de estos problemas en la teoría y en la práctica de los cristianos en general, se pueden subrayar los siguientes puntos:

a) Así como la situación de clase y el origen de clase inciden sobre el clero, condicionando su reflexión, sus intereses institucionales, su ideología, su comportamiento social, etcétera, de modo inverso, las modalidades de socialización típicas del clero condicionan su formación práctica con efectos decisivos en sus relaciones con los grupos y clases sociales;

b) La ayuda material que las iglesias de países desarrollados prestan a grupos y entidades de países subdesarrollados, habitualmente empleada en proyectos de corte reformista, puede, por el contrario, ser canalizada hacia el apoyo a proyectos de cambio social que entren en conflicto con las orientaciones de los planeamientos gubernamentales, o con las políticas de las corporaciones multinacionales;

c) El fortalecimiento del Estado y el empobreci-

miento de la sociedad civil, características éstas acentuadas en los países subdesarrollados de la actualidad, tienen importantes implicaciones para la actuación de la Iglesia - cuando, por ejemplo, estimula los llamados "organismos intermediarios", o cuando alienta la participación crítica de sectores marginados de la población.

3.- LA IGLESIA Y EL ESTADO NACIONAL.

La Iglesia Católica, por naturaleza, presenta la ambigüedad de constituirse en una institución de la sociedad civil dentro de los estados nacionales y, al mismo tiempo, ser un Estado con particularidades muy especiales. Es en este sentido que se llega a afirmar que ella posee los atributos de una multinacional (poder centralizado, masa crítica de recursos para maniobrar, planeamiento internacional, etcétera). Esta contradicción genera problemas de enorme complejidad.

Actuando como un Estado reconocido, debe respetar, a nivel de las relaciones diplomáticas, a cada Estado nacional, de jure o de facto. Sin embargo, en coyunturas definidas, a través de algunos de sus sectores (nacionales y/o extranjeros), llega a cuestionar políticas gubernamentales - con relación al divorcio, a la limitación de la natalidad,-

a los derechos humanos, y hasta alcanza a apoyar a partidos y movimientos políticos de oposición.

Un obispo es una autoridad que representa a un Estado y, simultáneamente, es un ciudadano caracterizado de un Estado nacional. En ésta, su situación social, surgen tensiones como en los casos de los actos de designación y transferencia de obispos para diócesis importantes, tanto a nivel nacional como en el Vaticano. Por otra parte, a través de la voz de los obispos se canalizan presiones, nacionales y del Vaticano, en defensa de valores considerados como universales, contra las torturas y las violaciones de todo tipo, dentro de los Estados.

Además, innumerables equívocos son engendrados -- por los contactos que se establecen entre las autoridades gubernamentales y los nuncios apostólicos, cuando se trata de solucionar problemas que afectan a miembros nacionales y extranjeros de las instituciones religiosas, en las crisis entre gobierno y jerarquía eclesiástica, y en cuestiones -- más específicas. De las diversas críticas motivadas por el desempeño de los nuncios en sus funciones, se ha pasado a poner en discusión la validez misma de la continuidad de la figura de los nuncios. Incluso bajo tales cuestionamientos, ellos permanecen y continúan actuando con desenvoltura y ma

yor o menor influencia dentro de cada país, en dependencia directa de su personalidad, de su poder ante la administración romana, de sus vinculaciones con los episcopados locales y, especialmente, con la persona del Papa. Dada su delicada situación como diplomático, los gobiernos nacionales tratan de envolverlo de todas las maneras posible para legitimar sus acciones en los hechos de mayor gravedad y resonancia que puedan afectar las relaciones con Roma.

4.- IGLESIA NACIONAL Y ESTADO NACIONAL.

La contradicción principal se reproduce en esta relación cuando se intenta precisar los campos propios de actuación de cada sistema.

En la realidad mexicana, con el peso histórico de las aproximaciones entre Iglesia y Estado, la ideología dominante incluso no siendo religiosa está impregnada de catolicismo. La contradicción se expresa en las ocasiones en que sectores representativos del gobierno, o de las clases dominantes, se sienten en el derecho de opinar y de defender interpretaciones, en nombre de la ortodoxia, sobre Teología, Eclesiología y demás dimensiones de la vida religiosa, o sobre lo que es legítimo o no para la sociedad del país, y lo hacen en público conflicto con interpretaciones-

de las autoridades eclesiásticas y de su órganos representativos, apoyándose en declaraciones de algunos obispos y sacerdotes que sustentan las mismas posiciones.

En la historia del país, en coyunturas sucesivas, siempre hubo tensiones entre miembros de las dos instituciones, las que asumieron ritmos y niveles variables. En algunos casos especiales hubo expulsiones, represiones y persecuciones, abiertas o veladas. El punto crítico, en el tópico que tratamos, está en la continuidad de la Iglesia como legitimadora del orden establecido (una posición que en última instancia siempre terminó por prevalecer) o en su asunción de una postura de conflicto con el Estado (al comprometerse con acciones de apoyo directo a los oprimidos víctimas de la injusticia del sistema), e incluso, por parte de sectores restringidos, en la actitud de rechazar el propio sistema vigente.

Hay un grado de autonomía relativa que la Iglesia-Institución posee dentro de la sociedad civil y en sus relaciones en el Estado, que debe ser mejor investigado.

5.- IGLESIA UNIVERSAL E IGLESIA NACIONAL.

Las tensiones más conocidas en esta relación se -

refieren a las orientaciones emanadas de los concilios y -- del Papa, con el control y la implementación operados a través de los organismos de la administración en Roma, y la correspondencia o no con las orientaciones y la ejecución por parte de las conferencias episcopales y de los miembros de la Iglesia en general.

Un hecho dilucidatorio se da en las decisiones sobre la elección de obispos, que corresponde a Roma, en cuanto crece la aspiración de grupos considerados "progresistas" para que los criterios definitorios obedezcan a las necesidades de las comunidades locales, pertenecientes a las diócesis.

Y, más radicalmente que, en última instancia, la designación sea hecha por elección de los representantes de las Iglesias locales, el clero y los laicos.

6.- INSTITUCION E INSTITUCION RELIGIOSA.

Los aspectos pertinentes en esta esfera son comunes a toda institución y se refieren a los procesos de burocratización, de centralización-descentralización, a los temas de la pareja conceptual libertad-autoridad, de la participación plena o no en el poder y en el saber internos de las instituciones.

Ser miembro de la institución Iglesia Católica en genera problemas particulares y complejos. Uno muy actual, concierne a la posibilidad o no de continuar perteneciendo a la "Iglesia invisible", al Pueblo de Dios, en una palabra ser cristiano, sin la adhesión explícita a la institución -- tal como se presenta hoy estructurada. Se sabe que peque-- ños grupos buscan nuevas formas de comunión, de vivencia de la fe cristiana, no ligadas a las de la institución oficial, a fin de escapar al control directo de la jerarquía. En -- términos amplios, surgen tensiones entre la iglesia proféti ca y sacerdotal y la burocracia envolvente de la institu-- ción.

Otro problema difícil resulta de la existencia de clases antagónicas en el seno de la iglesia y de la simultá nea aceptación del mensaje ético de amor entre los hombres, o sea, de la contradicción entre lucha de clases y caridad, entre violencia y no violencia. Por consiguiente, y dada -- la variedad de vías y tendencias permitidas dentro de la -- iglesia, ¿cómo mantener la cohesión interna, la unidad de -- la institución, si el cuerpo social admite en su interior -- ideologías y movimientos conflictivos?

Aparte de todo esto, estas contradicciones se in-- terpenetran con influencias recíprocas, haciendo extremada--

mente complejo el análisis de las relaciones entre iglesia y sociedad mexicana.

El esfuerzo que intentaremos es el de ir montando una matriz con el cruzamiento de estas contradicciones, hasta llegar a obtener, un cuadro amplio y profundo de los factores explicativos de las relaciones, un adecuado rigor conceptual y mayor precisión en los análisis.

C A P I T U L O II
ESTADO Y SOCIEDAD MEXICANOS.

Es de particular interés para el autor de esta tesis examinar la intervención del clero católico en la vida política de América Latina y de México en particular, tal determinación se justifica con sólo volver los ojos a la realidad actual.

Por todas partes brota la preocupación que despiertan las actividades de la iglesia; y ello no es ocioso, ni síntoma de pasión jacobina. Si la iglesia estuviera consagrada a sus menesteres puramente religiosos, no habría razón para investigar su acción ni para abrigar inquietudes. Pero no sucede así. Como todos lo saben y los propios dignatarios de la iglesia suelen proclamarlo esa institución supra nacional, de antiguo arraigo en los países de América Latina, se asigna a sí misma facultades totales y eternas para conducir a nuestros pueblos, no sólo en el orden religioso, sino en lo económico, lo social, lo político. Con un lenguaje apenas velado por la tonalidad del misticismo, con formas de organización y métodos de acción plenamente políticos, la iglesia está de pie en la arena de las luchas de nuestros países, lado a lado de todos los partidos y grupos políticos, aliándose a unos, combatiendo a otros, y reclamando con obstinación la suprema función rectora, con la afirmación infinitamente repetida de que ella, y solamente-

ella, está capacitada para indicar el rumbo histórico de la sociedad.

Esta predica tenaz de la supremacía de la Iglesia en el orden social y político, ha sido escuchada por el mundo desde hace muchos siglos. Basta una palabra para caracterizar su contenido: la palabra teocracia. La institución que reúne en un solo cuerpo el poder civil, estatal, y la dirección del culto religioso, fue bien conocida y experimentada por pueblos de la más lejana antigüedad. Un juicio sereno de la evolución histórica consideraría que la teocracia pertenece definitivamente al pasado; que fue un régimen lógico de un estadio antiquísimo del desarrollo social; que no puede ni debe existir más. Lo piensan así, las ingentes mayorías de los habitantes de la tierra. En ello están de acuerdo también casi todos los creyentes y muchos miembros del clero. Pero la realidad está demostrando que la idea de la Iglesia y de sus organizaciones auxiliares, es obligada por los hechos y las declaraciones de la Iglesia misma y de sus corifeos.

1.- ¿QUE HAN SIDO Y QUE SON LA SOCIEDAD, EL ESTADO MEXICANO Y LA IGLESIA CATOLICA?

México tiene ante sí graves problemas que se fun-

den en uno: conquistar de una vez por todas su derecho a desarrollarse como una nación libre, con un nivel de vida digno y libertades políticas en ascenso. La amenaza central viene de afuera, de los círculos expansivos de la economía norteamericana que tienden, por su dinámica natural, a dominar y colonizar a los países débiles. Pero precisamente por eso, importa entender, como se subraya en este estudio, que en nuestro tiempo, en nuestros días, la Iglesia Católica, sin abandonar su aspiración ancestral a convertirse en el supremo centro rector de la vida social y política, no actúa ni puede actuar más que como aliado e instrumento de las fuerzas del imperialismo y de la reacción.

El solo hecho de que el imperialismo, la reacción y la iglesia mantengan, si bien con diferentes métodos, una militancia común contra toda tendencia democrática, es comprobación plena de este aserto.

El auge de la actividad política reaccionaria que el clero fomenta no es obra sólo del clero y sus aliados, sino que ha sido posible también por los errores, las abstenciones y las complicidades de muchos de los hombres del campo liberal y democrático. La audacia creciente de los partidos, asociaciones y grupos alentados por la iglesia ha

encontrado apoyo y acicate en el declive de la política gubernamental de los últimos tiempos, que al dejar de lado la aplicación de los postulados de la Revolución Mexicana ha abierto una vasta brecha a la agitación demagógica de esos núcleos regresivos.

Este proceso mediante el cual los principios revolucionarios han ido perdiendo, en los actos gubernamentales y en el cuadro de la política auspiciada por el gobierno, - su vigencia tangible, para convertirse en meros santos y señas de valor oratorio; este ablandamiento de la marcha progresista de la República, con sus perniciosas consecuencias de repulsión y desencanto en grandes sectores populares, ha proporcionado una gran ayuda al desarrollo de los planes reaccionarios.

A tal grado llega este proceso, que en los últimos tiempos ha sido evidente la capitulación no por paulatina - menos cierta del Partido Oficial ante las fuerzas de la - - reacción impulsadas por el clero y en tácita alianza con el imperialismo.

Esta es la más grave amenaza que se presenta a -- las instituciones democráticas mexicanas y a las fuerzas populares y nacionales que se empeñan en consolidar la inde--

pendencia del país y desarrollar el progreso social. El -- examen de las actividades del clero y de los partidos reaccionarios, demuestra que esa amenaza no es teórica, ni utópica, sino absolutamente real.

Mientras tanto, en el campo de las fuerzas demo-- cráticas y progresistas no se advierten signos suficiente-- mente claros de que exista la conciencia del peligro y la - decisión de hacerle frente con medidas profundas y eficaces. En los círculos del PRI., culpables en gran parte de esta - situación, no se piensa tanto en detener y vencer a los adversarios de la revolución democrática, como en conservar - el poder y sus ventajas. Los políticos a quienes la facilidad de bienes y poderes les produce efectos de miopía con-- centrada, creen que, ocurra lo que ocurra, no pasará nada.- Hablan de que sus sistemas y métodos para mantenerse en el poder son infalibles. Parapetados en sus derruidas trinche-- ras, no conceden importancia alguna a ningún adversario y - sólo se horrorizan cuando las directivas del alto mando de su grupo perjudican sus individuales aspiraciones. Creen - también que el mundo no cambia y que es posible seguir go-- bernando el país, indefinidamente, "a la mexicana".

Si los políticos de este tipo deciden la estrate-

gia que deba seguirse ante la ofensiva reaccionaria en las próximas elecciones, los destinos de la República se verán expuestos al desastre. Una consideración serena de las circunstancias que privan, lleva a la conclusión de que es inaplazable convocar a las fuerzas democráticas y revolucionarias del país a la unión y a la lucha; hacer a un lado las diferencias menores y accidentales, y realizar una auténtica política popular y nacional que produzca, en las elecciones la derrota aplastante con sufragios limpios y no con robo de votos de los partidos de la reacción tutelados por el imperialismo.

Esta no es una ilusión; es la salida lógica, indicada por los acontecimientos y reclamada por los intereses nacionales. Los sectores progresistas del país tienen las fuerzas y los medios necesarios para determinar con responsabilidad histórica y conciencia de la realidad un nuevo sesgo venturoso de la política nacional. Si son capaces de advertir con claridad los alcances de la amenaza reaccionaria y unirse para dar nueva vida a los mejores y más sentidos principios de la revolución antifeudal y antimperialista de México, las mayorías populares los seguirán con fervor y les darán la victoria.

El otro camino, es el de la división profundizada

de los sectores democráticos y progresistas, con todas sus consecuencias perniciosas y la perspectiva de que, en 1988, el partido gubernamental vuelva a presentarse a la lucha, - sin prestigio y sin aliados, para jugar al albur de una imposición más, frente a la reacción clerical ensoberbecida.

La historia de México, desde la Conquista, ha sido perturbada por la intervención constante, permanente, -- del clero católico. Siempre, en nuestro país, las fuerzas del clero han sido beligerantes en los asuntos económicos, - sociales y políticos.

Durante la Conquista, fué auxiliar del conquistador y copartícipe de sus funciones y beneficios. La obra - sedante y justiciera de los misioneros humanistas de la estirpe de Vasco de Quiroga, Bartolomé de las Casas, Fray Pedro de Gante y Motolinia, no borró, sino que hizo más evidente, por contraste, la participación que la mayor parte - del clero tuvo en la obra de conquista y pillaje.

En el curso de la vida colonial, la Iglesia levantó iglesias y conventos, difundió la doctrina, fundó escuelas; pero también acaparó tierras, atesoró caudales enormes, se entrelazó con el poder virreinal o lo combatió, organizó motines y algaradas y con todo ello se erigió en un gran po

der, en "un Estado dentro del Estado", rival temible del gobierno civil.

Durante la revolución de Independencia, muchos miembros del clero los más vinculados a las capas del pueblo alzaron la bandera de la patria que pugnaba por surgir. Los nombres de algunos de ellos Hidalgo, Morelos, Matamoros arden con fuego abrazador en el corazón de los mexicanos. Pero al mismo tiempo la Iglesia, oficialmente, tomó de manera febril el partido del Imperio Español, estigmatizó y condenó a los sacerdotes insurgentes e hizo cuanto pudo para frustrar el nacimiento de la nación soberana.

Después de la Independencia, la jerarquía eclesiástica, con pocas y notables excepciones, selló una prolongada alianza con las fuerzas regresivas. En la lucha por la Constitución Republicana y las Leyes de Reforma, en la guerra contra la Intervención Francesa, la Iglesia libró su batalla más enconada en defensa de sus fueros y privilegios y en oposición violentísima a las instituciones liberales. Así como es imposible pasar por alto el hecho de que la Iglesia excomulgó al cura Hidalgo, Padre de la Patria, no se puede olvidar que en su ataque a las Leyes de Reforma, la Iglesia, unificada con el Partido Conservador, promovió la invasión de México por el ejército de Napoleón III.

Bajo la prolongada dictadura de Porfirio Díaz, la Iglesia se alió a la Dictadura en la tarea de mantener sometidas a las fuerzas del pueblo, que pugnaban por entrar en los anchos caminos del desarrollo económico, del progreso social, de la libertad política y de la independencia nacional.

Consecuente con esa larga ejecutoria política, la Iglesia, en el período que se abre en 1910, toma invariablemente el partido de la contrarrevolución. Hostiliza a los soldados del pueblo católicos en su inmensa mayoría, vitupera a los caudillos de la Revolución católicos muchos de ellos, se opone a los planes de reforma agraria no obstante que "el reparto de tierras no se opone a las enseñanzas de Nuestro Señor Jesucristo", condena la Constitución de 1917 en sus artículos fundamentales ninguno de los cuales es anticatólico, desata en la tercera década una guerra civil feroz (la rebelión de los "cristeros" que se enfrentan a los católicos partidarios de la Revolución) y continúa después, paso a paso, con todos los cambios tácticos que las circunstancias le imponen su labor de zapa y provocación.

Todo esto es historia, podría decirse. Cierto. - Pero es una historia que no ha terminado, porque la Iglesia

no lo quiere; porque no lo quieren los intereses económicos y políticos a los que está unida la Iglesia. Y es una historia dolorosa, porque los hechos que la forman afectaron -- desde su raíz la vida de México y han dejado profundas le-- siones en el cuerpo de la Nación.

Si la Iglesia hubiera rectificado su conducta, no sería justo recriminarla por sus actos del pasado. Pero -- cuando es evidente que la Iglesia, sin examinar serenamente sus yerros anteriores, insiste en ellos modificando sólo -- las formas tácticas de su acción, de acuerdo con las nuevas circunstancias, la historia de su intervención secular en -- la vida pública recobra de golpe su perfil de advertencia -- sombría.

El crecimiento extraordinario de las manifestacio nes religiosas de culto externo, y la intervención y prepon derancia, cada vez mayores, de la clerecía católica en todos los aspectos de la vida política y social de América Latina, son hechos conocidos que se destacan con absoluta claridad-- en el cuadro de los acontecimientos latinoamericanos de --- nuestra obra.

Es indudable, asimismo, que todos estos episodios

de carácter clerical no se están sucediendo de manera aislada y fragmentaria, sino que configuran, por el contrario, - un plan de largo alcance, trazado de antemano y preconcebido en todos sus detalles.

Estas dos consideraciones previas permiten afirmar, sin temor a equivocaciones, que estamos en presencia - de una verdadera y grave ofensiva política del alto clero - en todos los países de América Latina. Mexico no es la excepción.

Un análisis por superficial que sea, descubre de inmediato esta evidente realidad.

2.- INTERESES Y ALIANZAS EN JUEGO.

¿Qué significado tiene esta ofensiva político clerical?

¿De qué manera afecta a nuestros pueblos esta extraordinaria movilización del clero?

¿En qué forma y en qué medida interfieren estos - hechos en el curso de los acontecimientos latinoamericanos - y, de modo concreto, en el camino de la independencia, de la paz y el progreso de México?

Estas preguntas no son difíciles de responder.

Sin embargo, para muchas personas y para determinados partidos políticos y gobiernos, las respuestas resultan complicadas y escabrosas por ceguera, conveniencia, complicidad o cobardía.

Buena parte del presente y futuro de nuestros pueblos, se está resolviendo alrededor de esta ofensiva clerical; pero esas personas, partidos políticos y gobiernos, -- prefieren seguir la táctica del avestruz o retroceder.

En las páginas siguientes nos dedicaremos a estudiar y descubrir el significado exacto de la actividad política del clero en América Latina y de modo particular, en México. Al llegar a este punto recordamos al inmortal Quijote de la Mancha, quien señalara una vez a su escudero: -- "Con la Iglesia hemos topado, Sancho..."

3.- RELIGION Y REVOLUCION. UN CRITERIO MODERNO.

Algunas cuestiones previas necesitan precisarse.

---"Han tramontado definitivamente los tiempos de apriorismo anticlerical, en que la crítica librepensadora -- se contentaba con una estéril y sumaria ejecución de todos-

los dogmas e iglesias, a favor del dogma y la iglesia de un libre pensamiento ortodoxamente ateo, laico y racionalista. El concepto de religión ha crecido en extensión y profundidad. No reduce ya la religión a una iglesia y un rito. Y reconoce a las instituciones y sentimientos religiosos una significación muy diversa de la que ingenuamente le atribuían, con radicalismo incandescente, gentes que identificaban religiosidad y obscurantismo." (2)

Estas afirmaciones de uno de los más valiosos escritores y revolucionarios latinoamericanos, expresadas hace diez lustros (1928), valen como punto de partida para -- cualquier estudio actual sobre el problema religioso en América Latina y, por consiguiente para el análisis que ahora se realiza.

Siguiendo estas ideas, ideas socialistas, se considera que "las formas eclesiásticas y doctrinas religiosas, son peculiares e inherentes al régimen económicosocial que las sostiene y produce" (3). El socialismo se preocupa, - por tanto, de cambiar éste y no aquéllas.

La mera agitación anticlerical es estimada por el socialismo como un diversivo liberal burgués.

He aquí el criterio moderno, progresista, revolucionario sobre esta cuestión.

Compartimos este criterio frente al problema religioso en su más amplia perspectiva. Y consideramos que de igual manera piensan y proceden los dirigentes responsables de los partidos políticos y sectores más avanzados de América Latina.

Este punto de vista se manifiesta en actitudes -- prácticas y concretas. Los revolucionarios guardan un gran respeto a las creencias religiosas y a la religiosidad de los núcleos populares de Latinoamérica y no se dejan arrastrar por el "diversivo liberal burgués" de los conflictos religiosos. Por encima de cualquier circunstancia y de las contingencias inmediatas de la lucha política, por encima, incluso, de los ataques y provocaciones que pueda realizar el clero político, los revolucionarios latinoamericanos son consecuentes con esas actitudes.

C A P I T U L O I I I

BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA IGLESIA

CATOLICA EN MEXICO.

1.- LA IGLESIA EN LA NUEVA ESPAÑA.

El estudio de las condiciones sociales de la vida de la Colonia nos demuestra el predominio adquirido por el clero católico (4). La influencia de éste es decisiva no sólo en asuntos religiosos, sino en todas las actividades públicas y privadas. La vida colonial gravita toda ella al rededor de la iglesia que además del gobierno espiritual cuenta: con inmensas riquezas, consistentes en ricas haciendas que forman la mitad de la propiedad territorial del país, con hipotecas que gravitan sobre la otra mitad, con innumerables propiedades urbanas, con empresas y comercios (5).

Fueron en vano cuantas medidas dictó la Corona de España, prohibiendo se enajeran terrenos en favor del clero regular o irregular; fueron inútiles los esfuerzos de los mismos concilios, para detener la absorción y concentración de riquezas que por medios legales e ilegales se acumularon en manos del clero (6).

1.1. ORIGEN DE LAS RIQUEZAS.

Las riquezas del clero en México tienen como origen la Real Cédula de Carlos V, del año de 1527 (7), seña-

lando la distribución que deberá darse a los diezmos que - eran propiedad de la Corona de España, por virtud de su Patronato sobre la Iglesia (8) y los derechos que le conferían las Bulas del Papa Alejandro VI, del año de 1493, y la de - Julio II, de 1508 (9).

De conformidad con dicha Cédula, se formaban cuatro partes del producto anual de los diezmos; una correspondía al obispo, otra se aplicaba al cabildo eclesiástico, y las otras dos partes se dividían en nueve partes, de las -- cuales dos eran para la Real Hacienda, tres para la fábrica de iglesias, y las cuatro restantes para los curas y sacristanes de las parroquias.

Los derechos parroquiales, donativos, limosnas, - herencias, los bienes raíces donados a las órdenes religiosas, y reconocidos y confirmados desde el año de 1527, además de las autorizaciones correspondientes a las "bulas de composición" traídas y vendidas por Fray Melgarejo de Urrea, con las cuales se autorizaba cualquier despojo, todas estas fueron las múltiples fuentes de riqueza que muy pronto llenaron, hasta desbordarse, las cajas del clero (10).

1.2. LOS PRIMEROS ECLESIASTICOS.

El 5 de marzo de 1517 desembarcó en Yucatán el -- primer clérigo secular, Alonso González. Apenas realizada la Conquista de México por Cortés, vinieron tres frailes -- franciscanos flamencos, seguidos poco después por doce frai les franciscanos españoles, y a poco más por los agustinos -- que fundaron la casa de estudios mayores de Tixipitío, pri -- mera Universidad de la América (11).

Tras ellos, y no arrastrados por el deseo de - - "evangelizar", como algunos ingenuos pseudo-historiadores - creen todavía, sino traídos por las riquezas fabulosas de - la Colonia vinieron los representantes de todas las órdenes religiosas que parasitaban al reino español, desde los je-- suitas que en breve se hicieron de numerosas y riquísimas - haciendas, hasta los dominicos, a quienes tocó la "nada en -- vidioble gloria" de dirigir el Tribunal de la Inquisición - (12).

"El elemento eclesiástico seguía, entre tanto, ad -- quiriendo creces en la Colonia, multiplicándose los conven -- tos, acumulándose a su sombra enormes riquezas, y aumentán -- dose considerablemente el número de individuos pertenecien -- tes a la clase clerical" (13).

Para formarse concepto de este desarrollo basta -

decir que en solo el tiempo en que fue arzobispo don Juan - Pérez de la Cerna (once años), se fundaron en México y sus cercanías 16 conventos, iglesias, hospitales, ermitas, gastándose en los edificios y dotes respectivos, la suma de -- 2'227.000 ducados. En el año de 1694, el Ayuntamiento de - México suplicó a Felipe IV que no se fundaran conventos de monjas, ni religiosos; que no vinieran más religiosos de España, y que los obispos no ordenaran más clérigos, porque, -- aseguraban, que sólo en México, Puebla, Michoacán, Oaxaca, -- Guadalajara y Chiapas, había seis mil clérigos sin ocupación ninguna, ordenados a título de tenues capellanías (14).

A fines del siglo XVI, y a pesar de las medidas -- dictadas por la Corona de España, bajo la dominación de los Borbones, con el objeto de limitar el número de clérigos, -- sus privilegios y abusos, nos encontramos con los siguientes datos referentes a las órdenes religiosas (15).

1.3. LAS ORDENES RELIGIOSAS EN EL SIGLO XVI.

Los franciscanos tenían cinco provincias comprendidas las de Guatemala y Nicaragua; la de México contaba -- con noventa monasterios; la de Michoacán tenía cincuenta y cuatro; la de Guatemala, veintidós; la de Yucatán, veintidós; la de Nicaragua, doce. Los dominicos poseían noventa-

conventos; los agustinos setenta y seis, nada más en México, Michoacán y Jalisco. Si a ésto se añaden los conventos y colegios de los jesuitas, y las casas de mercedarios, carne-litas, y otros, resulta que había para entonces alrededor de cuatrocientos conventos de distintas órdenes religiosas, y si a éstos añadimos otros partidos de clérigos, resultan más de ochocientas doctrinas o asistencias de ministros - - eclesiásticos. Hay que advertir que cada uno de los conventos y partidos de clérigos, tenían de visita muchas iglesias en pueblo y aldeas, de cuyo número puede formarse idea teniendo en cuenta que pasaban de mil solamente las que correspondían a la provincia de México.

1.4. LA EXPULSION DE LOS JESUITAS.

La expulsión de los jesuitas, realizada el año de 1787, en virtud de la Pragmática Sanción de fecha 2 de abril del propio año, puso de manifiesto las enormes riquezas acumuladas por la temible compañía, desde su establecimiento - en México (16). A parte de los establecimientos religiosos: conventos, colegios, iglesias y edificios anexos, que representaban sumas fabulosas; a parte también de las fincas urbanas que figuraban en una lista, como bienes de productos, y de los capitales impuestos a rédito, poseía la compañía -

de Loyola ciento veintitrés haciendas, enormes latifundios llenos de ganado, y comprendiendo magníficas tierras de labor (17).

Autoridades fuera de toda discusión, fijan el monto del fondo de Obras Pías capitales impuestos a rédito por el clero, en la suma de ochenta millones de pesos, pues si no se tienen datos precisos, sí se sabe que el arzobispado de México recibía, por este capítulo, la cantidad de ciento veintitrés mil pesos al año; el obispado de Michoacán, un millón de pesos; el de Puebla, ciento diez mil pesos, y el de Guadalajara, noventa mil pesos (18).

1.5. CONFISCACION POR REAL CEDULA.

La Cédula Real del año de 1804, ordenó la confiscación de los fondos de hipotecas del clero y que se cubriesen a las cajas reales todas las cumplidas; sobre esos fondos, la Corona de España ofrecía al clero cubrir el rédito correspondiente (19). La confiscación produjo desde luego la cantidad de diez millones, seiscientos mil pesos, deteniéndose su ejecución en virtud de la protesta general que esa disposición provocó. Hay que saber que casi la totalidad de las propiedades rústicas se encontraban afectadas -- por esas hipotecas, y que en su mayoría, estaban cumplidas,

pues aunque el plazo que generalmente fijaba el clero, era de nueve años, la verdad es que con tal de que se cubrieran los réditos puntualmente, el clero ampliaba los plazos, - - cuando lo solicitaban los interesados (20).

Por la cantidad que de los diezmos correspondía - anualmente a la Corona de España sesenta mil pesos en números redondos se calcula que, en los últimos años del virreinato, se obtenía de este ramo una cantidad un poco mayor de medio millón de pesos (21).

En síntesis, vemos que al ocurrir la ocupación de España por las fuerzas napoleónicas, a principios del siglo XIX, la situación económica del clero mexicano era preponderante. La mitad del territorio era de su propiedad exclusiva, y la otra mitad la tenía grabada con hipotecas cumplidas en su mayor parte, hipotecas que muchas de ellas, correspondían más o menos al valor de las fincas grabadas (22).

Añadase a esto, la influencia decisiva del clero en todas las actividades así públicas como privadas, y se comprenderá la exactitud de la apreciación del señor licenciado Emilio Portes Gil, cuando asegura que "la preponderancia del clero y de la iglesia es uno de los rasgos característicos de la Colonia" (23).

1.6. LA REAL HACIENDA.

Si se examinan las condiciones de "La Real Hacienda" en el gobierno virreinal, en los últimos años, se encuentra que de los veinte millones de pesos que constituían las rentas reales, casi la mitad correspondía a los monopolios - del tabaco, los naipes y los azogues; de la otra mitad, un tercio algo más de tres millones, provenía de las alcabalas, otra tercera parte de la industria minera (\$3'546,715), y la otra tercera parte procedía de las contribuciones y gabelas de todo orden que gravitaban sobre los distintos ramos de industrias y comercio. La media anata producía muy cerca de sesenta mil pesos, y era lo único con lo cual contribuía el clero a los gastos de la Colonia, pues sus propiedades estaban exentas del pago de contribuciones (24).

Entre el producto de las Bulas, penas de cámara, diezmos, las dos novenas partes a que se hizo referencia anteriormente, vacantes menores y mayores, media anata y mesadas eclesiásticas, se obtenían un poco más de medio millón de pesos; pero estas sumas correspondían exclusivamente a la Corona, en virtud del Patronato.

Hay que añadir que de los veinte millones de la Real Hacienda, la mitad se enviaba a España, y la otra mitad

se destinaba a los gastos del Gobierno Virreinal (25).

Esta formidable potencia teocrática, era controlada por la Corona de España, gracias al patronato que en forma absolutista ejercía ésta, y mediante el cual podía, en cualquier momento, y mediante una simple cédula, desposeer a cualquier orden, tal como lo hizo con los jesuitas (26).

Pero, después de la Independencia, el clero declaró abolido el patronato, y amparado con el derecho devolutivo, fortaleció su situación. Ya no tuvo control ninguno, ni siquiera el de Roma, a pretexto de que no había ningún concordato con el Gobierno Mexicano. En vano fue que desde el Gobierno de Iturbide, hasta el de Santa Anna, se alegrara que el Gobierno Mexicano, substituyendo al de España, tenía derecho a ejercer el patronato (27).

2. LA IGLESIA EN EL MEXICO INDEPENDIENTE.

2.1. LOS GOBIERNOS CIVILES.

El estudio comparativo de las condiciones económicas de los distintos gobiernos, desde el año de 1821, -- hasta el de 1854, en que estalló el movimiento de Ayutla, -- nos revela cómo en las altas y bajas de la pugna entre el-

elemento liberal y el conservador, cada triunfo de éste se caracterizó por el agravamiento de las condiciones de nuestra hacienda pública que, como asegura un distinguido economista, nació en "pecado original" (28).

En efecto, el gobierno colonial, según se ha visto, se sostenía de los productos del comercio y de la industria minera, y estas actividades se vieron profundamente perturbadas durante la lucha de independencia, como lo revela el cuadro real de las condiciones existentes:

En la "Historia de la deuda contraída en Londres", se lee lo siguiente: "Las muchedumbres corrieron abandonando los campos, en pos de sus libertades; los trabajadores y artesanos dieron punto de reposo a sus cotidianas tareas; los caminos se hallaron invadidos por toda clase de gente, ansiosas de terminar con el poderío español; la inseguridad comenzó a reinar por todas partes, y puertos, pueblos, ciudades y provincias se vieron ocupados por los insurgentes. Faltaron entonces brazos a la agricultura, seguridades al comercio, protección a la industria, -- apenas naciente, y haciendas, fábricas y minas, todo se -- vió paralizado en sus productos y en sus rendimientos" (29)

Son tan notorios como graves los males que afli-

gen a la Nación decía el Presidente Bustamante en uno de -- sus informes: erario empobrecido; costumbres cada día más -- depravadas; inseguridades de bienes y de la vida de un país infestado de bandidos, y al lado de esa calamidad, una general miseria; el desarreglo, la distancia en todo y un espíritu siempre creciente de discordia, son los caracteres casi distintivos de la desgraciada sociedad en que vivimos el presente.

El señor don Antonio de Medina, en su memoria presentada al Congreso, el año de 1923, dice: "Todo el quinquenio de 1812 a 1816, fue funestísimo para la Hacienda Pública, porque en ninguno de dichos años pudieron pagarse los egresos sin recurrir a empréstitos más o menos onerosos. El total de la recaudación fue de \$17'053,565; pero en esta suma se comprendían \$5'337,367 de préstamos, de manera que la percepción de derechos sólo fue de \$11'726,198, lo que dá un término medio por año, de \$2'345,239".

"El sistema rentístico, como se ve, había quedado por completo desquiciado; su antigua producción había venido minorándose lentamente, hasta alcanzar una cifra casi insignificante: los resortes administrativos se habían aflojado al grado de que no era posible introducir la moralidad indispensable en la recaudación, para evitar la colu---

sión de los empleados con los defraudadores, y a la prosperidad de que la minería, el comercio y la agricultura, habían disfrutado, había sucedido el abandono completo de la primera, la paralización del segundo, y la destrucción de la tercera, por falta de elementos para desarrollarla" (30).

PUGNA CON LOS GOBIERNOS CIVILES.

El Gobierno Civil, desde Iturbide, empezó a luchar contra la potencia teocrática ensoberbecida y respaldada por su inmensa riqueza. Tomamos de la "Historia Parlamentaria de los Congresos Mexicanos de 1821 a 1857, de don Juan A. Mateos, la afirmación que atribuye a don Carlos María Bustamante, de "que el arzobispo de México abandonó el país y salió para España, disgustado con Iturbide por motivo de la coronación, que no se le consultó".

No sólo fueron las administraciones liberales de Victoria, Guerrero y Gómez Farías, sino también las conservadoras como las de Iturbide, Bustamante o Santa Anna, las que más o menos abiertamente trataron de utilizar las riquezas del clero (31). Pero éste aprovechaba mañosamente su incontrastable influencia, y apenas un Gobierno hacía por arrancarle su oro, cuando ya lograba que un cuartelazo lo derrumbara.

Para conocer la organización eclesiástica, en esta época, tenemos la Memoria del Ministro don Marcelino -- Castañeda, del año de 1850.

Existían en México, en ese año:

- 11 obispos, 7 provistos, 2 por proveerse y 2 vacantes.
- 183 prebendados.
- 3,232 individuos.
- 1,222 parroquias.
- 10 seminarios conciliares.
- 858 alumnos internos.
- 2,361 alumnos externos.
- 26 cátedras de teología.
- 15 cátedras de derecho civil y natural.
- 5 cátedras de derecho canónico.
- 2 cátedras de historia eclesiástica.
- 27 cátedras de filosofía.
- 23 cátedras de latinidad.
- 1 cátedra de griego.
- 1 cátedra de francés.
- 13 provincias regulares.
- 144 conventos.
- 32 curatos.
- 40 misiones.

1,043 individuos.

6 colegios de propaganda fide.

252 individuos, incluyendo:

20 novicios.

82 legos.

58 conventos de monjas.

1,474 religiosas.

533 niños.

1,266 criados.

5 establecimientos de hermanas de caridad.

37 profesas.

41 novicias.

En resumen: 3,232 eclesiásticos.

1,043 frailes.

252 estudiantes.

3,261 alumnos seminaristas.

1,474 religiosas.

78 hermanas de la caridad.

1,799 entre niños y criados.

Suman ... 11,139

(32)

Hasta la toma de Querétaro por las fuerzas liberales, en el año de 1867, toda la historia de México es -- una constante pugna entre el Gobierno Civil y el clero. No

hubo un sólo Gobierno que pudiera consolidarse, ni siquiera las administraciones más conservadoras, que fueron las más desastrosas en el terreno económico, PORQUE ERA IMPOSIBLE LA CONSOLIDACION DE CUALQUIER GOBIERNO CIVIL, MIENTRAS LA IGLESIA CONSERVARA SUS INMENSAS RIQUEZAS SUBTRAIDAS A LA VIDA COLECTIVA.

Iturbide, producto de una maniobra clerical, tuvo que dejar al clero sus preeminencias y privilegios, y someterse a todas sus exigencias. Bustamante se encontró en condiciones semejantes. Santa Anna, ladino y bribón como era, sacó en ocasiones algunas ventajas del clero, pero jamás intentó, ni hubiera podido realizar, la reforma económica, única capaz de permitir atender a las necesidades que imponía la época. Los empréstitos negociados fuera -- del país, y las cantidades que por indemnización dieron -- los norteamericanos, a cambio de la mitad del territorio nacional, fueron paliativos momentáneos que contribuyeron -- después a agravar las desastrosas condiciones de nuestras -- deplorables finanzas (33).

Puede asegurarse que ni el mismo Gobierno Virreinal, con todo y Patronato, hubiera podido volver a gobernar en aquellas condiciones, que durante la Colonia habían sido

diferentes. El comercio gozaba antes de iniciarse la lucha de Independencia, de las más completas seguridades; la industria minera no tenía tropiezos; el bandidaje no asolaba los caminos, y el minero y el campesino soportaban en paz la verdadera esclavitud en que vivían; y todo esto había cambiado. Además, la evolución misma, el aumento de las necesidades públicas, hubieran conducido, forzosamente, a la Corona, a ejercitar actos que como la confiscación ordenada el año de 1804, hubieran hecho entrar al torrente de la vida pública los enormes caudales del clero.

2.2. LA NECESIDAD DE LA DESAMORTIZACION.

La desamortización de los bienes del clero, constituía una necesidad pública que, antes del Plan de Ayutla, se exponía con más o menos claridad, y que en el año de 1847 fue propuesta al Congreso, por el diputado don Vicente Romero (34).

En efecto, analizando el cuadro comparativo de los presupuestos de ingresos y egresos de los años de 1825 al de 1834, que precedió al movimiento reformista de Ayutla, vemos que los deficientes anuales son mayores en las administraciones conservadoras; es decir, cuando menos se-

exigía al clero. Así, el más grande deficiente lo encontramos en el año fiscal de 1837-1838; con un presupuesto - de egresos por valor de \$40'733,916.91, el ingreso que de \$14'806,092.00, es decir, que el deficiente fue de muy cerca de 26 millones de pesos. Este año corresponde a la implantación de la República Centralista.

En el año de 1847, con un presupuesto de egresos de 27 millones en números redondos, el deficiente fue de - 18 millones; en 1851-1852, con un presupuesto de 26 millones, el deficiente fue de cerca de 18 millones. En 1853--1854, con un presupuesto de 32 millones, el deficiente llegó a cerca de 17 millones; en 1839, con un presupuesto de 20 millones y un tercio, el deficiente fue de muy cerca de 16 millones; en el año siguiente, con 19 millones de presu puesto de egresos, el deficiente fue de 14 y medio millones.

Y todas esas administraciones fueron conservadoras, siendo de notarse que en las administraciones liberales hubiera, a este respecto, diferencias radicales. En los primeros años de las administraciones de don Guadalupe Victoria y don Vicente Guerrero, encontramos un deficiente máximo de un poco más de 7 millones en el año de 1825, que

fueron disminuyendo en los subsecuentes, hasta reducirse a menos de un millón y medio de pesos, con un presupuesto de \$13'600,000.00. En la administración de Comonfort, con un presupuesto de 14 millones de pesos, el deficiente descendió de dos millones y cuarto, en los años de 1855 a 1857; a un millón y un tercio en el año fiscal de 1857-1862, en plena lucha logró, con un presupuesto de egresos de 8 millones y un tercio, reducir el deficiente a la cantidad de \$327,000.00 (35).

Las leyes de desamortización, excedidas por el Gobierno Liberal, después del triunfo de Ayutla, aparecieron ante estas cifras abrumadoras como una necesidad económica y al dictarlas, el Partido Liberal, no lo hizo como una represalia, venganza o medida política, como los conservadores lo han proclamado en todos los tonos, sino apegándose a una suprema necesidad de vivir, ya que ninguna administración podía sostenerse en las condiciones de desequilibrio económico que pretendía conservar el clero (36).

Esas mismas leyes, y la derrota de las fuerzas conservadoras, acabaron por decidir al clero en su proyecto de traer un príncipe extranjero para recuperar, a su amparo, el predominio que la larga lucha de cuarenta años ha

bía casi agotado, y las enormes riquezas muy mermadas por las Leyes de Reforma, a pesar de que éstas no habían rendido todavía su máximo resultado.

El Gobierno de Maximiliano, impuesto por la fuerza de las armas extranjeras, vino a confirmar, una vez --- más, la imposibilidad de gobernar al país en las condiciones que el clero pretendía. En lo que se refiere a los -- bienes de éste, Maximiliano no se atrevió a ordenar que le fueran devueltos los ya confiscados, y en cuanto a las finanzas del Imperio, la elocuencia avasalladora de los números, demuestra que no pudo nivelar sus presupuestos, ----- a pesar de haber traído consigo un técnico de reputación - europea.

En el año de 1864-1865, el deficiente fue de 850 mil pesos, con un presupuesto de gastos de siete y cuarto millones de pesos; este deficiente ascendió a \$1'156,000.00 en los años de 1866-1867, con un presupuesto de - - - - - \$9'826,000.00 (37).

2.3. MOVILIZACION DE LAS RIQUEZAS DEL CLERO.

Las Leyes de Reforma, que secularizaron las in-- mensas riquezas del clero, rindieron escaso provecho al -- Erario Nacional, pero tuvieron en cambio la gran ventaja -

de movilizar la propiedad, y hacerla productiva para las rentas públicas. Numerosas fincas rústicas y urbanas salvo el clero, haciéndolas denunciar por "interpuestas personas" (38).

Pero tanto estas propiedades, como las que perdió totalmente, empezaron desde entonces a pagar impuestos con lo cual se benefició grandemente el Fisco; se beneficiaron los denunciantes, y hasta las "interpuestas personas" del clero, que aparecieron como legítimos propietarios, y se daban el tono de tales; además de que, en algunos casos, no se contentaron con esto, sino que se adueñaron resueltamente de las haciendas, y desconocieron las obligaciones contraídas con el clero.

Estudiando la marcha de la hacienda pública, después del año de 1867, no volvemos a encontrar los increíbles desniveles señalados antes (39). En cambio, se observa un grande esfuerzo para obtener la nivelación de los presupuestos, lo cual casi se logró en las administraciones del licenciado don Benito Juárez y del licenciado don Sebastián Lerdo de Tejada. Más adelante, en el Gobierno del General Díaz, no sólo se logró nivelar los presupuestos, sino que se pudo consolidar la deuda exterior, y se llegó hasta acumular reservas. Sesenta millones de pesos-

recibió, por este capítulo el Gobierno provisional de don-Francisco León de la Barra, al triunfo del movimiento maderista (40).

2.4. LAS LEYES DE REFORMA.

La Iglesia Católica en México fue, antes de la - Guerra de Reforma (1856 a 1859), el poder temporal más - - fuerte que existía en el país, y las Leyes de Reforma dictadas en aquella época tendieron todas a privar a la Iglesia de su poder y a obtener la independencia absoluta entre la Iglesia y el Estado.

Las Leyes de Reforma son un conjunto de medidas conquistadas antes de 1860, con el fin de privar a la Iglesia Católica de su poder temporal, y se han conservado vigentes, porque las condiciones que entonces las exigieron, prevalecen aún y exigen todavía que esas leyes subsistan.

Los reformadores de 1859 se propusieron privar - a la Iglesia del poder económico y de su influencia social lo cual sólo pudieron lograr colocando a la Iglesia en una condición que aparentemente es desventajosa e injusta, pero que en el fondo fue y sigue siendo la única manera posi

ble de reducir a la impotencia al clero católico.

Las principales medidas dictadas antes de 1860,- para dominar a la Iglesia y quitarle el poder temporal de que gozaba, son las siguientes:

- (A) Separación de la Iglesia y el Estado.
- (B) Incapacidad de la Iglesia para poseer bienes raíces.
- (C) Supresión de los conventos.

Estas leyes, fueron establecidas en México después de una revolución que puede considerarse como la más sangrienta que ha existido en México, revolución que conmovió al país más profundamente que lo que la actual revolución lo está conmoviendo. El clero se defendió desesperadamente contra las leyes que le quitaban su poder, y al verse vencido, acudió en 1860 a la intervención de las potencias extranjeras (España, Francia e Inglaterra), las cuales intentaron intervenir con el pretexto del cumplimiento de obligaciones financieras del Gobierno de Juárez.

La traición del partido clerical sólo produjo como resultado la intervención francesa; pero las Leyes de Reforma dictadas contra el clero eran tan importantes y tan necesarias, que Maximiliano mismo no se atrevió a des-

hacer lo que se había hecho en tiempo de Juárez.

EL PROPOSITO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONALISTA, --
CON RESPECTO A LA IGLESIA CATOLICA MEXICANA, ES PROCURAR --
QUE SE CUMPLAN ESTRICTAMENTE LAS LLAMADAS LEYES DE REFOR--
MA, QUE HASTA AHORA NO SE HABIAN VENIDO CUMPLIENDO. EL GO--
BIERNO CONSTITUCIONALISTA PRETENDE EL CUMPLIMIENTO DE ES--
TAS LEYES, PORQUE SON PARTE INTEGRANTE DE LA CONSTITUCION--
MEXICANA.- ESTAS LEYES DEBEN SUBSISTIR PORQUE LAS CAUSAS--
QUE HUBO PARA DICTARLAS SUBSISTEN TODAVIA EN EL PAIS.

Un breve análisis de las principales Leyes de Re
forma aclarará mejor las cosas.

3. LA IGLESIA EN LA CONSTITUCION DE 1917.

3.1. LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO.

Conforme a la Constitución Mexicana, debe haber--
absoluta separación entre la Iglesia y el Estado. Esto --
quiere decir que la Iglesia carecerá de todo poder tempo--
ral, y que como institución organizada, no debe tomar par--
ticipación en los asuntos políticos del país.

Nunca se ha pensado negar a los católicos mexica
nos, el ejercicio de su religión ni el derecho a tomar par
te en los asuntos políticos de México. Los constituciona--

listas son católicos; los villistas son católicos, los zapatistas son católicos. El noventa y nueve por ciento de la población mexicana es católica, y, por lo tanto, en la lucha revolucionaria el partido constitucionalista no podría pretender privar a los católicos que forman la totalidad del pueblo mexicano, de su derecho a profesar su religión, ni del derecho a tomar parte en las cuestiones políticas.

El clero católico y la iglesia en general, se abstuvo durante mucho tiempo de tomar parte en las cuestiones políticas de México. En tiempo del General Díaz, el clero católico no hizo intento ninguno de organizarse para campañas políticas, sino que aparentó mantenerse en estricta --obediencia a la ley, porque creía contar quizás con otros procedimientos indirectos de ejercer influencia en los -- asuntos políticos del país.

Al retirarse el General Díaz del poder y ocupar la Presidencia don Francisco de la Barra, el clero católico de México creyó llegado el momento de organizarse para la lucha política, y al efecto, se formó un grupo político, bajo el patrocinio del clero católico, y constituido -- principalmente por grandes terratenientes. Este grupo to-

mó el nombre de "Partido Católico", con el propósito deliberado de utilizar los sentimientos religiosos de la población, para inducirla a votar de acuerdo con sus indicaciones. El clero católico comenzó a hacer propaganda a favor del partido católico, primero en una forma discreta, posteriormente en una forma abierta, haciendo presión moral sobre las masas ignorantes, que no podían distinguir claramente hasta dónde llegaban sus deberes como católicos y -- dónde comenzaban sus derechos como ciudadanos.

El Partido Católico fue en substancia, la organización política de la Iglesia Católica en México. Por este sólo hecho fue un peligro para las instituciones democráticas, y tenía que ser visto, naturalmente, con gran -- disfavor por el partido antirreeleccionista, primero, y -- más tarde por el partido constitucionalista.

Cuando de la Barra era Presidente, el partido católico pretendió robar a la Revolución los frutos de su -- triunfo, designando como su candidato para la Presidencia de la República al mismo de la Barra. El prestigio considerable de que Madero gozaba entonces, frustró este intento del partido católico, y éste tuvo que limitar sus pretensiones a la Vicepresidencia de la República, conformán-

dose con que el Presidente fuese Madero, un hombre emanado de la Revolución, y el Vicepresidente de la Barra, o sea - un hombre perfectamente conocido como del antiguo régimen, y el principal líder del partido católico.

En las elecciones de octubre de 1911, triunfó la fórmula del Partido Constitucional Progresista contra la fórmula Madero-de la Barra, que era la del Partido Católico, pero desde ese momento el clero se constituyó en uno de los principales enemigos del Gobierno de don Francisco I. Madero.

En las elecciones para diputados y senadores de 1912, el Partido Católico logró tener un número considerable de diputados, que casi llegaba a un treinta por ciento de la Cámara Baja, mientras que el Senado, que estaba formado casi completamente por elementos porfiristas, sólo se renovó por mitad y apenas pudo tener ocho o diez senadores partidarios del nuevo régimen.

El clero católico de México, directamente y por conducto del Partido Católico, fue uno de los principales factores para la caída de Madero, y aunque tal vez su candidato para substituirlo no era Huerta, lo cierto es que - su jefe, de la Barra, formó parte del Gabinete que acordó-

los asesinatos de Madero y Pino Suárez.

Posteriormente obtuvo para sus principales líderes, puestos de importancia en el Gobierno de Huerta, y -- por último, apoyó la candidatura de Federico Gamboa.

Es innecesario entrar en detalles sobre la ayuda decidida que prestaron el clero socialmente, y el partido católico políticamente, a Huerta, por medio de sus hombres y de su dinero. Pero la ayuda principal del clero católico al Gobierno de Huerta, fue la que prestaron sus principales dignatarios y los demás miembros del clero alto, trabajando por crear una opinión, si no favorable a Huerta, - si muy desfavorable y adversa a los constitucionalistas.

Esta labor fue hecha, no por los medios individuales que cualquier ciudadano puede poner a disposición de un partido político, sino utilizando la influencia religiosa del clero católico sobre los fieles, el púlpito y el confesionario.

Durante la guerra contra Huerta, una de las cosas que más sorprendieron a los constitucionalistas fue la opinión tan adversa y tan injusta que encontraban en cada una de las poblaciones que tenían que ocupar. Aquello pa-

recía una paradoja.

La mayor resistencia armada que el Partido Constitucionalista encontró en las ciudades, bajo la forma de defensa social, no era una oposición causada por la simpatía de los residentes de la ciudad en favor de Huerta, sino originada por la antipatía que se había creado contra las fuerzas constitucionalistas, a quienes el clero católico en todo caso hacía aparecer como bandidos, que pretendían la toma de las ciudades para saquear, robar, violar - mujeres y asesinar. La opinión se formó principalmente en los sermones, en los confesionarios y por medio de una numerosa correspondencia, de la que se han tenido pruebas.

La labor hecha por el clero creando una opinión adversa a las tropas constitucionalistas, explica, ya que no puede justificar, muchos de los actos de agresión y aun atentados, cometidos por los soldados constitucionalistas contra miembros del clero católico.

Al triunfar la Revolución no hubo de parte del Gobierno Constitucionalista, con respecto al clero católico, más propósito que el de restringirlo a los límites de sus facultades y de su misión espiritual, haciendo efecti-

va la separación de la Iglesia y el Estado, y procurando - que el clero no tome ninguna participación como institu--- ción religiosa, en nuestras cuestiones políticas. Pero es natural que habiendo existido una lucha política, los grupos militares se hayan sentido fuertemente disgustados, so bre todo al palpar los efectos de la propaganda clerical - contra la Revolución, y en vez de limitarse a contener al clero dentro de sus límites, hayan sobrepasado éstos y aun en algunas ocasiones hayan pretendido inmiscuirse en asuntos de carácter meramente religioso. De esto son ejemplos la limitación del servicio religioso en algunos lugares y la destrucción de confesionarios. La destrucción de confe sionarios fue la manifestación más ostensible de la mala - voluntad con que las tropas revolucionarias vieron el uso que el clero católico ha hecho del sacramento de la confe- sión como arma de combate político.

Si el clero católico se hubiera conservado den-- tro de sus atribuciones religiosas sin inmiscuirse en la - lucha, y, sobre todo, si no hubiera usado de las ventajas que le proporcionan el ser director intelectual de las ma- sas, los contraefectos de parte de las tropas revoluciona- rias no habrían existido.

Es innecesario repetir que el Gobierno Constitu-

cionalista nunca pretendió inmiscuirse en asuntos religiosos, ni coartar de ninguna manera la libertad religiosa del pueblo mexicano. El Gobierno Constitucionalista no buscó establecer reglas que afectaran a la religión, ni restringieran en ningún sentido las prácticas religiosas.

Los hechos justifican este propósito, supuesto que, debido a la influencia del Primer Jefe de la Revolución, don Venustiano Carranza, los actos militares que se miraban como restrictivos de la libertad religiosa, fueron disminuyendo en número y en gravedad.

3.2. LAS PROPIEDADES DE LA IGLESIA.

La Constitución Mexicana, determina que ni la Iglesia Católica, ni ninguna otra corporación religiosa, puede poseer bienes raíces, cualesquiera que sean su carácter, denominación, duración u objeto.

La razón de esta medida es que el clero católico era, antes de 1856, el poder económico más fuerte que existía en el país.

En 1856 se pretendió "desamortizar" los bienes del clero, es decir, destruir la mano muerta, obligando al clero a enajenar sus bienes raíces. A esto tendieron las

leyes de desamortización.

El clero resistió vigorosamente esta medida, por que creía que así se le reducía considerablemente su poder económico, y comenzó con ese motivo la llamada Guerra de - Reforma, o Guerra de Tres años.

Las Leyes de 1856 no expropiaron al clero, pero - en vista de su actitud enteramente rebelde, en 1859, don - Benito Juárez expidió en Veracruz, la ley que se llamó de - "Nacionalización de Bienes del Clero", por la que quedaron expropiadas todas las propiedades raíces del clero católico que había resistido y había combatido contra la desamor - tización.

Por virtud de esta Ley, los templos pasaron a ser propiedad de la Nación, permaneciendo el título de propiedad de ellos en manos del Estado, pero reservando el usu-- fructo a la Iglesia Católica. En cuanto a los bienes raíces y capitales inmuebles del clero, pasaron a ser propiedad de la Nación y fueron adjudicados a particulares.

Lo esencial de las Leyes de Reforma respecto del clero católico, es haber declarado la incapacidad civil de las corporaciones religiosas para poseer bienes raíces. -

Esta medida, por extrema que parezca fue absolutamente necesaria en 1859, para privar al clero de su poder temporal, indispensable en la actualidad, pues si en estos momentos se permitiera a las corporaciones religiosas adquirir bienes raíces, se crearía inmediatamente una mano muerta considerable, que volvería a proporcionar un gran poder a la Iglesia Católica, poder que en todos los países está admitido - que no debe tener. Más aún, puede decirse que para que la Iglesia Católica de México haya tomado, participación en la lucha política, y pretenda readquirir su influencia y poder temporal, es que ha logrado evadir la ley en lo que respecta a la posesión de bienes raíces.

Conforme a la ley mexicana, la Iglesia Católica - no tiene capacidad para adquirir bienes inmuebles, entendiéndose no solamente los bienes raíces, sino los capitales impuestos sobre bienes raíces. Asimismo prohíbe los fideicomisos sobre bienes que realmente pertenecen a la Iglesia y que usan en provecho de ella.

La propiedad de los templos, desde la expedición de las Leyes de Reforma se ha conservado en manos del Estado, reservándose el uso a la Iglesia Católica, la que durante muchos años los ha usado sin restricción alguna y sin

pagar renta, pensión ni contribución ninguna.

La determinación del número de templos que en cada lugar se necesita para el servicio religioso, tendría que dejarse al criterio de la Iglesia, pero como el clero católico de México ejerce un gobierno absoluto en materias religiosas, sin que la comunidad, o sean los feligreses, tenga intervención de ningún género en la administración de los bienes o en el manejo de los intereses temporales de las parroquias, ni mucho menos en la organización de los servicios religiosos, no hay ninguna base de qué partir para poder determinar qué número de templos necesita determinada parroquia o determinada ciudad.

El Estado sigue siendo, por lo tanto, el único que puede tratar con la Iglesia respecto del número de templos que deben destinarse al servicio, y el Gobierno, como administrador de la propiedad de la Nación, tiene el derecho indiscutible de disponer de los templos, cuando los necesite para usos que, en su concepto, sean de más alta importancia que el servicio religioso, y sobre todo, cuando por la abundancia de templos en una misma ciudad, se considere excesivo el número de los que se encuentran destinados a los servicios religiosos.

Hasta ahora el Gobierno no había hecho uso de este derecho.

A raíz de la expedición de las Leyes de Reforma, y sobre todo después de 1867, el Gobierno de Juárez tomó algunos de los muchos templos que existían, para destinarlos a usos públicos, de modo que en las principales ciudades del país puede verse que las bibliotecas, universidades, hospitales y algunas otras instituciones de beneficencia, se encuentran establecidos en edificios que primitivamente fueron templos. Después de 1876, la Iglesia Católica ha conservado sin perturbación, la posesión de un gran número de templos, y el Gobierno no había tratado hasta ahora de usar de su derecho para consolidar la propiedad de algunos, ni se había ofrecido discutir el número de templos necesarios para servicios religiosos.

Lo cierto es que en algunas ciudades de México, el número de templos abiertos al servicio público es considerablemente excesivo, en relación con las necesidades religiosas. Una población de diez mil habitantes tiene lo suficiente con uno o dos templos abiertos al culto, y sin embargo, existen poblaciones como la ciudad de Cholula, en que el número de iglesias es tan grande en relación con su

población, que constituye una verdadera curiosidad para los turistas ver tal número de templos, todos ellos abiertos al culto, todos ellos dando ocupación a sacerdotes, y, por lo tanto, significando una fuerte contribución para los fieles.

Resumiendo, por lo que hace a la propiedad mueble, la Iglesia Católica tiene plena capacidad para adquirir y administrar bienes. Pero tocante a la propiedad raíz, la Constitución Mexicana prohíbe que las asociaciones religiosas denominadas Iglesias, cualquiera que sea su credo, posean bienes inmuebles o capitales impuestos sobre ellos, teniendo únicamente derecho a conservar los templos destinados al servicio del culto.

Por lo que hace a los templos abiertos al culto, que son propiedad del Estado, su número es considerablemente mayor de lo que exigen las necesidades, y el Gobierno no causa un perjuicio, sino que usa de un derecho, al consolidar la propiedad de aquellos que no es necesario que permanezcan en poder de la Iglesia.

La mejor prueba de que el clero católico ha tenido siempre iglesias en mayor cantidad de las que necesita, es que no obstante la facultad de adquirir y construir tem

plos para destinarlos a su servicio, no lo ha hecho, pues-
solamente en algunas grandes ciudades se han construido --
unos cuantos, por iniciativa privada de piadosa ostenta---
ción.

3.3. LOS CONVENTOS.

Las Leyes de Reforma establecieron la supresión -
de todo convento y de toda asociación religiosa de vida --
conventual. Por virtud de esas leyes fueron suprimidas --
las órdenes monásticas existentes en México, no sólo las -
de carácter meramente contemplativo, sino también las de --
carácter educativo y de beneficencia.

En 1874 se llegó hasta la supresión de las órde--
nes de beneficencia llamadas "Hermanas de la Caridad", y -
se concluyó la expulsión de las demás órdenes regulares, --
especialmente la de los jesuitas.

La supresión de las órdenes monásticas en México
fue una medida claramente tomada como defensa de la liber--
tad humana, la que se veía amenazada por ellas.

La cuestión religiosa en México puede resumirse -
en las siguientes proposiciones:

1a.- Los propósitos del Gobierno Constituciona-
lista respecto de la Iglesia Católica, no son los que pu-
dieran deducirse de los actos aislados como consecuencia -
de la intervención del clero en nuestras contiendas políti-
cas, ha tenido que sufrir la misma Iglesia.

2a.- Las condiciones de la Iglesia Católica en-
México son totalmente distintas a las de otros países.

3a.- La regulación establecida en la Constitu-
ción de 1917 corresponde a una situación que es peculiar -
en la América Latina, y la referida Ley es absolutamente -
indispensable para privar a la Iglesia Católica del poder-
temporal que había tenido antes de la Guerra de Reforma.

3.4. LA IGLESIA Y EL PENSAMIENTO REVOLUCIONARIO DE MEXICO.

- "A raíz del 3 de julio de 1955 el Partido Popu-
lar, dijo Lombardo Toledano, advirtió el peligro que repre-
sentaba la participación del clero político en la prepara-
ción y realización de las elecciones. Inmediatamente algu-
nos enemigos de ese Partido, quisieron presentarlo como -
enemigo de la religión y de la Iglesia, acusación que es -
absolutamente falsa. El Partido Popular integrado en su -
mayoría por católicos, no es enemigo de la religión. Res-
peta la religión porque considera que la libertad de creencia

es uno de los derechos del hombre y que sin ella, como sin libertad de pensamiento, de imprenta, de reunión, de asociación, no puede haber régimen democrático. Si por la Iglesia hay que entender la congregación de los fieles o la asociación de los sacerdotes y de los creyentes para fines religiosos, el Partido Popular respeta profundamente a la Iglesia, sea ésta católica, protestante, musulmana o israelita. No hemos acusado a la Iglesia. Lo que hemos hecho y haremos siempre es denunciar la actuación política del clero que viola la Constitución" (41).

Consideramos que ésta es la posición tradicional del auténtico pensamiento revolucionario de México y de la Revolución Mexicana, a través de todas sus épocas.

-Los reformistas del 33, escribió Justo Sierra, - "no eran anticristianos, como se les dijo, eran hasta buenos católicos la mayor parte de ellos; pero, saturados de anhelos por la igualdad y de principios económico-políticos, iban a tres fines que sólo la generación que tras ellos vino realizó: destruir los fueros eclesiásticos, hacer entrar los bienes de manos muertas (los que no podían enajenarse) en la circulación de la riqueza general, y transformar por

medio de la educación el espíritu de las generaciones nuevas; sin eso no se podría llegar a la libertad religiosa o de conciencia, base de las demás". "Sin embargo, la Iglesia jamás consintió tal cosa: "la negación de la libertad de conciencia era la razón misma de su autoridad". "Y no obstante, aquellos hombres, del temple de acero de los jacobinos de la gran revolución, no desmayaban: la prensa liberal se desataba en acerbas críticas contra el clero, no atacando la religión, sino al contrario, confrontando crudamente la conducta del clero con las máximas del Evangelio". (42).

Durante el período de gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas, el más importante de la Revolución Mexicana desde el movimiento armado de 1910, éste, coincidiendo con las corrientes modernas del pensamiento revolucionario y consciente del camino que debe seguir la Revolución Mexicana, orientó sus esfuerzos hacia la Reforma Agraria, hacia la integración de los grupos indígenas a la vida nacional, hacia la recuperación del patrimonio de México de manos de los extranjeros y procuró eliminar los conflictos de carácter religioso, con una política tolerante y democrática, no obstante que el alto clero, en esa misma época, organizó sus más agresivos instrumentos políticos: la Unión Na-

cional Sinarquista y el Partido (de) Acción Nacional.

Las grandes transformaciones, económicas y políticas, del Gobierno del General Lázaro Cárdenas, fueron el mejor valladar contra el movimiento político-clerical de su época y las pretensiones reaccionarias del clero y los partidos confesionales; y si a la fecha el clero levanta la cabeza y atenta contra la Constitución es, entre otras cosas, porque ahora se abandonan los caminos de la Revolución Mexicana que transitó Lázaro Cárdenas.

No es pues, una actitud anticlerical a secas, ni el afán de provocar un conflicto religioso, lo que mueve a los pueblos de México y de América Latina en general a discutir la ofensiva política del alto clero y a ponerse lógicamente en guardia.

Es más, en este orden de ideas los pueblos de América Latina reconocen la valiosa contribución de numerosos sacerdotes en importantes etapas de nuestra historia.

Fueron clérigos como Fray Bartolomé de las Casas los que denunciaron y combatieron la barbarie de los conquistadores españoles. Las Casas ha sido llamado por eso, "noble apóstol de los indios". "Durante 60 años no

cesó de escribir en defensa de los indios. Cuando Las Casas escribió su testamento el 17 de marzo de 1564, creía firmemente que los indios eran los verdaderos dueños de aquellos reinos y países del Nuevo Mundo". (43).

Frailes como Anchieta en el Brasil, Bernardino de Sahagún en México, o González Holguín en el Perú, estudiaron y recogieron primero que nadie las costumbres, tradiciones y datos culturales indígenas, formando las mejores bases del conocimiento antropológico americano. Pedro de Gante fundó en México la primera escuela de América. El humanismo de Vasco de Quiroga iluminó las sombras de la Conquista.

"A fines de la dominación española, el sabio padre José Antonio Alzate y Ramírez representó en México el espléndido período de la Ilustración. Y a fines del siglo XVIII, la Compañía de Jesús produjo una floración de humanistas y de insignes hombres de estudio, entre los que figuraban los mexicanos Francisco Javier Clavijero, Andrés - Cabo I., Francisco Javier Alegre y Diego José Abad, el guatemalteco Rafael Landívar, el peruano Juan Pablo Vizcardo - y Guzmán y el ecuatoriano Velasco. ¿Y no era monja la poetisa máxima del virreinato de la Nueva España, Sor Juana - Inés de la Cruz?" (44).

Heróicos conductores de nuestros pueblos fueron- los curas que participaron de modo decisivo en el movimien- to de la independencia americana: Hidalgo y Morelos, en - México; Camilo Enríquez, en Chile; José Gregorio Funes, en Argentina; Muñecas, en el Perú; y tantos otros que levanta- ron junto con imágenes de vírgenes criollas como la Guada- lupana, estandartes e insignias de libertad.

El cura Hidalgo, pronunció estas palabras ejem- plares al iniciar su gesta libertadora: "No es incompati- ble la lucha por la libertad de un pueblo con la doctrina- católica".

Y confirmó sus palabras con hechos de libertad.

El cura Morelos no fue solamente un prócer de la Independencia de México. Fue un precursor de la Reforma - Agraria, de las grandes transformaciones económicas y so- ciales de nuestro tiempo. Estas fueron sus instrucciones- a Matamoros, a Rayón y a los hermanos Bravo, sus más cerca- nos y leales colaboradores:

"Deben tenerse como enemigos todos los ricos, no- bles y empleados de primer orden, y apenas se ocupe una po- blación se les deberá despojar de sus bienes para repartir

los por mitad entre los vecinos pobres y la caja militar.- En el reparto de los pobres, se procurará que nadie se enriquezca y todos queden socorridos. No se excluyen para estas medidas los muebles ni alhajas, ni los tesoros de la Iglesia. Deben derribarse todas las aduanas, garitas y edificios reales; quemarse todos los archivos, excepto los parroquiales, y quemarse los objetos ultramarinos sin perdonar los objetos de lujo. Deben inutilizarse las haciendas cuyos terrenos de labores pasen de dos leguas, para facilitar la pequeña agricultura y la división de la propiedad".

Por eso el cura Morelos es considerado, justamente, como uno de los más esclarecidos precursores de la Revolución Mexicana contemporánea.

"El movimiento de Morelos era y esto en 1811 una auténtica revolución social dirigida a conquistar la independencia nacional, liquidar el feudalismo y la esclavitud y abrir el camino a una democracia de profundo sentido popular. Tales siguen siendo las metas del proceso revolucionario de México y de ahí que la contemporaneidad de Morelos no sea un simbolismo literario y menos aún una figura retórica sino algo inmediatamente tangible". (45).

Los otros capitanes de la independencia de América Bolívar, San Martín, Sucre, Santa Cruz fueron fervientes católicos.

En la Hacienda San Vicente, en el Ecuador, el 9 de octubre de 1826, el Libertador explicó a los religiosos dominicos de Quito, por qué creía, como Hidalgo, que la doctrina católica no era incompatible con la libertad de los pueblos.

"Jesús, que fue la luz de la tierra dijo Simón Bolívar a los frailes no quiso dignidades ni coronas en el mundo. El llamaba a los hombres hermanos, les enseñó la igualdad, les predicó las virtudes civiles más republicanas y les mandó ser libres, porque les amonestó que debían ser perfectos. No hay perfección en la servidumbre, ni moral en el letargo de las facultades activas de la humanidad" (46).

Los líderes de la Reforma, en México, eran católicos.

"Para poder realizar el propósito de dar libertad al país desde el punto de vista económico, los que trataron de hacer la Reforma tuvieron que luchar en contra de

la propia Iglesia. Sin embargo, los reformadores no lucharon en contra de la libertad de conciencia. Ni Benito Juárez, ni la mayoría absoluta de sus colaboradores eran - - ateos. Eran católicos, eran creyentes. El líder más brillante de ese grupo, don Valentín Gómez Farías, al firmar la Constitución de la República en 1857, escribió esta frase: "Dios y Libertad", queriendo dar a entender que no existía incompatibilidad entre la libertad humana y la conciencia religiosa". (47).

Por todos estos hechos, entre muchos otros, y no solamente por consideraciones teóricas, los revolucionarios latinoamericanos son respetuosos de las creencias religiosas y del sentimiento católico de la mayoría de nuestros pueblos.

Por eso combaten por la libertad de cultos, entre las más preciadas libertades humanas.

Nada más lejos de los revolucionarios que el anticlericalismo irresponsable, sectario y ciego.

C A P I T U L O I V

TRAYECTORIA CONTEMPORANEA DEL CLERO EN

AMERICA LATINA.

4.1. IGLESIA Y POLITICA.

Otras son las razones que obligan a estar alerta y a denunciar y combatir la intervención del alto clero de la Iglesia Católica y del Vaticano en el curso de los acontecimientos actuales de América Latina, y afirmamos esto - porque esa intervención clerical es política. Porque no se trata de simples y respetables manifestaciones religiosas, sino de una bien calculada ofensiva por objetivos temporales y al servicio de intereses opuestos al bienestar de los pueblos latinoamericanos.

Una ligera mirada sobre los países de América Latina es suficiente para descubrir los innumerables hechos - que atestiguan una movilización política del clero.

En Río de Janeiro, Brasil, (*julio de 1955), la hermosa Bahía de Guanabara resultó estrecha para contener a los millares y millares de fieles católicos movilizados - por la pompa y la liturgia del 36º Congreso Eucarístico Internacional. Los más altos dignatarios de la Iglesia, con el representante del Papa Pío XII, a la cabeza, se dieron cita en la capital carioca para dictar sus reglas de vida - política a la grey católica. El Episcopado de Latinoaméri - ca efectuó una asamblea secreta para estudiar los proble--

mas políticos y sociales de nuestros pueblos.

"Sólo el mensaje de Cristo se afirmó en Río de Janeiro, es capaz de impedir que el hombre sea aplastado por las nuevas divinidades contemporáneas, la técnica materialista y el totalitarismo ateo. Ante estas fuerzas destructoras de nuestra fe que están apareciendo en continentes que hasta ahora se habían librado de ellas, los católicos deben decidir si permanecen indiferentes y sordos o asumir una responsabilidad." (48)

El Congreso Eucarístico decidió asumir esa responsabilidad política contra la "técnica materialista y el totalitarismo ateo".

En toda latinoamérica se multiplican las manifestaciones religiosas, los congresos y las asambleas católicas. En todos los países se fortalecen los grupos denominados de acción católica y se organizan partidos políticos bajo los principios y programas de socialcristianismo. La intervención de la Iglesia Católica, es más ostensible y decisiva en aquellos lugares donde existen regímenes antidemocráticos y en los que cuentan con el apoyo expreso y directo del Estado para todas sus actividades políticas.

En los siguientes apartados se examinaron de una manera especial el desarrollo de esta ofensiva en países - como Guatemala, Argentina y México, ejemplos típicos del - alto grado que alcanza la actividad política clerical.

4.2. IGLESIA Y REGRESION.

"Entre los grupos que más persistentemente han - entorpecido el progreso de los países latinoamericanos hay que reservarle un lugar destacado a la Iglesia. Y en efec- to, no se pueden someter al análisis los problemas de la - América Latina sin llegar a la conclusión de que la Igle- sia Católica, que pudo haber sido un factor muy importante para el progreso de nuestros pueblos, en realidad ha sido una de las causas principales de su atraso económico, so- cial y cultural. No es posible tampoco investigar las in- justicias de que son víctimas las masas desvalidas de la - América Latina sin encontrar en el fondo la connivencia de la Iglesia Católica con los grupos responsables de tales abu- sos". (49)

Esta descripción, a pesar de su dureza, corres- ponde exactamente a la realidad.

La Iglesia católica, en efecto, siempre fue, y -

lo sigue siendo, elemento poderoso de regresión en América Latina; como lo ha sido y lo es en todas las partes de la tierra. No se puede considerar como una excepción el papel regresivo de la Iglesia Católica en nuestro Continente.

Pudo haber sido un factor muy importante para el progreso de nuestros pueblos, pero no lo fue.

Las causas de esta situación se encuentran en el hecho de que la Iglesia Católica no es una simple congregación de sacerdotes y de fieles para fines religiosos, que sería respetable, sino también, y en primer lugar, una poderosa institución económica y política de carácter internacional, con grandes intereses materiales, unida sólidamente bajo una misma dirección: el Vaticano, y con iguales propósitos en todas partes: defender sus particulares intereses y conquistar el poder. De ahí la permanente intervención del clero católico en los asuntos económicos y políticos y la coincidencia y alianza tradicionales de la Iglesia Católica con las fuerzas y clases dominantes, enemigas del progreso de los pueblos. La Iglesia Católica no ha retrocedido ante nada ni ha reparado en medios para mantener las bases y la estructura de su poderío terrenal.

Esto ha sucedido en todos los tiempos y en el -

mundo entero.

Y esto es lo que ha sucedido también en América -
Latina.

Desde que llegaron a las costas americanas las --
primeras cruces y los primeros sacerdotes, hasta la fecha, -
el clero católico ha jugado su suerte al destino de las peo-
res causas temporales, propias y ajenas. Los sentimientos-
y creencias religiosas de sus fieles han sido utilizados do-
losamente, en todas las épocas, por los altos dignatarios -
de la Iglesia Católica en América y por el Vaticano, con el
exclusivo objeto de defender esas causas temporales y sus -
intereses de clase.

Es de tal naturaleza este negativo papel del cle-
ro católico en América Latina, que se han llegado a identi-
ficar los términos de Iglesia y Regresión.

La prédica de un Bartolomé de Las Casas, la lumi-
nosa conjunción de libertad y doctrina católica de un cura-
Hidalgo, el Jesús de igualdades y virtudes cívicas de un Bo-
lívar, fueron excepciones en la negra historia de la Igle--
sia en América. Ellos y su heroísmo al servicio de nues---
tros pueblos fueron más bien combatidos sañudamente por la-

Iglesia.

Por estas razones, en América Latina, la Iglesia Católica es sinónimo de regresión.

Por eso la dureza de los calificativos.

Sólo el progresivo desarrollo económico, político y cultural de los pueblos latinoamericanos ha impedido, en nuestra época, que ese desastre sea mayor y ha creado a la vez condiciones favorables para detenerlo en el futuro.

Sólo el pensamiento y la acción de hombres y partidos revolucionarios de este siglo y del pasado como Juárez y el movimiento liberal, en el caso de México, han podido levantar muros de contención contra esta avalancha clerical y contraatacar en nombre del progreso y de la democracia.

Y sólo esos católicos curas inclusive, que pertenecen al pueblo y no a las clases dominantes; que aman la libertad y la independencia de su patria; que comprenden que el porvenir está en el progreso material y espiritual de los hombres y sociedades y no en el fanatismo; esos católicos de un Nuevo Mundo que adoran a cristos con facciones indígenas y cobrizas que pintan ángeles negros, levantan

tan virgenes como estandartes de combate, siguen a curas - próceres y libertadores; esos católicos auténticos, vivos- en lo profundo de América, han impedido, también que la -- Iglesia Católica siga manejando como un rebaño a nuestros- pueblos y ocasione mayores males y tragedias.

El desarrollo económico y cultural, las ideas -- progresistas y revolucionarias, y hasta esos mismos católi- cos con raíces populares y americanas, han servido, pues - de valladares a la regresión capitaneada por el alto clero y el Vaticano, poniendo en peligro sus privilegios y sus - lucros.

De ahí que el alto clero católico recrudezca su- ofensiva política en los actuales momentos, explicando así los hechos mencionados en el capítulo anterior.

De ahí que busque desesperadamente aliados y se- ponga otra vez, al servicio de las peores causas la mise-- ria, las dictaduras, el imperialismo y la guerra, para pro- curar mantener su dominio y ayudar a sostener, al mismo -- tiempo y hasta donde le alcancen sus fuerzas, un orden so- cial que se derrumba sin remedio.

Pero de ahí, también, que su causa esté perdida.

Los pueblos de América Latina pueden mantener sus sentimientos religiosos; pero han de cerrar el paso a los políticos del alto clero y el Vaticano.

4.3. LAS CASAS, HIDALGO Y BOLIVAR.

La historia es elocuente. Los tramos recorridos-ayer por la Iglesia Católica en América Latina son necesarios elementos de juicio que ayudarán a comprender y a descubrir sus actitudes y sus intenciones actuales.

"Cuanto se ha cometido por los españoles contra aquellas gentes: robos, muertes y usurpaciones de sus estados y señoríos de los naturales reyes y señores, tierras, reinos, y otros infinitos bienes con tan malditas crueldades, ha sido contra la ley rectísima inmaculada de Jesucristo y contra toda razón natural, y en grandísima infamia del nombre de Jesucristo y su religión cristiana, y en total impedimento de la fe. Dios ha de derramar sobre España su furor e ira". (50)

Este es el cuadro de la Conquista, y es también, en buena parte, el de la Colonia.

La Iglesia Católica contribuyó a "tan malditas crueldades". Muy pronto quedaron atrás los soldados con --

grandeza y los misioneros fervorosos que clavaron cruces - en las playas, dieron nombres de santos a los pueblos y celebraron las primeras misas en tierras de América. José - Carlos Mariátegui en su obra ya citada, dice que "La Con-- quista fue la última cruzada". Y lo fue, como empresa; pe-- ro no se transformó muy pronto, apenas soldados y misione-- ros desembarcaron en el Nuevo Mundo. Los cruzados perse-- guían descubrir nuevas rutas, propagar la fe y conquistar-- riquezas. Los conquistadores españoles sólo buscaron las-- riquezas. Y la Iglesia Católica se asoció plenamente a -- esos designios. Con sus mismos métodos. A sangre y fuego; al margen de "la ley rectísima inmaculada de Jesucristo".-

(51)

"Aquellos que en una fecha más tardía notan la - discrepancia entre la verdadera doctrina cristiana y las - feroces crueldades y la ambición de los conquistadores, -- pueden decir, sin muchas calificaciones, que la religión - fue simplemente una capa para ocultar el cuchillo del ban-- dido". (52)

El cura Valverde alienta a Francisco Pizarro y - bendice la ejecución de Atahualpa en Cajamarca. El caci-- que de Texcoco es quemado en la pira por ordenes de Fray -

Juan de Zumárraga, primer Obispo de México. Millares de indígenas son sacrificados a la codicia del oro. Y los curas participan en el botín.

En este camino la Iglesia Católica y el clero se enriquecieron, se tornaron poderosos.

Alfonso Reyes describe este proceso.

"Los pinguinos que San Mael bautizó fueron convertidos en hombres por dictamen del cielo; había que salvar el honor del sacramento. La Iglesia, con todo, tiene piedad del que los más torpes se inclinaban a considerar como bestia o como engendro diabólico. El indio, por lo menos, pasa a la categoría de menor, de alma elemental y se le admite a los beneficios del catequismo y del bautismo. El conquistador, violento y codicioso, tiende a pagarse en tierras y en almas sus servicios a la Corona. La Iglesia tiene encargo de sujetarlo en lo posible y de salvar así los rebaños de indios del campo para irlos conduciendo a la verdadera vida cristiana. Habitadas a vivir en un comunismo agrícola, las poblaciones rurales se ven divididas por el conquistador en reparticiones y encomiendas. La repartición del suelo era la cruel verdad, la encomienda de almas era el eufemismo sangriento. Y la Iglesia se-

lanza a proteger a las poblaciones indígenas: cuida de sus tierras, y junta en el atrio a las familias espantadas. - De tanto cuidar tierras y familias, acaba por quedarse con ellas, convirtiendo en atrio todo el campo y alzándose como un señor más que desafía el poder de los señores laicos y hasta contrarresta la autoridad de los virreyes". (53)

La Iglesia Católica era más poderosa que el Estado.

"La Iglesia era ya un árbol que asombraba al reino entero; la sociedad de la Nueva España semejaba a una enredadera que se agarraba al árbol y crecía bajo esa sombra" (54)

"Cuando sobreviene la guerra napoleónica en la Metrópoli, los caudillos liberales de la Nueva España, inspirados en la filosofía de la Revolución Francesa, se lanzan a la Independencia. Si ellos no llegan a hacerlo dice Justo Sierra es posible que la Iglesia hubiera provocado la revolución, amenazada como se veía ya por la Corona. Y, de todos modos, es muy significativo que aparezcan, entre los caudillos insurgentes, tantos eclesiásticos de aldea". (55)

La posibilidad no se realizó. La revolución la hicieron los caudillos liberales. De todas maneras, la revolución "posible" de la Iglesia hubiera sido de otro tipo, de distinta clase, producto de las contradicciones de poder con el Estado y la Metrópoli, y no expresión de las ideas liberales, ni mucho menos de la Revolución Francesa.

La Iglesia, más bien, se opuso al movimiento emancipador de las colonias, a los caudillos de la independencia y a esos curas de aldea insurgentes. Los procesos del Santo Oficio contra Hidalgo y Morelos quedan como testimonio terrible de odio clerical contra los capitanes de la Independencia.

"Los sacerdotes que abogaban en favor de la independencia eran perseguidos y arrestados, como el padre Talamantes, que murió engrilletado en San Juan de Ulúa. El gran patriota de la libertad mexicana, el padre Hidalgo, y sus compañeros sacerdotes, fueron excomulgados con los términos más duros como perturbadores del orden público, seductores del pueblo, sacrílegos y perjuros. La Iglesia excomulgó al famoso Morelos con un lenguaje igualmente virulento; después fue azotado y decapitado. Y en Perú los obispos se apresuraron a cambiar de color, a pesar de que-

al principio se lanzaban furibundas pastorelas en favor de los españoles y en que atacaban a los líderes de la Independencia. Al final de las guerras, los templos cantaban: ¡Gran Dios, nos habéis dado a Bolívar, gloria a tí, oh, Señor!" (56)

Con el padre Hidalgo la Iglesia Católica no cambió de color, ni ha cambiado hasta la fecha.

Al padre Hidalgo, los dignatarios eclesiásticos le rasparon las yemas de los dedos y las palmas de las manos, pretendiendo quitarle en esta forma la facultad de consagrar y bendecir.

Todos estos hechos forman los cimientos de la acción política clerical y de la perniciosa labor de la Iglesia Católica en los pueblos latinoamericanos. Sus actividades posteriores, hasta la fecha, se levantan sobre esos negros cimientos.

4.4. SAN PABLO Y LAS POTESTADES.

El siguiente capítulo de la intervención del clero en América Latina, corresponde a la etapa republicana.- Así como la Revolución de la Independencia no tocó la estructura y los privilegios feudales, tampoco tocó el poder

y los privilegios de la Iglesia y el clero que descansaban en aquéllos.

La Iglesia y el clero, al iniciar nuestros países sus vidas republicanas, siguieron siendo un Estado dentro de otro Estado; grandes propietarios de tierras, monopolizadores de la educación, directores de la vida espiritual de la mayoría del pueblo, poderosos en política, representantes del influjo internacional del Vaticano.

La historia de la Iglesia desde entonces hasta hoy es la de sus esfuerzos para mantener y ampliar lo más posible ese poder y esos privilegios tradicionales.

Para lograrlos la Iglesia lo ha hecho todo.

Mantuvo y mantiene, la ignorancia y el atraso de las masas; bendijo y bendice a los dictadores; fomenta guerras civiles y conflictos sangrientos; se ha entregado y se entrega a las fuerzas del exterior, enemigas de la independencia y soberanía de los pueblos latinoamericanos.

Se ha opuesto, sobre todo, a las grandes transformaciones económicas y sociales y es enemiga irreconocible del pensamiento liberal, progresista y revolucionario de todas las épocas.

Con San Pablo, ha proclamado que "toda potestad viene de Dios" y que el "que resiste a las potestades resiste a la ordenación de Dios". Pero se ha olvidado de San Pablo para oponerse a las potestades de la Constitución, de la ley y de la democracia; y cuando se ha convertido en rebelde contra estas mismas potestades de los pueblos.

En México, dice Justo Sierra, "no hubo victoria-reaccionaria de esas que empapaban la tierra en sangre mexicana, que no tuviese su eco en tedéums y aleluya; recordemos solamente que la Iglesia, excomulgando a quienes obedeciesen la Constitución y la ley, autorizaba toda resistencia y le daba un carácter formidable mortífero, el carácter religioso". (57)

Cuando la intervención francesa, en México, "... se vistió el clero sus ropas de gala y entonó, con la voz destartalada de sus dignatarios decrepitos, temblones e impios tedéums; el Dios que invocaba el clero los iba a castigar, los iba a obligar, en plena intervención bendecida e incensada, a suspirar por Juárez. De quien sabe dónde, al saber que los franceses se aproximaban a México, salieron por las calles, raídas las levitas y saturados de un -

descorazonador relente de accesoria, de sacristía, de archivo, unos cuantos grupos; eran los ex-empleados del gobierno reaccionario, era el partido conservador; no hacía tres - - años que aquellos hombres pululaban en las iglesias y ministerios y, sin embargo, hicieron el efecto de espectros; parecían de otro siglo, eran fantasmas que, bajo el ojo desdeñoso de los batallones de extranjeros armados para cuidar - de la seguridad urbana, se reunieron en el zaguán de un edificio público para arrojarse en el regazo de Francia". (58)

Estos episodios no son los únicos en la historia-republicana de México. El clero y la Iglesia no abandonaron en ningún momento su lucha contra el pueblo. Conviene recordar: el 17 de julio de 1928, un fanático, instigado - por el clero, asesinó al Presidente electo Alvaro Obregón.- El alto clero se opuso violentamente a la Reforma Agraria - durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas. Otro fanático, atentó contra la vida del Presidente Manuel Avila Camacho en plena guerra contra el nazifascismo.

Así en toda América.

El relato sería interminable.

En Centroamérica, Francisco Morazán, caudillo li-

beral de la independencia y unidad de los países de América Central, fue combatido sin cuartel hasta su ejecución - en Costa Rica, por los conservadores clericales, por los dictadores bárbaros como Rafael Carrera, y por el mismo clero, al grito de "¡Viva la Religión!". Justo Rufino Barrios, autor de la Reforma en Guatemala, cayó combatiendo contra los conservadores manejados por la Iglesia.

Los actuales tiranos de Centroamérica, "tienen la idea de que Dios entregó a cada uno una república por hacienda y su gobierno paternal se inspira en principios absolutos. Su diabólica autoridad viene, según ellos, de Dios y en su predio no reconocen ciudadanos sino peones." -
(59)

Y no les falta razón. ¿Acaso la Iglesia no permite que en Santo Domingo, la suprema ley sea "Dios y Trujillo? ¿O cómo ellos dicen: Trujillo y Dios?

La Iglesia en América ha sido consecuente con el respeto del Vaticano a los tiranos: el Papa Pío XI proclamó públicamente que Benito Mussolini era "un hombre enviado por la Divina Providencia".

Cuando el tirano Juan Manuel Rosas, "el más te--

rrible de las Américas", subió al poder en la Argentina, - el clero puso su retrato en los altares y recomendó que los fieles lo llevaran en el pecho junto con los escapularios - "como una señal de intenso amor hacia el Restaurador". (60)

En el Ecuador, su brazo más diabólico, cruel y - sin piedad, fue el Presidente García Moreno, protector de la Iglesia y del clero y enemigo a muerte de los liberales.

La Iglesia tampoco ha admitido competidores. Por ejemplo, de Colombia, donde es fuerza soberana, Germán Arciniegas (61), hace este relato: "De acuerdo con el anuncio (del ejército) comenzó la matanza. Se quemaron muchas aldeas. Ha sido especial víctima de los ataques la religión protestante, que tenía pequeñas misiones e iglesias - en esos lugares. A un grupo de muchachos de unos 18 a 20 años, se les inutilizó cercenándole a cada uno una mano; - así llegaron, días después, a la ciudad de Sogamoso. Esto viene haciéndose desde 1950. En sólo el Estado del Valle del Cauca habían sido destruidas o incendiadas, hasta el - 27 de abril de ese año, las capillas y escuelas protestantes de Andinapiolis, Betania, Ceilán, Betel, Belén, San - Francisco, Colorados, Tulia, Galicia, La Cumbre, Moralia, - Restrepo y Palmira."

La alianza estrecha del clero colombiano con las dictaduras, le ha permitido realizar estos atropellos. -- Laureano Gómez, bajo cuyo régimen sucedieron estos episodios, es un antiguo alumno de los jesuitas y "fervoroso defensor de la fe católica". Esta intolerancia de la Iglesia Católica, y sus ataques a la libertad de creencias y de conciencia se han dado en todos los países de América Latina.

Ningún país de América en mayor o menor grado, - ha dejado de sufrir durante toda su etapa republicana, hasta la fecha, iguales o semejantes intervenciones del clero político en su vida nacional.

En episodios como los mencionados, se asienta, - pues, firmemente el sinónimo de Iglesia y regresión.

4.5. IGLESIA E IMPERIALISMO.

La reseña anterior de algunas intervenciones del clero en los asuntos temporales de América Latina ayuda a comprender, en parte, lo que persigue la Iglesia con su actual ofensiva política; auxilia a su comprensión parcial, - pero no la explica suficientemente ni la descubre en toda su amplitud y contenido. Para esto hacen falta nuevos ele

mentos de juicio y referirse no sólo al pasado sino, más - que a otra cosa, al presente, a los hechos de hoy, en una - escala muy amplia, universal.

Es indudable que la Iglesia Católica en América - Latina persigue objetivos muy concretos e inmediatos con - esta movilización clerical; persigue, nada menos, que man - tener su predominio y privilegios económicos y políticos y ampliarlos cuanto pueda.

Estos son sus objetivos tradicionales, y ellos - forman parte de su ofensiva actual.

Para conseguir estos propósitos, la Iglesia dis - pone de métodos también tradicionales que sabe utilizar - muy bien, y cuatro siglos de dominación en América Latina - le han proporcionado experiencia suficiente.

Hasta la fecha, esa ofensiva se está cumpliendo - con éxito. El balance de sus posiciones en Latinoamérica, demuestra que la Iglesia no sólo ha mantenido su poder en - Centroamérica, Colombia, Perú, Brasil y otros países, sino que lo está ampliando y hasta recuperando terrenos, como - sucede en México.

Pero todo esto, aunque importante, no es lo úni -

co ni lo más trascendental que persiguen la Iglesia, el alto clero y el Vaticano en los países de América Latina.

Su estrategia, se dijo, es más profunda y universal. En nuestros días, dos campos dividen a la humanidad. Por un lado, están los hombres, las clases y los gobiernos, que apoyan la regresión, el imperialismo, la guerra, el dominio colonial, los monopolios y la esclavitud; por el otro lado, pueblos que aspiran a la democracia, la paz, el progreso social, el bienestar y la independencia nacional.

La Iglesia Católica, Apostólica y Romana, dirigida por el Papa, siguiendo su tradición de intervenir en los asuntos temporales de los hombres, para defender sus propios intereses, ha tomado un lugar entre estas dos fuerzas, y ha escogido, como sucedió siempre en el pasado, el campo de los enemigos de los pueblos, el de la regresión, el imperialismo, la guerra, los monopolios y la esclavitud.

El Vaticano ha comprometido todos sus recursos en esta lucha. El imperialismo mundial no tiene mejores aliados que el alto clero y el Vaticano.

De aquí esa movilización mundial de la clerecía,

el crecimiento extraordinario de las manifestaciones religiosas de culto externo y la organización del movimiento y de los partidos socialcristianos, utilizando las fuerzas - más conservadoras y retardatarias en todos los países de - la tierra.

En nuestro Continente no es otra la situación.

El imperialismo norteamericano que ha recrudecido sus ataques a nuestros pueblos, encuentra en la Iglesia Católica un auxiliar y socio poderoso para llevar adelante sus planes de dominación económica y política con las mayores seguridades.

El imperialismo utiliza a la Iglesia Católica para contrarrestar y desviar la lucha democrática y revolucionaria de las masas populares.

La Iglesia Católica trata de reemplazar, con ventaja, el papel de esos partidos y grupos demagógicos que existen en nuestros países pero que se han desprestigiado totalmente al servicio colonial del imperialismo:

La Iglesia Católica, provocando conflictos religiosos y encubriéndose con la bandera de la defensa de la religión, es decir, con el secular sentimiento católico de

sus fieles, es poderoso instrumento subersivo, junto a las agresiones desde el exterior o la rebelión de traidores nacionales.

La Iglesia que domina a los grupos oligárquicos y al militarismo latinoamericanos, tiene un vasto campo de acción en nuestro Continente, sustentándose en los remanentes feudales que existen en todos nuestros países.

La Iglesia Católica, en suma, es uno de los más eficaces instrumentos del imperialismo contra la independencia económica y política de nuestros pueblos.

Lo que sucede en la actualidad en la América Latina, desde el Congreso Eucarístico de Río de Janeiro, hasta los motines sangrientos en Buenos Aires; desde las demandas tajantes del Arzobispo de Guatemala, hasta la organización militarizada de la juventud católica en el Perú; todos esos hechos que se han señalado en las páginas anteriores, forman parte de la estrategia latinoamericana del Vaticano al servicio de los enemigos de nuestras patrias; el imperialismo, las oligarquías criollas y el militarismo.

América Latina es un objetivo de primer orden pa

ra el Vaticano.

"La Santa Sede, que ha visto cortadas por la Cortina de Hierro sus comunicaciones con muchas de sus diócesis de Europa y Asia, ha venido prestando mayor atención a la América Latina. Antes de 1946 sólo había dos cardenales latinoamericanos.

"Estos Príncipes de la Iglesia tiene sobre sus hombros una nueva y grave responsabilidad en un continente donde hay millones de católicos. México, por sí sólo, tiene tres cardenales (los EE. UU., cuatro) que rigen espiritualmente a millones de creyentes, es decir a un número mayor que el de ningún otro país.

Esto explica con toda claridad lo que ha estado sucediendo en México en estos últimos años: la preponderancia del clero y la actividad del PAN.

México es una de las más codiciadas presas del imperialismo y la Iglesia, como siempre, le está desbrozando el camino y preparándole el terreno.

En el orden internacional, como ya se ha visto, el programa de la Iglesia es el mismo programa del imperialismo norteamericano contra nuestros pueblos, y las jerar-

guías eclesiásticas de los Estados Unidos cumplen su parte en esta labor de dominación.

Las oligarquías criollas, el militarismo, las burguesías reaccionarias y las dictaduras, colaboran en esta tarea al lado de la clerecía política en cada uno de nuestros países.

El resultado es la mayor dependencia colonial de Latinoamérica.

Esta es, en general, la grave situación de América Latina frente a la ofensiva política del clero católico.

Pero nuestros pueblos están empeñados en una gran batalla para conquistar su verdadera independencia nacional.

Está en marcha, en los hechos, la segunda guerra por la independencia americana; esta vez contra el imperialismo.

En esta ruta, como sucedió en el pasado, durante la primera gesta libertadora, los pueblos descubren en las filas de sus enemigos al alto clero y al Vaticano.

La lucha es también contra ellos, por lo tanto.

Y si ayer salvaron sus privilegios, ahora no lo lograrán.

Recogiendo y superando las mejores tradiciones liberales y toda la fuerza popular, los sectores progresistas de América Latina, inclusive esos curas de aldea que ayer pelearon por la Independencia y esos católicos que no tienen por "Dios el dinero", son los emplazados a dar esta batalla.

Conviene reproducir tres artículos de la Constitución de 1917, para comprender mejor todavía lo que representa la actividad pública de la clerecía mexicana y su fuerza temporal:

"Art. 24. Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, en los templos o en su domicilio particular, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. Todo acto religioso de culto público deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad".

"Art. 27. Frac. II. Las asociaciones, religio--

sas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán, en ningún caso, tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos - sobre ellos; los que tuvieran actualmente, por sí o por interpósita persona, entrarán al dominio de la Nación, concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso. La prueba de presunciones será bastante para declarar fundada la denuncia. Los templos destinados al culto público son de la propiedad de la Nación, representada por el Gobierno Federal, quien determinará - los que deben continuar destinados a su objeto. Los obispos, casas curales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquier otro edificio - que hubiese sido construido o destinado a la administra- - ción, propaganda o enseñanza de un culto religioso, pasarán desde luego, de pleno derecho, al dominio directo de - la Nación, para destinarse exclusivamente a los servicios - públicos de la Federación o de los Estados en sus respectivas jurisdicciones. Los templos que en lo sucesivo se erigieran para el culto público, serán propiedad de la Nación.

"Art. 27, Frac. III. Las instituciones de beneficencia, pública o privada, que tengan por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la di

fusión de la enseñanza, la ayuda recíproca de los asociados, o cualquier otro objeto lícito, no podrán adquirir más bienes raíces que los indispensables para su objeto inmediato o directamente destinados a él; pero podrán adquirir, y tener y administrar capitales impuestos sobre bienes raíces, siempre que los plazos de imposición no excedan de 10 años. En ningún caso las instituciones de esta índole podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados, aunque éstos o aquéllos no estuvieren en ejercicio.

"Art. 130, Corresponde a los poderes federales ejercer en materia de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes ... La ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas iglesias... Para ejercer en los Estados Unidos-Mexicanos el ministerio de cualquier culto, se necesita ser mexicano por nacimiento... Los ministros de los cultos nunca podrán, en reunión pública o privada constituida en junta, ni en actos de culto o de propaganda religiosa, hacer críticas de las leyes fundamentales del país, ni de las autoridades en particular, o en general del Gobierno; no tendrán voto activo, ni pasivo, ni derecho para asociar

se con fines políticos... Las publicaciones periódicas de carácter confesional, ya sean por su programa, por su título o simplemente por sus tendencias ordinarias, no podrán comentar asuntos políticos nacionales, ni informar sobre actos de las autoridades del país, o de particulares que se relacionan directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas... Queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa. No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político..." -

(62)

Todo esto dice la Constitución de 1917 y basta lanzar una simple mirada a lo que ocurre en la actualidad en México, para descubrir que nada de esto se cumple ni siquiera en mínima parte.

4.6. LOS PARTIDOS POLITICOS CONFESIONALES:

DE NUEVO EL PARTIDO CONSERVADOR.

Los partidos políticos confesionales completan el cuadro exacto de la fuerza clerical en México.

Al lado de sus propias congregaciones religiosas

y de los organismos laicos de actividad confesional que ya se han señalado Acción Católica, Caballeros de Colón, Secretariado Social, Legión de la Decencia, etc., el clero político y la Iglesia cuentan con partido a su servicio: el de Acción Nacional y anteriormente la Unión Nacional Si narquista.

¿Qué significan estos partidos en la vida política mexicana?

"El 19 de junio de 1867 una descarga de fusilería de los soldados de la República terminó con la vida de Maximiliano de Austria, del traidor General Miramón y de su cómplice Mejía, en el Cerro de las Campanas. Con esa misma fecha, el pueblo de nuestra Patria cavó la tumba del Partido Conservador y creyó que éste nunca más volvería a luchar abierta, públicamente, en pro de su empeño de gobernar el país.

"Así parecía, en efecto, haber ocurrido. En la época de Sebastián Lerdo de Tejada, en los periódicos subsiguientes, el Partido Conservador nunca se ostentó como tal, ni pidió al pueblo que lo siguiera, porque sabía que las masas mexicanas le habían mostrado, inequívocamente, su

desprecio profundo. Por eso se dedicó a trabajar en las tinieblas, en la obscuridad, subrepticamente, usando la intriga y la calumnia como instrumentos fundamentales de combate y de lucha.

"Lerdo de Tejada sufrió las consecuencias de esa táctica; Porfirio Díaz también, aunque él prefirió dejarse cercar por el Partido Conservador para satisfacer, de ese modo, sus personales apetitos de poder, claudicando de su criterio liberal, expresión genuina del pueblo de México. En la época de la Revolución, iniciada en 1910, ocurre lo mismo, exceptuando el momento sangriento, criminal, vergonzoso de Victoriano Huerta; en las demás etapas de la Revolución, el Partido Conservador no se atrevió a presentarse a la luz pública con su emblema, con su nombre, sino que se apoyó en las distintas facciones revolucionarias, con el objeto de dividir las y con el propósito de dar, indirecta, subrepticamente, su respaldo a la que a su juicio, ofreciera mayores garantías a sus intereses y privilegios.

"Es esta, a grandes rasgos, la historia de la actuación del Partido Conservador; la concurre todo el pueblo de México. Pero en los últimos cinco años, este Partido, que había sido sepultado en Querétaro, ha vuelto a la-

vida política y de nuevo levanta, públicamente, su empeño de gobernar al país, su deseo de adueñarse del poder. Claro está que hoy no surge a la palestra con el mismo estandarte de ayer; no se ostenta con su verdadero nombre. Ha aprovechado bien la lección que el pueblo le diera en el Cerro de las Campanas y ha utilizado, también, la experiencia del fascismo internacional que en Italia, en Alemania, en España y últimamente en Argentina, ha llegado al poder.

"Después de múltiples operaciones de tanteo, después de estudiar la forma en que, sin llevar su conocido nombre, sin levantar su viejo y odiado estandarte, podía lograr su sempiterno propósito, se decidió a crear los dos organismos en que hoy se bifurca el Partido Conservador - que el pueblo creyó haber liquidado en Querétaro. El organismo, el grupo, la columna del mismo ejército retrógrado, del mismo sector del retroceso es el Partido (de) Acción Nacional".

LA UNION NACIONAL SINARQUISTA

Nació la UNS en el momento de mayor ascenso revolucionario en México, durante el régimen del Gral. Lázaro Cárdenas y precisamente como una respuesta de las fuerzas-

reaccionarias y del alto clero. La política agraria del -
Presidente Cárdenas, al afectar a los grandes latifundis--
tas, aliados naturales de la clerecía, dió pretexto, otra--
vez, a una acción más agresiva de la Iglesia. Los púlpitos
se convirtieron en tribunas desde las cuales el sacerdote--
amenazaba con la excomuni3n a los campesinos que aceptaran
"tierras robadas" y la fe se esgrimió como arma política.

La actividad subversiva de la Iglesia se apoyaba
entonces en un nuevo aliado tanto en el campo internacio--
nal como en el nacional: el fascismo. Hitler y Mossolini--
contaban con la Iglesia Católica (y ésta con aquéllos) pa--
ra dominar al mundo. En México el nazifascismo desplegó -
una gran actividad, organizando una poderosa quinta colum--
na dirigida por extranjeros principalmente alemanes, nazis
y españoles falangistas, y compuesta por diversos grupos -
con sus programas y características propias. Uno de estos
grupos, el "Centro Anti-Comunista", fundado en la Ciudad -
de Guanajuato en 1936 por el alemán nazi Oscar Hellmut - -
Schreiter, evolucionó posteriormente para transformarse, a
poco, bajo la inspiración falangista clerical, en la Unión
Nacional Sinarquista.

"La Unión Nacional Sinarquista se fundó el 23 de

mayo de 1937 en la Ciudad de León, Guanajuato, por dos falangistas activos, españoles: los Trueba Olivares, bajo la dirección del ingeniero alemán Hellmuth Oscar Schreiter. - El acta se registró en la Notaría del licenciado Manuel Villaseñor y la firmaron como responsables el mismo - - - - Schreiter, el Secretario General del Gobierno de Guanajuato Adolfo Maldonado, cuando era Gobernador Melchor Ortega, y el licenciado Isaac Guzmán Valdivia". (63)

A la UNS fueron conducidas por el clero político las grandes masas de campesinos fanatizados del Bajío, muchos de los cuales habían militado en la "rebelión cristera". Fueron activos y eficientes curas los más entusiasmados forjadores de ese nuevo instrumento de la Iglesia por medio del cual confiaban en llegar algún día a reconquistar el poder. Los nazifalangistas se encargaron de estructurar a la UNS según el modelo de las organizaciones fascistas europeas, y la Iglesia se reservó la tarea de moldear los espíritus sinarquistas en la mística de los cruzados y de los primitivos cristianos de las catacumbas romanas.

Eran las vísperas de la Segunda Guerra Mundial.- El Instituto Ibero-Americano de Berlín" (dirigido por el nazi Wilhelm von Faupel encargado de organizar la conquis-

ta de América por las fuerzas del "Nuevo Orden", había logrado hacer de la UNS la más vigorosa quinta columna de las potencias del Eje en América. La UNS llegó a ser un ejército de cerca de medio millón de hombres encuadrados militarmente a quienes los jefes, nacionales y extranjeros, adiestraban para el asalto al poder a través de una serie de escaramuzas con las defensas rurales o los ejidatarios revolucionarios. Con la cosecha de mártires se creó "la mística de la sangre". Los intelectuales sinarquistas, arteramente, se esforzaron por presentar la muerte en la lucha contra la Revolución como un acto bello, glorioso y hasta alegre, reservado a los privilegiados, a los elegidos de Dios.

"Lo lamentable, hermanos, lo triste sería predicaba su jefe Salvador Abasca que no perdiéramos ninguna vida... En el sinarquismo se habla, se discute; pero, sobre todo, ¡se muere!

Nunca antes en su historia política había contado la Iglesia Católica con un instrumento tan perfecto para realizar sus fines temporales.

La Unión Nacional Sinarquista sirvió desde enton

ces a la Iglesia y al clero de la manera más decidida y absoluta. Cualquier faena, no importa lo sucia o sangrienta que fuese, ha sido realizada por la UNS con el propósito de atacar a la Revolución, la democracia y la patria mexicanas y servir los intereses temporales y políticos de la clerecía.

"¡A HUMILLAR BANDERAS!

He aquí tres episodios que constan en la negra foja de actividades antimexicanas de la UNS:

1) El 10 de abril de 1944 el Teniente José Antonio de la Lama y Rojas atentó contra la vida del Presidente Manuel Avila Camacho, disparándole un tiro a quemarropa. Manuel Avila Camacho salió ileso. José Antonio de la Lama y Rojas era un católico fanático que procedía de la "Sociedad Amigos del Soldado", organizada por el clero con el fin de reclutar cuadros militares para su causa. El día 13 de abril, en el local del Comité Regional Sinarquista del Distrito Federal se celebró una reunión para rendir homenaje a José Antonio de la Lama y Rojas. El líder sinarquista José Valadez expresó:

"Estamos orgullosos de que haya sido un soldado-

del glorioso ejército sinarquista el que quiso hacer valer sus derechos de católico, de mexicano y de hombre libre, - quitando la vida al hombre que hace nulos esos derechos, - al traidor Manuel Avila Camacho. Los rastros revolucionarios anatematizan al patriota más grande que ha surgido en los últimos cinco años, al Teniente de la Lama, pero no nosotros, los sinarquistas. Los que no recibimos gratificaciones ni canonjías del gobierno espurio de Avila Camacho, aplaudimos la actitud patriótica y viril de uno de los hombres que pasan a formar parte del grupo de mártires sinarquistas que sucumbieron por querer implantar el Nuevo Orden Social Cristiano en nuestra querida y gran Nación Mexicana. (64)

Al siguiente día en el local de la UNS Morelos - 74 se efectuó otra reunión en la que se externaron conceptos como estos: "Estamos impacientes por entrar en acción. Sólo esperamos la orden de nuestros jefes para vengar la vida de nuestro hermano José Antonio". (65)

Manuel Avila Camacho, sin embargo, había declarado ser "creyente" al asumir la Presidencia de la República.

2) El 19 de diciembre de 1948 los sinarquistas clausuraron la 10a. Junta Nacional de Jefes; una columna -

de 2 mil hombres, encuadrados militarmente, se dirigió desde Tabasco 148 domicilio social de la UNS hasta el Hemisclio a don Benito Juárez. Allí el jefe nacional de la UNS, Lic. Luis Martínez Narezo expresó: "El Benemérito de las Américas no es éste; son los sacerdotes que nos dieron la religión". En ese momento un hombre-mono trepó por las columnas del monumento y colocó un capuchón negro en la cabeza de la estatua. "La juventud sinarquista explicó el orador en turno, Carlos González Obregón ha cubierto la cara de Juárez porque no queremos mirar a ese bandido, ni que él nos vea. "Otro orador, Rubén Mangas Alfaro, dió mayor énfasis a los conceptos vertidos:

"La etapa llamada de la Reforma dijo, es la etapa de la desvergüenza y de la ignominia, y este gran ladrón (Juárez) fue el responsable de todo lo sucio que hay en este tiempo, porque se dedicó a robar templos, como este de Corpus Christi que tenemos enfrente. Por eso, con esa capucha negra hemos cubierto también una etapa de ignominia, una época nefasta para México que se significó por la desvergüenza y el pillaje". (66)

Un siglo de rencores eclesiásticos se desbordó por boca de los energúmenos que subían a la tribuna: a - -

Hidalgo le llamaron cura traidor, borrachín y oportunista; a Morelos, turbio agitador al servicio de los herejes; a Juárez, hipócrita, ladrón, payaso; a Cárdenas y Avila Canacho, protectores de ladrones y asesinos. El acto terminó con esta advertencia de Martínez Narezo: "Y no lo olviden, soldados, en la Navidad de 1950 debe existir en México el orden sinárquico". El mitín terminó con porras de "¡Iremos de victoria en victoria! ¡Cristo nos guía!" (67)

3) Los sinarquistas alteraron en 1950 su tradición de celebrar el aniversario de la UNS en León, Guanajuato. Con muchos meses de anticipación los sinarcas prepararon el espectáculo; obviamente querían impresionar a la capital con su organización militar y su disciplina; para eso alteraron también la fecha; en vez del día 23, celebraron su reunión el 20 de mayo sábado, a la hora en que los empleados abandonan sus oficinas, a las 12 horas los sinarquistas iniciaron su marcha sobre el Zócalo; al frente, los miembros del comité nacional, con camisolas y brazaletes al estilo nazi; detrás una larga columna portadora de 1500 banderas nacionales, en muchas de las cuales el escudo de la UNS sustituía al escudo nacional. La columna surgió del Paseo de la Reforma, siguió por la Avenida Juárez

rez y luego por Madero para pasar frente a la Catedral.

Allí ocurrió una escena bochornosa, la más humillante que haya ocurrido en México desde los tiempos de don Antonio López de Santa Anna. Los cuadros de mando sinarquistas ordenaron: "¡A humillar banderas!". Todos los portadores de las enseñas patrias barrieron con ellas la calle frente a la fachada de la Catedral Metropolitana. Este fue el sentido político de la manifestación: poner al poder civil y a la Patria a las plantas de la Iglesia Católica y del poder eclesiástico.

EL EX-PARTIDO "FUERZA POPULAR"

Tales episodios demuestran con suficiente claridad los servicios que ha prestado la UNS a la Iglesia Católica y al clero, y al mismo tiempo, la agresividad política de ese mismo clero y sus instrumentos en la lucha por el poder temporal.

La UNS prestó una ayuda más al clero. Con el propósito de burlar las disposiciones de la Constitución que prohíben las organizaciones políticas confesionales y de la Iglesia, organizó el llamado Partido (de la) Fuerza Popular, como su apéndice electoral, logrando inscribirlo-

en el registro oficial de los partidos políticos. Sin embargo, eran tan evidentes los nexos de la UNS con el Partido (de la) Fuerza Popular, y de ambos con la jerarquía eclesiástica, que hasta el PRI (Partido Revolucionario Institucional), se vió obligado a dirigirse a la Secretaría de Gobernación solicitando, como ya lo habían hecho anteriormente todas las organizaciones democráticas de México, la cancelación del registro de ese apéndice de la UNS y del clero.

"Procede (argumentó el PRI) la cancelación del Partido (de la) Fuerza Popular, porque no ha cumplido con las obligaciones que le impone la Ley Electoral y porque no ha normado su actuación en los preceptos de la Constitución y porque ha venido actuando subordinadamente a una organización internacional como lo es la Falange."

La Secretaría de Gobernación, a su vez, se vió obligada a cancelar el registro del P (de la) FP. El 28 de enero de 1949, el entonces Secretario de Gobernación, don Adolfo Ruiz Cortines, dictó su fallo argumentando, entre otras razones, las siguientes:

"Si el legislador constituyente ha querido evi--

tar que los partidos políticos capitalicen en su provecho el sentimiento religioso del pueblo, debe certificarse de confesional al Partido (de la) Fuerza Popular.

"La UNS y el P (de la) FP son, en realidad, una sola y misma agrupación, sin que en el seno de ella haya órganos con funciones específicas, aún cuando se ha tratado de simular otra cosa frente al poder público. Se ha establecido, simplemente una cómoda aunque nominal división del trabajo. El partido tiene confiadas las actividades puramente electorales del sinarquismo; en tanto que a la UNS siguen reservadas la formación política de sus miembros, la agitación incesante y la educación insurreccional". (68)

"En virtud de lo expuesto (habiendo quedado demostrado por la Procuraduría General de Justicia de la Nación Memoria 1943-1944, que la UNS es una organización confesional, sediciosa, subversiva, fascista y antinacional) la Secretaría de Gobernación resolvió cancelar el registro del Partido (de la) Fuerza Popular". (69)

Este fallo de la Secretaría de Gobernación fue considerado incongruente e incompleto por los círculos democráticos. El Sub-Procurador de Justicia de la Repúbli-

ca, contestó en esta forma a las interpelaciones: "Mientras la UNS no actúe como partido político se halla amparada por el Art. 9° de la Constitución". "¿Creerá la Procuraduría General comentó "Tiempo", el 11 de febrero de 1949, que un grupo confesional, sedicioso, subversivo, fascista y antinacional, que se reúne al acecho de una oportunidad para la conquista del poder político por medio de la violencia, persigue un objeto lícito?". (70)

EL FRAUDE DEL

"PARTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL".

En el año de 1954, la Unión Nacional Sinarquista intentó, una vez más, reorganizar sus fuerzas y actuar políticamente burlando las disposiciones constitucionales y la Ley Electoral Federal. Con este objeto organizó el llamado "Partido de la Unidad Nacional" y solicitó su registro como tal en la Secretaría de Gobernación. La Secretaría de Gobernación, con fecha 28 de octubre de 1954 dictó su fallo: "Por no llenar los requisitos que señalan los artículos 29 en su fracción I y 33 en su fracción II, de la Ley Electoral Federal, no es de registrarse como Partido Político Nacional, el grupo denominado "Partido de la Unidad Nacional". (71)

La solicitud sinarquista de inscripción del "Partido de la Unidad Nacional", coincidió con un acto público celebrado por la Unión Nacional Sinarquista ante el Monumento a los Niños Héroes en el que "varios dirigentes de la UNS tildaron a nuestros héroes nacionales, sin excepción de caterva de bellacos, de perfiles chuecos y horrorosamente feos (72).

"En los mercados, en las oficinas, en los parques públicos, en las cafeterías, la ciudadanía informó el mismo periódico "Novedades", edición citada, reprobó abiertamente la conducta de los sinarquistas, que hirió los sentimientos del pueblo mexicano, en su parte más noble; el culto, respeto y veneración de sus héroes, quienes, con su vida o con su gesto, han contribuido al nacimiento o a la estructuración definitiva de nuestra nacionalidad".

El fallo de la Secretaría de Gobernación, presionada por esa reprobación popular y de manera concreta por la exigencia de los grupos progresistas, se basó especialmente en el hecho de que el "Partido de la Unidad Nacional" no cumplió con el requisito de tener dos mil quinientos miembros en cada una de las dos terceras partes de las entidades federativas y más de setenta y cinco mil en toda -

la República. "De 122,485 miembros que dijo tener el Partido de la Unidad Nacional expresó la Secretaría de Gobernación, se investigaron 100,229 personas, de las que sólo 28,689 dijeron ser, en efecto, miembros de ese grupo y el resto, 71,540, negaron esa filiación". Los sinarquistas - agregaban así, el fraude, a todos sus métodos de actividad política confesional.

El clero perdió de esta manera dos de los apéndices del sinarquismo, pero no a la UNS que ha continuado a su servicio hasta la fecha. En la actualidad, la UNS ha dejado de ser la organización poderosa que era en sus comienzos, pero mantiene su agresividad y sigue a las órdenes del clero, en alianza bajo un solo programa de acción-política con el otro instrumento de la Iglesia el Partido (de) Acción Nacional (PAN).

"SU DIOS ES EL DINERO"

"El Partido (de) Acción Nacional es un partido - dirigido por exbanqueros y negociantes, que se dicen católicos aunque con sus hechos niegan a Cristo; que piensan - mal de Hidalgo, y de Juárez, y de Madero, y de Zapata; que son enemigos de los sindicatos, del derecho de huelga y de la Reforma Agraria; que amenazan al Gobierno con golpes de

Estado para darle golpes de bolsa y dicen que México debe estar con el "Occidente", cuando en realidad lo que quieren es que México se someta a los dictados del Gobierno de Washington". (73)

El Partido (de) Acción Nacional, la más poderosa palanca política de la Iglesia en el momento actual, está dirigido por los descendientes políticos de aquellas gentes contra las cuales el Padre Hidalgo lanzó esta terrible denuncia y condenación;

"Abrid los ojos, americanos, no os dejéis seducir de nuestros enemigos; ellos no son católicos sino por política: su Dios es el dinero, y las conminaciones sólo tienen por objeto la opresión".

Estas gentes han existido en todos los tiempos y la Iglesia Católica los ha recogido siempre en sus filas y los ha organizado en partidos políticos confesionales. -- Ellos, a su vez, utilizan a la Iglesia para sus propios fines. "Su Dios es el dinero". Son los partidos conservadores de todas las épocas. Constituyen orgánicamente la reacción y la regresión.

El Padre Hidalgo los descubrió entre los enemi--

gos de la Independencia aliados con la Inquisición, los feudales criollos y los partidarios de la Colonia Española. Benito Juárez les hizo morder el polvo de la derrota junto con Maximiliano y sus tropas invasoras, a quienes quemaron, incinero y cantaron tedéumes. Fueron porfiristas y aclamaron a Victoriano Huerta. Combatieron sin cuartel a Lázaro Cárdenas. Son los nuevos oligarcas, la burguesía reaccionaria, los banqueros sin escrúpulos, los agentes y abogados de las compañías extranjeras, los incondicionales del imperialismo norteamericano, los enemigos de la Revolución Mexicana y la democracia, católicos por política, con el dinero como Dios: el Partido (de) Acción Nacional.

Estas gentes dirigen el otro brazo de la actividad política del clero. Justo Sierra los describe muy bien en su etapa inmediatamente anterior a la Revolución de 1910.

"La burguesía; ella absorbe todos los elementos activos de los grupos inferiores. En éstos comprendemos lo que podría llamarse una plebe intelectual. Esta plebe, desde el triunfo definitivo de la Reforma, quedó formada con buen número de descendientes de las antiguas familias criollas, que no se han desamortizado mentalmente, sino que viven en lo pasado y vienen con pasmosa lentitud hacia el mun

do actual; y, segundo, con los analfabetos. Esta burguesía que ha absorbido a las antiguas oligarquías la reformista y la reaccionaria, esta burguesía tomó conciencia de su ser, comprendió a dónde debía ir y por qué caminos, para llegar a ser dueña de sí misma, el día en que se sintió gobernada por un carácter que lo nivelaría todo para llegar a un resultado: la paz. Ejército, clero, reliquias reaccionarias, liberales, reformistas, sociólogos, jacobinos, y, bajo el aspecto social, capitalistas y obreros, tanto en el orden intelectual como en el económico, formaron el núcleo de un partido que, como era natural, como sucederá siempre, tomó por común denominador un nombre, una personalidad: Porfirio Díaz. La burguesía mexicana, bajo su aspecto actual, es obra de este repúblico, porque él determinó la condición esencial de su organización: un gobierno resuelto a no dejarse discutir; es, a su vez, la creadora del Gral. Díaz; la inmensa autoridad de este gobernante, esa autoridad de árbitro; no sólo político, sino social, que le ha permitido desarrollar y le permitirá asegurar su obra, no contra la crisis, pero sí acaso contra los siniestros, es obra de la burguesía mexicana." (74)

Estos son sus antecedentes inmediatos: creaturas y creadores, a su vez, de Porfirio Díaz y de la "paz de sepulcro" del porfirismo.

La Iglesia los ha utilizado muy bien.

Su organización y actividad políticas corresponden a la estrategia moderna de la Iglesia Católica y el Vaticano.

"Como en otras épocas de la Iglesia (ha dicho el Papa Pío XI) hemos de enfrentarnos con un mundo que en gran parte ha recaído en el paganismo. Si han de volver a Cristo esas clases de hombres que lo han negado, es necesario escoger de entre ellos mismos y formar los soldados auxiliares de la Iglesia que los conozcan bien y entiendan sus pensamientos y deseos, y puedan penetrar en sus corazones. Los primeros e inmediatos apóstoles de los obreros han de ser obreros; los apóstoles del mundo industrial y comercial, industriales y comerciantes. Buscar con afán estos apóstoles seculares, tanto obreros como patronos, elegirlos prudentemente, educarlos e instruirlos convenientemente, os toca a vosotros, venerables hermanos y a vuestro clero". -

(75)

Se explica así la existencia del PAN, como partido confesional que reúne las fuerzas de la burguesía reaccionaria mexicana. El PAN ha prestado y presta valiosos -

servicios al clero político, realizando su actividad en - las más altas esferas económicas de México, de las compa-- ñías extranjeras y del imperialismo.

Su papel se ha multiplicado en las últimas fe--- chas, porque la base de la burguesía reaccionaria mexicana se ha extendido a más amplios sectores, inclusive a círcu- los anteriormente partidarios de la propia Revolución, y - en todos ellos incursionan el PAN y la Iglesia, bajo el de nominador común del dinero como Dios".

Como se verá más adelante, es relativa la diferen- cia que existe, en los hechos, entre los directores del - PAN y los actuales dirigentes de muchos organismos, econó- micos y políticos, que hasta ayer representaban a la Revo- lución Mexicana; pero que, en verdad, la han traicionado.

EL PNM

Un grupo llamado "Movimiento Unificador Naciona- lista" se transformó en "Partido Nacionalista Mexicano".

El PNM gozó del registro oficial y fue un instru- mento de índole clerical impulsado por ciertos círculos - del gobierno, con el propósito frustrado de dividir el - -

frente tradicional reaccionario.

¿"EXTRANJEROS PERNICIOSOS"?

Hasta aquí el relato y recuento de las fuerzas - propias de que dispone el clero político en México, para - combatir por sus objetivos de conquistar el poder temporal.

Pero este relato sería incompleto si es que no - consignamos otro hecho de suma importancia. El clero cató - lico en México, como en todo el mundo, es nacional en tan - to que actúa en un determinado país, pero, en realidad, es sólo una parte de un poder internacional, dirigido por el - Vaticano. Esta relación multiplica su fuerza porque dispo - ne en todo momento del apoyo de la clerecía mundial y de - los aliados políticos del Vaticano, es decir, de la regre - sión y del imperialismo.

--anoD 888

La historia de México, la de ayer y la de hoy, - demuestra en cuantas ocasiones se ha dado este apoyo del - Vaticano, del imperialismo y la reacción mundiales a los - propósitos políticos del clero en México. A todo lo largo - de este estudio señalamos innumerables hechos para compro - bar esta verdad.

La Iglesia Católica en México es, en realidad, -

un Estado Extranjero dentro del Estado Mexicano.

"Hace ya más de medio siglo que habló la voz del Patricio Ignacio Ramírez y parece que repercute hoy en la conciencia del pueblo mexicano: después de enumerar los preceptos de la Constitución y poner cada uno de ellos en parangón con el sentido opuesto de la mentalidad del clero, termina diciendo: la Constitución dice: "La calidad de mexicano se pierde, por servir oficialmente a un gobierno extranjero, o admitir de él condecoraciones, títulos o funciones, sin previa licencia del Congreso Federal". El clero dice: "Nosotros en todas estas prohibiciones obedecemos al Papa, quiera o no quiera el Congreso". La Constitución dice: "La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo". El clero dice: "El Papa ha declarado que ese principio es una herejía". Al escuchar esa constante y sistemática oposición, no preguntamos: ¿Por qué los eclesiásticos no pueden ser diputados? sino preguntamos: ¿Por qué se les tolera en la República?.

"Así habló en aquel tiempo don Ignacio Ramírez, pero su voz puede impresionarnos hoy en día. Los clérigos no se sienten súbditos del Estado Mexicano, sino del Papa, y el Papa desde que adquirió el dominio temporal de un Estado,

es Jefe de Estado; que tiene reino, corte, senado, secretariado de estado, embajadores, etc., etc., ¿por qué no considerarlo jefe de un gobierno extranjero? y si los clérigos son súbditos del jefe de ese gobierno y niegan la obediencia al nuestro, y se oponen a sus leyes, ¿qué les falta para ser extranjeros perniciosos?".

Los dos párrafos anteriores corresponden al dictamen del entonces Procurador General de la República Lic. Emilio Portes Gil, "relativo a la consignación enviada por el C. Presidente Substituto Constitucional de la República General Abelardo L. Rodríguez, respecto a la labor sediosa del clero católico a pretexto de la reforma del Artículo Tercero de la Constitución Federal de México". (76)

Estos párrafos, como los expresa el Lic. Emilio Portes Gil tienen plena vigencia en nuestra época.

En la actualidad, el Comité Episcopal de México es el que se encarga de representar a todos los arzobispos y obispos mexicanos en los asuntos que tienen que tratar en conjunto con la Santa Sede.

Es decir el Comité Episcopal es la cabeza visible de ese Estado Extranjero, y la representación máxima de -

los súbditos del Papa en México.

El Comité Episcopal se integra en la siguiente forma: Presidente, Monseñor Octaviano Márquez y Toriz. Arzobispo de Puebla; Vicepresidente, Monseñor Miguel Darío Miranda, Obispo de Tulancingo; Secretario, Monseñor Emilio Abascal Calderón, Obispo Auxiliar de Puebla; Tesorero, Monseñor Luis Cabrera, Obispo de Papantla; Vocales, Monseñores José Garibi Rivera, Arzobispo de Guadalajara; Alfonso Espino, Arzobispo de Monterrey; Sergio Méndez Arceo, Obispo de Cuernavaca y Francisco Orozco Lomelí, Obispo Auxiliar de México.

4.7. EL ORDEN SOCIAL CRISTIANO.

CRISTO Y ANTI-CRISTO.

José Vasconcelos, ahora "de acuerdo con Dios", ha explicado lo que significa y persigue esta movilización política de la Iglesia Católica, del Vaticano y de sus ayudantes laicos en México.

En un "Mensaje a la Juventud".

El ex-maestro de la juventud sostiene que el mundo está presenciando una "revolución mundial" y que esta revolución "esta dividida, desde el principio, en dos gran

des ramas rivales la del socialismo ateo y la del socialismo cristiano". Esta pugna "ha planteado con igual claridad el viejo conflicto que es eje de la historia: la pugna secular de Cristo y el Anticristo, en proporciones colosales". El Anti-cristo, el "enemigo", es el socialismo ateo, que "en nombre de Carlos Marx" ha originado "cataclismos sociales como el ruso" y ha acabado "con nuestro Imperio Español y con las formas de una cultura tradicional latina". El socialismo cristiano, por el contrario, es la salvación que nos aparta de "abstracciones como la justicia y la libertad y la razón misma endiosada" y del "propósito de sustituir al Dios vivo de la Iglesia con lugares comunes". "No hay otra alternativa expresa Vasconcelos: la democracia cristiana o el marxismo soviético, Cristo o el Anti-cristo".

Vasconcelos, en ese mismo mensaje, hace un breve análisis del camino recorrido por México en este aspecto de la "revolución mundial", y de la pugna entre Cristo y el Anticristo. "Nuestro país dijo toma rumbos nuevos a partir de la Revolución Maderista, penetrado de los dos gérmenes directivos que acabamos de señalar"; pero, según él, los maderistas no tenían un "plan preciso" y sí más bien, "bastante confuso". Esto lo explica porque "las doc

trinas de las encíclicas sobre justicia social, todavía no plasmaban en partidos políticos"; pero insiste en que ahora es necesario adoptar "las doctrinas vivas de nuestro -- tiempo", remitir "al pasado la vieja y estéril pugna de -- conservadores y liberales" y utilizar el socialcristianismo y las encíclicas papales "plasmadas en partidos políticos". En consecuencia termina Vasconcelos, "debemos pro-- clamarlo con toda claridad: sólo podrá salvar a México (la fusión de) las actividades públicas dentro de las normas - de la doctrina social cristiana que es la mejor herencia - de la posguerra y ya tiene posiciones firmes en Europa y - en la América Hispana". (77)

Esta es la posición del Vaticano en todo el mundo y esta es la forma como deben aplicarse sus directivas en México.

Mejor dicho, esta es la forma como ya se están - aplicando en la actualidad.

Bajo la bandera de una pretendida lucha contra el "socialismo ateo" y el "Anti-cristo", la Iglesia Católica, con el programa del social-cristianismo y las encíclicas papales, organiza partidos políticos y se lanza a la conquista de las actividades públicas y del poder.

Las formulaciones de Vasconcelos y la lucha por implantar el "Orden Social Cristiano" en México, tienen numerosos antecedentes en la historia política de los últimos lustros. En realidad, todos los acontecimientos en que ha intervenido la clerecía a partir de la promulgación de la Constitución de 1917, responden a este pensamiento y a estos objetivos de la Iglesia Católica; es decir, la conquista del poder.

"LA EDAD MEDIA AMERICANA"

El social-cristianismo, basado en las encíclicas papales Rerum Novarum, Quas Primas y Cuadragessimo Anno, aparece en el mundo con todo vigor después de la derrota del nazifascismo y cuando sólo quedan frente a frente, por un lado, el imperialismo mundial, capitaneado por los círculos financieros dominantes de los Estados Unidos de Norteamérica y, por el otro, el movimiento democrático y revolucionario de los pueblos. La Iglesia Católica anunció entonces una "tercera posición", bajo los principios y el programa del socialcristianismo, pero los hechos demostraron que tal posición no existía en la realidad. La Iglesia Católica se puso al lado del imperialismo mundial y contra los pueblos. El socialcristianismo reclamó el papel -

rector de la Iglesia y el clero para servir sus propios intereses materiales, para servir al imperialismo mundial y para enfrentarse a los movimientos revolucionarios. El socialcristianismo es, pues, como siempre lo fue la Iglesia Católica, un instrumento en manos de las fuerzas más regresivas de la humanidad.

Vasconcelos lo ha explicado con toda precisión. Pero he aquí lo que ha escrito otro de los teóricos socialcristianos:

"La Iglesia Católica es la fuerza más típica de cuantas se oponen a las fuerzas revolucionarias. Ella encarna el movimiento de reascensión, así como el comunismo encarna el movimiento de regresión. De reascensión, no hacía las instituciones medievales, que éstas han pasado para no volver más como todo lo mudable, sino de reascensión hacia aquel espíritu eterno que animó a la Edad Media y que por lo mismo que es eterno, no es del pasado ni del futuro. Quiere la vuelta a Dios que es *primum principium*. Quiere establecer el orden por la primacía de la primera jerarquía: el sacerdocio." (78)

En México, los teóricos del socialcristianismo no

se andan por las ramas y anuncian sus propósitos con mayor claridad y sin recato de ninguna especie. Tal, por ejemplo, lo que dijo el Lic. José González Torres, uno de los líderes del PAN, sobre aquello de la Edad Media.

"La Unión de los pueblos del continente americano solamente podrá lograrse por medio de la religión. Esto hará posible un fuerte vínculo, capaz de construir la Nueva Edad Media, la Edad Media Americana". (79)

Es decir:

"El Nuevo Orden Cristiano ni es nuevo, ni es orden, ni es cristiano. No es nuevo, porque es el viejo régimen católico. No es orden, porque es el sistema medieval, que se caracteriza por ser un régimen contrario al orden natural de las cosas. Y no es cristiano, porque no se basa en la justicia social. Esta opinión no es sólo mi opinión personal; no es tampoco la opinión de los trabajadores organizados en la Confederación de Trabajadores de América Latina; es la opinión de católicos prominentes; es la opinión del filósofo católico más grande que hay en el mundo en la actualidad, Jacques Maritain". (80)

El Nuevo Orden Social Cristiano es un objetivo es

pecial del Vaticano en América Latina. En nuestro Continente se encuentra la zona de influencia más directa del imperialismo yanqui y existe también un fuerte y tradicional movimiento de liberación nacional en todos los países. Los socialcristianos tienen mucho por hacer en América Latina.- Además, y siendo la mayoría de la población católica, Latinoamérica es terreno propicio para esta acción y refugio seguro para el Vaticano. Lo que éste necesita es ayudar a fortalecer la política del imperialismo y a destruir los movimientos de independencia. El socialcristianismo está realizando esa tarea.

Tal es el objetivo de la ofensiva clerical en México. México y sus tres revoluciones han adquirido categoría de ejemplo a seguir para los movimientos emancipadores de América Latina; y en la actualidad, no obstante la claudicación de la mayoría de los dirigentes de la Revolución Mexicana, sigue siendo estímulo y aliento por el vigor de su pueblo que no ha claudicado. La implantación del Orden Social Cristiano en México es, pues, una labor importante, que el Vaticano y el clero político se han impuesto en América. Para tales fuerzas, triunfar en México significa, en gran medida, triunfar en toda la América Latina.

MONSEÑOR SHEEN.

Fue un sacerdote norteamericano como una prueba más de la estrecha conexión de intereses entre Roma y - - Washington, el que impulsó primero que nadie, en México, - el combate de la clerecía bajo las nuevas banderas del socialcristianismo. Monseñor Fulton J. Sheen vino a México a mediados de 1943, a explicar al clero y sus organizaciones, y de manera especial a la Unión Nacional Sinarquista, las nuevas directivas del Vaticano. La visita de Sheen -- originó un cambio de frente en la UNS y la adaptación de - su política a la nueva situación del mundo. Los sinarquistas tuvieron desde entonces un programa político concreto; reconquistar el poder para la Iglesia Católica e instaurar el Orden Social Cristiano. Lo que hicieron por cumplir es te programa forma parte de la historia más sangrienta de - atentados antidemocráticos.

A su regreso a los Estados Unidos, Sheen declaró: "Lo que México necesita es una nueva revolución. La co----rrupción en el país es escandalosa, lo cual no debe sorprender a nadie tratándose de un país que niega la justicia divina. Lo único que puede salvar a México es su fe y tradición católica."

Pocos meses después de la visita de Sheen a México, un sinarquista, el Teniente José Antonio de la Lama y Rojas, atentó contra la vida de Manuel Avila Camacho, Presidente del país "que niega la justicia divina".

Manuel Avila Camacho era "creyente"; pero la implantación del Orden Social Cristiano exigía más que una - manifestación de fe católica. Por eso los sinarquistas no vacilaron ante el asesinato y continuaron en sus insultos - al Jefe del Estado. En "El Sinarquista", del 22 de junio - de 1944, se publicó un editorial titulado: "¡Esto no es Go - bierno!". Allí se expresaba:

"¿Puede llamarse Gobierno al del señor Avila Ca - macho? Ni él mismo lo cree; cuando teme dar órdenes como - quien no tiene autoridad; cuando al primer grito de rebel - día o de amenaza vuelve grupos y abandona el campo... Po - bre pueblo de México, ¡cómo te hace falta un gobierno!". -

(81)

"MARIANISMO" Y "GUADALUPANISMO"

Con el pretexto de celebrar el primer cincuenta - nario de la coronación de la Virgen de Guadalupe, la Igle - sia organizó una serie de festejos religiosos cuya verdade

ra finalidad era impulsar desde México la lucha por la implantación del Nuevo Orden Social Cristiano.

Durante la primera quincena de octubre de 1945 - se realizó en todo el país una extraordinaria movilización clerical. La Basílica de Guadalupe fue el epifoco. Asistieron a las fiestas arzobispos de todos los países del - Continente y, por vez primera en la historia, el Papa Pío-XII envió un mensaje al pueblo mexicano, y designó, como - representante personal, a monseñor José María Rodrigo Villa neuve.

Antes de abandonar el país, el representante del Papa citó a los líderes políticos de la Iglesia. Tuvo una conferencia con ellos en la casa de Ferando Torreblanca, - en la Colonia Roma, para instruirlos en detalle sobre la - nueva línea política del Vaticano y los caminos a seguir - para la instauración del Orden Social Cristiano en México. Al despedirse les dijo: "Tienen ustedes 5 años para con- trolar la situación; de lo contrario, dedíquense a otra co sa". (82)

En su mensaje, el Papa había exaltado la memoria de los "cristeros" a cuya actividad atribuía Pío XII la to lerancia de que disfruta el pueblo mexicano. "Esta situa-

ción dijo en el mensaje demuestra que no fueron inútiles -- aquellas invocaciones y aquella firmeza".

"Nosotros sentimos dijo en esa oportunidad el Arzobispo de México, Luis María Martínez que es oportunísimo que en estos momentos la América se congregue en torno de la Virgen María y que brote del Tepeyac una fuente de aguas vivas que se extienda por todo el Continente. Después de esta guerra espantosa, ante una Europa destrozada, sentimos que la unión de América es una necesidad ineludible. La guerra nos ha hecho sentir el anhelo de unidad. Fue necesaria una guerra para que nosotros descubriéramos el secreto de Dios y los designios de la Virgen María, que quiere que su templo llene todo el Continente Americano. El Santo Padre lo comprendió así cuando declaró a la Virgen Santísima Patrona Universal de la América Latina". (83)

Más directo aún fue el Canónigo de la Catedral de Durango, David Ramírez, al expresar, dirigiéndose a los fieles en tono violento:

"Y vosotros, ¿qué hacéis allí cruzados de brazos? ¿Qué hacéis allí frente a la Virgen destronada, vosotros, displicentes ante la Acción Católica, indolentes ante la acción social, e indecisos ante la acción cívica? (84).

"La corona que le ofrendamos no debe estar colgando de los hilos tenues de una metáfora equívoca; la corona que le ofrendamos debe asentarse de un modo eminente sobre la columna firmísima de una realidad sociológica. Levanta tu brazo, avanza incontenible, Virgen de Guadalupe y toma posesión de tu trono como Reina de la Nación Mexicana". (85)

El "marianismo", es decir la exaltación de la Virgen María no es pues simple homenaje a la madre de Cristo. Es una teoría política, e inclusive una teoría económica; es, en fin, parte inseparable del programa de gobierno del Orden Social Cristiano en la preconizada "Edad Media Americana."

Esta realidad la explicó muy bien, desde la misma tribuna en la Basílica de Guadalupe, el Jesuita Julio Vértiz, el 18 de octubre de 1945:

"La realeza de María es inseparable de la aceptación sincera, plena y valerosa de todo el Orden Social Cristiano. No reconoce a María como Reina el que no acepta plenamente el concepto cristiano del trabajo; el concepto cristiano del justo salario; el concepto cristiano de la dignidad de la persona que trabaja; el concepto cristia

no de la autoridad y de la jerarquía; el concepto cristiano de la propiedad privada; el concepto cristiano de la justicia social". (86)

"Al fomentar el "marianismo" y el escoger a la Virgen de Guadalupe como insignia del Orden Social Cristiano en América Latina, es decir, al luchar por el "reinado de la Virgen de Guadalupe", que no es otra cosa que el predominio de la Iglesia sobre el Estado, la Iglesia explota el filón de los sentimientos religiosos de los pueblos de Latinoamérica, especialmente de las masas indígenas irre-

dentas y de las mujeres.

El "marianismo" es un formidable instrumento político para imponer el Orden Social Cristiano en América Latina. De allí la exaltación delirante del "guadalupanismo" que desde hace muchos años viene haciendo la Iglesia Católica de México: las peregrinaciones constantes a la Villa de Guadalupe, las costosas obras de embellecimiento de la Basílica, las asambleas y congresos, y otros actos de culto externo con evidente violación de las leyes. El "guadalupanismo" se convierte, así, en un verdadero anzuelo político para los pueblos coloniales de América Latina, y de manera especial para la clase obrera el factor más revolu-

cionario de la sociedad y, por lo tanto, al que más atención presta el clero, para procurar castrarlo y desarmarlo, como veremos más adelante.

El Comité Ejecutivo de las Obras de Embellecimiento de la Plaza de la Basílica de Guadalupe, está integrado en la siguiente forma: Presidente, Agustín Rodríguez; Tesorero, Luis G. Legorreta; Asesor Técnico, arquitecto Manuel Ortiz Monasterio; y con otros cargos, Santiago Galas, Guillermo Barroso, Manuel León Ortiz, Guillermo Orozco y Juan Laine. Casi todas estas personas son miembros destacados de la banca y de los negocios mexicanos y su inclusión en los organismos al servicio del clero prueba una vez más, las relaciones que existen entre la Iglesia y los negocios en México. En casi todos los actos públicos que realiza la mayoría de las empresas comerciales mexicanas apertura de locales, presentación de nuevos productos, inauguraciones, etc., no faltan las ceremonias religiosas, que celebran altos dignatarios de la Iglesia y en las que suelen officiar de monaguillos los destacados banqueros y comerciantes dueños de esas empresas". (87)

Particular importancia tiene en este proceso de capacitación de las masas populares, la movilización de las

mujeres. Esta persistente campaña de "guadalupanismo" pretende ser rematada ahora con la militancia de la mujer en los partidos y organizaciones confesionales y aprovechando su ejercicio del voto. El clero sigue considerando a la mujer incapaz de pensar por sí misma, como un ser inferior, sin discernimiento, dócil a la consigna del púlpito o del confesionario. En esta insultante y falsa apreciación finca sus esperanzas de triunfo en las elecciones de 1958.

Estos hechos y este plan frente a la participación política de las mujeres, fueron características notables de los últimos comicios. Por eso resulta inconcebible que el Gobierno, el PRI y la CTM, que se dicen revolucionarios, pretendan esconder esa situación y no realicen ningún esfuerzo por arrancar a las mujeres mexicanas de la influencia del clero y las estimulen más bien para que adopten una actitud reaccionaria.

4.8. SUBVERSION PERMANENTE.

Otros hechos de importancia han realizado en México el clero y sus organizaciones confesionales para implantar el Orden Social Cristiano de inmediato o para preparar su triunfo en el futuro.

A raíz de la entrevista de Monseñor Luis María - Martínez con los líderes sinarquistas, se produjo el siguiente episodio:

El arzobispo presentó a los jefes de la UNS, al nazi Jorge Koppen, experto en atentados y golpes insurreccionales. Koppen redactó un plan para la insurrección el "Plan de Orden Social Cristiano", que suscribieron en León, Gto., el 23 de mayo de 1946, los miembros del Consejo Supremo y del Comité Nacional de la Unión Nacional Sinarquista. Entre otras consideraciones, en ese plan se asientan las siguientes:

"Nuestro objetivo inmediato es la instauración, en México, del Orden Social Cristiano; el derrocamiento del régimen comunista y la elevación del sinarquismo a la cumbre del poder.

"Es indispensable la formación de un ejército sinarquista, porque sólo la razón de la fuerza puede resolver los grandes problemas de México.

"Debemos impartir cursos breves de arte militar en las escuelas sinarquistas. El levantamiento cristero nos ha enseñado el error de lanzarse a la insurrección sin

la suficiente preparación militar. Esta debe impartirse a través de organizaciones supuestamente deportivas, clubes de excursionistas, sociedades de tiro, etc.

"Deben formarse las guardias selectas sinarquistas, (grupos de 10 ó 5 hombres) en cada barrio, fábrica, - centro de trabajo, ejido, etc., subordinados estos grupos a una jerarquía superior. Para integrar estas guardias selectas debe buscarse a jóvenes que se hayan destacado por su amor al sinarquismo y, preferentemente, a sujetos analfabetos.

"Todas las operaciones serán dirigidas por un Estado Mayor Sinarquista formado en su mayoría por veteranos de la guerra cuyos nombres serán conocidos en su oportunidad." (88)

El plan formulado por Koppen contenía una explicación detallada de la manera de emplear las distintas armas de infantería, artillería, autos blindados, etc., en las condiciones de un golpe de sorpresa que se realizaría, seguramente, en el interior de las grandes ciudades. El plan de Koppen tenía un inconveniente; estaba, concebido para una organización urbana y los contingentes del sinarquismo son, en un 90%, de extracción rural.

Pocos meses más tarde empezaron a cosecharse los frutos - del plan de desorden fomentado por la Iglesia a través de las organizaciones que dirige directa e indirectamente.

"HISPANISMO".

El Orden Social Cristiano significa también propaganda al "hispanismo", que es llanto por la "destrucción de nuestro Imperio Español" y regreso a las formas de "una cultura tradicional latina", según ha expresado Vasconcelos.

He aquí una muestra de lo que significa ese "hispanismo" y en esa "cultura tradicional latina" que la reacción desea importar a México, bajo las banderas social-cristianas.

"Un despacho de la Prensa Unida recibido en Nueva York, el 13 de septiembre de 1952, trajo un extracto de una carta pastoral del Arzobispo de Sevilla, Cardenal Pedro Segura y Sáenz, en el cual ese Prelado dijo que se presenta como un éxito de nuestros tiempos el peor tipo de libertad, pues la libertad de pensamiento, la de enseñanza y la de prensa en realidad, son libertades de perdición, cuyo origen es un manantial envenenado de donde fluyen los -

peores males del mundo. También señaló el Cardenal Segura que la libertad de cultos es considerada un privilegio o prerrogativa del mundo moderno; pero recordó que la Iglesia Católica Romana condena esta libertad de un modo decidido y enérgico. En otro despacho de la misma fuente, de fecha 5 de diciembre de 1952, se informa que el Cardenal Segura advirtió a sus fieles que la libertad de prensa es uno de los más grandes males que amenazan a la sociedad moderna.- El Cardenal afirmó que muchos creen que en España no existe el peligro de la libertad de prensa, y que si bien es cierto que la censura puso fin al libertinaje de prensa de otra época, es evidente que no basta con la censura para tranquilizar el espíritu de los buenos católicos. Todo lo cual demuestra que el concepto de Torquemada sigue rigiendo el pensamiento y la política de la Iglesia Católica y que para ella no existe diferencia entre la España de hoy y la de Felipe II". (89)

SOCIAL CRISTIANISMO Y CLASE OBRERA

La lucha por la implantación del Orden Social Cristiano sostiene un frente especial y de la mayor importancia dirigido contra la clase obrera.

¿Qué persiguen la Iglesia Católica y el social--

cristianismo en las filas de los trabajadores en todo el mundo y especialmente en México?

Francisco J. Macín, líder del Sindicato de Cinematográfistas de México, miembro destacado de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y consejero obrero del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictó una conferencia, el 23 de agosto de 1955, en la "Academia de Preparación Sindical de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal", en la que explicó en qué consiste el programa del clero frente a los sindicatos y por qué el clero trata de intervenir en los sindicatos de trabajadores en México.

Esta conferencia, en algunas de sus partes, ha sido publicada por la revista "Tiempo" de la Ciudad de México, en su edición del 12 de septiembre de 1955.

La explicación de Francisco J. Macín se dividió en tres capítulos, a) fuentes de la materia, o sea, los documentos pontificios que la definen; b) esencia de las tesis mantenidas por la Iglesia Católica, y c) consecuencias prácticas de lo que la Iglesia Católica estatuye.

En seguida se reproduce la versión que ofrece -

"Tiempo" de los capítulos b y c.

El Primero es una relación de las encíclicas papales sobre el mismo tema.

Dijo así, Francisco J. Macín:

"La encíclica de 1878, en concreto, condena por igual el socialismo, el comunismo, el nihilismo, el racionalismo y toda sociedad que no se sujete o no se someta íntegramente a las normas del Derecho Canónico, y en cuyos estatutos no se fijan, como cosas fundamentales, la obediencia al clero y la obligación de que todos los miembros de esa sociedad cumplan los mandatos de la Iglesia. Declara también que la propiedad no es una invención humana, sino una institución divina, y dice: La Iglesia reconoce, por más sabia y útil, la desigualdad que existe entre los hombres, naturalmente de semejantes por las fuerzas del cuerpo y del espíritu, y que esa desigualdad se extiende a la posesión de los bienes. En el apartado 35 de esta encíclica se expresa textualmente. Por último, así como los secuaces del socialismo se reclutan principalmente entre los proletarios y los obreros, los cuales, cobrando horror al trabajo, se dejan fácilmente arrastrar por el cebo de la esperanza y de las promesas de los bienes ajenos así es -

oportuno favorecer las asociaciones de proletarios y obreros que, colocados bajo la tutela de la religión, se habi-túan a contentarse con su suerte, así como a soportar los-trabajos y llevar siempre una vida apacible y tranquila.

"La encíclica de 1885 manifiesta que el poder pú-blico viene de Dios y que entre la sociedad civil, regida-por leyes hechas por los humanos, y la Iglesia regida por-leyes dictadas por Dios, en cualquier disputa, dificultad-u opinión debe prevalecer el criterio de la Iglesia. Al -gobierno que no se someta se le debe excomulgar y combatir hasta con las armas en la mano.

"La encíclica de 1888 manda que no debe haber li-berdad de enseñanza, ni de cultos, ni siquiera de pensamien-to, cuando tal libertad no concuerde con las disposiciones dadas por el Papa en los terrenos espiritual y temporal.

"La encíclica de 1920 se refiere a la caridad de-la Iglesia entre las naciones, y a la caridad entre unos y-otros, para conservar la paz y la tranquilidad de acuerdo -con un régimen jerárquico y uniforme, que el papado maneje-a su discreción.

"La encíclica de 1937, en concreto, define el co-

munismo como un engendro diabólico. Ahora bien, nosotros no somos comunistas, sino simplemente cetemistas y mexicanos revolucionarios. Por ello sólo comento que en esta encíclica se coloca en igual situación política y social a México y a Rusia; y llama la atención que en el apartado 70 de esta encíclica se diga: "Una palabra especialmente paterna quisiéramos dirigir aquí a nuestros queridos obreros católicos, jóvenes y adultos, los cuales, tal vez en premio de su fidelidad, a veces heroica en estos tiempos tan difíciles, han recibido una misión muy noble y ardua. Bajo la dirección de sus obispos y de sus sacerdotes, ellos deben traer de nuevo a la Iglesia y a Dios a aquellas inmensas multitudes de hermanos suyos en el trabajo que, exacerbados por no haber sido comprendidos o tratados con la dignidad a que tienen derecho, se han estado alejando de Dios.

"En cuanto a la encíclica *Acerba animi* (1932) y *Firmissimam constantiam* (1937), las considero de tanto interés, que a fin de que puedan ustedes normar su criterio en lo que hace a la actitud política del clero en México, y a su odio hacia nuestra Revolución y a nuestras leyes, mejor será que las lean íntegra y cuidadosamente (yo les proporcionaré copias fieles), y que luego, si hace falta,

las comentamos con frialdad y con respeto absoluto a las -- creencias religiosas, pero a la vez, diciendo la verdad de lo que ocurre en México, así como de cuál es el plan que las fuerzas clericales piensan desarrollar entre nosotros.

"Consecuencias prácticas. Del análisis de los -- documentos pontificios que el señor Macin había enumerado, se concluyó lo que sigue:

"Que, según los pontífices, sólo las organizaciones obreras, sujetas a la Iglesia son buenas.

"Que el trabajador debe sufrir, conformarse, no pedir y, menos aún, exigir; no pensar, antes respetar dócil y cristianamente la caridad que le otorga su amo.

"Que la propiedad privada es institución divina; -- y que cuando los obreros obtienen aumentos de sueldo, por medio de la huelga, atentan contra las leyes de Dios.

"Que los gobiernos deben estar supeditados al clero; y que en el caso de México es justo provocar rebeliones armadas, formar, crear o inventar mártires, derrocar al gobierno, quemar en acto público las leyes de la Revolución y condenar a las peores penas de este mundo y del otro a los--

revolucionarios mexicanos.

"Que la libertad está condicionada a los mandatos de la Iglesia y no a las disposiciones constitucionales, y que la igualdad no existe y es contraria a las leyes divinas. Y, por último.

"Que los obreros católicos manejados por el clero deben destruir los sindicatos por todos los medios posibles, y primero entre todos el de las quintas columnas". -

(90)

Hasta aquí (según la versión de "Tiempo") lo que Francisco J. Macín ha explicado a los trabajadores cetemistas de la Ciudad de México.

Esta explicación es correcta. La Iglesia Católica, en efecto, persigue esos objetivos que ha señalado Macín como "consecuencias prácticas" de las tesis de la Iglesia sobre el trabajo, los trabajadores y los sindicatos.

Las palabras de Macín ayudan a comprender con toda claridad lo que pretende el alto clero político en México y, por consiguiente, sus partidos confesionales, tanto en el seno de la clase obrera, como en todo el país. Estas

palabras resultan tanto más valiosas, en cuanto Francisco J. Macín es miembro importante de la CTM y del PRI, las dos organizaciones, la una sindical y la otra política, que más han contribuido, en los hechos, a la tolerancia suicida de las actividades del clero y de sus partidos políticos y al ataque a los obreros, a los partidos y organizaciones democráticas que han venido batallando contra esa tolerancia. Su denuncia, valiosa, lo es mucho más porque resulta prácticamente una confesión de parte, y una protesta angustiosa ante el grave mal que ahora descubre en toda su amplitud, después de haber favorecido su proceso y desarrollo desde las filas de la CTM y del PRI. Buena parte de lo que persigue y está haciendo el clero en México, entre los sindicatos, se debe a las actitudes negativas, conciliadoras, antidemocráticas, contrarrevolucionarias y anti clasistas del PRI y de la CTM, y de líderes como Francisco J. Macín que ahora se alarman de las consecuencias de sus propios actos, cuando el clero, ensoberbecido, quiere disputarles las canongías y las prebendas de la explotación del movimiento sindical.

Es indudable que las palabras del señor Francisco J. Macín no se producen de una manera espontánea y circunstancial. La misma revista "Tiempo" informa que ellas-

se debieron a las preguntas y a las exigencias de los trabajadores que asisten a la "Academia de Preparación Sindical", justamente alarmados por la preponderancia del clero político en todo el país, y sus intentos de penetración en el seno de la clase obrera. Esto indica que entre los trabajadores de base, en México, está ganando terrenos la conciencia del peligro clerical y que esos trabajadores quieren y están dispuestos a enfrentarse a ese peligro. Este hecho, esta voluntad de la clase obrera, y la presión a sus dirigentes para que adopten una justa actitud ante la ofensiva política de la Iglesia y sus partidos confesionales, es sin lugar a dudas una de las circunstancias más positivas en la actualidad política del país y una de las bases que permitirán al pueblo de México oponerse con éxito a los propósitos de la reacción.

Las demandas de los trabajadores y la presión de las bases mismas de los sindicatos cetemistas, explican por qué Fidel Velázquez se vió obligado a pronunciar un discurso contra la actividad política del clero, el 6 de agosto de 1955, en la Ciudad de Torreón, después de haber sostenido un mes antes, el 9 de julio de 1955, que Lombardo Toledano tenía una posición "que no puede ser más falsa" al denunciar la intervención política del clero en las elecciones del

3 de julio. Según la versión del diario "Excélsior" del --
7 de agosto de 1955, el Secretario General de la CTM, ha---
bría dicho lo siguiente:

"Acosejó a los obreros cetemistas a que luchen pri
mero por comer, defiendan sus principios que son la base de
la vida del proletariado y si lo desean, después, vayan a -
misa a rezar y hasta a confesarse, pero que no le reconoz--
can al cura autoridad alguna. Recalcó que el sindicalismo-
lucha actualmente contra las fuerzas obscurantistas de Méxi
co, en vista de que desgraciadamente muchos dirigentes obre
ros todavía son tan ingenuos que consultan sus problemas -
con los sacerdotes y hasta organizan procesiones llevando -
imágenes. Dijo que esto ya no ocurre en Torreón, porque -
aquí no hay tanto fanatismo, pero es frecuente en el centro
y sur del país. Aconsejó Velázquez aislar por completo la-
influencia del clero en la vida de las masas obreras, por--
que el clero nunca estará de parte del trabajador, pues se-
recuerda que atacó a Juárez para aliarse con el invasor; --
atacó a Madero, Carranza, Obregón y Calles, sólo porque apo
yaban al humilde; finalmente, el clero criticó la expropia-
ción petrolera y la distribución de la tierra a los campesi
nos". (91)

Estas palabras de Fidel Velázquez, de ser correcta la versión de "Excélsior", corresponden a la realidad.- Ellas descubren lo que ha hecho y lo que persigue el clero político en México, contra la Nación y los sindicatos.

Pero es evidente también, por parte, que los discursos de Fidel Velázquez y Macín, quedarán como una simple agitación anticlerical, y por lo tanto diversiva, demagógica y contraproducente, si sus frases no se acompañan de otros hechos y batallas no verbales contra las bases mismas que sostienen la ofensiva clerical y la reacción. Hasta la fecha, la CTM sólo ha dado incruentas batallas verbales. - No se puede luchar contra la ofensiva clerical en México - si al mismo tiempo no se lucha por la defensa y desarrollo de la Revolución Mexicana, por la Reforma Agraria, por la independencia de clase de los sindicatos, contra los monopolios, contra el imperialismo, por la democracia. Y esto es lo que no hace la CTM, sino todo lo contrario, bajo la dirección de hombres como Fidel Velázquez, Yurén, Sánchez-Madariaga, Macín, etc.

LA "REINA DEL TRABAJO".

El "marianismo y de manera especial el "guadalupanismo" en México, realizan una función de gran importan--

cia para el clero católico y los partidos confesionales, en su labor de penetrar en el seno de la clase obrera. En México existe la llamada "Asociación Nacional Guadalupeña de Trabajadores Mexicanos" que "es la que agrupa a los trabajadores católicos, con independencia de las centrales sindicales de resistencia a las que puedan pertenecer. La Asociación cuyos dirigentes son los señores Alfonso Franco, Víctor Ochoa G. y Clemente Castillo tiene tan sólo en el Distrito Federal entre 650 y 800 comités en otros centros de trabajo y un número imprecisable en el resto de la República". (92)

Los fines de esta organización de los obreros católicos se comprenden perfectamente. El 11 de diciembre de 1955, la alta clerecía de México, el representante del Papa y delegados de los patrones, coronaron a la Virgen de Guadalupe como "Reina del Trabajo". Después de la ceremonia los organizadores del acto declararon que "en la mente de todos los trabajadores está la convicción de que en poco tiempo se incrementará la armonía obrero-patronal y que cada sector, dentro de sus respectivas posiciones, hará concesiones al otro, fundado en lo que la caridad cristiana y la doctrina social católica de la Iglesia aconsejan". (93)

Comentando el significado de este acto, el propio periódico "El Universal", en su edición citada, decía lo siguiente, en artículo de primera plana firmado por su redactor Guillermo Hewett Alva:

"En apoteótica ceremonia a la que concurrieron los más prominentes miembros del clero mexicano, la Santísima Virgen de Guadalupe fue ayer coronada Reina del Trabajo, en presencia de millares de fieles, trabajadores y patronos, que estuvieron a rendirle el tributo de su fe y a ofrecerle, con sus oraciones, la promesa de pugnar, juntos, por el advenimiento de un orden social cristiano, fundado en la colaboración de Trabajo y Capital". (94)

Los dirigentes llamados revolucionarios, de manera especial los de la CTM, parecen ser, sin embargo, insensibles a este despliegue de la ofensiva clerical bajo el manto del "guadalupanismo". Es cierto que a la coronación en la Basílica de Guadalupe, no asistieron oficialmente ninguna de las centrales o sindicatos de industria, pero no es menos cierto que para la dirección del movimiento sindical, del PRI y de la Revolución Mexicana en conjunto, es casi una afrenta y un desafío la ceremonia del 12 de diciembre de 1955. México ha tenido el triste privilegio de ser el

único país en el mundo en que se ha dado un hecho de esta naturaleza. Y así lo proclamó con orgullo el director de la Asociación Nacional Guadalupeña de Trabajadores Mexicanos.

"Esta coronación es algo único que quedará para la historia. Solamente en México se ha realizado un acto semejante. En ningún otro país se ha registrado una coronación igual". (95)

LA TACTICA DEL ENGAÑO, EL DISIMULO Y LA TRACION.

La implantación del Orden Social Cristiano significa, pues, la permanente subversión del clero y de sus organizaciones políticas, la burla sistemática de los preceptos constitucionales y la conquista del poder por cuantos medios sean necesarios, no importa que se ajusten o no a los mandamientos de la ley cristiana o a las enseñanzas de Cristo. Para el clero político, el fin justifica los medios. Por estas mismas razones, sus armas son también el engaño, la traición, el disimulo y el compromiso, mientras puedan utilizar con éxito la fuerza y la violencia.

De los dos partidos confesionales que sirven a la Iglesia en México, el PAN es el que mejor ha comprendido -

esta última táctica la del disimulo, el compromiso y el engaño, en tanto que la UNS ha preconizado siempre la fuerza y se prepara para ejercitarla. Es que el PAN, dirigido por banqueros, burgueses y monopolistas, tendría más que perder en el fracaso de la subversión armada y directa.

El PAN está de acuerdo, por ejemplo, en conquistar primero a determinados hombres, en rodearlos y hacerlos servir, indirectamente, a sus fines políticos, olvidando por el momento sus apetitos de poder absoluto. El PAN comprende muy bien la siguiente explicación del jesuita Julio Vértiz del 18 de octubre de 1945 en la Basílica de Guadalupe.

"La realeza de María hace de todo punto necesaria la lucha por el triunfo en el terreno público y político.- Los católicos pueden no aspirar a ejercer por sí mismos el poder político, pero no pueden dejar de aspirar a que el poder político sea ejercitado católicamente, es decir, a que las instituciones públicas, leyes y gobernantes, estén impregnados del más puro espíritu de Cristo. Y si a esto no aspirasen dejarían por el mismo hecho de ser católicos, porque desconocerían la esencia misma de los derechos reales de Cristo". (96)

El PAN utiliza los comicios electorales en nombre de la misma táctica. El último proceso electoral demostró hasta qué punto el PAN y las organizaciones clericales se sirven de los votos mientras se repite no pueden atacar con balas.

"A veces será, no sólo lícito actuar en política, sino obligatorio en conciencia. Cuando la política invade el campo de la religión deben ladrar los mastines y, si es preciso, morder; es decir, hay que defender la religión. Aún cuando no se crea en la validez completa del arma, verbi-gracia del sufragio, ya sea por su origen, ya por las injusticias e impurezas de que se reviste, hay que usar esa arma legal en defensa de la religión. La abstención, entonces, sería un crimen". (97)

El PAN, el clero católico, y algunos de sus voces, proclaman también en determinados momentos que han cambiado de posición frente a la Revolución Mexicana y a los regímenes constitucionales.

En unas declaraciones al periódico "Atisbos", -- monseñor Guillermo Piani dijo lo siguiente:

"Si la resistencia de los católicos se explicó -

en aquellos días (los de la "cristiada") hoy no puede explicarse la oposición sistemática a un régimen decoroso que ha rodeado a la Iglesia de atenciones y consideraciones.

"El régimen actual es legítimo y como tal merece el respeto y el acatamiento de los ciudadanos; pero además de ser legítimo es bueno, y entonces ya merece algo más: la cooperación de todos". (98)

René Capistrán Garza, periodista católico, acusó a los sinarquistas de no ser, en el fondo, sino "anarquistas con cogulla", de mantener una actitud negativa frente a la realidad. En sus artículos publicados en la revista - - "Mañana", escribió lo siguiente:

"Nos desayunamos con don Porfirio; comimos con Huerta; pero la revolución no negó la merienda y hubimos de acostarnos en la hamaca incómoda de una reacción inútil, estéril y bravucona.

"La revolución ha realizado, sin sangre, otra revolución: la revolución de sí misma. Ha salvado, sin miedo a las rectificaciones, toda una época. Ha superado la historia. Ha saltado valiente, ágilmente, sobre sus propios vicios. Y esto merece el aplauso y el apoyo de todos los -

buenos mexicanos y, muy particularmente, de todos los cató-
licos concientes de su deber.

"¿Con qué derecho exigimos a los revolucionarios
que olviden nuestro tedéum a Huerta, nuestra alegría por el
deceso de Madero, nuestras traiciones, y otras cosas más, -
si nosotros sabemos mantener renconres ancestrales? (99)

"Parece que hay tristeza frente al hecho de la -
transformación del PRI al que se quiere ver invariablemen-
te antirreligioso, antisocial, irredento. No negamos que-
cabe todavía la lucha en puntos de controversia, cada día-
menos; pero cabe también la cooperación en los puntos tan-
gentes, cada día más." (100)

René Capistrán Garza ha seguido atentamente este
proceso de los "puntos de controversia" y de las "tangen--
tes" y ha llegado a confesar que lamenta "humildemente no-
haber sabido distinguir en mis lejanos años mozos lo esen-
cial que contenía de bueno (la Revolución) de lo acciden--
tal que contenía de malo". Ahora le interesa "mucho la -
suerte del régimen revolucionario", al que considera "como
un enorme bajel a bordo del cual navegamos todos, unos co-
mo tripulantes, otros como pasajeros, y no pocos de contra
bando. "Capistrán Garza desea "el éxito de la tripulación

y el acierto del capitán, y considera que es necesario averiguar "si vamos por buena ruta o si es preciso rectificar la dirección y ver si no se nos han descompuesto los chimbolos de navegar". (101)

En las últimas fechas, esta táctica persuasiva de la Iglesia, se ha tornado más directa y ostensible. El alto clero dice que "hablando se entiende la gente" y que está dispuesto a colaborar con el Gobierno. Agradece la tolerancia anticonstitucional que disfruta. Aplaude a funcionarios. Ofrece sus servicios, en suma.

"Desde don Manuel Avila Camacho, que en paz descanse ha expresado el obispo de León, Monseñor Manuel Martín del Campo, nuestros gobernantes han querido estar más cerca del pueblo; ha querido gobernar para todos, y a nadie pasa inadvertido el bien que con ello han logrado. La Iglesia ha hecho todo lo que ha podido para cooperar con el Gobierno, pero desgraciadamente hay miembros del Gobierno que no quieren tener trato con la Iglesia : no quieren ni siquiera oír el nombre de "cura". La Iglesia ha colaborado con el Estado, como por ejemplo en las últimas elecciones, cuando recordó a todos la obligación de cumplir con sus deberes ciudadanos, y colaboró también durante las pasadas inundaciones y ciclones. La Iglesia ha merecido la-

confianza del pueblo y puede ser muy útil para muchas cosas". (102)

La realidad es que con esta táctica, aparentemente pacífica y de cooperación, el designio de la Iglesia - permanece inmutable; jamás ha renunciado ni renunciará a una aspiración: el poder.

El propio Capistrán da la clave en los mismos artículos citados, de esta táctica de la Iglesia y sus partidos políticos al afirmar que "el cristianismo no arrasó al Imperio Romano; lo absorbió".

Eso ha estado haciendo la Iglesia en México desde el momento en que gobernantes poco alertas o inconsecuentes con la Revolución, le han permitido entrar por la puerta falsa de la tolerancia anticonstitucional.

Los mismos sinarquistas se han jactado del éxito de esta táctica. En su vocero "Orden", de enero 16 de 1949, escribieron lo siguiente:

"Los gobiernos de Manuel Avila Camacho y Miguel Alemán nos dejaron obrar casi tranquilamente seguros de que en esa forma pronto se acabarían nuestras miras inmediatas; pero resultó todo falso. El sinarquismo supo aprovechar -

esta época perfectamente. En silencio reorganizó sus cuadros de mando, precisó sus miras, elaboró sus planes de combate, empezó a escalar el poder municipal y apareció otra vez pujante. Volvimos a acogernos a quien da fuerza y - - aliento en los combates: ¡Al Dios de los Ejércitos!". (103)

Eso mismo hacen ahora la Iglesia, el PAN y demás organizaciones confesionales, bajo el gobierno de don Adolfo Ruiz Cortines; sobre todo, cuando se han dado cuenta - que el PRI contradice todos los días los programas revolucionarios y que "los puntos tangentes", entre la reacción- y los dirigentes del PRI y la mayoría de altos funciona--- rios del Gobierno son "cada día más", y que a la fecha ya casi nada los separa. ¡Están aprovechando esta época perfectamente!

Pero cuando la Revolución, auténtica, del pueblo, la de las mejores tradiciones de México, trate de desplazar a la Iglesia de las posiciones que mañosamente ha conquistado, el clero gritará que se le agrade, hablará de - persecución religiosa, lanzará a los sinarquistas a una - nueva "cristiada" y cuando se sienta fracasado por que fracasará, e incapaz de tomar el poder, tratará de provocar - nuevamente la intervención extranjera, dirá que "los chirimbolos de navegar se han descompuesto", apelará al "Dios

de los Ejércitos" y "todo resultara falso".

Esta es la ruta del Orden Social Cristiano en México.

4.9. LA LUCHA CONTRA LA CONSTITUCION.

EL BLANCO CENTRAL.

La Constitución de 1917 ha sido el blanco de la ofensiva política del clero y de las organizaciones confesionales.

Todos los recursos y las fuerzas de la clerecía se han movilizado en todo momento para destruir o cambiar la Carta Magna de la República que contiene las principales conquistas de la democracia y de la Revolución Mexicanas.

El balance de los ataques del clero contra la Constitución, es decir, contra México, es una larga historia que encierra de todo: protestas, rebeliones, intervención extranjera, subversión armada, crímenes, etc. Es un compendio de las peores armas y métodos que utiliza la Iglesia Católica para alcanzar el poder temporal.

Estas armas y estos métodos contra la Constitución de la República, las ha utilizado la Iglesia en todas

las épocas. "Cuando se acababa de aprobar en México la -- Constitución de 1857, el Papa Pío IX declaró que todos los que juraban el cumplimiento de esa Constitución estaban - contra la fe de la Iglesia y se les debían negar los sacra- mentos. La Iglesia Mexicana en aquella época controlaba - todos los cementerios. Sin embargo, los liberales mantu- vieron su juramento de la Constitución y cuando el Goberna- dor de Colima, don Manuel Alvarez, murió, se le negó la se- pultura, y al negársela, yendo la familia a pedir a las au- toridades eclesiásticas exigieron que fuera azotado pública- mente el cadáver; y sólo después de haber sido azotado el- cadáver del Gobernador de Colima, se le concedió sepultura."

(104)

(Sin embargo, el Senador Serrano Castro se curó en salud, y manifestó a renglón seguido, que "nosotros él y los senado- res, respetamos la tolerancia del culto católico", es decir, las actividades del clero en contra de la Constitución, que es lo que en medios oficiales se consideraba como "toleran- cia". Agrega "Excélsior": "entre los senadores asistentes- a la sesión no hubo uno sólo que manifestara reprobación a- estas categóricas expresiones". El Senador Serrano Castro- y sus colegas no deben tener, pues, miedo alguno a que azo-

ten sus cadáveres, como no lo tiene, seguramente, la mayoría de los funcionarios oficiales y dirigentes políticos - que permiten todos los días la burla a la Constitución; - que la juran y no la cumplen).

"Respecto de algunas disposiciones que se encuentran en nuestro Código Político Federal manifiestan extrañeza e incomprensión muchos escritores que, al estudiarlas, hacen caso omiso o no traen a su mente los acontecimientos desarrollados con anterioridad y que son precisamente los que dan la justificación de las actuales prescripciones jurídicas. Por ejemplo, varias prohibiciones y taxativas establecidas con relación a la vida y funcionamiento de las instituciones religiosas y de los derechos de los individuos pertenecientes al clero.

"Creo muy a propósito referir aquí lo que me ocurrió en Guadalajara, en una tarde en que daba yo la cátedra de Derecho Constitucional. Uno de los alumnos, perteneciente al grupo conservador, me pidió permiso para hacerme una interpelación. Concedido que le fue, la formuló en estos o semejantes términos: "Señor profesor, ¿podiera usted señalarme alguna otra Constitución de cualquier país que contenga tantos y tan graves preceptos en contra de la Igle

sia Católica, porque en realidad es a ella a la que se refiere, y de los ministros de su culto?. En seguida le expresé que la contestación a su pregunta sería la que él mismo diera a la interrogación que, a mi vez, le haría; y fue esta: "Digame, joven, ¿conoce usted y puede indicármelo algún otro país en donde el clero católico haya dedicado con tanto empeño sus mayores actividades a la política de facción y, sobre todo, haya acaparado la propiedad y administrado directamente mucho más de la mitad del territorio nacional, a pesar y por sobre la declaración tan solemne y severa de Jesucristo, que afirmó: "Mi reino no es de este mundo"? No hubo contestación.

"Por tanto, era absolutamente necesario que en la nueva Constitución se estableciesen preceptos destinados a impedir la repetición de aquellos males y encauzar la actividad de los ministros de los cultos por sus senderos propios, o sea, concretándose a su función meramente espiritual". (105)

De acuerdo con la opinión del clero político, la lucha contra la Constitución se ha venido realizando con éxito y ahora se encuentra a un paso de lograr sus objetivos. Que el clero católico alcance o no sus propósitos po

líticos es un problema a resolverse en el curso de estos años y depende, en primer término, del pueblo de México.

LOS PRIMEROS FUEGOS.

Al proclamarse la nueva Constitución de 1917, el Episcopado Mexicano se apresuró a declararse en rebelión contra ella. Este fue el comienzo de la batalla cuyos episodios más decisivos se están desarrollando en la actualidad.

"El Código de 1917 dijeron los prelados hiere -- los derechos sacratísimos de la Iglesia Católica, de la sociedad mexicana y los individuales de los cristianos; proclama principios contrarios a la verdad enseñada por Jesucristo, la cual forma el tesoro de la Iglesia y el mejor patrimonio de la humanidad, y arranca de cuajo los pocos derechos que la Constitución de 1857 reconoció a la Iglesia como sociedad y a los católicos como individuos.

"No pretendiendo inmiscuirnos en cuestiones políticas sino defender a la manera que nos es posible la libertad religiosa del pueblo cristiano, nos limitaremos a protestar contra el atentado enérgica y decorosamente; pero no sin que precedan a nuestra protesta las siguientes formales declaraciones:

"1) Que conforme a las doctrinas de los romanos pontífices, especialmente la contenida en la Encíclica - - Quod Apostolici Muneris y movidos también por patriotismo, nos hallamos muy lejos de aprobar la rebelión armada contra la autoridad constituida, sin que esta sumisión pasiva a cualquier gobierno signifique aprobación intelectual y - voluntaria a las leyes antirreligiosas o de otro modo in-- justas que de él emanen, y sin que por ella se pretenda - que los católicos, nuestros fieles, deban privarse del de-- recho que les asiste como ciudadanos para trabajar legal y pacíficamente por borrar de las leyes patrias cuanto lasti-- me su conciencia y su derecho.

"2) Que en este nuestro proceder no nos mueve - ni el más ligero deseo de venganza, ni siquiera el natural empeño de procurar el bienestar temporal nuestro y de nues-- tro clero sino que tenemos como único móvil, cumplir con el deber que nos impone la defensa de los derechos de la Igle-- sia y de la libertad religiosa.

Después de analizar cada uno de los artículos de la Constitución que consideraron contrarios a sus intere-- ses y derechos, los funcionarios de la Iglesia concluye--- ron:

"Por todo lo dicho protestamos contra semejantes atentados en mengua de la libertad religiosa y de los derechos de la Iglesia y declaramos que desconoceremos todo acto, aún emanado de persona de nuestra diócesis, aún eclesiástica, si fuere contrario a estas declaraciones y protestas". (106)

Firmaron este documento el Primado de la Iglesia de México José Mora y del Río, los arzobispos de Michoacán, Yucatán, Linares y Oaxaca y todos los obispos de la República.

En medio de la euforia de la Revolución triunfante y la Constitución del 17 acabada de promulgar, la declaración de los obispos no encontró eco entre los católicos-mexicanos. El pueblo de México inauguraba una nueva etapa de su historia; se creía que la consigna de "Religión y fueros" era cosa del pasado y el alegato de la jerarquía eclesiástica se hundió en el silencio y el olvido.

Sin embargo, el alto clero había abierto los primeros fuegos contra la Constitución.

DISIMULADA RESTAURACION.

A pesar de esa protesta, el clero católico tascó

el freno del Art. 130 Constitucional. Bien es verdad que Venustiano Carranza, preocupado por otros problemas no lo puso en realidad en vigencia y la Iglesia disfrutó de una clara tolerancia, manteniendo sus posiciones.

"En el período del General Alvaro Obregón, se advirtió claramente esa tendencia expectante del clero y al mismo tiempo de paulatina y disimulada restauración. Es su táctica, la cual no debe interpretarse como que en tiempo ni en circunstancia alguna transige, cuando pierde por la fuerza un palmo de terreno; allí se queda, y cuando se agotan los medios de recuperarlo por la violencia, aparenta sumisión y si es preciso durante siglos acecha la oportunidad de reconquistarlo. Y lo mismo que hizo en la época del General Díaz, hace siempre, procurar al margen de la Ley y la tolerancia, aunque ésta se deba a simple inactividad por parte de las autoridades, no por cambio de ideología, sino por mero cansancio o preferentes atenciones, ir restableciendo de hecho la situación de derecho que apetece, ir infiltrando elementos en la administración pública que lo ayuden en su labor con la esperanza de que si no por un movimiento especial, con el paulatino regreso de las cosas a esa situación de hecho, un día abalanzarse y aprovechar cualquier oportunidad para lograr la reacción

plena, que es la que ellos aspiran y ni un punto menos". -

(107)

Esta tendencia expectante, pero al mismo tiempo de paulatina y disimulada restauración, para lograr la - - reacción plena, ha sido y es característica del clero, y - Obregón tuvo que enfrentarse a más de una provocación del - alto clero y proceder con energía.

Así por ejemplo.

"El 11 de enero de 1923 se celebró una importante ceremonia religiosa en la cima del cerro del Cubilete, cerca de Silao, Gto. Ante una multitud que se calculó en 50-mil fieles y 11 sacerdotes, el delegado apostólico, Monseñor Philippi, puso la primera piedra del monumento a Cristo Rey. Obregón consideró que este acto era la culminación de una vasta campaña encaminada a conseguir la subordinación del pueblo, por medio de un espectáculo religioso elaborado y solemne, que desafiaba al Gobierno y a la Constitución.

"El Presidente procedió con gran rapidez. El 13 de enero de 1923 ordenó la expulsión de Monseñor Philippi, sobre la base de que el delegado apostólico no sólo era extranjero, y por lo tanto prohibido por la Constitución par-

ticipar en un acto religioso, sino que había actuado en una ceremonia religiosa fuera de los templos, lo cual por si so lo era ilegal. Obregón utilizó la autoridad que le confería el Art. 33 de la Constitución para expulsar a Monseñor - - Philippi. Los prelados mexicanos que intervinieron en la - ceremonia no fueron perseguidos; pero indudablemente la ex-pulsión del delegado apostólico fue una advertencia al cle-ro católico de que debía cesar en sus actividades ilegales. El Papa y la jerarquía eclesiástica mexicana protestaron vigorosamente contra la sanción aplicada a Monseñor Philippi; pero Obregón se negó a retirarla". (108)

Cinco años más tarde, Obregón pagó con su vida es-ta deuda al clero.

DECLARACION DE GUERRA.

"Fue durante el Gobierno del General Plutarco - - Elías Calles, cuando se comenzó a poner en práctica los pre-ceptos constitucionales en todo rigor, empezando por regla-mentar el Art. 130 Constitucional, y obligando a los sacer-dotes a registrarse como encargados de los templos y a ha--cer los inventarios correspondientes. Esto bastó para que-el clero contestara con un alarde público de desobediencia-y rebelión". (109)

En el diario "El Universal", de fecha 4 de febrero de 1926, apareció publicada una declaración del Arzobispo Mora y del Río. Decía el prelado:

"La doctrina de la Iglesia es invariable porque es la verdad divinamente revelada. La protesta que los prelados mexicanos formulamos contra la Constitución de 1917- en los artículos que se oponen a la libertad y dogmas religiosos, se mantiene firme. No ha sido modificada sino robustecida porque deriva de la doctrina de la Iglesia". (110)

"La información que publicó "El Universal" de fecha 27 de enero en el sentido de que se emprenderá una campaña contra las leyes injustas y contrarias al Derecho Natural, es perfectamente cierta. El Episcopado, clero y católicos, no reconocemos, y combatiremos los Arts. 3, 5, 27 y 130 de la Constitución vigente.

"Este criterio no podemos por ningún motivo variar lo sin hacer traición a nuestra fe y a nuestra religión".- (111)

Esta declaración de guerra de la Iglesia Católica al Gobierno de la Revolución era el remate de una larga serie de actividades conspirativas de la jerarquía eclesiástica. Su aparente resignación sólo había sido un res-

piro para reorganizar sus fuerzas y lanzarse, en el momento propicio, a la reconquista de sus privilegios. Un año antes, el 11 de marzo de 1925, había congregado a los antiguos miembros del Partido Católico en una organización de nuevo tipo a la que denominó: "Liga Defensora de la Libertad Religiosa", al frente de la cual quedó el Lic. Rafael Cisneros y Villarreal. Este organismo tenía la misión de organizar en México la lucha armada en contra del Gobierno de la Revolución.

El clero atisbaba, frotándose las manos de satisfacción, las crecientes dificultades entre el gobierno del General Plutarco Elías Calles y los poderosos magnates norteamericanos que detentaban la riqueza petrolera de México.

Al promulgarse la Ley sobre Petróleo, el 26 de diciembre de 1925 reglamentando el Art. 27 de la Constitución de 1917, el clero consideró llegada la hora de actuar; con la ayuda financiera de los imperialistas yanquis y la bandera de la libertad religiosa, el Episcopado confiaba en sublevar al pueblo de México contra el régimen revolucionario.

Esta traición fue denunciada por el General Alvaro Obregón en los siguientes términos: "Estas declaracio-

nes (las de los preladados), sin que antes ocurriera incidente alguno que las provocara, coincidieron con la crisis internacional que provocaron los grandes intereses extranjeros que se creyeron lesionados con la promulgación de las leyes sobre petróleo y extranjería, y todos los que conocemos la actuación del clero a través de los distintos conFLICTOS internacionales, políticos y armados, que México - ha tenido que afrontar desde su Independencia, nos dimos - cuenta de que no era una mera casualidad aquella coincidencia; que aquel acto deliberado tenía por propósito acumular una dificultad más y demostrar a los descontentos extranjeros que dentro de nuestras propias fronteras tenían aliados para combatir nuestra propia Constitución, poniendo así al servicio de intereses políticos, la fe de los - creyentes". (112)

El Papa Pío XI había animado a su grey mexicana - invitándola a rebelarse contra el gobierno al afirmar, refiriéndose a las leyes reglamentarias del culto, que "tales - mandatos, tan lejos están de fundarse en la ordenación de - la razón y de mirar como debiera ser al bien común que, - por el contrario, ni siquiera parecen merecer el nombre de leyes". Y refiriéndose al papel del clero en la lucha planteada agregó:

"Ni siquiera el clero le será lícito mantenerse ajeno a lo que mira a la vida civil, ni desatender y rechazar todo cuidado y solicitud de esas cosas; por el contrario, aunque ajeno a todo partidismo político, debe por su mismo oficio sacerdotal, promover lo que sea provechoso para la Nación, no sólo con el ejercicio de sus derechos civiles y el cumplimiento fiel y escrupuloso de sus deberes de ciudadano, sino también educando de manera tan ejemplar el espíritu de los fieles para que cada uno cumpla con todo empeño sus deberes públicos según lo exigen las leyes de Dios y de la Iglesia". (113)

4.10. "LA REBELION CRISTERA.

Fiel a las instrucciones del Papa, el clero mexicano publicó su declaración dos días después y promovió lo que consideró provechoso para la Nación: el derrocamiento del Gobierno del Gral. Calles con la ayuda de los petroleros norteamericanos descontentos. Para tratar con éstos, el Episcopado nombró su representante en los Estados Unidos al señor René Capistrán Garza quien, impaciente, estimuló a la "Liga Defensora de Libertad Religiosa" haciendo que ésta iniciara prematuramente la lucha armada. El Obispo Pascual Díaz Secretario del Comité Episcopal organizado

para sostener la lucha contra Calles recibió la oferta de - parte de un petrolero millonario de los Estados Unidos, Mr. Nicholas Brady, de un millón de dólares, para financiar el movimiento armado. Díaz se apresuró a poner esta promesa - en conocimiento de los directores de la Liga y éstos, a su vez, en el de Capistrán que, por su parte, estaba ya en tra- tos con Mr. William B. Buckley, Gerente de la Pantepec Oil- Co., quien también había ofrecido ayudar a financiar el mo- vimiento armado.

Estas promesas quedaron en el aire debido a las - ambiciones, intrigas y pugnas internas de los conspiradores clericales, según lo rebelaron posteriormente los propios - directores de la Liga, señores Miguel Palomar y Vizcarra y Jorge Núñez y Prida.

"René Capistrán Garza había obtenido promesa en - firme de un rico católico norteamericano, de cierta canti- dad de dinero para el eficaz desarrollo del movimiento arma do, UIR (el Obispo Pascual Díaz) por razones que hasta hoy - ignoramos, impidió que ese donativo fuera hecho en favor de Capistrán Garza y ofreció obtenerlo para García Naranjo, si éste aceptaba la prometida jefatura. García Naranjo (don - Nemesio) según él mismo afirma, la aceptó siempre que conta

ra con tal dinero, pero el donante probablemente se dió --
cuenta de la discordia y retiró la oferta". (114)

(Alberto María Carreño fue uno de los más importantes pro-
tagonistas de los hechos que relata y su testimonio adquie-
re, por tanto, valœ indiscutible).

La Ley Reglamentaria del Art. 130 Constitucional-
debería entrar en vigor el 1º de agosto de 1926. En plena-
rebeldía, el clero, a través de la "Liga Defensora de la Li-
bertad Religiosa", organizó, además, un paro general de los
servicios religiosos y un boycot económico contra el Gobier-
no de Calles. No todos los obispos estuvieron de acuerdo -
con la suspensión del culto; los más inteligentes comprendie-
ron que la medida no produciría el efecto buscado, sublevar
a todo el pueblo en defensa de la religión, y sí conduciría,
con el tiempo a la total indiferencia religiosa de los mexi-
canos. Estalló la "rebelión episcopal" como la llamó Ca---
lles; pero no se produjo el incendio nacional que la Igle--
sia esperaba. El grito de "¡Viva Cristo Rey!" resonó ape--
nas en ciertas limitadas regiones del centro del país; sin-
embargo, los contingentes armados de la "cristiada" pasaron
los 15 mil hombres. El Episcopado se apresuró a hacer una-
declaración afirmando ser ajeno al movimiento; pero aclaró:

"Hay circunstancias en la vida de los pueblos en que es lícito a los ciudadanos defender con las armas los derechos-legítimos que en vano han procurado poner a salvo por medios pacíficos. Además no se trata de una rebelión, sino de un movimiento de legítima defensa." (115)

El movimiento contaba, por supuesto, con la bendición del Papa Pío XI, según el propio dirigente de la Liga, Ing. Jorge Núñez, quien afirmó públicamente en los Estados Unidos que la rebelión estaba sancionada por el Sumo Pontífice y que podía consultarse directamente (en caso de duda) a la comisión residente en Roma, presidida por el Arzobispo de Durango, José María González Valencia, quien, - el 11 de febrero de 1927, había expedido una carta pastoral en la que, entre otras cosas dijo:

"... después de haberlo pensado largamente ante Dios y de haber consultado a los teólogos más sabios de la Ciudad de Roma, debía decirles: estad tranquilos en vuestras conciencias y recibid nuestras bendiciones." (116)

La rebelión cristera se caracterizó por su ferocidad. En el nombre de Cristo proclamado Rey de la Paz por el delegado apostólico, Monseñor Philippi, en el cerro de El Cubilete, se hizo la guerra más despiadada. Nunca antes se había producido un hecho como el asalto, incendio y-

saqueo al tren de Guadalajara en el que los cristeros asesinaron decenas de mujeres y niños católicos inocentes. - "La mayor parte de los gavillas rebeldes que cometieron actos sanguinarios, estaban capitaneados por curas católicos". (117)

El Arzobispo de Guadalajara, monseñor Francisco-Orozco y Jiménez, era el más activo instigador de la rebelión; recorría constantemente los campos atentando a los fanáticos; las mujeres de las congregaciones religiosas se confeccionaron corpiños especiales en los cuales llevaban parque a los rebeldes. Muchas de ellas fueron confinadas en las Islas Marías.

Recien iniciado el movimiento los arzobispos Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz celebraron el 21 de agosto de 1926 una entrevista con el Presidente de la República, Gral. Plutarco Elías Calles. (118) En la que el representante del poder civil y los del eclesiástico, hablaron con claridad desusada en entrevistas de esta naturaleza. Después de un duelo violento de palabras, el Presidente Calles de pie, con un gesto duro, expresó a los preladados: "Pues ya lo saben ustedes, no les queda más camino - que las Cámaras o las armas". A lo que los obispos contes

taron: "Nos alegramos, señor Presidente, de que nos diga - usted eso. La Iglesia no quiere defender sus derechos con la violencia, cuyos triunfos son efímeros; ella quiere algo más sólido y por lo mismo prefiere los medios legales y pacíficos".

¿Cuáles eran esos medios legales y pacíficos? Ya los hemos visto en los párrafos anteriores.

4.11. INTERVENCION NORTEAMERICANA.

El General Calles se equivocó al decir a los preladados que no les quedaba sino una disyuntiva: el camino legal o la insurrección. En realidad la Iglesia tenía otro camino, el de la intervención extranjera: a través de uno de los católicos norteamericanos residente en Nueva York, - la Iglesia siempre por conducto de la Liga hizo llegar al exembajador norteamericano en México, Mr. James R. - - - - Sheffield, un memorándum que "los hombres de orden en México" deseaban poner en manos del Presidente Hoover. Los negociadores recibieron la siguiente respuesta de Mr. - - - Sheffield, al negarse a entregarlo.

"He leído el incluso memorándum con gran interés. Ud. sabe cuánto simpatizo con los asuntos que trata. No -

creo que los Estados Unidos pudieran o quisieran intervenir en lo que pudiera llamarse asuntos domésticos de un país vecino. Incluyo, entre éstos, la libertad política, la libertad de imprenta, la libertad de cultura y educación, etc. Sería muy difícil aun ejercer presión sobre un país vecino que negara la libertad religiosa a su propio pueblo. El memorándum pide que Mr. Hoover empeñe su palabra de no mantener amistad alguna con cualquier gobierno de México que no dé amplias garantías para la libertad cívica. Esto, prácticamente, significa la cesación de relaciones con México. Dudo de la conveniencia de pedir a Mr. Hoover que haga algo contrario a la política ya establecida de nuestro Gobierno, y de hacerlo temo que debilitaríamos la causa de aquellos mismos a quienes ansiosamente queremos servir". (119)

Ese fracaso no desanimó a los clericales. René Capistrán Garza al menos fue lo que se informó en los Estados Unidos, tuvo varias entrevistas con el Secretario del Estado Norteamericano en la Casa Blanca; al fracasar Capistrán se nombró para esa Comisión al señor Emmanuel Amor quien tampoco tuvo buen éxito y entonces se encomendó la delicada misión al señor Alberto María Carreño. El Ing. Jorge Núñez y P., en nombre de la Liga informó a la-

persona escogida: "La Liga lo nombra a Ud. embajador extraordinario de los católicos ante la Casa Blanca". (120) Carreño rechazó la designación y entonces la Liga se dirigió directamente a la Casa Blanca. Lo que en esencia se pedía era que los Estados Unidos ejerciesen un protectorado sobre México. Decía la solicitud:

"Protección jurídica, permítase ese nuevo término, si la quiere el pueblo de México. Entiende por ella la aplicación a nuestra vida pública de ciertas leyes americanas, con su propia jurisprudencia. Estas leyes son -- exclusivamente las que se refieren a la interpretación del principio humano de la Libertad en los 5 puntos enumerados. Este es un género de protección que dignifica a los dos -- pueblos, sin humillar al protegido, ni fomentar codicias egoístas en el protector. Se dirá que el adoptar esas normas jurídicas es cosa que nos toca a nosotros mismos. Es cierto; pero en el estado de opresión en que vive el pueblo mexicano, no puede por sí solo remediar su mal y los Estados Unidos pueden contribuir a que tal interpretación entre efectivamente en nuestras costumbres." (121)

Perdidas las esperanzas de lograr la ayuda de los Estados Unidos, los católicos que hacían gala de un

"nacionalismo sano y robusto" intentaron por conducto del-periodista británico señor Eduardo Dupernex, acreditado como representante de la Liga de Inglaterra, la intervención del Gobierno de la Gran Bretaña y al tener una negativa de parte del Primer Ministro Ramsay Mc. Donald, acudieron con igual demanda y a través del mismo representante, ante el Rey de España, Alfonso XIII. Rechazados también por éste, acudieron, finalmente, con un nuevo pliego, ante la Liga - de las Naciones solicitando su intervención en México".(122)

Un último intento desesperado hicieron que los - señores de la Liga para provocar la intervención norteamericana en México: decidieron plagiar al embajador de los - Estados Unidos, Mr. Morrow, o asesinarlo, para provocar la reacción de la Casa Blanca. Por esos días circuló un vo--lante anónimo contra Morrow al que se comparaba con el anterior Embajador, Joel R. Poinsett, considerado como "uno- de los peores enemigos de nuestra patria" (123). "Mr. - - Morrow decía el volante entre otras amenazas está usted, - colmando la medida. ¡Cuidado, mucho cuidado! Un pueblo enfu- recido es cosa terrible. ¡Tema usted la ira del pueblo; - tema Ud. la ira de Dios!" Unos días después de la apari--ción de ese volante los periódicos daban la noticia de que Mr. Morrow había estado a punto de morir, cerca de Huitzi- lac, en el camino a Cuernavaca en una lucha entablada al -

paso del diplomático entre una gavilla de cristeros y las fuerzas federales. (124)

EL ARREGLO RELIGIOSO.

La rebelión armada había fracasado. Pequeños grupos de fanáticos sostenían en el Bajío una lucha sin sentido ya que, sin el apoyo directo de la intervención extranjera, no tenían ninguna esperanza de triunfo. Por otra parte, la suspensión del culto no había quitado el sueño a ese 98% de los mexicanos que la Iglesia considera como sus fieles, y si, en cambio, parecía convertirse en un estatuquo al que el pueblo se estaba adaptando sin ningún esfuerzo. El Episcopado entonces consideró que la situación era peligrosa para la religión y buscó un entendimiento con el Gobierno a través de una nueva forma de intervención de sus amigos norteamericanos. El Sr. John J. Burke se dirigió al Gral. Calles, solicitando un arreglo, el 29 de marzo de 1928.

"He sabido que nunca ha sido intención de usted-dijo Burke destruir la integridad de la Iglesia, ni molestarla en sus funciones espirituales. Estoy convencido de que los obispos mexicanos están animados de un patriotismo sincero y desean una paz duradera.

Estoy convencido también de que ellos desean reanudar el culto público. Yo creo que podría hacerse algo - si se les asegurara una tolerancia dentro de la ley que permitiera a la Iglesia la libertad de vivir y de ejercer sus funciones espirituales. Si usted cree que tal arreglo sería conveniente en la actual situación, yo estaría muy complacido de venir a México para tratar con usted, confidencialmente, las medidas prácticas que deben tomarse para hacer efectivo tal arreglo". (125)

Estas gestiones en las que intervenía también el Embajador de los Estados Unidos, Dwight D. Morrow, fueron recibidas favorablemente por Calles, pero un grave acontecimiento las hizo fracasar, rompiéndose las negociaciones entre la Iglesia y el Estado. El 17 de julio de 1928, Obregón, que dos semanas antes había sido elegido a la Presidencia de la República, fue asesinado por José de León Toral, fanático católico, instigado por una monja. El magnicida fue ejecutado y la monja condenada a 20 años de prisión, y las relaciones con la Iglesia se tornaron una vez más tirantes. El asesinato de Obregón, plenamente esclarecido en su origen clerical, era la demostración más palpable de que la Iglesia Católica estaba dispuesta a todo -

con tal de recuperar sus posiciones y sus privilegios.

Correspondió al Gobierno del Licenciado Portes - Gil, que sustituyó a Obregón, como Presidente Provisional, terminar el arreglo promovido ante el Gral. Calles. El Papa nombró delegado para tratar con el Gobierno Mexicano al Arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores. El arreglo del 21 de junio de 1929 se estipuló sobre las siguientes bases: 1) Amnistía para los cristeros; 2) Devolución de los templos al clero; 3) El registro de los sacerdotes se consideraría únicamente como información estadística; 4) La educación religiosa sólo se impartiría en los templos y 5) Las leyes religiosas podrían ser modificadas previa solicitud al Congreso y siempre que éste encontrara oportunas las modificaciones solicitadas. (126)

El arreglo, como se puede apreciar, era grandemente favorable a la Iglesia; significaba un retroceso del Gobierno y un triunfo de los mediadores de la intervención extranjera pero, sin embargo, no satisfizo a los fanáticos de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa que se volvieron contra sus jefes, particularmente contra el Arzobispo de México, Pascual Díaz, al que culparon del fracaso de la "cristiada". Su odio contra Pascual Díaz llegó al extremo de planear su muerte. Un agente de la policía comisionado

do para vigilar las actividades de la Liga informaba el 9 - de octubre de 1930:

"En cumplimiento de las instrucciones por las que se me manda vigilar las actividades de la Liga y de ACJM, - tengo el honor de informar a usted lo que sigue: como la revolución cristera no puede ser sin el consentimiento expreso de todos los altos dignatarios eclesiásticos y siendo un impedimiento natural la existencia de Pascual Díaz, pretenden asesinar al citado Arzobispo de México en una forma inteligente que no los comprometa". (127)

Tampoco este propósito pudieron consumar los dirigentes de la Liga. Todas esas frustraciones culminaron con un verdadero ataque de locura homicida; el Ing. Jorge Núñez y Prida redactó un "Manifiesto al Pueblo" que circuló en - forma anónima y en el que se asientan, entre otros, conceptos, los siguientes:

"Ante la perspectiva horrorosa de ver perpetuada en el poder de una camarilla formada por hombres sin honor y sin vergüenza; ante la visión apocalíptica de nuestra patria hundida en la miseria y la desolación mientras el embajador de los Estados Unidos se adueña, para la Casa Morgan, de todas nuestras fuentes de riqueza, de nuestra religión -

encarnecida y relegada al recinto exiguo de los templos, de la niñez mexicana en manos prostituidas que falsean su conciencia y envilecen su alma, de la familia y la propiedad amenazadas de muerte, hemos resuelto contribuir a la salvación de la patria, suprimiendo a los bandidos que la tiranizan y a sus protectores. De una conversación entre cinco amigos surgió la asociación "Justicia y Acción" que cuenta ya con más de 200 miembros juramentados y resueltos a todo y que pronto, muy pronto, comenzarán a demostrar su fuerza haciendo rodar cabezas de bandidos y bribones. Para lograr nuestro fin recurriremos a todos los medios que nos sugiera la desesperación en que vivimos: el puñal, la pistola, el veneno y la macana, el incendio o la dinamita. Hemos de demostrar también a la Casa Blanca que el pueblo de México está harto de que con fines bastardos y expansionistas imponga a bandidos para que nos gobiernen, que está ya cansado de soportar embajadores granujas como Mr. Morrow. La prensa envilecida, los ricos miserables que jamás han querido prestar su ayuda para la redención de la patria recibirán también el castigo a que se han hecho acreedores. Pueblo de México: recuerda a Luis Segura Vilchis y a José de León Torral sacrificando sus vidas en el altar de la patria. Pueblo de México: sacude el yugo, mata a los tiranos y a sus protectores." (128)

NUEVAS MANIOBRAS SUBVERSIVAS.

Al arreglo del llamado conflicto religioso siguió un período de relativa calma. Un intento más realizó sin embargo la Liga para promover la guerra civil. Para participar en la contienda político-electoral organizó un partido, el "Democrático", que se adhirió a la candidatura del licenciado José Vasconcelos. Sin embargo, en esa época "Vasconcelos se mostraba liberal, pero tolerante y a los cristeros no les satisfacía una postura como esa, que no les daba la razón". (129)

Secretamente el Lic. Rafael Ceniceros y Villarreal ofreció también al Lic. Vito Alessio Robles, Presidente del Partido Nacional Antirreeleccionista, todos los contingentes de la Liga (las gavillas cristeras) para la lucha armada. Derrotado el vasconcelismo los conspiradores católicos entraron en receso. No sería, empero, por mucho tiempo.

Durante los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, el clero continuó utilizando todas las oportunidades para violar la Constitución de 1917, obligando a las autoridades a tomar algunas medidas enérgicas contra esas maniobras subversivas.

Ortiz Rubio solicitó y obtuvo del Congreso la desaparición de los poderes en Durango, donde se habían violado las leyes sobre cultos, permitiéndose al clero officiar públicamente y con un número mayor de los sacerdotes permitidos por la misma ley. En el Distrito Federal se tuvo que limitar el número de sacerdotes y fijar multas a los que officiaran ilegalmente.

Abelardo Rodríguez se enfrentó a nuevas embestidas clericales. El conflicto estalla y el Gobierno expulsa del país al Arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores. El Papa Pío-XI protestó y esta fue la respuesta de Abelardo Rodríguez:—"Soy respetuoso de la libertad de creencias que establece la Constitución de la República; pero no puedo tolerar que quienes no saben hacer honor a su propia religión, utilicen los bienes de la Nación para hacer una campaña de hostilidad al Gobierno. Se procederá con toda energía y resolveré definitivamente este problema, que tanta sangre y sacrificios ha costado a la Nación". (130)

4.12. EL REGIMEN DE CARDENAS.

"Con Cárdenas comienzan a aparecer los signos de que el país se iba colocando "más allá" de los postulados de

la Revolución en sus fundamentales planteamientos, no para-
contradecirla, sino para superarla. Ese proceso, que cons-
tituye la principal apreciación sobre nuestro tiempo, no al-
canzó de golpe todas sus definiciones. Cárdenas aparecía -
como un jacobino; más que liberal, un jefe de facción en la
masonería; como un materialista histórico, quien repetía -
con agradable sabor la frase de Marx, de que la religión es
el opio de los pueblos que los adormece y mantiene soñolien-
tos para que no demanden los extremos a que debe llegar la-
revolución social. No obstante, camina directamente a la -
liquidación de los restos que existían de la revolución - -
cristera, originada por la limitación del número de sacerdo-
tes católicos para el culto, adornada con el martirio de mu-
chos inocentes y sostenida en los campos mexicanos a la ma-
nera tradicional de los guerrilleros, al dar fin a la lucha,
abrió un período de respeto y de tolerancia, que en los úl-
timos años, como resultado del desacierto del Callismo, ha-
fortalecido a la Iglesia Católica en el país en formas nue-
vas, con poderes mayores que los que tenía tradicionalmente.
Muchos templos nuevos, la multiplicación de los colegios pa-
ra sacerdotes, la abundancia de conventos, la indiscutible-
liga de la religión con la enseñanza de la niñez y de la ju-
ventud en las escuelas particulares, la aparición de edicio-

nes y de diversas formas de difusión de las ideas que antes se creyeron peligrosas y destructoras, la organización de agrupaciones de distinto orden, derivadas de la acción de los ministros del culto, en fin, muchas otras consecuencias que pueden palpase en el país, derivan de la actuación de un hombre que se presentaba como jacobino y que en realidad fue un tolerante. Con la amnistía de los guerrilleros, presenta al país la posibilidad de un respeto civilizado por la vida humana y por la libertad de creencias. Cárdenas llevó el respeto a la vida de muchos terrenos, especialmente a la política nacional, produciendo un ambiente que era extraño frente a los crímenes que habían practicado los de Aguaprieta, siempre envueltos en divisiones y asesinatos. Esa noción de la libertad no le impide combatir al clero y su influencia, que condena especialmente en la mujer mexicana, considerada como fuente de poder de los sacerdotes. A pesar de ello, no vacila en abrir el cauce para la participación de la mujer en los comicios, lo que parece contradictorio con el temor de la influencia católica; pero congruente con su anhelo de mayor libertad democrática en el país de la participación de más amplios sectores en la vida política de la Nación. Por este camino llega a avizorar los límites de la democracia funcional, a pesar de que se decía un-

demócrata a lo Madero. Resulta evidente que en el voto de la mujer, en los intentos de funcionalismo y en la libertad de expresión, el país encontraba formas más modernas, que la Revolución de 1910 no formuló en tan claros objetivos".-

(131)

Su análisis de la época de Cárdenas, respecto al problema religioso, encierra, por lo mismo, un valor insospechable de simpatía o de adhesión. El Lic. Manuel Moreno Sánchez exagera, inclusive, la tolerancia de Cárdenas frente al clero y sostiene que gran parte del fortalecimiento actual de la Iglesia deriva "de la actuación de un hombre que se presentaba como jacobino y que en realidad fue un tolerante".

No obstante la exageración y otros errores notables en el estudio de Moreno Sánchez, su análisis expone el hecho fundamental que caracterizó al Gobierno de Lázaro Cárdenas: su "respeto por la vida humana y la libertad de creencias".

He aquí otros dos testimonios valiosos sobre la correcta posición de Lázaro Cárdenas frente al problema religioso.

"La primera vez que fui a México, en 1933, me en-

contré sumamente contrariado por el anticlericalismo de - - parte de los revolucionarios y pensé cuál sería su efecto - en las relaciones interamericanas. Sin embargo, después de investigar, encontré que los líderes revolucionarios más - sinceros, como Cárdenas, no se oponían a la fe de la reli-- gión, sino a sus exteriorizaciones; no a su misticismo, si- no a su fanatismo; no a su deseo de ser útil, sino a su pro- pensión al mando; no a su adhesión a los preceptos del Car- pintero Revolucionario de Nazaret, sino a sus frecuentes - alianzas con los explotadores de la humanidad; por último, - no a su devoción espiritual, sino más bien a su ambición - temporal". (132)

"En Jalisco el 6 de marzo de 1936, Cárdenas decla- ró que era deber de su Gobierno fomentar la política econó- mica y social de la Revolución y no estimular campañas anti- rreligiosas". (133)

"En marzo de 1936, la Secretaría de Gobernación - declaró que si bien se hallaba dispuesta a hacer cumplir las leyes en materia religiosa, los derechos de los católicos - serían plenamente respetados de acuerdo con tales leyes. - El Gobierno no quería tener dificultades con la Iglesia ni- toleraría que se le persiguiera. Se garantizaría el respe- to a la libertad de conciencia.

Este cambio de política no debe interpretarse en modo alguno como una rectificación en la actitud de Cárdenas hacia la Iglesia Católica. Seguía siendo anticlerical; pero advertía que si reavivaba la cuestión religiosa tendría que aplazar las reformas sociales y económicas que deseaba. Cárdenas creía que al fomentar la educación en las zonas rurales, el inculcar en los indígenas las ideas de la cultura occidental, disminuiría notablemente las antiguas supersticiones. Las reformas económicas harían desaparecer con el tiempo la miseria de la clase campesina y contribuirían, así lo esperaba, a que disminuyera la sumisión de los oprimidos a la fanática fe religiosa". (134)

LA RESPUESTA DEL CLERO A CARDENAS.

El Gobierno de Lázaro Cárdenas, se caracterizó, pues, por su respeto a la libertad de creencias. Sin embargo, durante ese mismo Gobierno, la Iglesia y el clero continuaron con su plan de subversión. Su respuesta a la libertad del régimen y al progreso de México, fue la creación de los partidos confesionales PAN y Unión Nacional Si narquista para atentar contra esa libertad y detener ese progreso.

Mejor que el programa oficial vago, confuso y -

anodino del sinarquismo, contenido en sus 16 puntos de doctrina, lo que define la tendencia del movimiento y fija los objetivos precisos del partido organizado por el clero contra México y el Gobierno de Cárdenas, es la relación presentada en un "Folleto para Jefes" (1941) de los "artículos de la Constitución que el sinarquismo quiere que se cumplan". Los artículos que se omiten en esa relación son tácitamente, aquéllos que el sinarquismo y el clero desean que se deroguen.

De los 136 artículos de la Carta Magna la UNS solamente acepta 22 y rechaza 114. Los artículos aprobados por la UNS son los siguientes: 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 35, 103, 107, 115 y 129. Entre los artículos que el sinarquismo rechaza están:

El Art. 2: Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por ese sólo hecho su libertad y la protección de las leyes.

El Art. 5: Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento...

El Art. 12: En la República Mexicana no se concederán títulos de nobleza ni prerrogativas y honores hereditarios ni se dará efecto alguno a los otorgados por cualquier otro país.

El Art. 13: Nadie puede ser juzgado por leyes privadas, ni por tribunales especiales. Ninguna persona o corporación puede tener fuero ni gozar de más emolumentos que los que sean compensación de servicios públicos y estén fijados por la ley...

El Art. 15: No se autoriza la celebración de tratados para la extradición de reos políticos, ni para aquellos delincuentes del orden común que hayan tenido, en el país donde cometieron el delito, la condición de esclavos.

El Art. 24: Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo en los templos o en su domicilio...

El Art. 27: La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponden originalmente a la Nación...

El Art. 28: En los Estados Unidos Mexicanos no -

habrá monopolios, ni estancos de ninguna clase...

El Art. 123: El Congreso de la Unión, sin contra-
venir a las bases siguientes, deberá expedir leyes sobre -
el trabajo, las cuales regirán entre los obreros, jornale-
ros, empleados domésticos y artesanos, y de una manera ge-
neral, sobre todo contrato de trabajo... (las bases esta-
blecen la duración de la jornada máxima, diurna y nocturna;
el trabajo de los menores y mujeres; el salario mínimo; el
salario igual por igual trabajo; el derecho de organiza-
ción sindical; el derecho de huelga; Ley del Seguro Social;
obligaciones de los patrones en materia de previsión so-
cial, educativa, etc.).

El Art. 136: Esta Constitución no perderá su - -
fuerza y vigor, aún cuando por alguna rebelión se interrump-
pa su observancia. En caso de que por cualquier trastorno
público se establezca un gobierno contrario a los princi-
pios que ella sancione, tan luego como el pueblo recobre -
su libertad, se establecerá su observancia... (135)

Los 114 artículos de la Constitución rechazados-
por la UNS constituyen la más elocuente definición del - -
ideario reaccionario de ese movimiento. Postulados esos -

objetivos íntimos, que ni siquiera fueron dados a conocer a la masa sinarquista sino exclusivamente a los jefes, es fácil comprender el sentido de esa serie de agresiones políticas y fracasos que forman la historia de la UNS, que no es, en realidad, sino la historia de los intentos frustrados de la Iglesia Católica en México, durante los últimos 20 años, por reconquistar sus privilegios.

4.13. LA REBELION DE CEDILLO.

La Iglesia y el clero combatieron contra el Gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas, aliados a los grupos más reaccionarios del país y a los intereses extranjeros.

Uno de los episodios más saltantes de esta lucha del clero contra el régimen de Cárdenas y que demuestra hasta que punto llegó el fanatismo y la irresponsabilidad de los sacerdotes contra el movimiento revolucionario, fue el que ocurrió en Ciudad González el 29 de marzo de 1936. Los hechos sucedieron en la siguiente forma, de acuerdo con la versión de Froylán C. Manjarrez, entonces director del diario "El Nacional".

"Desde hace varios días encuéntrase en Ciudad González una brigada cultural dependiente de la Secretaría de

Educación Pública, dedicada a trabajo de orden social que consiste en conferencias públicas para todo mundo acerca de la tendencia de la escuela actual, en preparar a todos los maestros de la comarca para el mejor desempeño de sus labores e instruir a los obreros y campesinos en el ejercicio de todos sus derechos.

"Sin novedad alguna estuvieron trabajando y anunciaron para el domingo 29 del corriente mes un festival público en general y con especialidad los campesinos organizados del ejido de Santa Rosa, lugar inmediato a Ciudad González. A las once y media de la mañana se congregaron los miembros de la Brigada Cultural y más de cuarenta maestros federales y del Estado en el kiosko de la plaza principal, y cuando apenas la música que los acompañaba había tocado una pieza fuera del programa, de la iglesia del lugar, que dista del kiosko no menos de ciento cincuenta metros, se desprendió un grupo mayor de quinientos individuos en actitud amenazante hacia los maestros.

"El jefe del destacamento federal Teniente Guadalupe Camacho, con cinco hombres de los que componen su fuerza, trató de impedir toda agresión secundado por diez agraristas armados miembros del grupo ejidal de Santa Rosa. La multitud excitada por algunos elementos conocidos como-

fanáticos y por los sacerdotes, como se comprobó después, - en lugar de atender las indicaciones del Teniente Camacho, arreció su actitud agresiva lanzando piedras y gritos subversivos llegando hasta pretender desarmar a los agraristas como lo hizo con uno de ellos en los mismos momentos - en que un individuo de la multitud, con un machete, hería mortalmente, partiéndole el rostro al ingeniero agrónomo - José C. de la Cruz, Organizador Rural de la Brigada Cultural.

"Al mismo tiempo del campanario de la iglesia parroquial se hicieron disparos, así como de algunas casas cercanas a dicha parroquia, determinando que la fuerza federal y los agraristas armados repelieran justificadamente la agresión que contra ellos y los maestros se hacía.

"El zafarrancho, que sólo duró breves minutos, - causó, sin embargo, trece muertos y treinta heridos, en su mayoría gente del pueblo, al grado de que varios cadáveres no han podido ser identificados aún. Entre los heridos está también el Inspector de Policía, dos policías municipales y un soldado del destacamento federal.

"El hecho determinante para hacer culpables a los sacerdotes consiste en que es público y notorio que -

desde que se anunció el festival de los maestros federales nombraron comisiones para que hicieran propaganda en contra de los mismos, valiéndose de varias damas de la localidad que poco antes del zafarrancho aún trataban de impedir que el público se acercara al kiosko de la Plaza Principal.

"Hecho determinante también de la premeditación del caso es que los maestros no habían empezado aún a desarrollar su programa y por lo mismo nadie pudo haberse sentido lastimado o aludido por ellos, antes de haber expuesto sus ideas o haber lanzado algún canto alusivo al clero o a los capitalistas del lugar. Y se comprueba de manera inequívoca que la Iglesia parroquial fue tomada como parapeto del motín por la circunstancia de haberse encontrado huellas de sangre en el primer piso de la torre; huellas que marcan una mancha grande junto al balcón del campanario y gotas regadas hasta el segundo escalón en descenso; rastros que fueron verificados por las dos comisiones oficiales y por el Corresponsal de "El Universal", "Excélsior".- Además, en la misma torre se encontró un tubo vacío de los mismos que se usaron para hacer estallar bombas.

"A mayor abundamiento los comisionados encontraron que la herida causada por proyectil a José García tie-

ne una trayectoria de arriba hacia abajo, en forma casi -- vertical, en el hombro izquierdo; la mayoría de los heri-- dos lo han sido por proyectiles de muy variados calibres y hasta por postas." (136)

Este episodio sangriento dió oportunidad, sin em bargo, para que el General Lázaro Cárdenas adoptara, una vez más, una actitud democrática en materia religiosa, explicando su pensamiento al pueblo.

El General Cárdenas, en conocimiento del motín clerical de Ciudad González, se dirigió a esa Ciudad, y allí mismo en el propio atrio de la Iglesia pronunció un histórico e importantísimo discurso, cuyos párrafos principales transcribimos a continuación:

"¿Quiénes son, entonces, los culpables de los su cesos de ayer? Los culpables, son los señores, los que viven cómodamente y azuzan a las clases trabajadoras, empu-- jándolas contra sus hermanos de clase. Lo son los empresa rios y principalmente los hacendados que por mantener sistemas inhumanos de explotación provocan estos derramamientos de sangre que llenan de luto a toda la Nación.

"Y ya que se han dicho que estos lugares (el Pre

sidente se refiere al templo que es desde donde habla) se han erigido para decir la verdad en contraste con la obra de mentira y de engaño y de provocación que ayer partió - de aquí mismo, yo vengo a decir la verdad. Conozco mis - obligaciones y no me olvido de mi origen. Pertenezco a - la misma clase que ustedes. Fui antes que hombre público, obrero de un modesto taller y leal a mi clase, que fue la que me elevó al poder; mi gestión de gobernante se dirige en seguimiento del programa de Gobierno y conforme al dic tado de las leyes a lograr la emancipación de las masas - obreras y campesinas, entregando a las segundas las tie-- rras a que tienen derecho para lo cual se aumentan conti-- nuamente las brigadas de ingenieros que facilitan y acti-- van la obra del reparto y apoyando a los obreros industria-- les en sus empeños de unificación y en sus demandas de - justicia. Por eso también, ya que ha de decirse la ver-- dad desde aquí, hago patente que en el Norte del Estado - de Guanajuato no se sienten todavía los beneficios de la - Revolución. Por eso me dirijo a las clases campesinas y - las exhorto a que hagan propaganda en la conciencia de - sus hermanos de clase a fin de que se libren del yugo que pesa sobre ellos y hagan uso de sus derechos en los térmi-- nos y con todas las prerrogativas que les conceden las le

yes.

"Al elemento agrarista de toda la República como a ustedes digo que al asumir y conforme vayan asumiendo -- las responsabilidades del poder, principiando por el Gobierno Municipal que es el que más directamente interesa a los ciudadanos, sepan hacer honor a su clase impartiendo garantías por igual a todos los sectores de la sociedad, aunque sean sus propios enemigos.

"Nosotros no azuzamos a las masas. Si ponemos las armas en sus manos es para que puedan defender el patrimonio que les va entregando la Revolución y actos como el de ayer son los que más justifican esta política del Gobierno.

"Sepan ustedes que si tienen enemigos al frente también cuentan con la solidaridad de muchos y muy poderosos sectores que hay en todo el país, los cuales se interesan por la elevación de su nivel de vida, lo mismo en el orden económico que en el cultural. En el Ejército hallarán ustedes su mejor aliado porque los miembros del Ejército saben cuáles son las necesidades del pueblo y como el instituto surgido de las masas populares cuando éstas expresaron en forma categórica sus grandes anhelos de reden-

ción social, el Ejército sabe que las tierras deben entregarse a los campesinos y que está en su deber y en su convicción apoyar a los maestros en el desempeño de su apostolado.

"Nadie ataca a la libertad de conciencia, pero - que sepan estos señores (el Presidente se dirige a los sacerdotes de la Iglesia parroquial allí presentes) que ellos también tienen deberes que cumplir y normas legales a las que deben sujetarse. Es un engaño lo que han propalado en contra de la Escuela Socialista. Son mentiras las que escribieron en dos hojas sueltas que se distribuyeron profusamente en toda la ciudad. Y ya que excitaron a las multitudes provocando el choque sangriento de ayer, exhorto aquí públicamente a estos señores a que abandonen la población en el término de 24 horas. Si las mujeres tienen sus - - creencias, para ello cuentan con su casa. Y ustedes (dirigiéndose otra vez a los campesinos reunidos) cumplan con - sus deberes como hombres, ustedes que sí tienen conciencia de sus responsabilidades." (137)

Los ataques contra el régimen de Cárdenas, no - quedaron allí. La oposición pasó al ataque directo contra el Gobierno.

"La oposición al Gobierno Mexicano adoptó una forma rebelde y diplomática en mayo de 1938. La rebeldía había sido predicha por el director de la sociedad encargada de la venta del petróleo, quien dijo que el Ejército Mexicano se rebelaría y arrojaría del poder a los visionarios. En México había un jefe, Saturnino Cedillo, dispuesto a ponerse al frente del movimiento revolucionario previsto, quien tenía un largo historial de participación en gobiernos mexicanos y revoluciones. Había tomado parte en el movimiento de Orozco contra Madero, en 1911, y había apoyado a Victoriano Huerta en 1913. General impresionante y católico acendrado, Cedillo, finalmente proclamó la rebelión, el 20 de mayo de 1938, y anunció que desaprobaba la expropiación petrolera y apoyaba a las compañías. Los "camisas doradas" y los sinarquistas estaban implicados en la rebelión de Cedillo y en la oposición a la expropiación; pero la rebelión fue sofocada rápidamente, y la única resistencia física a la expropiación se derrumbó antes de que pudiera cobrar alguna fuerza". (138)

Las compañías extranjeras y la reacción mexicana fracasaron con su general, católico acendrado.

4.14. EL PRESIDENTE "CREYENTE".

Un estímulo inesperado recibió la Iglesia cuando el General Manuel Avila Camacho, a pocos días de haber sido electo para ocupar la Presidencia de la República, hizo su sensacional declaración: "soy creyente", en una entrevista concedida a la revista "Hoy".

Siendo ya Avila Camacho Presidente de la República, la Iglesia trato de capitalizar al máximo esta feliz circunstancia para ella, y en gran parte lo logró. Avila Camacho, durante todo su gobierno, permitió a la Iglesia realizar toda clase de actividades, aún por encima de los preceptos de la Constitución que prohíben el culto externo y la actividad política del clero y las organizaciones confesionales.

El alto clero utilizó esa tolerancia para burlar todos los días la Constitución para conspirar contra el propio Gobierno de Avila Camacho y para organizar sus fuerzas para el asalto del poder.

La Iglesia, el alto clero político y los partidos confesionales, no se limitaron a conspirar y a las críticas verbales contra el Presidente Avila Camacho, Presidente "creyente". Atentaron contra su vida disparándole un balazo a quemarropa.

El régimen de Avila Camacho fue así, en este aspecto, la historia de una permanente contradicción: la excesiva tolerancia religiosa del Gobierno, por un lado, y el ataque sin cuartel del clero y las organizaciones confesionales al Gobierno, por el otro. (139)

Aquí recordaremos algunos de los episodios de esta lucha del clero contra el Gobierno de Avila Camacho.

"El 22 de junio de 1944 apareció en "El Sinarquista", Órgano de la UNS Núm. 278, un llamado al Ejército Nacional para rebelarse en contra de las instituciones.

"Vosotros, soldados de esta patria, sois el brazo fuerte de México y en vuestro valor y en vuestras armas descansa el porvenir de este pueblo. Ahora, como en Angostura, como en Puebla, como en Chapultepec, tú sabrás ser esforzado contra los vendepatrias. Recuérdalo bien, hermano soldado: el 5 de julio. O después, el día que sea señalado y recuerda también: donde quiera que encuentres a un sinarquista, está seguro de que has encontrado un hermano, un mexicano limpio, patriota y resuelto como tú; que irá contigo al sitio de mayor peligro y llegará contigo a la victoria. Soldado mexicano: ¡el arma lista!". (140)

El 10 de julio del mismo año el Capitán Benito - Castañeda Chavarría, instructor de conscriptos, intentó su blevar a los del Campo Militar Núm. 1; frustró su intento- la oportuna intervención del Capitán del cuartel, Federico Schadt; Castañeda Chavarría fue procesado y sentenciado a muerte. Cuando estaba ya frente al paredón se recibió el indulto del Presidente Avila Camacho. Se descubrió entonces como la Iglesia había estado trabajando por apoderarse de los jóvenes en edad militar. Fundó la "Casa del Cons--cripto" en cada una de las zonas correspondientes a los 4- campos militares de la República. Los conscriptos estaban siendo aleccionados por los jesuitas con fines obvios. - Evidentemente, el intento frustrado del Capitán Chavarría- hizo abortar una sublevación.

Eran los tiempos de la guerra contra el nazifas- cismo y los sinarquistas eran la quinta columna. Uno de - los propósitos en que se empeñó el entonces Embajador de - los Estados Unidos en México, George S. Messersmith, fue - el de neutralizar a la UNS y convertirla en una fuerza ami- ga. El obstáculo principal, la presencia en la dirección- de la UNS del Lic. Salvador Abascal, intransigente hispa--nista, se eliminó alentando en él su chifladura misionera; se le hizo pensar que emularía las hazañas del Padre Kino-

y se le ofreció dinero para ir a colonizar apartadas regiones de Baja California. El Ing. Antonio Santa Cruz, intermediario entre Messersmith y los sinarquistas, logró convencer a l'enfant terrible de la UNS y éste partió a colonizar el desierto bajacaliforniano. En la maniobra contra Abascal parece que participó el propio Gobierno de Avila - Camacho que ofreció pero no entregó una fuerte suma al iluso empeñado en seguir las huellas del Padre Kino. Abascal, cayó en la trampa y también la UNS, por lo que Abascal denunció todo esto en una serie de artículos publicados en la revista "Mañana", de la Ciudad de México, en mayo de 1944. (142)

"Abascal creía firmemente que el Eje desembarcaría tropas en la Bahía Magdalena de Baja California y que él sería el Fuhrer de México. Con el dinero norteamericano, los sinarquistas se dedicaron secretamente a comprar armas para el asalto al poder. El 16 de diciembre de 1945 el Lic. Vicente Lombardo Toledano, en un mitín celebrado en el Monumento de la Revolución, de la Ciudad de México, denunció:

"La reacción de México, está decidida a lanzarse a una revuelta armada. Yo denuncio que la Unión Nacional-

Sinarquista está pasando armas, de contrabando, desde los Estados Unidos, para armar sus huestes y levantarse en el momento oportuno.

"Ciertas empresas imperialista de los EE. UU.,- insisten en tener un Quising que les sirva de alcañete,- con el objeto de venir aquí a imponer sus designios sobre los destinos de México. (143)

Los sinarquistas negaron; negó el Departamento de Estado Norteamericano; el Embajador Messersmith hizo una visita a la Secretaría de Relaciones Exteriores en busca de un informe oficial. La prensa reaccionaria cubrió de insultos a Lombardo Toledano, pero unos días después el 2- de abril de 1946, tenía que informar que cerca de San Luis Potosí las autoridades habían detenido unos camiones que conducían un importante cargamento de armas y parque.

Durante el Gobierno de Avila Camacho se celebró el cincuentenario de la coronación de la Virgen de Guadalupe, que en realidad fue un pretexto para desarrollar una intensa campaña política por la implantación del Orden Social Cristiano en México. El escándalo fue de tal naturaleza que don Martín Luis Guzmán, Director de la revista "Tiempo" escribió un editorial titulado "Semana de Idola--

tría", en el que expresó:

"Tiempo" considera un peligro para la paz de la Nación Mexicana la acción de la Iglesia Católica, cuando a ésta se le deja libre de todo freno por parte del poder civil; pues entonces, según la historia lo ha probado reiteradamente el catolicismo se convierte en un instrumento de predominio político y social dotado de fuerza incontrastable...

"La Iglesia ha sido, y seguirá siendo, irreductible causa de desunión, porque el catolicismo niega la libertad de pensamiento...

"Tiempo" cree, al igual que lo hiciera Don Benito Juárez, que la unidad y la paz espiritual de México exigen mantener relegadas dentro del recinto cerrado de los templos las actividades y prácticas de la Iglesia Católica, o de cualquier otra Iglesia.

"Tiempo considera una prevaricación de la intelectualidad mexicana y un peligro sombrío para el futuro de México, el que se abandone al pueblo indefenso e ignorante en manos de la organización sabia, sutil, experimentada de la Iglesia". (144)

Este editorial de "Tiempo" tuvo entonces una gran repercusión y es indudable que su importancia se proyecta hasta la fecha.

¿No existe acaso, en la actualidad, una situación mucho más peligrosa que la que existía en octubre de 1945? Es un hecho indiscutible y notable a lo largo de todo este relato, que ese "peligro sombrío" ya no amenaza solamente el futuro de México sino su presente; sin embargo, y salvo contadas excepciones, subsiste esa "prevaricación de la intelectualidad mexicana" que denunciaba "Tiempo", junto a otras prevaricaciones tanto o más funestas de los directores de los organismos políticos oficiales. El editorial de "Tiempo", por desgracia, tiene absoluta vigencia, y este alegato contra la intervención política, anti-constitucional y subsersiva del clero católico, persigue - corregir, aunque sea sólo en parte, esa "prevaricación de la intelectualidad mexicana" tan justamente señalada.

LAS CONCESIONES A NADA CONDUCEN.

Los episodios que se han relatado anteriormente son suficientes para descubrir los dos extremos que encerró la gestión gubernamental de Avila Camacho: su compla--

cencia con la Iglesia y el ataque de que le hizo objeto el clero.

La Iglesia no se conformó con las concesiones - que le hizo el Gobierno Avilacamachista. El alto clero po lítico lo esperaba todo. La declaración de Avila Camacho "soy creyente", la quiso utilizar la Iglesia para poner al Gobierno de México íntegramente al servicio de sus intereses políticos y temporales, como ha hecho siempre con todos los regímenes y gobiernos que le brindan facilidades y le abren las puertas. Los intentos de Avila Camacho por - oponerse a estos propósitos se consideraron por la Iglesia como una verdadera apostasía, como una resistencia subversiva y una rebelión del Presidente católico. Avila Camacho resultó así un mal creyente y hasta un réprobo para el alto clero y sus organizaciones confesionales. De allí el ataque tenaz a su Gobierno. Es que la Iglesia no quiere - simple libertad y tolerancia, sino el poder absoluto para ejecutar su programa reaccionario. Este ejemplo es tremendamente aleccionador y sirve para México como para toda - América Latina.

El General Teziutleco no tenía ningún antecedente católico ni confesional. Nadie le conoció, antes de su

frase "soy creyente", la menor manifestación de religiosidad, y mucho menos de carácter público y militante. Por eso la opinión popular se conmovió con sus palabras a la revista "Hoy", que rompían todos los precedentes en un político mexicano desde el movimiento armado de 1910, sobre todo cuando este político era el hombre ya electo para ocupar la Presidencia de la República.

Entonces México atravesaba por una época difícil. Finalizaba el régimen de Cárdenas y la reacción, tanto nacional como internacional, se preparaba para atacar y recuperar las posiciones perdidas. Juan Andrew Almazán, había opuesto su candidatura a la de Avila Camacho, con el respaldo de los sectores más reaccionarios, del alto clero y de los monopolios extranjeros, y su programa era bandera de retroceso, en la Democracia, en la Reforma Agraria, en la Independencia y Soberanía del país, sobre todo en la Expropiación Petrolera. Más aún, los errores y las claudicaciones que ya apuntaban claramente en algunos círculos directores de la política nacional, restaban fuerza popular a la candidatura de Avila Camacho. Considerables núcleos populares, engañados o no, estaban con Almazán y seguían su candidatura, como se demostró en los comicios. Y peor todavía era secreto a voces que algunos grupos de militares,

preparaban un golpe subversivo contra el gobierno constitucional, el que estallaría en el momento que se ahondara la crisis política. Eran horas negras para México, para las fuerzas que habían lanzado a Avila Camacho y para todos los que deseaban que no se interrumpiera el programa revolucionario, ni se dieran pasos atrás en las conquistas del régimen de Cárdenas.

Por otra parte, la segunda guerra mundial cercaba cada día más a México. El nazifascismo y sus tentáculos se habían prendido en tierra mexicana, estimulando las organizaciones y actividades reaccionarias.

En esta situación, es cuando Avila Camacho dice que es "creyente". ¿Pudo ser una maniobra, un compromiso, una concesión sacrificando inclusive sus particulares sentimientos, para romper o, por lo menos, paralizar y confundir el frente reaccionario? Pudo ser todo esto. Y es indudable que sus palabras desorientaron no solamente a los revolucionarios sino también a los reaccionarios. Y que Avila Camacho llegó al poder, derrotando a Almazán y los intentos subversivos y manteniendo la unidad de las fuerzas progresistas. Pero es también verdad que estas frases alentaron, tarde o temprano, al clero y a la reacción.

No se debe olvidar, por otra parte, y como un hecho fundamental, que el Gobierno de Avila Camacho declaró la guerra al nazifascismo y adoptó una decidida posición - al lado de las democracias. En esa misma época, la Iglesia Católica y sus organismos políticos actuaban abiertamente en el campo opuesto, y sólo al final de la segunda guerra mundial, después de la derrota de Hitler y Mussolini, se pasaron con armas y bagajes al bando triunfador. Se explica, entonces, esa lucha contra Avila Camacho, a pesar de sus creencias religiosas proclamadas. Era la lucha por los intereses de la reacción en México y en el mundo entero, y en este terreno, y cuando se trata de servir a estas causas, la Iglesia nunca ha respetado el sentimiento religioso de sus fieles. No respetó, por tanto, como era lógico, la tolerancia que le brindó el Gobierno de Avila Camacho.

El atentado contra Avila Camacho en plena guerra, fue, por eso, un crimen doble: un crimen en sí y contra la patria que estaba en peligro y en lucha contra sus enemigos del exterior. Fue, además, un crimen contra la democracia mundial.

Nada, en verdad, arredró al clero en su lucha - contra el régimen de Avila Camacho, que, sin embargo, tantas concesiones le hizo.

Tan sólo después de su muerte, el clero y la Iglesia Católica hicieron justicia en parte, desde el punto de vista de sus intereses, a la memoria y a la gestión presidencial de Avila Camacho.

"El General Avila Camacho expresó el señor Antonio Plaza, Secretario del Arzobispo de México, en nombre de Monseñor Luis María Martínez, se caracterizó por su ayuda a los católicos y muy principalmente a los sacerdotes". (145)

Junto con estas declaraciones el Arzobispo ordenó officiar misas en toda la República en memoria del expresidente Manuel Avila Camacho.

Sin embargo, las contradicciones que acompañaron en vida de Avila Camacho la actitud de la clerecía contra su régimen de gobierno, se habrían de dar también sobre su tumba.

"La Radio del Vaticano, al dar hoy cuenta del fallecimiento del General don Manuel Avila Camacho, Expresidente de la República de México, hace el siguiente comentario: "El General don Manuel Avila Camacho, cuando llegó al poder se declaró creyente y bajo su Presidencia no hubo persecución contra la Iglesia Católica, aún cuando permanecie-

ron en vigor las leyes sectarias limitativas de la libertad y de los derechos de la Iglesia". (146)

En esta forma, la Iglesia también azotó el cadáver de don Manuel Avila Camacho, como ayer lo hiciera con el de don Manuel Alvarez.

EL ARTICULO TERCERO DE LA CONSTITUCION.

Merece estudio especial de las actitudes clericales frente al Art. 3° Constitucional y a la educación.

La primera y una de las más importantes demandas de la Iglesia al Presidente Avila Camacho fue la derogación del Art. 3° Constitucional. Los desorejadores de maestros rurales, que habían conseguido ya una modificación al serle retirada la fórmula "educación socialista", querían que Avila Camacho restituyera a la Iglesia el monopolio de la educación. Para aplacar la gritería reaccionaria el Presidente consintió en la reforma del Art. 3°: fue retirada la palabra laica, que tanto molestaba a la Iglesia; pero se conservó, con otra redacción, el espíritu liberal del precepto. Los fanáticos se enfurecieron, lo que demuestra la ineficacia de las medidas conciliadoras cuando entran en juego los principios.

"Orden" el 9 de abril de 1950, al exponer la opinión de los católicos se expresaba así del católico Presidente: "Manuel Avila Camacho dió atole con el dedo al pueblo al retirar del precepto constitucional (del Art. 3°) - la educación socialista. Esas medias tintas no satisfacen a nadie, porque el Estado conserva aun el monopolio educativo, porque aún se combate la religión del pueblo, que es la católica, porque todavía se niega a la Iglesia el ejercicio del magisterio, porque se está conculcando la libertad de enseñanza de que debieran disfrutar los padres de familia. No queremos volver al torpe y estéril laicismo.- México forma parte de la UNESCO y ese organismo se ha pronunciado contra el laicismo. Y para vergüenza nuestra un-mexicano es el Director de la UNESCO." (147)

La "prensa seria" competía con los fanáticos de la UNS en sus ataques e insultos contra Avila Camacho:

"Esa política titubeante de Manuel Avila Camacho se transformó en artera e hipócrita al promover la reforma del Art. 3° que se redujo a un simple cambio de ropaje, - pues conservando todo su contenido antirreligioso desorganizará la resistencia de los católicos y engañando al pueblo." (148)

El órgano del Partido de Acción Nacional que no tuvo una frase de condenación para los salvajes desorejados de maestros rurales, clamaba, indignado:

"¡Pecado Mortal e imperdonable de la revolución! el Art. 3° totalitarismo mondo y lirondo, absolutismo desorejado". (149)

Esta posición y esta tónica contra el Artículo 3° Constitucional, con ligeras variantes y matices, pero siempre opuestas y agresivas, son las que han sostenido desde entonces hasta la fecha, los partidos confesionales, el clero católico y sus voceros directos o encubiertos. La guerra de la reacción mexicana contra el Art. 3° es a muerte y sin cuartel.

4.15. LA "CARTA DEL TEPEYAC".

Como un nuevo acto de protesta contra el Art. 3° la Iglesia organizó en abril de 1955, en la capital de la República, el Segundo Congreso Interamericano de Padres de Familia al que asistieron delegados de todos los países de la América Latina. Sin discusión, estos delegados aceptaron un documento que se les presentó con el nombre de Carta del Tepeyac en el que, entre otras audacias, se asientan

las siguientes:

"El primer deber del Estado en materia de educación es proteger con sus leyes el derecho anterior de las familias a la asistencia de la Iglesia.

"El Estado tiene también el deber de favorecer - las iniciativas privadas de las familias, y una vez comprobado el valor de éstas, reconocerlas como de interés público y ayudarlas, si hace falta, con los recursos económicos de la Nación.

"Al Estado no le corresponde la misión de enseñar o educar, sino en segundo lugar con relación a las familias y a la Iglesia. Se atropellan los derechos de la familia cuando se establece, por ejemplo, en algunas legislaciones americanas, que la educación es función del Estado o cuando se pone como mandato constitucional que la educación debe ser laica". (150)

Tanto al inaugurarse como al clausurarse el Congreso, los delegados hicieron, según su propia expresión, "solemne acto de guadalupanismo". Al terminar los trabajos, la declaratoria de clausura la hizo, en nombre de S. S. el Papa Pío XII, el Padre Federico McGregor.

La Carta del Tepeyac está siendo esgrimida ya en México, como bandera de agitación clerical:

"Afirma el Director del Secretariado Social Mexicano, Doctor Pedro Velázquez H., que la Iglesia considera - la obra de la educación como una de sus tareas esenciales, ya que posee una experiencia secular, defensora de la educación de la persona humana, cuyo desarrollo sólo ella puede consumir. Esto es a propósito de la reciente campaña - contra el Art. 3° Constitucional, en la que los padres de familia piden libertad de enseñanza. Señala (el Padre Velázquez) que la "carta magna" de la educación se encierra en el mensaje que SS Pío XII dirigió en 1953 a maestros y alumnos de las escuelas populares de Italia, cuyo alcance es universal." (151)

PREFERIBLE LA REFORMA A LA BURLA.

La lucha contra el Art. 3° fue y es solamente un pretexto de agitación clerical ya que, de hecho, no está en vigencia en México. Para nadie es un secreto que se le viola todos los días, a vista y paciencia de las más altas autoridades de la Secretaría de Educación. En este campo, la tolerancia de Avila Camacho siguió en el Gobierno de Miguel Alemán, y actualmente ha llegado a extremos casi in--

creíbles, superando todos los antecedentes. Por eso no tiene nada de extraño que en algunos círculos políticos se considere preferible su reforma total y definitiva a la burla permanente que se hace de este precepto fundamental de nuestra Constitución.

Las autoridades eclesiásticas no se cuidan en lo más mínimo de exhibir su burla permanente al Art. 3° Constitucional. En la concentración de católicos que se realizó en el Cerro del Cubilete, Guanajuato, el 30 de octubre de 1955, bajo la estatua de Cristo Rey, el obispo de León, Monseñor Manuel Martín del Campo, expresó lo siguiente:

"La educación es una de las principales obras que realiza la Iglesia fuera de los templos. Los jesuítas tienen trabajando el Instituto Lux; los franciscanos varias escuelas; los hermanos cristianos colegios superiores. En Irapuato hay un importante colegio de los hermanos maristas; hay una escuela granja en vías de ensayo, en Santa Ana del Conde; se construye un gran edificio para que vengan a enseñar los Salesianos; ayer, llegaron a la diócesis los dominicos; los centros de enseñanza y las misiones que dirige la Madre Leonora Baqueriza y las misioneras franciscanas de María han dado grandes resultados; en León te-

nemos una escuela normal. El Presidente Municipal de Dolores me vino a pedir el otro día que abriera una escuela y se la voy a poner. Los inspectores del Gobierno no nos han obstaculizado; estamos trabajando en paz". (152)

Estas declaraciones del Obispo de León, descubren sólo una parte de lo que sucede en realidad con la educación en México. El fenómeno de la penetración clerical es mucho más amplio todavía.

El Obispo de León dice también la verdad respecto a la actitud de las autoridades frente a esta burla de la Constitución: "los inspectores del Gobierno no nos han obstaculizado; estamos trabajando en paz".

Así es. Clérigos y autoridades están trabajando juntos, y en paz. Nada tiene de extraño, por lo tanto, que el propio Secretario de Educación, Licenciado José Angel Ceniceros, haya brindado al clero un estímulo de primer orden para seguir en su perniciosa labor, al decir estas palabras: "Afirmamos que ciencia y religión, tienen un deber común: combatir la ignorancia, prejuicios y servidumbres, porque hay hechos que indudablemente, ante la ciencia y la religión, en esta época, son servidumbres, prejuicios e ignorancia. En suma, la educación pública en Méxi-

co está al servicio de la patria en un ambiente de tolerancia, bien definida y bien entendida." (153)

Desde el punto de vista histórico, científico y pedagógico, esta curiosa teoría del deber común de la ciencia y la religión frente a la ignorancia, no resiste el menor análisis, y se convierte en un verdadero peligro público cuando quien la sostiene es nada menos que el hombre encargado de dirigir la educación en el país, el Secretario de Educación. Más aún: desde el punto de vista político, en un país donde la Constitución de la República señala que la educación Art. 3º "se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa y, basada en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios", esta curiosa teoría del Secretario de Educación significa un estímulo a las doctrinas religiosas, a los fanatismos y a los prejuicios.

El panorama educativo de México, se entiende, pues, perfectamente, después de conocer el criterio que norma a las más altas autoridades de la Secretaría de Educación.

Este capítulo sobre el Art. 3º, bien puede termi

nar con este comentario irónico del periodista Renato Leduc.

"La vigencia del artículo tercero, peroró un padre de familia, es causa del fracaso de la educación nacional. Simple afán peyorativo, porque ya hace algunos sexenios que el pobre artículo tercero está menos vigente aún que la Constitución de que forma parte." (154)

4.16. LOS RESPONSABLES TEORICOS Y TEORIAS SOBRE LA CRISIS.

De todo este largo relato se desprende la peligrosa situación que confronta México en la actualidad.

¿A qué se debe tal estado de cosas?

¿Por qué un pueblo que ha realizado tres revoluciones, se ve amenazado en esta forma?

Es indudable que la ofensiva reaccionaria cuenta con recursos y aliados poderosos. En las páginas anteriores hemos comprobado como la Iglesia y el clero disponen de grandes fuerzas económicas y políticas, directa e indirectamente, tanto del país como del extranjero, para desarrollar su campaña y perseguir sus objetivos. Las clases sociales económicamente más fuertes de México, las compañías extranjeras y el imperialismo norteamericano, han sido en todas las épocas los puntales del clero político y -

de su actividad. Su denominador común es la defensa de los intereses reaccionarios y el ataque a la democracia y a la Revolución Mexicanas.

La ofensiva clerical reaccionaria se explica en gran parte por estas circunstancias; pero no por completo ni en lo fundamental.

Entre las causas decisivas hay otras, más profundas y desde luego más peligrosas para la Nación Mexicana.

Algunas personas y determinados círculos políticos de México, afirman que la Revolución iniciada en 1910 ha fracasado o ya no sirve para solucionar los problemas de la realidad mexicana. El Lic. Manuel Moreno Sánchez en su estudio citado "Más allá de la Revolución Mexicana", asegura que:

"Si tres personas de criterios diferentes, situadas en lugares de observación distintos, contemplaran la realidad nacional de nuestro tiempo, bien podrían hacer estos juicios: en este país no parece haber habido una revolución social; o bien, esta sociedad vive ahora por rutas distintas de las que parecieron marcarle las directrices revolucionaras; o más todavía, la Revolución no pudo reali

zar lo que pretendió hacer dentro de la realidad mexicana". El mismo Lic. Moreno Sánchez comparte los criterios de - - esas tres personas porque a renglón seguido da a conocer - su propio punto de vista y afirma que "esos tres juicios - tienen un mismo fundamento y es que la vida nacional no se ajusta ya a lo que pareció ser el conjunto de elementos y de medios que, para resolver los problemas del hombre y de la Nación, trajeron a la actualidad los revolucionarios de 1910". (155)

Esta tesis del Lic. Moreno Sánchez no es nueva.- Desde hace algunos años, distintos personajes han venido - sosteniendo un punto de vista semejante, bajo el disfraz - de pretendidos estudios económico-sociales o políticos, y llamándose inclusive revolucionarios y "progresistas".

En un artículo titulado "La Crisis de México", - que se publicó en "Cuadernos Americanos" en 1947 y que le - vantó una encendida polémica dado el prestigio del autor,- el historiador Daniel Cosío Villegas sostiene que "México- viene padeciendo hace ya algunos años una crisis que se - agrava día a día; pero como en los casos de enfermedad mor - tal en una familia nadie habla del asunto, o lo hace con - un optimismo trágicamente irreal. La crisis proviene de -

que el término mismo de revolución carece ya de sentido.

"La Revolución Mexicana, agrega Cosío Villegas - nunca tuvo un programa claro, ni lo ha intentado formular - ahora, in artículo mortis, aún cuando el día de mañana, -- post mortem, habrá muchos programas, sobre todo los expuestos e interpretados por escritores conservadores. Algunas metas o tesis, empero, llegaron a establecerse, siquiera - en la forma simplista a que conduce la mera repetición. - Esas tesis parecen hoy lugares comunes, y candorosos, porañadidura; lo son para los poquísimos que siguen creyendo - en ellas, y más, por supuesto, para quienes las admitirían en el papel impreso de un libro, pero nunca en la realidad histórica de México". (156)

Cosío Villegas, preocupado por esta "crisis de - México", se pregunta con evidente alarma: "¿Qué podría hacer el país para reconquistar su camino, para alcanzar al mismo tiempo el progreso material y una mejor organización política, social, humana?". La respuesta que viene a continuación es realmentre trágica y nos enseña hasta qué punto la "crisis" no es de México sino de algunos de sus hombres y figuras más caracterizadas. Esto dice Cosío Villegas:

"Una solución se ocurre casi en seguida: entregar el poder a las derechas puesto que las izquierdas se han gastado llevando su programa hasta donde pudieron, puesto que las izquierdas se han corrompido y no cuentan ya con la autoridad moral, ni siquiera política, necesarias para hacer un gobierno eficaz y grato, déjeseles el turno a las derechas, que no han dirigido el país desde 1910".

(157)

La respuesta no queda ahí. Termina en esta forma:

"El único rayo de esperanza bien pálido y distante, por cierto, es que de la propia Revolución salga una reafirmación de principios y una depuración de hombres. Quizás no valga la pena especular sobre milagros; pero al menos me gustaría ser bien entendido: reafirmar quiere decir afirmar de nuevo, y depurar, en este caso, querría decir usar sólo los hombres puros y limpios. Si no se reafirman los principios, sino que simplemente se los escamotea; si no se depuran los hombres sino que simplemente se les adorna con vestidos o títulos, entonces no habrá en México autorregeneración y, en consecuencia la regeneración vendrá de fuera y el país perdería mucho de su existencia-

nacional y a un plazo no muy largo".

"Entregar el poder a las derechas o esperar una "regeneración" de fuera, que en los hechos viene a ser lo mismo, son pues, las salidas que encuentran los teóricos de la crisis, para salvar la crisis, o su propia crisis".-

(158)

Estas tesis, como hemos visto, tienen un denominador común: afirman el fracaso y la incapacidad de la Revolución.

Pero algo más las identifica: su equivocación y su error. Y su coincidencia absoluta con los puntos de vista reaccionarios. Guiza y Acevedo habla también de "la nebulosa ideológica de la Revolución" y de que "nadie sabe lo que es la Revolución". (159)

LA REVOLUCION NO HA FRACASADO.

En México la Revolución no ha fracasado y siguiéndole siendo capaz de solucionar los problemas fundamentales de México.

La Revolución Mexicana sí tuvo y tiene un programa claro: democrático, popular, antifeudal y ant imperialis

ta.

Los ideales revolucionarios de 1910 y ese programa tienen plena vigencia y corresponden cada día más a las necesidades económicas y sociales del pueblo de México. Las conquistas fundamentales de la Revolución, la Carta Magna de 1917, la Reforma Agraria, la Legislación Obrera, la recuperación de las riquezas nacionales como el petróleo, y el régimen de libertades amplias y democráticas son celosamente atesoradas por los mexicanos y no han sido destruidas, pese a los intentos de la reacción. Las fuerzas verdaderas que sostienen la Revolución se encuentran de pie y no han sido derrotadas: los obreros, los campesinos, los intelectuales, la juventud y las mujeres de México.

Los tropiezos, los retrocesos, las traiciones, tampoco demuestran ese pretendido fracaso. Ellos dan mayor valor todavía a los ideales, a las conquistas y a las fuerzas auténticas de la Revolución Mexicana, porque enseñan que el terreno ganado se debe cuidar y defender y que es necesario alcanzar mayor número de metas para consolidarlo, es decir, continuar con la Revolución.

"Un ejemplo, para que se nos entienda mejor: ¿es justo decir que la meta de la Revolución, en lo que atañe-

a la Reforma Agraria, está agotada? Evidentemente no, puesto que nos queda todavía más de un millón y medio de trabajadores del campo que carecen de tierra y que siguen viviendo la vida de peón o jornalero. Para esa masa de gente campesina tres o cuatro millones, si tomamos en cuenta a los familiares: mujeres y niños el problema agrario está en pie, aún suponiendo que muchos de los campesinos sin tierra, por ignorancia, incomprensión, atraso o cualesquiera otras razones, no la reclama de momento.

"No es que esa meta esté agotada sino que los hombres y grupos que predominan económica y políticamente en el país han decidido, por razones de clase, de intereses de clase, hacer un alto en el programa de reforma social y poner fin a la redistribución de la tierra, o mejor dicho, orientarla en otra dirección: hacia el más amplio desarrollo del capitalismo en el campo". (160)

He aquí otro testimonio, y no por cierto proveniente de las filas de los políticos de izquierda.

El diputado del PRI José Garibay, al hablar en nombre de la Confederación Nacional Campesina, en la ceremonia para conmemorar el XLI Aniversario de la promulgación de la Ley del 6 de enero de 1915, de la que emana la

Legislación Agraria, dijo lo siguiente:

"No puede considerarse concluida la Reforma Agraria, cuando existen grandes núcleos de población con derecho a salvo, y diversas extensiones susceptibles de afectación, aparte de la necesidad de consolidar la conquista del ejido, mediante deslindes ajustados a las resoluciones presidenciales y al mantenimiento firme del respeto a los derechos de los ejidatarios. La Reforma Agraria no podía reducirse a un simple otorgamiento de la tierra, sino que debió complementarse con el otorgamiento de créditos, enseñanza agrícola y educación cívica como objetivo fundamental para la redención económica del campesino". (161)

La Revolución, pues, no ha agotado sus metas.

"Lo que se advierte a primera vista es la confusión que padecen los intelectuales liberales como Cosío, - que expresan el estado de ánimo de capas sociales intermedias y que, por lo tanto, son incapaces de analizar a fondo los hechos históricos y políticos los del pasado y los del presente para sacar conclusiones correctas, y para adoptar posiciones definidas". (162)

En cuanto a los consejos de retroceder, entregan

do el poder a las derechas, o de liquidar nuestra "existencia nacional", esperando una "regeneración de fuera", el mismo Cosío Villegas se encarga de desalentar a los que pretendan realizar esos propósitos.

"Con las derechas en el poder dice Cosío Villegas, la mano velluda y macilenta de la Iglesia se exhibiría desnuda, con toda su codicia de mando, con ese su increíble oscurantismo para ver los problemas del país y de sus hombres reales.

La derecha mexicana, como la de todo el mundo, no es la mano cordial; carece de la comprensión y de la generosidad de que tanto necesita nuestro desdichado país. No pensamos ya en el sinarquismo, partido de una ramplonería mental propia sólo del desierto, ni en las derechas que proceden de disenciones entre facciones de la Revolución, sino en Acción Nacional. En primer lugar, me parece claro que Acción Nacional cuenta con dos fuentes únicas de sustentación: la Iglesia Católica y el desprestigio de los regímenes revolucionarios; pero la medida de la escasa fuerza final que tendría la dá el hecho de que se alimenta mucho más de la segunda fuente que de la primera, a pesar de la tradicional generosidad nutricia de la Iglesia Católica para amamantar a todo partido retrógrado. Esto quiere decir

que Acción Nacional se desplomaría al hacerse gobierno. -
 ¿Tendría, llegado ese momento, algo más para vivir por sí-
 misma y guiar al país? No cuenta ahora ni con principios -
 ni con hombres y, en consecuencia, no podría improvisar ni
 los unos ni los otros. México puede y debe tener, en suma,
 una fundada desconfianza hacia un partido, hacia todo par-
 tido que no haya sabido forjar en el ayuno de la oposición
 un programa claro, ahora sí que de Acción Nacional, y que
 no dé la reconfortante sensación de que la marcha es hacia
 un nuevo día y no hacia la noche, ya muerta y callada". -
 (163)

4.17. ¿QUIENES HAN FRACASADO?.

El problema es distinto. "La que ha fracasado -
 es la burguesía parasitaria que ha gobernado el país en la
 última época". (164)

Lo que ha fracasado es:

"... el proceso negativo que consiste en nombrar
 a los peores, como en la Cámara y en los gobiernos estata-
 les, e imponer a lo más malo en todos los puestos de elec-
 ción. Ese proceso marcha paralelo contra otro. Con el de
 concentración del poder en una sola persona, que viene ma-

nifestándose en México desde hace ya muchos años. Contralo que prescribe la Constitución, en México se ha llegado al poder único: el poder presidencial. Frente a éste, los otros sólo son membrete y burocracia; presupuesto generoso en todo caso que sostiene a un grupo de incondicionales -- del poder único. Tal proceso de acumulación del poder en una sola persona, es antiguo en nuestro país. Arranca desde Moctezuma, se afirma con los Iturbide y los Santa Anna, se aligera con la digna Cámara de Diputados de la República restaurada por Juárez; pero el brote parlamentario es definitivamente asesinado por el dictador Porfirio Díaz. La Constitución de 1917 quiso evitar los peligros de la falta de autoridad. Los mismos constituyentes ataron las alas del Poder Legislativo; pusieron las trabas que facilitarían la progresiva acumulación del poder en la Presidencia de la República. Los resultados están a la vista; el Poder Ejecutivo en México es, en la forma, la cabeza de un régimen condicionado por otros dos, el Legislativo y el Judicial; pero en el fondo es una dictadura cuyo poder e influjo no tiene otros límites que los impuestos por la propia voluntad y concepciones políticas del presidente en turno. Así, el movimiento popular y justo de la Revolución ha sido aprovechado por la burguesía parasitaria para de--

sembocar en la acumulación del poder en dictaduras disimuladas en preceptos constitucionales. Toda acumulación de poder en una sola persona, se resuelve a la larga en dictadura. Existen funcionarios que pretenden asesinar la democracia y coartar el ejercicio de las libertades, acallando la discusión de los problemas vitales de México, políticos, económicos y sociales. Esa situación política prevalece ya en México. El pueblo no elige a sus gobernantes. No es el pueblo el que señala a sus portavoces, diputados senadores. No es tampoco el pueblo barajuste de la vida nacional, desde las bases de la provincia hasta la cúspide, que simbólicamente se encuentran en la Plaza de la Constitución". Dijo Manuel Marcué Pardiñas, en su discurso pronunciado en la Plaza de la Constitución, el 29 de junio de 1955, el último día de la campaña electoral del Partido Popular, bajo los títulos: "¿Compete al Gobierno exclusivamente la dirección de la política nacional? El PRI, la reelección y el asesinato de la democracia. (165)

Esto es lo que ha fracasado.

La Realidad actual mexicana, en todos sus aspectos, revela la negativa labor de esa burguesía parasitaria:

Se ha detenido por completo la Reforma Agraria.

"En el campo han nacido latifundios de tipo nuevo, capitalista, principalmente en las zonas de los sistemas de riego, que fueron planeados para hacer de la agricultura ejidal la base de la producción agrícola del país. Se han amparado las simulaciones de división de la tierra, con certificados de inafectabilidad y los latifundios supervivientes del siglo XIX con concesiones para la ganadería. Hay más de dos millones de campesinos sin tierra, con derechos reconocidos, que no caben en las fábricas ni en los servicios públicos la mayor parte de ellos han salido para siempre de México y sus hijos serán norteamericanos y a los que no quieren abandonar la Patria y exigen tierra, se les pretende acomodar dentro de los ejidos revisando el censo campesino y la extensión de las parcelas para no tocar a la agricultura capitalista, en manos de revolucionarios. La producción agrícola actual es una producción en buena parte, subsidiaria de la Nación del Norte".-

(166)

La miseria de las masas alcanza grados alarmantes.

La prosperidad de que se alardea es sólo para -

los grupos privilegiados.

Los monopolios y las grandes fortunas se exhiben impudicamente en todos los terrenos de la vida económica social.

México, la Ciudad Capital es la concentración de desigualdades: grandes palacios y lujosos barrios residenciales para los ricos, y mugre, barrancas, colonias miserables, lodo y aguas sucias para el pueblo.

"El 38.77% de la superficie de la Capital se encuentra técnicamente inhabitable. Estas cifras revelan un profundo desequilibrio económico que, a su vez, es determinante de un desajuste social de trascendencia insospechada. El hacinamiento y promiscuidad humanas; la miseria económica se desarrolla y palpita al lado del despilfarro y de la supercomodidad urbana. En la zona calificada de tugurios- por ejemplo; viven familias cada una en viviendas de no más de 32 metros cuadrados de superficie cada una. El tipo de construcción casi único, es el llamado "cuarto redondo", con una única habitación que hace veces de comedor, dormitorio y cocina. El número de habitantes en estos tugurios alcanza hasta a 10 personas. En aquellas zonas en donde el porcentaje de viviendas inhabitables es por lo menos del 50%,

en 1951 se registraron 20,734 hechos delictuosos de los - 31,120 cometidos en la Ciudad durante ese año. Es decir, - casi el 70%. En esas zonas de tan alta incidencia crimi-- nal se encuentran 1,011 de las 1,538 pulquerías, cantinas- y cabarets que existen en toda la ciudad". (167)

La penetración del imperialismo norteamericano, - convierte cada vez más al país en semicolonias de los mono- polios yanquis.

"En los años que han transcurrido del gobierno - del Sr. Dn. Adolfo Ruiz Cortines el flujo de inversiones - extranjeras directas ha continuado, aunque a un ritmo algo menor que el alcanzado en el sexenio anterior. Para fina- les de 1953 que es el dato más reciente de que se dispone, las inversiones extranjeras alcanzaron un total de 6,829 - millones de pesos, que significa un incremento de 529 mi-- llones durante el primer año de la gestión ruizcortinista. Esta cifra es inferior al promedio del sexenio alemanista- en unos 60 millones de pesos, pero supera en 67 millones - el incremento registrado en 1952, último año del Lic. Ale- mán. Los Estados Unidos poseen inversiones por valor de - 5,000 millones de pesos, o sea alrededor de las tres cuar- tas partes de la inversión extranjera directa en México. -

Como en el año de 1951 la inversión extranjera directa - - ascendía a la cifra de 5,341 millones de pesos, ello signi- fica que el 23% de la riqueza nacional era propiedad de em- presas extranjeras; o sea, que cerca de una cuarta parte - del patrimonio nacional se encuentra enajenado. Tomando - las 80 empresas extranjeras mayores en su conjunto, encon- tramos que tienen ingresos totales de 6,500 millones de pe- sos, lo que significa que superan los ingresos del Gobier- no Mexicano en un 33%. La fuerza económica indiscutible de que disponen estas empresas, y el hecho de ser manejadas - desde el exterior, constituyen una seria amenaza a la inte- gridad nacional y a la libertad del país para planear su - desarrollo económico. No puede prosperar ninguna medida - que lesione los intereses de esos gigantes, aunque esté -- dictada por el interés general de la Nación". (168)

La tradición liberal, democrática y revoluciona- ria de México se olvida y se mancilla.

"¿Qué es lo que hemos venido haciendo desde hace diez o quince años, sino entregar lenta, pero firmemente - el poder a la oposición contrarevolucionaria?. Le hemos en- tregado grandes ámbitos de la educación nacional; son suyos casi todos los medios de publicidad; le hemos permitido - que, enmascarado o sin disfraz, domine un gran número de -

ayuntamientos y otras agencias del Poder Público y hemos aceptado también que con pocas excepciones influya poderosamente en nuestras industrias. Hemos aplicado cobardemente el título de comunistas o la categoría de "mantenedores de ideas exóticas" a muchos de los más limpios y mejores hombres del país, para excluirlos de las actividades políticas. El Ejército y la Universidad, o las universidades que fueron tradicionalmente motores de la vida política del país, no tiene ya en ese aspecto ninguna significación". (169)

Libertades fundamentales e irrenunciables del pueblo de México, como el de derecho de expresión, y el de opinar e intervenir en política, se tratan de acallar por altos funcionarios del Gobierno, es decir, se pretende imponer "dictaduras disimuladas en preceptos constitucionales".

(El Secretario de Gobernación, licenciado Angel Carbajal, se permitió declarar, amenazante, en vísperas de las elecciones del 3 de julio de 1955, que es "al Gobierno, a quien compete exclusivamente la dirección de la política nacional" y que consideraba "pertinente declarar que la No Reelección, no parece ser tema actual de debate, intentan-

do, de esta manera, "asesinar la democracia y coartar el - ejercicio de las libertades, acallando la discusión de los problemas vitales de México; políticos, económicos y sociales", es decir, pretendiendo negar al pueblo de México la facultad soberana de dictar la política nacional, por encima, incluso de los altos funcionarios gubernamentales).

La soberanía de los Estados es violada diariamente por el poder central, en contra de los mandatos expresos de la Constitución de la República, provocando conflictos de todo orden en la economía y política de las diversas regiones del país.

"Con los títulos "El Congreso y Ayuntamiento terminan sus mandatos con sus fementidas soberanías hechas girones", "Frasas de advertencia ante un panorama de desesperanza", "penuria y desesperación, triste legado", y, "La voz de la Legislatura no fue escuchada ni atendida; y sus derechos fueron escarnecidos y violentados por un régimen netamente centralista", "El Diario de Yucatán" publica la siguiente versión del impresionante discurso del Diputado Pino Arcos, en la sesión de clausura de la XXXIX Legislatura Local del Estado de Yucatán, discurso que vale casi en su integridad para otras legislaturas locales en la Repú--

blica: "Queda en el Congreso constancia de la negación absoluta de la soberanía preconizada en la Constitución fundamental de México, girones de la misma quedaron prendidos en los diversos casos que conocimos, en los que Yucatán por voz de su representación popular, no fue escuchado ni atendido y si, por el contrario, escarnecido y violentado por un régimen centralista no obstante sus constantes declaraciones públicas. Pobre fue la actuación en la Cámara por las condiciones que privan en el régimen gubernamental de la República. Abiertas imposiciones, tanto en los municipios como en las cámaras, dejan inerte y amordazado el sentimiento público que se desahoga en los mentideros ridiculizando las figuras de nuestra representación nacional que va minando los cimientos de nuestras instituciones. Culpa es de los malos gobernantes el malestar popular, que al agudizarse con la constante persistencia de sistema contrarios al interés público, a las leyes generales, al sentimiento nacional, se desborda cuando se agitan las pasiones ante la injusticia y el escarnio que se hace a los pueblos, con marcada saña.- Encarcelado económica y políticamente, Yucatán se debate en la penuria y en la desesperación y responsabilidad de sus problemas con gentes impreparadas y desconocedoras del medio; va hundiéndose a pasos agigantados en la mi- - - -

seria y en la ruina, como si se ignorara que su grandeza pasada no fuera obra de sus propios hijos. Y ante este panorama de desesperanza y de ausencia absoluta de horizontes, dejamos a la historia nuestras frases de advertencia al cumplirse nuestro mandato constitucional, como legado a nuestros sucesores de quienes esperamos una acción más en consonancia con el interés que alienta al pueblo de Yucatán siempre hacia un porvenir más halagueño que el que se nos ofrece en la actualidad". (170)

La independencia, soberanía y libertad de México se han vulnerado por esa burguesía parasitaria.

Y todos estos hechos, en conjunto, explican por qué la ofensiva político-clerical tiene éxito y por qué la reacción amenaza peligrosamente asaltar el poder.

Aquí se encuentra la raíz profunda de los episodios y acontecimientos recogidos en este capítulo, suscitados en nuestro país.

PNR, PRM y PRI.

Si alguna cosa puede ilustrar con perfección este proceso, esa realidad, es el PRI, el Partido Revolucionario Institucional.

Más aún: el PRI es la expresión viva, concreta, - identificable por los cuatro costados, de ese proceso y de esa realidad.

Es la mejor expresión, pero no es la única. Junto al PRI, otras instituciones oficiales o manejadas por - los grupos oficialistas, exhiben semejantes lacras, caracterizando el ambiente general de corrupción política. Tal, - por ejemplo, la Confederación Nacional Campesina (C.N.C.).- Periódicamente esta central que debería ser la representativa auténtica de las grandes masas campesinas, por lo menos - estos fueron sus propósitos anunciados en el momento de su constitución, cuando la dirigía el Profesor Graciano Sánchez, asalta los terrenos del escándalo nacional con la - exhibición de sus pugnas internas, con la fuga de algunos - de sus fundadores a los campos de la oposición, contrarrevolucionaria los cuarteles del Licenciado Ezequiel Padilla o del General Henríquez Guzmán, en los más cercanos procesos electorales, con polémicas sin principios o con intrascendentes y adjetivas discusiones periodísticas de carácter - personal y publicitario entre los elementos llamados de la "vieja guardia" y la "nueva". En conclusión, y para decir verdad, el PRI no está solo como exponente de este proceso negativo de la política nacional.

Para comprender con toda exactitud la actual degeneración política del PRI es necesario referirse a sus antecedentes inmediatos.

Es Calles, al concluir su período presidencial, - en 1923, el que concibe y realiza la idea de la formación de un gran partido nacional, al servicio del grupo gobernante. Así surge el Partido Nacional Revolucionario (PNR), el primer eslabón de esa cadena que continúa después en el PRM (Partido de la Revolución Mexicana) y en el PRI actual.

El PNR se crea con grandes taras de origen; sin consulta con el pueblo; con dineros del Estado y de los empleados públicos y al servicio de una camarilla, la de Calles, con el objeto de ayudarla a perpetuarse en el poder.

Sin embargo, el PNR significa cierto progreso en el desarrollo político de esa época, porque liquida la multitud de organismos regionales que eran meros instrumentos de caciques. Además, las condiciones revolucionarias del país, ya bajo el régimen del Gral. Lázaro Cárdenas, le imprimen un contenido popular por el ingreso a sus filas, a invitación de Cárdenas, de grandes núcleos de trabajadores y de los principales dirigentes obreros y campesinos.

La suerte del PNR, no obstante, fue precaria. - Bien pronto lo vencieron sus taras de origen y el compromiso y las concesiones con los caciques y caudillos locales.- El PNR se estancó definitivamente.

Fue entonces cuando el movimiento obrero, representado en ese momento por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), propone la constitución de un organismo político más amplio que agrupase a mayor número de sectores de la población, en un verdadero pacto y alianza contra el peligro interno reaccionario y las amenazas de agresión extranjera.

Pocos días después de la expropiación del petróleo el 18 de marzo de 1938 para evitar un golpe de Estado, para cerrar filas alrededor del Presidente Cárdenas que simbolizaba, más que nunca, a la Nación Mexicana, y para facilitar la sucesión presidencial, evitando la guerra civil que las empresas petroleras tenían mucho empeño en provocar, surgió el Partido de la Revolución Mexicana.

"En vez de unir a los organismos existentes, el Presidente decidió ensanchar el Partido Nacional Revolucionario convirtiéndolo de un órgano democrático de obreros y campesinos en una institución que comprendiera a todas las

fuerzas que apoyaban su programa revolucionario. En marzo de 1938, el PNR se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Cuatro sectores autónomos obrero, campesino, popular y militar, se fundieron en una sola entidad política.

"No se podía haber elegido un momento más oportuno para la iniciación del nuevo organismo. La expropiación de la industria petrolera unas semanas antes había unido al pueblo en apoyo de Cárdenas y de su desafío al imperialismo extranjero. Tenía que mantenerse la unidad nacional si se quería que la República capotease la crisis". (171)

Pero el PRM vivió, en la práctica, lo que la situación que le dió vida. Salvado el peligro interno y externo, y asegurada la sucesión presidencial, con Manuel Avila Camacho, el PRM como el PNR, pasó a convertirse en otro trasto de la política mexicana. Tal era la situación de debilidad del PRM, al que el mismo Avila Camacho ayudó a desintegrar, ordenando la separación del ejército que, cuando se presenta la necesidad de designar al sucesor de Avila Camacho, las organizaciones democráticas y revolucionarias, crearon al margen de ese partido un gran comité nacional electoral que fue el que designó al candidato Miguel Alemán.

Posteriormente el PRM, o más propiamente los restos del PRM se transforman en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de nuestros días.

Correspondiendo a este proceso, los estatutos, los principios, el programa y los dirigentes del PRI, nada tuvieron que ver, desde el primer momento, con las masas, con el pueblo y con la Revolución Mexicana, sino con el Gobierno y con el oficialismo, factores a los que debía su partida de nacimiento.

¿A quién puede extrañar, entonces, lo que sucede en la actualidad con el PRI, lo que es el PRI y lo que hace el PRI?

4.18. EL PRI Y LA CONSTITUCION

El PRI dice tener como "programa" la Constitución, pero, aceptando que esto pueda ser así, ¿qué ha hecho el PRI por defender y hacer respetar los preceptos constitucionales?

"Hay que preguntar: ¿Acaso la Constitución auspicia y prescribe el fraude electoral? ¿Acaso la Constitución autoriza el menoscabo de la independencia del Poder Legislativo y su sometimiento al Poder Ejecutivo? ¿Acaso la Cons-

titución ordena y dispone a los diputados del país convertirse en una manada de adutores incondicionales, de irreflexivos aprobadores de leyes del Ejecutivo y de dóciles cómplices de la prosperidad pregonada por algunos secretarios de Estado contra los datos de la miseria y el hambre verdaderos? ¿Acaso la Constitución autoriza a los Poderes Judicial y Legislativo a delegar sus funciones en el Poder Ejecutivo? Porque tal es la consigna que el PRI da para cumplir con el pretendido programa de la Constitución: adular al Presidente Ruiz Cortines y renunciar ante él todos sus fueros". (172)

¿Qué hizo el PRI ante los desenfrenos de la Iglesia en Durango, en Guadalajara, en Villa Madero; ante los actos de barbarie de los sinarquistas, ante la violación sistemática del Art. 3º; ante las manifestaciones desafiantes del culto externo? Lo más que hizo fue participar en los actos de desagravio ofrecidos al Benemérito de las Américas; a los atentados contra la memoria de don Benito Juárez el PRI contestaba con simples actos de contrición, con golpes de pecho y eso, a iniciativa de particulares. Ha habido tantos actos de desagravio como agravios pero, ¿dónde está la protesta del PRI en contra de las autoridades encargadas de cumplir y hacer cumplir la Constitución? ¿Dónde su

protesta en contra de la lenidad de las autoridades judiciales para perseguir o investigar las actividades subversivas de la Iglesia? Dar pasos atrás, retroceder o esconder la cabeza ha sido su única política.

"Con esos frutos podridos en las manos y muchos otros más pasados, se presentan las gentes del PRI y dicen al pueblo mexicano, como si éste fuera un hato de alucinados que se alimentan de palabras: El programa del PRI es la Constitución de la República. Si la Constitución de la República produce tales realidades, es hora de cambiar la Constitución y ajustarla a los nuevos tiempos y a las necesidades, derechos y anhelos de todas las clases sociales del país y no a las ambiciones, caprichos y dictados de la burguesía parasitaria formada al amparo del poder". (173)

4.19. ORACIONES EN LUGAR DE PAN.

Más todavía las gentes del PRI se han servido, inclusive de las creencias religiosas del pueblo de México, como lo hacen la Iglesia y el PAN, para entregar un sustituto a las demandas de las masas.

Las siguiente observación es trágicamente cierta:

"Los dirigentes políticos del PRI dan verdadero estímulo a la participación de los fieles en una de las actividades de la Iglesia; las peregrinaciones religiosas. Saben que no hay nada que sustituya a la oración para satisfacer temporalmente el apetito del hombre por las cosas que no puede poseer de inmediato. El Gobierno tiene que persuadir al pueblo mexicano que tenga fe hasta que le pueda proporcionar los deseados bienes materiales. ¿Qué mejor ejemplo de sus buenas intenciones puede ofrecer la administración que enviar a sus propios empleados a hacer peregrinaciones en masa?". (174)

Las peregrinaciones a la Basílica de Guadalupe, son de los hechos más importantes en el culto religioso en México. Desde distintos lugares del país, incluso de los más alejados de la capital, llegan periódicamente largas caravanas de peregrinos a rendir homenaje a la Virgen de Guadalupe; descalzos casi todos ellos y pertenecientes a las clases sociales más pobres en su inmensa mayoría. Una de estas peregrinaciones, la del Estado de México, moviliza de 40 a 50 mil personas que cubren hasta diez kilómetros de carretera. "Al frente, ondeaban banderas y estandartes; entre las primeras, la enseña patria mexicana, despojada del símbolo nacional, representando por el águila y la serpiente.-

Muchos grupos iban abanderados con el escudo romano". (175)

No solamente el PRI y los círculos oficiales adoptan una actitud tolerante con esas peregrinaciones. Organos de prensa, reconocidos como liberales, estimulan también estas manifestaciones de culto externo, con descripciones entusiastas como las siguientes: los peregrinos "recibieron la bendición del Reverendo Pascual García Cruz. Con ello se recomfortaron los peregrinos. Pobres, descalzos - por su condición misma sin olvidar que todos ellos pertenecen a la clase más desheredada del pueblo de México, llegaron esperanzados, sin embargo, para recibir el premio a sus sufrimientos los de su vida diaria y los experimentados en la peregrinación misma. Su esperanza se vería convertida en realidad: los buenos y humildes peregrinos regresarían a sus lugares de origen exonerados de todo pecado". (176)

¿Qué de extraño tiene, entonces, el crecimiento del poderío de la Iglesia en México, cuando los dirigentes oficiales y los llamados revolucionarios y liberales no sólo no cumplen con el programa revolucionario, sino que tratan, inclusive, de sustituirlo con la fe y las oraciones?

"La Nación", vocero del PAN, ha publicado un relato muy ilustrado sobre esta misma situación:

"¿Quién quiere capitalizar la religión? Los fari-
seos. El candidato oficial por el 13° Distrito, Dr. Urdani-
via, se complace en andar reptiendo, por todos lados que la
religión no es patrimonio de un partido, mientras sus ayu--
dantes se encargan de presentarlo como fiel cristiano que -
está muy obligado a tener devoción. Con tal motivo, el can-
didato panista por el Distrito 13°, Lic. José González To--
rres, declaró: Es una gran verdad que la religión no es pa-
trimonio de partido; así lo han enseñado los romanos pontífi-
ces; pero es irritante que lo diga el PRI en el Décimo Ter-
cer Distrito donde los propagandistas del candidato oficial
andan prometiando, en nombre de éste, limosnas a los cate--
cismos y presentando a su candidato como líder católico, lo
que de paso no es cierto. (177)

BASE ECONOMICA COMUN.

Existen otros puntos de contacto además, entre -
"Priístas" y "Panistas".

No se trata tan sólo de que la reacción y la Igle-
sia coincidan, en la práctica, con los dirigentes "revolu--
cionarios", en sus ataques a la Revolución Mexicana unos -
por enemigos abiertos y otros por abandono de los princi---
pios y programas, y de que las dos fuerzas se disputen la -

fe y las oraciones para sustituir el pan, sino de que ambos, la reacción y los "revolucionarios", tienen ahora en gran medida, el denominador común de su base económica, burguesa y parasitaria.

"Una investigación, aún superficial, acerca de las fortunas logradas por esta nueva burguesía parasitaria, integrada por funcionarios públicos, caciques políticos, sindicales y agrarios, revela cuán profundamente ha penetrado la corrupción en la vida social de nuestro país. No hay un solo negocio de altas ganancias en el que no participe esta burguesía parasitaria. Los políticos menores tienen también lo suyo, según la influencia de que disfrutan". - - (178)

No se necesita hacer ninguna investigación para descubrir las fortunas de los líderes del Partido Acción Nacional y demás dirigentes católicos.

No se necesita hacerla tampoco, para demostrar que, sobre esta base común económica, reaccionarios y dirigentes del PRI caminan paralelamente.

LOS DOS LATIGOS .

El espectáculo de este maridaje y su división del

trabajo para atentar contra la democracia mexicana, fue notable en las elecciones del 3 de julio.

"Las fuerzas que representan los intereses económicos del PAN y del PRI, las fuerzas de ambas burguesías cada vez más identificadas, se coaligan y se reparten el trabajo.

"El PRI usa el látigo de la amenaza al trabajo, - al pequeño comercio o al empleo. El PAN usa el látigo religioso. La creencia moral y los sentimientos religiosos, - que debieran ser intocables, que son pertenencia de la intimidad y el hogar, convertidos en temor de perder los bienes espirituales de la otra vida.

"El látigo del PRI amenaza esta vida de carne y hueso; el PAN la otra, inviolable, en que cada quien debería creer con absoluta independencia y libertad. Ambos, PRI y PAN, fuerzas convergentes hacia idénticas metas económicas, sociales y políticas, no son sino instrumentos de miedo y terror, de abyección y fraude.

"El PRI se esconde tras la bandera nacional que es de toda la patria; el PAN tras la bandera religiosa que debería ser de amplia tolerancia y libre albedrío.

"Ambos son sembradores del miedo en la farsa burocrática del fin de fiesta electoral. ¿Qué mexicano, qué ciudadano consciente y conocedor de la historia patria no se encendería en protesta, ira y vergüenza al oír al cura que, en ropa de su oficio, advirtió a sus televidentes de un programa "panista" de televisión, en la víspera de las elecciones, que serían excomulgados si votaban por el Partido Popular? ¿Y qué mexicano orgulloso de los hechos de la Revolución no arrasaría sus ojos con lágrimas de ira al contemplar las cuadrillas de barrenderos, trabajadores, empleados públicos y policías auxiliares conducidos en dóciles bregadas, tras el cencerro del PRI, y bajo el látigo de la cláusula de exclusión?". (179)

Esta es una descripción exacta de los dos látigos que quieren arrastrar a México, a su pueblo y a su Revolución histórica, hacia las sombras del pasado.

¡AL FIN SOLOS!

Nada tiene de sorprendente, por tanto, el espectáculo bochornoso que se dió en el Colegio Electoral culminación del fraude y de la imposición, entre los líderes del PRI y del PAN, arrebatándose las curules.

Esto explica también por qué la única fuerza de oposición que intervino en las elecciones del 3 de julio, se vió obligada a retirarse del Colegio Electoral. El documento al respecto de la dirección política del Partido Popular, es una de las más tremendas acusaciones políticas contra el PRI, socio frecuente del PAN y de la reacción clerical.

"La forma en que el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados ha procedido para calificar las elecciones del 3 de julio, es la culminación del fraude electoral iniciado con la formación de los padrones que sirvieron de base para preparar la burla del voto popular.

"Si hace tres años se realizó uno de los fraudes electorales más grandes de la vida contemporánea de México, por lo menos en el Colegio Electoral se permitió a los candidatos de partidos independientes, entre ellos a los del Partido Popular exponer libremente sus ideas, habiendo sido respetados durante sus intervenciones. Hoy, en cambio, la atmósfera que prebalece en el Colegio Electoral es la de una asamblea sujeta a la presión de porras de la más baja calidad humana, que interrumpen a los oradores, los injurian, y de hecho dominan las discusiones bajo la dirección-

del Presidente del Colegio Electoral.

"En un ambiente de esa naturaleza, con el edificio controlado desde las primeras horas del día por energúmenos organizados, bajo la dirección de los pistoleros del PRI, - apoyados por la policía y sin ninguna posibilidad de que - los dictámenes que presentan las comisiones sobre los casos electorales controvertidos puedan ser modificados y también sin que los candidatos del Partido Popular puedan contestar a las calumnias y a las injurias de que son objeto por parte de los diputados del PRI, violándose expresamente el Reglamento del Congreso de la Unión y las normas más elementales de la moral política, resultaría complicidad con el PRI mantener esta situación.

"A iniciativa de los candidatos del Partido Popular, la Dirección Política del Partido Popular, ha tomado - las siguientes resoluciones:

"1) Los candidatos del Partido Popular deben retirarse de la Cámara de Diputados, dejando que el PRI asuma la responsabilidad histórica de consumir hasta su último detalle el fraude y la burla electorales.

"2) El Partido Popular se reserva el derecho de-

tomar una decisión final sobre esta actitud bochornosa que el PRI ha asumido ante el pueblo mexicano, tan pronto como terminen las labores del Colegio Electoral."

El PRI y el PAN se han quedado, pues ¡al fin! solos en la Cámara de Diputados.

Frente a ellos está el pueblo de México.

DE JUAREZ A "CONFUCIO" Y "CHON CHARLES".

En un periódico de México, y no por cierto revolucionario, se ha hecho la siguiente comparación de los parlamentarios que integran la actual legislatura con los de hace un siglo.

"Oaxaca envía, se lee en el artículo en referencia, al insigne juarista don Ignacio Mariscal, uno de los "cuatro grandes" que acompañaron a Juárez, como Ministro, en su peregrinar por el Territorio Nacional. Vino ahora, por ese Estado, otro juarista, el señor Marcos "Confucio" Carrillo, quien en su apodo lleva la fama.

"Sinaloa envió solamente tres diputados: don Ignacio Ramírez, "El Nigromante", filósofo, hombre de ciencia, poeta, escritor y orador; don Mariano Yáñez y don Antonio -

Martínez de Castro, uno de los más ilustres reformadores de la educación mexicana en el siglo pasado y ministro de Educación de Juárez. Sus lugares los ocupan ahora Leopoldo Sánchez Celis, Eliseo G. Galaviz acusado de desfalco en la SICAE.

"Puebla estuvo representada hace un siglo, por don Luis de la Rosa, Ministro de Hacienda y Relaciones; por don José María Lafragua, líder del Partido Liberal Moderado y poeta exquisito. Sus curules las vemos ocupadas ahora por Amador Hernández acusado de obigeato y por el "profe" Salvador Lobato Jiménez, figura egregia de la pedagogía mexicana.

"Nuevo León se enorgullecía de haber enviado a don Silvestre Aramberri, de ilustre memoria. Hoy se siente honrado con la figura de "Chon" Charles, acusado por su contrincante de haber despojado de tierras a unos campesinos y quien también se presenta en la Cámara sin corbata, como de demostración plena de su verdadera personalidad.

"La curul de don Guillermo Prieto, poeta, escritor, cronista, economista, orador parlamentario de inusitada billantez y luchador valeroso e incorruptible en las filas de la Reforma, la ocupa ahora otro insigne intelectual:

Baltazar Dromundo, quien de seguro, opacará las glorias de aquél.

"Los lugares de Mariano Riva Palacio, Ignacio Muñoz Campuzano y Francisco de la P. Zendejas, figuras brillantes todas ellas, y legisladores por Guerrero, los ocupan ahora Aarón Peláez, Carlos Román Celis y José Inocente Lugo.

"El 24 de febrero de 1856, 38 presuntos diputados tuvieron su primera junta preparatoria y, por aclamación, fueron designados como Presidente de la Asamblea, el ilustre potosino don Ponciano Arriaga, y como secretarios los no menos preclaros liberales Isidro Olvera y Francisco Zarco. Casi a cien años de distancia, la tarde del 15 de agosto de 1955, sus mismos sitios fueron ocupados por el Ingeniero José López Bermúdez, y los licenciados Ramón Ruiz Vasconcelos y Rafael Corrales Ayala". (180)

El autor del artículo citado, termina con estas frases: "Hecha la anterior comparación: ¿Podremos decir que hemos avanzado políticamente? El lector tiene la palabra".

Esta composición negativa del Congreso se explica porque está integrado en su inmensa mayoría por elementos -

del PRI, y unos cuantos del PAN, seleccionados entre los que mejor interpretan y realizan las tácticas de la burguesía reaccionaria en contra de la Revolución, es decir, entre los que mejor se someten a sus dictados. Un congreso de tal naturaleza corresponde, lógicamente, a la situación general de abandono de los principios y de los programas revolucionarios, que ya se ha señalado.

CONGRESOS DE LA REACCION Y DE LA REVOLUCION.

Daniel Cosío Villegas en el artículo que hemos citado "La Crisis de México", dice lo siguiente:

"Nos conduce al más negro de los presagios recordar el papel que ha desempeñado el Congreso en la era revolucionaria. Todo Congreso ha dejado de ser, por supuesto, un órgano técnico de gobierno, al grado de que, desde hace tiempo, en ninguna parte del mundo ha emanado de él una ley de ingresos o un presupuesto de gastos público, o sea, que no cumple ya los fines que supone la esencia misma de un parlamento; pero en cualquier país democrático sigue desempeñando dos funciones bastante más importantes todavía: el ser censor de los actos del Ejecutivo y órgano de expresión de la opinión pública. Juzgado el nuestro conforme a este patrón; tan modesto desde un punto de vista intelectual o técnico,-

tan importante cívicamente hablando, el juicio no puede ser otro que el de la condenación más vehemente : absoluta: en las legislaturas revolucionarias jamás ha habido un sólo de bate que merezca ser recordado ahora, y si cupiera alguna - duda, bastaría considerar como aconteció la reciente reforma al Artículo 3° de la Constitución o, a la inversa, cómo fue aprobada hace años su redacción extremista inicial. - Los congresos revolucionarios han sido tan serviles como - los del Porfirismo, con la diferencia de que este régimen era, por definición, una tiranía, y la Revolución, también por definición, es rebeldía, independencia. A los ojos de la opinión nacional, sin miramientos de grupos o de clases, nada hay tan despreciable como un diputado o un senador; - han llegado a ser la unidad de medida de toda la espesa miseria humana. Por eso parecen tan vulnerables los progresos cívicos que México haya alcanzado en los últimos años, - pues es desesperada toda idea de restaurar en su pleno prestigio un órgano de gobierno tan esencial para una democracia como lo es el Congreso".

Esta apreciación de Cosío Villegas, como todas - las que desarrolla en su estudio "La Crisis de México", tienen una gran superficialidad, producto de su falta de análisis sobre los hechos económicos que determinan el proceso -

social mexicano y sobre la participación de las clases sociales en el curso de la Revolución. No se pueden comparar, por ejemplo, de ninguna manera, los congresos del Porfirismo con los de 1910 hasta la fecha.

"Además, este fenómeno no es general, ni se ha dado en todas las épocas, a partir de 1910. No se puede hacer, tan superficialmente, tabla rasa del pasado. Han existido parlamentarios, dentro de esas épocas, como Luis Cabrera, J. Natividad Macías, Basilio Badillo, Jesús Urueta, que no fueron "la unidad de medida de toda la espesa miseria humana" que dieron dignidad al Parlamento. (Hoy mismo existen excepciones, como la del Senador Esteban Baca Calderón, a quien se acaba de otorgar, justamente, la Medalla de Honor, "Belisario Domínguez".

"Es indudable, sin embargo, que existe un gran desprestigio del Congreso, que se agrava cada vez más. Pero las causas son otras, más profundas.

"Así como el nopal produce tunas, el capitalismo engendra la corrupción y la deshonestidad entre las clases privilegiadas, y éstas influyen negativamente, por medios materiales y espirituales en la conciencia y en la conducta

de las capas intermedias, e inclusive en un sector más o me-
nos amplio de las clases desposeídas.

"No se puede plantear, por lo mismo, la cuestión-
de la moralidad o inmoralidad en abstracto, como si se tra-
tara de virtudes o vicios congénitos del hombre o del grupo
de hombres que gobierna al país. El Ex-presidente Portes -
Gil, en su libro "Quince años de Política Mexicana", exhibe
el mecanismo de la corrupción y degeneración de los hombres,
partidos y grupos de origen revolucionario en una revolu-
ción burguesa. Y basta un estudio superficial de este fenó-
meno para descubrir la semejanza, por ejemplo, entre la co-
rrupción de un Kuomintang y la de un PNR". (181)

La ausencia de elecciones verdaderamente democrá-
ticas y la oposición del PRI a todos los partidos y organi-
zaciones revolucionarias, y a todos los hombres que en ver-
dad representan el pensamiento, la cultura y el progreso de
México, ahondan más esta trágica situación, en este caso del
Congreso, en la vida política del país.

"Si las elecciones fueran limpias, el pueblo se en-
cargaría por medio del voto, de limpiar el Poder Legislativo
de la escoria que le impone el PRI. Pero el fraude y la bur-
la de la democracia, hacen posible que las curules de la Cá-

mara de Diputados se llenen con gentes del PRI escogidas entre lo peor de lo malo existente. Esto es lo que el pueblo ya no puede, ni quiere tolerar; sobre la alborada de la imposición, el aparejo de una selección negativa en que la curul se torne recompensa de la adulación, premio a la ambición desatada, estímulo o la venalidad y compromiso de la incondicionalidad.

"Pero hay algo más. Los grupos de cualquier ideología que luchan por integrar una representación legislativa auténtica han topado siempre con la extraña aversión que el partido oficial siente por la inteligencia, la honradez, la capacidad y la preparación.

"No citaré todos los casos. Solo los que por recientes no han podido ser olvidados. El Partido Popular triunfó en elecciones pasadas con el profesor Celerino Cano, eminente maestro y miembro activo y consecuente del Partido, y el triunfo le fue escamoteado, como fue pisoteada la voluntad popular. El Partido ganó limpiamente la elección del ingeniero Manuel Meza, cuya vida profesional y política es modelo de lucha y limpieza, y el partido oficial impuso la mediocridad y la sumisión ante el voto del pueblo. El Partido Popular impuso mediante la única imposición que aug

picia, la del pueblo, la candidatura a senador del licenciado Alejandro Carrillo, cuyos méritos es innecesario nombrar, pero la máquina de fraude e imposición prefirió "elegir" - contra la voluntad del pueblo a un hombre antítesis de Alejandro Carrillo, en que toda corrupción sindical y toda veleidad política hallan recipiente y expresión. El Partido Popular llevó al triunfo hasta las consecuencias últimas de una asamblea del pueblo sonoreense, a Jacinto López, líder campesino, honrado, veraz e incorruptible y el Partido Oficial tuvo a bien nombrar, para desgracia de Sonora, al inepto gobernador que todavía hoy padece el pueblo sonoreense.

"Los ejemplos podrían multiplicarse. Hay más y - de otros grupos políticos. Parece que dondequiera que el - partido del fraude y la imposición encuentra talento, honrabilidad y honradez, se le desatan las fuerzas con las que suele asesinar la democracia y aplastar la opinión pública.

"Así ocurrió con el grupo de Acción Política. El Partido Oficial de entonces, no pudo soportar la idea de - que hombres de evidente, indudable renombre, hombres interesados en servir a su patria, hombres honrados y talentosos, llegaran a la Cámara de Diputados y frente a los nombres de Narciso Bassols, José Iturriaga y Víctor Manuel Villaseñor,

impuso nombres que el pueblo mexicano ya ha calificado con el olvido, exceptuando a Alfonso Sánchez Madariaga. Este diputado impuso a la decisión popular que se manifestó a favor de Víctor Manuel Villaseñor, sigue presente en la memoria colectiva por el descarado robo de 16 mil boletas de votación realizado entonces y por el cinismo con que nuevamente aspira a repetir sus maniobras impopulares e impositivas. ¿Para qué seguir? (182)

Es así como surgen congresos y parlamentarios que no son los "Congresos y parlamentarios de la era revolucionaria".

La Revolución Mexicana no tiene nada que ver con esos diputados y senadores, con esas "legislaturas revolucionarias" y con esos Congresos. Ellos, más bien, han ofrecido los puntos más vulnerables para el ataque reaccionario y confesional y su desprestigio ha llegado a comprometer a la Revolución Mexicana a la que se achaca, globalmente y sin razón como lo hace Cosío Villegas todas las lacras de que adolecen las Cámaras de Diputados y Senadores.

Así surgen también los gobiernos de Estados y los gobernadores que nada tienen que ver tampoco con la Revolución.

"La historia es muy larga, pero no hay que remontarse a muchos años atrás para encontrar nombres y situaciones más propias de miserables satrapías que de un pueblo, - como el mexicano, cuyo mantenido esfuerzo y heroicas luchas por la libertad lo hacen acreedor de mejor suerte. Oaxaca, Yucatán, Guerrero, Sinaloa, Tabasco, Chihuahua, todo el territorio nacional a lo largo y a lo ancho, han sentido en la economía y la política, las lesiones que le infieren hombres como Sánchez Cano, Tomás Marentes, Gómez Maganda, Pérez Arce y Manuel Bartlet. Lesiones a la vida estatal que no curan con los parches porosos de la desaparición de poderes locales puestos ante la presión popular en el último momento y cuando la estructura del Estado se disgrega ya porque esos parches, con los que el Gobierno Federal trata de ocultar la herida a la democracia, no hacen sino sustituir a un desgobernador nombrado y no electo por otro desgobernador nombrado y tampoco electo. Aplacan sólo transitoriamente el rencor de una opinión pública que preferiría ver a su tiempo en los días de elecciones el empleo limpio del plebiscito en vez de la designación, el nombramiento y el compadrazgo: sustitutos de los métodos democráticos de la elección popular.

"Pero, ¿para qué citar los hechos consumados si -

aún vemos en carne viva los del presente? Ahí esta el caso de Chihuahua, con su Soto Márquez impuesto y en conflicto con el pueblo; ahí están Durango, Sonora y Tamaulipas, con sus gobernantes que hacen del gobierno calca ampliada de sus muy personales vicios y defectos de nacimiento o adquiridos; ahí está el ostensible, paladino y repugnante contubernio del gobierno de San Luis Potosí convertido en triunvirato del servilismo de sus Salas, el continuismo de un Gonzálo N. Santos y la clerecía ajena a los auténticos sentimientos religiosos o de cualquier índole del pueblo". (183)

Esta historia debe estar muy presente ahora y siempre que se avecinen las elecciones para gobernantes.

La actual Cámara de Diputados está constituida en bochornoso contubernio de priístas y panistas y ha surgido de la misma situación y camina hacia iguales actitudes, procedimientos y degeneración políticas.

URANIO: PIEDRA DE TOQUE.

Lo que sucedió en la Cámara de Diputados, el 2 de diciembre de 1955, alrededor del debate y aprobación de la iniciativa del Ejecutivo, creando la Comisión Nacional de -

Energía Nuclear es ya no solamente un síntoma, sino una comprobación de este destino de uno de los poderes del Estado bajo la mayoría del PRI y la comparsa de los parlamentos del PAN.

Los diputados no sólo festinaron el estudio y discusión de esta importantísima iniciativa, sino que intentaron acallar en todo momento la intervención y la justa crítica de los sectores más responsables de México. La sesión en que se aprobó el proyecto, fue una escena típica de la falta de independencia y capacidad técnicas y políticas que distingue a los parlamentarios de la Legislatura proveniente de los comicios del 3 de julio de 1955. Fue, también, una demostración de intolerancia antidemocrática.

La revista Problemas de Latinoamérica, que en una edición especial presentó un amplio estudio sobre los materiales radiactivos en México y la iniciativa del Ejecutivo particular, recibió el ataque de los parlamentarios del PRI por esta patriótica, pero para ellos inconcebible, actitud. Respondiendo a estos ataques, el Director de Problemas de Latinoamérica, manifestó lo siguiente:

"Al formular con la mayor amplitud y acopio de datos y razones sus puntos de vista sobre las cuestiones de -

la exploración, explotación y uso de las sustancias radiac-
tivas en México, y en particular sobre el proyecto de Ley -
enviado al Congreso de la Unión por el Señor Presidente de
la República don Adolfo Ruiz Cortines, Problemas de Latino-
américa no quiso despertar "dudas e incertidumbres", quiso
recoger y examinar con entereza las que el proyecto había -
provocado justamente en vastos sectores de la opinión públi-
ca. El señor diputado Corrales Ayala parece creer que toda
discusión franca y fundada de los problemas nacionales es -
labor de agitación perniciosa. Problemas de Latinoamérica,
por el contrario, cree indispensable y urgente, promover -
ese tipo de discusión. La revista se siente orgullosa de haber
contribuido con la edición de su estudio titulado "El ura-
nio en México: Posiciones del Gobierno y del pueblo", que -
circuló amplia y oportunamente, a informar de la mejor mane-
ra al pueblo, a los intelectuales, a la clase obrera y a -
los propios señores diputados y senadores, sobre los alcan-
ces y los esenciales aspectos, de la cuestión de la energía
atómica en México. El hecho de que las comisiones dictami-
nadoras de las Cámaras estimuladas sin duda por el movimien-
to de opinión al que contribuyó decisivamente nuestra revis-
ta, como se desprende de la propia intervención del licencia-
do Corrales Ayala, hayan tenido que enmendar en varios pun-

tos fundamentales al proyecto de Ley, demuestra claramente que la tarea de discusión y crítica en que nos empeñamos no fue negativa ni estéril sino constructiva y fecunda". (184)

En el Senado de la República, se repitió, en mayor o menor grado, esta actitud de la Cámara de Diputados.

El pueblo de México, por estas razones y por todas las anteriores, que se han expuesto en este estudio, sabe ya a qué atenerse respecto al parlamento con mayoría del PRI y comparsas del PAN.

Confirmando nuestras tesis, los diputados del PAN votaron a favor del proyecto de la Ley en estrecha y significativa alianza con los diputados del PRI. Nunca hubo tal unanimidad de opiniones en la Cámara de Diputados.

4.20. LA PERSPECTIVA PONER EN MARCHA LA REVOLUCION.

De todos los hechos que se han señalado en este largo relato se desprende una situación cuyas perspectivas no serían favorables para México, ni para su pueblo ni para la Revolución Mexicana, si continuase el mismo estado de cosas.

La gran mayoría de los ciudadanos del país pertene

cientes a cualesquiera de los partidos o sin estar registrados en ninguno de ellos, está exigiendo, cada vez con mayor vehemencia, un cambio radical en los procedimientos políticos. En el seno de los sindicatos obreros, donde los altos líderes se han convertido, al mismo tiempo en enemigos de los verdaderos trabajadores, en capataces electorales, existe un creciente descontento y una viva preocupación. Lo mismo sucede en las capas más avanzadas de las organizaciones campesinas.

Esta circunstancia, al mismo tiempo de alarma, protesta, descontento y esperanza, tiene algunas de sus raíces más profundas en la situación económica que el país ha venido sufriendo; la prosperidad de unos cuantos y el empobrecimiento de las mayorías, frutos innegables de la falsificación revolucionaria y del olvido de las más importantes metas de una verdadera política popular, nacionalista, patriótica. No se trata, pues, de una simple agitación o de una pura inquietud preelectoral, sino de algo mucho más profundo y con mucha mayor importancia. Entre otras cosas es el nuevo punto de vista de hombres nuevos que emergen en la existencia nacional, enemigos antes que nada, de la miseria y de las formas caducas inservibles y atrasadas que hacen -

daño a México y lo mantiene postrado y en rezago; adversarios también de la innoble, innecesaria, perniciosa falsificación que impide el adelanto económico y político del país.

"Los viejos políticos de diferentes bandos que no quieran ver ésto y que supongan con ingenua malicia que todavía tienen valor las componendas y las transacciones de antaño o que supongan que el futuro nacional va a volver a ser objeto de arreglos personales con los jefes o los capataces de las viejas facciones personales, están muy equivocados. No sólo se han derrotado así mismos previamente, por mucha que sea la gelatina con que tratan de envolver sus maniobras; así sea esta gelatina verde, amarilla o roja.

"El país sufre una verdadera crisis política precursora de una transformación profunda y quien no lo quiera ver y desoiga a los jóvenes y a los hombres nuevos que postulan una nueva economía y una nueva política, está perdido, definitivamente perdido". (185)

Es indudable que, mientras existan los factores internos que favorecen la ofensiva política del clero y de los partidos confesionales, es decir, mientras el Gobierno de la República continúe con su actitud de tolerancia anticons-

titucional; el PRI con sus procedimientos antidemocráticos y de abandono de los principios revolucionarios; los sindicatos obreros sin independencia, en manos de camarillas corrompidas, y los partidos democráticos desunidos, subsistirá la crisis política y la reacción seguirá fortaleciendo sus posiciones, cada vez más, atentando todos los días contra la patria mexicana y acercándose peligrosamente a la conquista del poder.

El imperialismo norteamericano, principal motor y orientador de esta ofensiva contra Mexico, no descansará en sus propósitos de utilizar al clero y a la reacción para que apliquen su política y en fomentar la permanencia de los factores negativos que estimulan la ofensiva clerical.

Corregir este estado de cosas, es la tarea, deber ser el objetivo inmediato de las fuerzas democráticas y revolucionarias y de todo el pueblo de México sin distinción de creencias, partidos políticos y clases. Y debe ser así, con esta amplitud verdaderamente nacional, porque lo que está en juego no es la suerte de determinada agrupación o clase social sino la suerte misma de Mexico, como Nación y como país libre y soberano. La historia ha demostrado suficientemente que el predominio de las fuerzas reaccionarias, sig

nifica el más peligroso ataque a las bases fundamentales - que han hecho posible la existencia de México.

Poner nuevamente en marcha la Revolución Mexicana es el mejor antídoto contra esta grave perspectiva, y el medio más seguro para superar la crisis política.

La Revolución Mexicana debe ser el denominador común de todos los patriotas.

La correspondencia en los hechos con los principios de la Revolución dará la medida exacta de los hombres del Gobierno o del pueblo, en esta cruzada contra la ofensiva reaccionaria y a favor de México.

De otra manera sólo quedan, para el Gobierno y el PRI la claudicación y la entrega y, para el pueblo, la lucha heroica y sin regateos por México y su Revolución.

En el seno del Gobierno y del PRI existen poderosas fuerzas que trabajan por la entrega y la claudicación; pero existen, también numerosos elementos honrados y patriotas que pueden y deben caminar al lado del pueblo. Estos últimos tienen un lugar en las filas revolucionarias, y no deben permanecer en una inactividad culpable, suicida y cómplice.

4.21. EL DESTINO DEL PRI.

De manera particular, este es el dilema que se -- plantea tajantemente, al Partido Revolucionario Institucional. Y el dilema debe resolverse, no con medidas adjetivas, cambio de nombres y colores, sino sobre la base de los prin cipios y de las actitudes democráticas.

"Si el régimen tiene los ojos abiertos a la reali dad política mexicana, no debe limitarse a esa transformación de su partido, sino aplicarla también al terreno en que ese partido pueda actuar, esto es, abriendo caminos democráti-- cos y estableciendo bases que permitan una vida independien te y vigorosa de sus opositores para que puedan concretar - diversas aspiraciones políticas y así su propio partido ten drá una vida real y no ficticia, será una trinchera y no un membrete. Cambiar sólo el nombre, hacer modificaciones bu rocráticas en su declaración de principios y en sus estatutos dejar intacta la actual Ley Electoral, que hace imposi ble el desarrollo de nuestras elecciones, y cerrar todos los caminos al difícil esfuerzo de dar vitalidad a los partidos independientes, no logrará engañar a nadie, y con el nombre que quieran ponerle sus nuevos padrinos en este enésimo bau tizo, el Partido Oficial será lo que es hoy, la ya pestilen

te representación de nuestras lamentables realidades políticas." (186)

La cuestión anterior, a la que se refiere Martínez de la Vega, sin duda, está vista con sensatez y realismo. Aunque muchos realmente muchos mexicanos no pertenecen al PRI, todos se interesan por su transformación sustancial o por su desaparición. Y es que la existencia de ese gran aparato político burocrático ha llegado a ser, como lo dice el autor del artículo citado, la representación o el resumen del atraso político del país. Ha llegado a ser un lastre para el propio régimen al que dice apoyar. Si se convierte en un auténtico partido, con ideología, estructura y métodos definidos, defenderá mejor los intereses de sus directores y producirá aunque sea A CONTRARIO SENSU una reacción saludable en el país. De otro modo su agónica existencia seguirá llenando de virus la vida pública nacional.

Las dos opiniones que se presentan en estos párrafos reflejan el pensamiento de sectores políticos responsables del pueblo de México, y expresan los verdaderos términos del dilema que tienen planteado el Gobierno y su Partido, el PRI.

Parece, sin embargo, que los más altos dirigentes-

del PRI no comprenden este dilema, ni realizan labor alguna para resolverlo en función de México. Para ellos, la cuestión esencial es subsistir, no importa si en medio de la charca de sus gruesos errores políticos y de su vida antidemocrática.

Por eso, para subsistir, a como dé lugar, están empeñados en una serie de maniobras buscando el compromiso con los sectores más diferentes y hasta encontrados de la política mexicana. Por eso, también, realizan algunos actos demagógicos, pronuncian algunas frases de propaganda, y se acercan a ciertos grupos, de manera especial a los intelectuales, para intentar dar lustre a sus armas melladas.

En esta forma, es indudable que nada conseguirán, que no sea una mayor entrega a los sectores y personajes más reaccionarios de la política oficial, y la conquista de elementos sin principios ni calidad revolucionarios.

En víspera de las elecciones para gobernadores, diputados locales, alcaldes y municipales y, sobre todo, con la perspectiva de la sucesión presidencial, el PRI está procurando reunir a todos los grupos de anteriores regímenes, pero no sobre la base de poner en marcha la Revolución, ni corrigiendo defectos, sino para el reparto del próximo botín y para conservar sus actuales posiciones.

"VOTOS RAZONADOS". "ADORNOS" Y CERVEZA.

Papel especial les corresponde en este proceso a los intelectuales mexicanos.

La intelectualidad mexicana, como los obreros y los campesinos, como la burguesía progresista, como los jóvenes y las mujeres, tienen un deber, y no es el de servir a los propósitos de los líderes oficialistas en turno, sino el de ayudar a que la Revolución Mexicana realice sus programas y cumpla con todos los mexicanos. El deber de oponerse a la corrupción del PRI y enfrentarse a la reacción.

En la primera Asamblea Regional del PRI en el Distrito Federal, en presencia de los dirigentes máximos de ese Partido: General Gabriel Leyva Velázquez y Lic. González Guevara, el escritor Leopoldo Zea dijo lo siguiente sobre el papel de los intelectuales en México.

"El intelectual de ahora, como el de hace cien años o el que hizo la revolución de independencia, ha estado y está con la Revolución Mexicana, como expresión que la misma ha sido de las aspiraciones de un pueblo como el nuestro, que tantas fuerzas y sangre ha dado para alcanzar un mínimo de seguridad social, de libertad política y cultural y de respeto internacional. Por ello el intelectual mexicana

no se ha negado a afiliarse a partidos que signifiquen la negación de estas aspiraciones, a los partidos reaccionarios. En cambio, una buena parte de nuestros intelectuales se han afiliado a partidos de los llamados de extrema izquierda que luchan en un plano mundial para realizar las aspiraciones de todos los pueblos en situación semejante al nuestro. Y si adoptan un plano internacional, y por ello, más abstracto es porque no encuentran un partido que en el plano nacional pugne, no tanto por la justicia y la libertad universal, sino por la de nuestro pueblo concreto." (187)

Leopoldo Zea se equivoca, sin duda, al calificar de abstracto el plano de actividad de los intelectuales que militan en partidos de izquierda, y no es consecuente cuando deja de señalar al PRI como ese partido que "no encuentran" los intelectuales de México. Y es necesario señalarlo. Porque, como el mismo Leopoldo Zea lo dice en su discurso, "a la reacción no hay que combatirla fuera de la Revolución, sino dentro de ella. Es de dentro que hay que extirparla, para que no siga engrosando a su aliada de fuera. Reacción que en nombre de la Revolución, sigue manteniendo sistemas propios de la Colonia". Y esta reacción que habla en nombre de la Revolución, es el PRI, y su aliado de fuera, el PAN.

El filósofo asambleísta del PRI, dijo también refiriéndose a este partido:

"Se impone un nuevo estilo de política revolucionaria. Los cambios de nombres o de dirigentes saldrían sobrando si no se cambian los sistemas de organización política para que en adelante se basen en la participación activa, crítica y constructiva de todos sus miembros. Dando a todos la oportunidad para hacer algo más que política oficial; política simple, pura. Un nuevo estilo de política que haga honor a la confianza que debe merecer el pueblo de México. Una política que no se base en el triunfo seguro sino en la lucha y el esfuerzo por merecerlo. Sólo en esta forma el pueblo y los aspirantes a servirlo podrán identificarse. En esta forma también, cualquier partido oficial acabaría siendo nacional". (188)

Estos consejos de Zea son seguramente bien intencionados, pero, así como en las disciplinas intelectuales, el "estilo es el hombre", es decir lo esencial, así en las disciplinas políticas, el estilo revolucionario es la Revolución. Mal podrían componer esas abstracciones sobre organización, sistemas, esfuerzos, oportunidades, etc., a un partido como el PRI, y a su estilo, si este partido no tiene un contenido revolucionario, ni hace, ni conduce la Revo

lución, en este caso la Revolución Mexicana.

Reanudar el paso histórico de la Revolución Mexicana, defenderla, desarrollarla, repetimos, es lo esencial y no el estilo superficialmente considerado que, en última instancia, es tan adjetivo como los cambios de nombres o de dirigentes.

No hay, por lo demás, política simple, o pura, si no política progresista o reaccionaria.

Y esto lo saben bien muchos intelectuales que realizan la peor de las políticas, tras las cortinas de humo de la "pureza y del apoliticismo, convirtiéndose, en realidad, en cómplices y responsables de la reacción oficial o confesional.

Lo que quiere el pueblo de México es una política revolucionaria. No es otro el camino. Y sobre este hecho no caben eufemismos, ni abstracciones.

A no ser que estos intelectuales, no hayan aprendido la lección y pretendan conscientemente, repetir aquellos episodios de los "Votos razonados", con los que descubrieron las interesadas razones de su intervención política, es decir, lo que "para ellos, intelectuales apolíticos, tiene un significado profundamente conservador; conservar em--

pleos, chicos, grandes y hasta miserables: conservar granje rías, insignificantes limosnas a veces; conservar la simple esperanza de que la tradicional docilidad al régimen se tra ducirá mañana en los medios y estímulos de trabajo intelec tual y científico de que han carecido siempre. Conservar, - conservar. Temor en unos cuantos, los más respetables; fran co oportunismo en otros, casi todos ellos; increíble cegue- ra en unos cuantos". (189)

El destino de la intelectualidad Mexicana, en es- te caso, y como lo expresa también Leopoldo Zea en el dis- curso citado, sería la de "firmar, simple y puramente, mani fiestos en cuya redacción no ha participado o publicar vo- tos razonados cuando nada ha hecho por justificar esas razo nes", "servir simplemente de adorno cuando tal adorno es - considerado de utilidad política", no ir "más allá de lo - que llamaba antes "adornar" una determinada campaña o unos determinados puestos administrativos o de supuesta elección"; "una tarea ordinaria de propaganda de vísperas de eleccio- nes", para, al final, "pasados éstas", "nadie" vuelva "con- sultar más su opinión". Esto sucedió dice Zea con los par- ticipantes en las llamadas Mesas Redondas", y esto ha suce- dido con los firmantes de los votos razonados.

"Firmas y votos son también palabras de Zea, acabarán, a fuerza de su mecánica aparición, por no decir nada a quienes algo se decía como intelectuales. Esto es, acabaremos, inclusive, por no tener ni la utilidad de los adornos".

Con más optimismo, algunas personas reservan toda vía otro posible destino a determinados intelectuales: servir de voceros a los productos comerciales; porque "sería - absurdo creer que los académicos tan sólo sirven para anunciar la cerveza. Puede empleárseles también en la propaganda del cognac, de la sidra, del pulque, de la crema de cacao, del vodka, etc., etc...". (190)

Este es el destino que reserva el PRI a los intelectuales de México, a esos intelectuales que ocultos detrás de un pretendido apoliticismo, colaboran, sin embargo, y sin principios, con la peor de las políticas, con los dirigentes oficialistas, como "adornos" y de espaldas a su pueblo y a la Revolución.

4.22. LAS CONTRADICCIONES DEL GABINETE .

Así como muchos dirigentes y militantes de base del PRI y como los hombres que se encuentran en el Gobierno,

todos los patriotas mexicanos, especialmente los que pertenecen a la clase obrera y al pueblo, y los intelectuales, tienen en sus manos la posibilidad y la fuerza para hacer mor-
der el polvo a la ofensiva clerical política.

Si esto sucede, si todas estas fuerzas marchan -
unificadas en el programa y en la práctica de la Revolución,
el porvenir de México estará asegurado por largos años. De
lo contrario de manera especial en las próximas elecciones-
presidenciales, y de paso en las elecciones para gobernado-
res, diputados locales y municipales, la reacción puede dar -
una batalla triunfante contra el pueblo.

El propio Gobierno de la República, debe ser sen-
sible a esta situación y normar con hechos prácticos su res
ponsabilidad a este respecto.

"Envueltas en un severo criticismo, parcamente di
chas, tal vez para facilitar su correcta interpretación, lle-
garon al conocimiento popular las palabras que recientemente
dictó en una conferencia de prensa el licenciado Vicente
Lombardo Toledano. Sin abismarse esta vez en las profundi-
dades dialécticas que tan excepcionalmente domina, apoyándo
se lo advirtió claramente, en la simple observación de los-
hechos y las conductas que afectan a México y traduciendo -
la preocupación de los mexicanos, el líder obrero afirmó -

que el Gabinete del Presidente Ruiz Cortines, es un semillero de corrupciones éticas donde lejos de sustentarse para su proyección el programa presidencial se le debilita y equivoca en el empeño que aislada y pluralmente ponen sus integrantes en afianzar situaciones políticas conectadas con la primera magistratura del país". (191)

En esta forma, ni el Gabinete, ni el Gobierno en su integridad, pueden presentar un frente unido a los desmanes de la reacción, ni intervenir en el proceso urgentes y necesario de superar las lacras y los defectos de los propios órganos políticos oficiales.

Al respecto, aquí cabría recordar vigentes comentarios de Lombardo Toledano; rivalidades y celos políticos producen confusión y malos resultados prácticos". (192)

ANTES DE QUE SEA DEMASIADO TARDE.

No solamente las fuerzas más progresistas de México tienen conciencia de todos estos peligros. Algunos hombres del PRI y del propio Gobierno, se dan cuenta exacta de esta situación y ya han lanzado su voz de alerta para remediarla, antes de que sea demasiado tarde.

En el XLV Aniversario de la Revolución de 1910, el General Esteban Baca Calderón, pronunció estas palabras:

"Hoy la lucha política no se establece en nuestro país entre dos o más partidos de filiación progresista, en cuyo caso el triunfo de uno o de otro sería más o menos - - equivalente, sino que se establece entre un partido progresista y sus afiliados, frente a otro que representa el retroceso, detrás del cual se encubre el clero, el eterno enemigo de la libertad y del progreso nacional.

"El triunfo del partido de la reacción, obtenido por los medios ilícitos del fanatismo, del engaño, de la ignorancia, nos conduciría a la sujeción de un poder extraño como el del Vaticano, ya que el clero y quienes son sus instrumentos obedecen a este poder exótico con una fe ciega, con una disciplina férrea como la de un ejército de línea, a la más pequeña indicación de los jefes supremos".

El General Esteban Baca Calderón pidió que se tomaran sus palabras "como la expresión más sincera de sus sentimientos, como el deseo de remediar por medios pacíficos lo que más tarde sería forzoso enmendar por medio de una conflagración que pudiera destruir nuestro progreso y poner en peligro nuestra autonomía".

Los periódicos que recogieron las palabras del creador Baca Calderón, las presentaron con este titular signi

ficativo: "En plazo mayor o menor, ganará la reacción el poder". (193)

4.23. LA ADVERTENCIA DE MEXICO. MENSAJE DE LUCHA.

"Un discurso pronunciado en París por el Obispo de San Luis Potosí, en el que éste declaró que, a pesar de la Constitución y de las leyes mexicanas, la Iglesia se encontraba en situación muy floreciente y satisfactoria, fue la causa inmediata de la organización del Partido Liberal.- Los mexicanos de todas las clases vieron en el renacimiento del poder de la Iglesia mayor peligro para el bienestar nacional que el constituido por la dictadura de un sólo individuo: la muerte tiene que acabar algún día con el hombre y su régimen, mientras que la vida de la Iglesia es eterna. - Por eso los mexicanos patriotas arriesgaron una vez más sus vidas y trataron de iniciar otro movimiento para la restauración de la República. En menos de 5 meses después del discurso del Obispo, habían nacido en todas partes del país 125 clubes liberales: se fundaron alrededor de 50 periódicos y se convocó a una convención que se efectuaría en la Ciudad de San Luis Potosí, el 5 de enero de 1901." (194)

¿Cuál será la reacción en México, ahora que se ha expresado a cierta revista norteamericana, algo mucho más -

grave que lo dicho en su tiempo por el Obispo de San Luis - Potosí, Monseñor Luis María Martínez?

"En Mexico dijo entonces Monseñor Martínez, lo único que queda por hacer ahora es cambiar la Constitución".

Estas palabras rotundas y jactanciosas definen en toda su gravedad los objetivos de la ofensiva política de - la Iglesia y sus partidos confesionales.

Esta ofensiva, como hemos visto, está en pleno desarrollo; pero entrará sin duda en una etapa aún más álgida.

En México, dadas las peculiares condiciones del - país, toda campaña presidencial obra como un reactivo formidable, tiene la virtud de movilizar a las vastas masas del pueblo y provoca ajustes decisivos en la vida política nacional. La próxima campaña pondrá de nuevo en tensión a - las distintas corrientes que existen y luchan en el país, - determinará cambios de importancia en el personal político-gubernamental, dará lugar a una intensa discusión de los problemas nacionales y de las soluciones necesarias, hará variar sensiblemente la correlación de las fuerzas políticas- y sociales y abrirá una etapa diferente en el desarrollo - histórico del país. Esto puede preverse si se toma en cuen

ta la acumulación del descontento en grandes núcleos del -
pueblo por su situación económica, el desasosiego de los -
círculos de industriales nacionales por el avance cada vez-
más amenazador del capital norteamericano a través de las -
inversiones, de la competencia comercial y de la presión po-
lítica, la repulsa del pueblo entero al corrompido y podri-
do sistema electoral imperante y el deseo unánime de los me-
xicanos patriotas de consolidar y salvaguardar la indepen--
dencia nacional, en un mundo de paz.

La decisión de la próxima campaña presidencial ra-
dicará en la actitud y la posición que adopten las fuerzas-
democráticas, progresistas y revolucionarias. Este gran con-
junto de tendencias a menudo contradictorias y antagónicas,
puede sin embargo abrirse y está obligada a unirse, en tor-
no a los principios fundamentales de la "Revolución Mexica-
na" que siguen siendo, en su esencia, justos y adecuados pa-
ra conquistar la voluntad, el fervor y la voluntad de lucha
de millones de trabajadores (obreros, campesinos y hombres-
y mujeres de la clase media) así como de los elementos más-
sanos de la burguesía nacional.

Depurar estos principios y extraer de ellos fórmu-
las acertadas para resolver los más apremiantes problemas -
del pueblo y de la Nación amortiguar la miseria de las mayo

rías, impulsar de verdad la industrialización independiente del país, desarrollar una agricultura moderna, hacer efectivos los derechos políticos es una primera tarea inaplazable, urgente.

Esos principios y el programa mínimo común que de ellos se derive ampliamente divulgados entre el pueblo deben ser la piedra angular de la alianza activa que asegure no sólo el mantenimiento del status democrático del país, sino el desarrollo de sus instituciones progresistas y la conquista de nuevas garantías para el pueblo y de un sitio digno para la Nación Mexicana en el mundo.

Sin embargo, en esta ocasión, deben apreciarse factores de distinta calidad en la escena política nacional. - No se trata sólo de que el interés de los Estados Unidos - por los asuntos interiores de México se acreciente, lógicamente, a medida que en otros continente su política de expansión y dominación sufre históricos descalabros; se trata de que, en el interior del país, las fuerzas de la reacción clerical, que en el siglo pasado se aliaron a los imperialistas europeos y hoy se han aliado, aquí como en todo el mundo, a los imperialistas norteamericanos, han adquirido mejores posiciones de combate, nuevos arrestos y mayores -

posibilidades en su lucha contra las instituciones democráticas de México.

La experiencia de las recientes elecciones de diputados federales debe ser analizada rigurosamente y no olvidada, si se tiene conciencia de los peligros que en esa campaña se pusieron de manifiesto.

Pretender, como algunos políticos sin visión lo quisieran, que la próxima campaña presidencial se desarrolle en un ambiente de división y antagonismos violentos de las fuerzas progresistas; o que se lleve a cabo mediante las repulsivas prácticas del fraude electoral, es tanto como provocar la derrota de esas fuerzas progresistas o una situación de caos político. Peor aún si como remedio supremo se aplica el que aconsejan algunos teóricos derrotistas, incluso de buena fe; la entrega del poder a las derechas dirigidas por el clero y vinculadas al imperialismo extranjero.

El camino es otro, según lo advierten los más perspicaces observadores: consiste en agrupar a la mayoría de las fuerzas populares y nacionales en torno a un programa de principios y de soluciones a los problemas del país, para ofrecer a la reacción, representada por los partidos de-

Acción Nacional y Sinarquista, una batalla política a fondo y en toda forma. Una batalla de principios y de organizaciones con métodos eficaces y hombres de prestigio para derrotar a la reacción clerical en la conciencia del pueblo, en el terreno democrático, en las urnas y con votos.

Con hombres de prestigio, en la medida en que estos hombres respondan a los principios, a las organizaciones y al programa de la Revolución Mexicana. A este respecto, "es pertinente hablar de Cárdenas en forma acentuada, - si pensamos en antecedentes dolorosos de nuestra historia, - en los que la actuación de los hombres que han intervenido en la cosa pública, son los causantes de muchas de nuestras tragedias. En un país, como México, donde la influencia de los Presidentes de la República es determinante, donde su - autoridad es tan definitiva, donde el hombre se confunde - con los programas, con las instituciones y con los objetivos, precisa saber como proceden esos hombres. Para nosotros, la gestión de Lázaro Cárdenas es excepcional en la vida de México. En nuestras luchas sociales y políticas, hay hombres que vivieron y sintieron las angustias de la población, encabezaron a las masas para conquistar sus derechos y la - obtención de una vida mejor; pero el llegar al poder sus origenes, sus ideales y los problemas de los demás, al sabo---

rear la vida de la abundancia, de placer y de mando, para -
convertirse en los nuevos ricos y en los nuevos opresores -
de quienes los subieron. De este tipo de traidores esta har-
ta de ejemplos nuestra vida y ellos han constituido el peor
obstáculo para el desarrollo cívico, social y económico de-
la nación. Tal parece que padecemos una enfermedad incurable
en este sentido y que nuestro pueblo está condenado a -
ser víctima constante de ese mal. Por eso, cuando surgen ca-
sos como el de Lázaro Cárdenas, es conveniente recalcar su-
conducta para que sirva de ejemplo a las masas y a los hom-
bres que aspiren al poder. A las masas para que se exalten
esas virtudes ciudadanas y sepan escoger a sus dirigentes, -
y a los aspirantes para que ajusten su conducta a esos cau-
ses en bien del país y para satisfacción de ellos mismos. -
Es absurdo pensar que queremos decir que Cárdenas fue un -
hombre perfecto y que no tuvo flaquezas. Seguramente tiene
aspectos negativos y flaquezas notorias; pero los unos y -
las otras, aparte de ser normales no afectan el resultado -
final de afirmar que fue un Presidente ejemplar y sigue sien-
do un ciudadano digno de imitación. Al afirmar esto, inis-
timos en que lo hacemos con propósitos elevados en el senti-
do de hacer resaltar la labor de los hombres que se apartan
de los caminos en que otros han seguido ensombreciendo la -

historia de México". (195)

Esta, es sin duda, la línea de acción indicada, - no sólo para eliminar el peligro de una victoria legal y - real de la reacción, sino para proseguir con nuevos impetus la revolución popular que se inició en 1910, que ha tenido sus alzas y sus bajas, que ha sido negada, desviada y traicionada por muchos de los que hoy integran la burguesía parasitaria; pero que conserva y acrecienta sus energías en - la entraña y el corazón de las grandes mayorías populares - de México.

Por este camino, la advertencia de México, que - ahora muestra los peligros de un declive de la revolución - popular y un avance de la reacción, podrá convertirse en un nuevo mensaje de lucha ejemplar y victoriosa para todos los pueblos de América Latina que sufren semejante amenaza.

La Iglesia en México se jacta de que el 98% de - los mexicanos son católicos y sobre esta consideración desarolla su ofensiva para dominar a los mexicanos y alcanzar - el poder.

Pero no olvidemos, tampoco, que los mexicanos son herederos de tres revoluciones que les han dado un hondo -

sentido nacional, democrático, de libertad e independencia. A nada teme más la Iglesia que a esos mexicanos, cuando se ponen de pie y avanzan para afirmar y defender la herencia que les legaron sus mayores y el porvenir que deben conquistar para sus hijos.

El propósito de poner nuevamente en marcha la revolución agraria, antifeudal y antimperialista del pueblo de México revolución en la que corresponda el papel decisivo a la clase obrera en alianza fraternal con las grandes masas campesinas tiende fundamentalmente a movilizar a esos millones de mexicanos, por encima de diferencias religiosas, para defender las libertades interiores del país, conducirlo adelante en el camino del progreso social y consolidar su independencia nacional.

Esa será una nueva contribución histórica del pueblo de México a la libertad y la independencia de los países de América Latina.

4.24. IGLESIA Y PARTICIPACION ELECTORAL. EL CASO DE MEXICO.

Si analizamos los procesos electorales de los últimos meses en los que la derecha clero-panista ha surgido ostensiblemente robustecida, en el contexto circunstancial de la crisis económica actual, podríamos perder la perspectiva --

histórica y hacer abstracción de lo que realmente está ocurriendo en este país. De ser así, tendríamos que aceptar - el supuesto de que el momento en que salgamos de la postración económica el Partido Revolucionario Institucional volve rá a ser el viejo invicto y el gobierno navegará como en - balsa sobre aceite.

En la medida en que el PRI y el gobierno aparecen como agentes fundamentales del Estado Mexicano, hay que recordar a los revolucionarios que la estrategia de aquellas - fuerzas como corresponde a toda oposición es demoler esas - estructuras para buscar la captura de una pieza mayor: la - superestructura estatal.

A ese servicio están contribuyendo priístas reblan decidos dentro y fuera del partido, dentro y fuera del go-- bierno; unos con su negligencia, otros con la prepotencia - derivada de muchos años de triunfo, y los hay que prestan - ese servicio por la sencilla e inocultable razón de que tie nen su escalafón en la burocracia pero su corazón bien situa-- do en la derecha opositora, no es posible pensar que supe-- rando la crisis económica los adversarios del Estado Mexicaca no actual se convencerán, con ese sólo fenómeno, de la rever sibilidad de su ascenso, los procesos que sucedieron al de-

Sonora: el homenaje del líder de la Cámara de Diputados, Alfonso Martínez Domínguez - después - sería jefe del PRI - , a Sergio Méndez Arceo y a Ramón de Ertze Garamendi, activistas del jesuitismo en México, a finales de 1967. Cuando -- eran tan evidentes los signos de recuperación del clero y - su alianza con el Partido Acción Nacional, lo menos que puede decirse de ese hecho es que fue una monumental imprudencia.

Habían transcurrido ya las elecciones en Sonora y Yucatán. Estaban en pleno desarrollo las campañas en Baja California Norte. Entonces surgió a la luz pública el 26 de marzo de 1968, con la firma de los obispos miembros de la Conferencia Episcopal Mexicana un documento Carta Pastoral del Episcopado Mexicano sobre el Desarrollo e integración del País, cuyo contenido crítico contra el Estado Mexicano sólo es comparable al de aquellas proclamas lanzadas durante la Guerra Cristera o contra el gobierno de Lázaro Cárdenas, con el agravante de que dicho documento tenía tras de sí toda la plena institucionalidad clerical.

La tolerancia siguió a pesar de que la Carta Pastoral era todo un llamado a la movilización de la feligresía contra el gobierno civil.

De aquel documento merece destacarse una propuesta general bajo el rubro de cambios para el desarrollo. Vale la pena hacerlo porque la Carta Pastoral se fundamentaba especialmente en las últimas encíclicas papales. Vale la pena hacerlo porque un año después el Partido Acción Nacional, en la perspectiva de la campaña presidencial, lanza su plataforma con el rubro genérico de Cambio Democrático de las Estructuras. Uno de los más viejos portavoces panistas explicó entonces que esta plataforma estaba inspirada en la moderna doctrina socialcristiana.

No paró ahí la escalada. En los trágicos hechos de 1968 clero y PAN coincidieron en su implacable crítica al gobierno mexicano.

En plena campaña electoral para la sucesión del presidente Gustavo Díaz Ordaz rescatando la expresión del Arzobispo Luis María Martínez "lo único que queda por hacer ahora es cambiar la Constitución", el 9 de mayo de 1955, el Obispo Méndez Arceo, homenajeados meses atrás por Martínez Domínguez, emplazó al candidato priísta, Luis Echeverría Álvarez, a ese cambio de la Constitución, haciendo reflexiones coherentemente desvergonzadas.

No habría pues, descanso en la ofensiva clerical.

Para situarnos de nuevo en Chihuahua motivo de estos comentarios, entre otros, vamos con otras referencias. Citamos al jesuita José Porfirio Miranda, autor de la obra Marx y la Biblia. Retomémoslo ahora en Christus, primero de enero de 1972, con esta especie de profecía:

"Potencialmente la Iglesia es el engranaje más libre de toda la maquinaria. Y con potencialidades liberadoras que constituyen quizá la principal diferencia de Latinoamérica, respecto de todo el mundo occidental; en México, el gobierno y los capitalistas no sabrían que hacer el día en que la Iglesia se les volteara; este es el talón de Aquiles del sistema aparentemente monolítico.

"Dada la importancia de este tercer punto, en el cuadro mexicano y latinoamericano, creo que reviste especial trascendencia el hecho que señaló de que la agudización y la profundización del problema social está haciendo que salte a la vista la dimensión radicalmente sobrenatural y evangélica del mismo, pues la toma de conciencia de esta dimensión es la que pueda hacer que la iglesia se decida a romper con el sistema y cambiar el rubro de los acontecimientos".

Antes de que se cumpliera el mes de esa publica--

ción, tendríamos de nuevo en circulación nacional al Arzobispo Adalberto Almeida y Mérimo este tan activo hace apenas dos meses allá en Chihuahua. El 29 de enero de ese año, en ocasión de la muerte de unos asaltabancos, don Adalberto suscribió contra el gobierno:

"Violencia institucionalizada que oprime al que no tiene, que apoya al poderoso y al rico y que ahonda las diferencias entre ambos. Violencia de represión de parte de la estructura del poder que ve amenazados sus intereses y trata de controlar la situación con lujo de poder, muchas veces a costa de vidas humanas y aún pasando por alto la dignidad y los derechos fundamentales personales y legales de lo que se ha dado en llamar presos políticos".

No se acababa la tinta de ese discurso cuando otro clérigo de Chihuahua, el Obispo de Ciudad Juárez. Manuel Talamás y Camandari, también agente electoral del PAN en los pasados comicios, saltó a la palestra pública con el pretexto de la detención del 8 de febrero de 1972 de los jesuitas Javier de Obes, Manuel Salvador Rábago González y Francisco Ramos, ligados con guerrilleros que operaban en Monterrey.

Don Manuel santificó la guerrilla: "Los hechos violentos, asaltos y secuestros ocurridos en el país, encierran

una desesperada aspiración por la justicia y la libertad. - Nadie debe dejarse intimidar por aquéllos que aparentemente celosos de la pureza y la dignidad de la acción sacerdotal y religiosa, tachan de política la intervención de la Iglesia... la negativa del cambio es la culpable de la violencia", ¿qué no fue éste el lema panista de la reciente campaña en Chihuahua...? (196)

Por último, cabe señalar que en recientes entrevistas con algunos integrantes del clero, entre los que destacan Monseñor Sergio Méndez Arceo, ex-Obispo de la Diócesis de Cuernavaca, a los padres Xavier González Tescucano y Manuel Jiménez, capellanes de la Iglesia de El Buen Tono y Jesús Nazareno, respectivamente manifestaron al autor de este ensayo que es obligación de la Iglesia Católica, concientizar a los cristianos, respecto de la situación que se vive, con el fin de que éstos puedan optar por caminos de justicia y libertad, siendo concientes de los males que aquejan al país, y prueba de ello, es asistir a una misa dominical de los dos primeros citados para ver como directa e indirectamente la Iglesia Católica trata de influir en la vida del pueblo para que se dé un cambio a través de la famosa "concientización". (197)

C A P I T U L O V

BREVES CONSIDERACIONES EN TORNO A LA RECIENTE VISITA PAPAL

A HAITI Y CENTROAMERICA.

5.1. PAX Y PAZ.

Cuando Carlos Marx escribió que la religión era el opio de los pueblos por ningún resquicio de su pensamiento se coló algo peyorativo referente ni al pueblo ni a las religiones. Quiso decir, y dijo, que el dolor de la explotación, la miseria del sistema capitalista que conforme un escritor asegura es un "degollamiento herediano de inocentes, extinción de pueblos enteros, el precio que la humanidad debe pagar por la colosal realización del capitalismo; la socialización del trabajo y la concentración de la producción".

El opio de la religión es como el medicamento - prescrito con prudencia, no habitúa ni es estupefaciente.- Mitiga el dolor, permite que el pueblo, el trabajador que es su esencia social productiva, soporte el hambre inducida por los salarios apenas viales, mendrugos arrojados por los dueños de los medios de la producción, por la conveniencia de sostener y reproducir la fuerza de trabajo.

Pero cuando un pueblo transita hacia una sociedad justa, llevando a cabo una revolución liberadora de la dual tiranía de oligarcas criollos, al lacayuno servicio del im

perialismo, y que no sólo mediante las armas supo expulsar a tiranos y agentes de la CIA, sino que construye con esfuerzos dolorosos lo que siempre se destruyó, entonces la religión se transforma de opiáceo mitigante en apoyo y vislumbre racional de justicia, de paz auténtica, de beligerante lucha por ésta, y no conformismo ante la prepotencia de los poderes imperiales que desde Washington, vía Honduras, pretenden detener la historia latinoamericana.

El Papa Juan Pablo II llevó opio de conformidad, fanatismo estupefaciente a los pueblos centroamericanos.-- Ignoró el peldaño de ascenso de la religiosidad del pueblo revolucionario. Puso oídos sordos ante el reclamo de oraciones no por los victimarios sino por las víctimas. Enmudeció, cómplice tácito, ante la multitudinaria petición: - ¿"Nuestros muertos no merecen una oración"?

Si la eucaristía es la transmutación del pan y el vino en el cuerpo y la sangre de Jesucristo, poco hay de ella en la sordera papal ante la instancia de la muchedumbre. "Queremos la paz", gritaba ésta. Y es un pueblo que demostró saber usar los medios políticos de la guerra-revolucionaria; un pueblo católico y religioso, pero cuyas creencias no le nublan los ojos ante la tarea peren-

toria de construir ya desde aquí, planetariamente, un mundo mejor. Como lo expresó el comandante Ortega Saavedra - en Nicaragua, "tenemos condiciones tan miserables que luchar para comer todos los días, es una gran lucha. ¿Cómo entonces pedirle a un pueblo, cual o pidió el Papa al poeta Ernesto Cárdenas, que "fortalezca su misión con la Iglesia si es uno que conoce hasta de pan ácimo y tiene su frontera constantemente amenazada por E.U. que ha hecho de Honduras una base imperialista? ¿Se trata de que el pueblo nicaragüense comulgue con ruedas de molino y dé marcha atrás en la aceptación de un limbo que, utópico entre el capitalismo inicuo y el socialismo "totalitario" se sitúa en una excepcional tierra que escapa a todas las ideas del desarrollo histórico?

El Papa viajó en una nave nombrada "Dante Alighieri", uno de los más excelsos poetas que la humanidad ha conocido. Dante sumió en el infierno a muchos personajes católicos. Los condenó, lo mismo a los círculos de los fraudulentos, los mendaces y los hipócritas, que a los violentos contra sí mismos (suicidas) o contra los prójimos. Tomó siempre partido. La poesía no admite el pecado de la docilidad ni la servidumbre a la causa de los poderosos.

¿Dónde están hoy los fraudulentos, los mendaces-
y los hipócritas? En la Casa Blanca, sin duda. De ahí sa-
len las mentiras acerca de que Nicaragua es víctima de una
intervención soviética y cubana, y de que su revolución es
una peligrosa fuente de contaminación de toda América Lati-
na y en especial de México. El Papa, pidiendo un limbo hi-
pócrita e intermedio entre el infierno y el paraíso (capi-
talista) sancionó esas mentiras del imperialismo no sólo -
con su silencio ante la petición de paz, sino antes con es-
pañol fonético en Costa Rica.

"Bien escucha quien bien comprende", escribía -
Dante. Y lo hacía con pasión. El Papa no quiso escuchar.
El prejuicio anticomunista, el mismo que tapó con densa ce-
rilla sus oídos ante la situación de Polonia, le impidió -
comprender el griterío que exigía la paz, el respeto a la-
soberanía y la autodeterminación del pueblo nicaragüense.-
Este, no obstante, ha demostrado algo importante; que la -
religión también puede hermanarse con la realidad; que no-
es únicamente irracionalidad y fanatismo; que puede conju-
garse con el poder popular y contribuir a dar los saltos -
necesarios para construir una sociedad mejor en este mundo
concreto y real, y ello sin impedimento de que cada perso-
na de acuerdo a su individualidad, profese la religión que

quiera y crea o no, en la existencia de paraísos e infier-
nos ultraterrenos. Pero el Papa no distinguió entre pax ro-
mana y paz popular. (198).

5.2. IGLESIA Y POLITICA EN CENTROAMERICA.

Lo que no parecía obvio al principio de la gira-
de Juan Pablo II por Centroamérica y Haití se tornó eviden-
te la visión que tienen de América Central el Estado Vati-
cano y el gobierno estadounidense coinciden en puntos esen-
ciales. (199).

Ambos consideran el comunismo como el mayor peli-
gro para la región, se oponen a cambios de estructuras, pi-
den "cambios de actitudes" y reformas a la derecha, conde-
nan los movimientos insurgentes y pretenden inscribir su -
lucha en el conflicto global Este-Oeste.

Los discursos pronunciados por el Pontífice en -
Nicaragua, y sobre todo en Panamá. El Salvador y Guatema-
la, y las declaraciones que hizo Ronald Reagan desde Was-
hington, son reveladoras al respecto.

Los gobiernos y regímenes cívico-militares finan-
ciados por los Estados Unidos están satisfechos: la "té-
sis polaca" hizo que Juan Pablo II no tomara en cuenta lo-

que pasa realmente en América Central. Para el Papa polaco, el enemigo principal no es la derecha de corte fascista que acorrala a los pueblos y los obliga a tomar las armas, sino "las ideologías que ven en la lucha el motor de la historia, en la fuerza la fuente del derecho, en la clasificación del enemigo el ABC de la política".

De hecho, en todos sus mensajes, el Pontífice tuvo un doble lenguaje; explícito cuando se refería a los movimientos de liberación, se tornaba vago cuando aludía a la derecha y a la ultraderecha. En Panamá atacó directamente a las organizaciones revolucionarias y demandó a los "campesinos centroamericanos" no dejarse "arrastrar por la tentación de la violencia de la guerrilla armada o de la lucha de clase". En Guatemala, en cambio, no recalcó, l cuando condenó las violaciones de los derechos humanos, l que "las torturas, las flagrantes injusticias, el secuestro, o la violación del derecho a la vida" son los instrumentos de dominación ligados a una ideología precisa; el fascismo.

Lo mismo pasó en El Salvador: Al insistir en la necesidad de una reconciliación nacional, Juan Pablo II recurrió a términos muy distintos para definir a las élites-

y a la oposición armada. Para referirse a las primeras, usó calificativos morales: "el rico despreocupado, injusto, complacido en la egoísta posesión de sus bienes". Para la segunda utilizó términos duros: "Quien rumia rencores y odios", pero también conceptos políticos: "Quien acude al terrorismo".

El Papa asumió, además, actitudes diferentes según sus interlocutores; dejó al general Ríos Montt hablar a su manera de los problemas ocasionados en el país por el capitalismo dependiente, pero a Daniel Ortega, que le expuso las agresiones diarias de Estados Unidos contra Nicaragua le contestó con un discurso en el que se refirió a "denuncias estériles".

El Jefe de la Iglesia Católica rehusó orar en memoria de 17 jóvenes combatientes sandinistas muertos en la frontera con Honduras un día antes de su llegada en Managua, pero bendijo al excomandante sandinista y actual opositor del gobierno nicaragüense, Edén Pastora.

En Belice y Guatemala se mostró partidario de la reconciliación con los hermanos "descarriados" de sectas y religiones representadas en ambos países, el General Ríos Montt pertenece a la norteamericana "Iglesia del Verbo", -

mientras en Panamá afirmó que "las ideologías que ven en la lucha el motor de la historia crean condiciones difíciles para el diálogo".

Al insistir sobre la necesidad de reformas y -- cambios pacíficos en América Central y en general en todo el Continente, el Sumo Pontífice decidió olvidar que todos los intentos realizados en este sentido fueron sistemáticamente aplastados por las élites criollas y los Estados Unidos.

Jacobo Arbenz, en Guatemala (1954); Juan Bosch, en la República Dominicana (1963); Salvador Allende, en Chile (1973); electos todos democráticamente, fueron derrotados por golpes militares, y el último asesinado -- sin hablar del oscuro caso del presidente ecuatoriano Jaime Roldós -, cuando implementaban reformas opuestas a los intereses de Estados Unidos y de las oligarquías locales.

Juan Pablo II no pudo darle más gusto a la administración Reagan y a sus aliados locales al pedir a los regímenes salvadoreño y guatemalteco que implementen reformas para que "sea respetada la dignidad de los humildes".

En primer lugar, así dio legalidad a estos regímenes, el primero surgido de elecciones organizadas por el Departamento de Estado Norteamericano, el otro de un golpe militar. Este último, además, no vaciló en desafiar al Papa al fusilar dos días antes de su llegada al país a seis-presos políticos.

En segundo lugar, coincidió con la representante norteamericana en la ONU, Jane Kirkpatrick, quien lanzó al mismo tiempo, una nueva campaña en favor de un miniplan -- Marshall, para la región.

Los planteamientos papales coincidieron también con los proyectos de elecciones próximas de Alvaro Magaña en El Salvador, y los de Ríos Montt para 1984, en Guatemala. Ambos impulsados por Washington.

Pero el favor más grande que el Pontífice pudo haber hecho a la administración norteamericana fue, sin duda, el no haber mencionado nunca, en los ocho días de su viaje por América Central y Haití, el papel de los Estados Unidos en la región.

¿Quiso agradecer así Karol Wojtyla a Ronald Reagan la utilización macartista que el gobierno estadounidense ha hecho de la crisis polaca, pretextando una inexisten

te solidaridad con el pueblo de Polonia?

Numerosas interrogantes plantea la gira del Jefe de la Iglesia Católica pero las evidentes coincidencias entre el discurso de Juan Pablo II y el de Washington sobre América Central se entienden mejor a la luz de la historia del actual papado.

El 20 de julio de 1933, Pío XI "después de haber luchado consigo mismo", firma con Von Papen, enviado por Adolfo Hitler, un concordato entre la Alemania nazi y El Vaticano. Entre 1935 y 1937 las relaciones se enfrían. De 1937 a 1945 ninguna condena oficial es formulada por El Vaticano en contra del nazismo. En cambio, se multiplican los ataques de la Santa Sede en contra del comunismo definido como "el primer peligro, el más grande, el más general".

En septiembre de 1936, dos meses después del levantamiento del General Franco en España, Pío XI bendice a los que defienden "los derechos y el honor de Dios y de la religión" contra "el desencadenamiento desordenado de fuerzas tan salvajes y tan crueles que uno se pregunta si existen realmente". En junio de 1938 se establecen relaciones diplomáticas entre El Vaticano y el gobierno de Franco y -

en 1939 Pío XII felicita al Generalísimo por su victoria.

El Vaticano reconoce rápidamente el gobierno de la parte de Francia ocupada por los nazis, encabezado por el Mariscal Pétain. El nuncio apostólico se vuelve amigo íntimo del colaborador de los nazis y es con suma dificultad como Pío XII establece relaciones con el gobierno provisional del General De Gaulle, en 1945.

En el tercer Mundo la política del Estado Vaticano sigue la misma línea. Pío XI apoya la política colonial de Italia en Africa. El 2 de mayo de 1936 al enterarse de que el ejército italiano ha aniquilado a la pequeña nación cristiana de Etiopía el Papa habla de "la alegría de todo un pueblo grande y bueno ante una paz que quiere ser un factor eficiente de esa verdadera paz europea y mundial".

En 1926 el mismo Pío XI denuncia "la persecución que, en México, patea todo lo que se llama Dios y es objeto de culto". En 1932, reitera su condena en una encíclica y en 1937 logra enviar un delegado apostólico a México. Durante todo el conflicto el Sumo Pontífice goza el apoyo de los Estados Unidos.

¿Se repite la historia?

Enfasis en el dogma, la unidad de la Iglesia y la defensa de los oprimidos como misiones esenciales de la - - Iglesia; rechazo del capitalismo "economicista" y del "colectivismo"; necesidad de un "cambio de actitudes" a través de la reconciliación de los cristianos en pugna y sin recurrir a "métodos violentos ni a sistemas de colectivismo", - temor de que la regionalización de los conflictos que sacuden a Centroamérica convierta a las naciones del área en - "luctuoso escenario de intereses foráneos". (200).

Tales son los grandes temas de los primeros discursos pronunciados en Costa Rica por Juan Pablo II, al - iniciar su controvertida gira por América Central y Haití.

Un día antes de llegar al Continente, el Pontífice envió un mensaje a los cristianos centroamericanos para explicarles los objetivos de su visita: "abrir los corazones del pueblo", que padece "una injusticia secular, guerra y enfrentamientos ideológicos".

Llamó la atención el último concepto pues en - cierta manera coincide con planteamientos hechos en este - sentido por la administración Reagan, en su intento de registrar apoyo internacional a los movimientos de liberación en

la región, al presentarlos como un aspecto de enfrentamiento Este-Oeste.

Se temió, por lo tanto, un aprovechamiento total del viaje del Papa por el gobierno norteamericano y sus aliados centroamericanos.

Washington tiene serios problemas en la región; no logra desestabilizar al gobierno sandinista de Nicaragua, frenar el avance militar de las fuerzas guerrilleras de El Salvador, como tampoco impedir el recrudecimiento de la lucha armada en Guatemala.

Capitalizar el viaje de Juan Pablo II es una oportunidad que no dejó escapar.

Con las primeras declaraciones del Papa esa perspectiva pareció ser un poco defícil, aunque no imposible.

Al condenar "los sistemas colectivistas" Juan Pablo II coincide con Ronald Reagan. Pero al asegurar al mismo tiempo que esos sistemas pueden revelarse no menos opresores de la dignidad del hombre que un capitalismo "puramente economicista", se distancia del modelo neo-liberal exaltado por Reagan como ejemplo por seguir en América Latina, y adoptado por sus aliados locales.

No se queda ahí el Papa; su rechazo abierto a -- "la violencia" en la lucha contra sistemas que reconoce -- "injustos", lo aleja también de los movimientos de liberación de Centroamérica, aunque coincide con ellos, sin nombrar a Estados Unidos, en el peligro de que se regionalice el conflicto que sacude al área.

Pensamiento complejo, que no encaja con los que prevalecen en la región. Pensamiento diferente, que hace difícil que el Papa se convierta en un mero "instrumento - del imperialismo norteamericano y de la política de las - oligarquías regionales", o en un apoyo real a "los oprimidos" que luchan para dejar de serlo.

Esa complejidad y esa diferencia sólo se pueden explicar si se recuerda que el Papa viene de la Europa del Este y, sobre todo, de Polonia. El hecho permite entender mejor la personalidad del Pontífice, su filosofía religiosa y la política actual del Vaticano.

Explica el teólogo laico de la liberación, Enrique Dussel, en su libro De Medellín a Puebla, una década - de sangre y le esperanza: "el 12 de octubre de 1979, los - cardenales constituyeron el Cónclave. Comenzaron las vota - ciones. El criterio de que el Papa debía ser un pastor y-

no un administrador, dejó de lado a todos los candidatos - de la Curia. La polarización no resulta de los candidatos italianos abrió el camino a una alternativa no sospechada; un Papa no italiano y de un país no capitalista. No era - del Tercer Mundo, pero significaría una novedad aún mayor; venía del mundo socialista".

Para comprender en qué consiste esa "novedad", - cabe recordar la historia de la Iglesia Polaca y lo que - significa ser sacerdote en Polonia.

En 1947 Boleslas Beirut, con el apoyo de Stalin, instaure el socialismo en Polonia.

Los polacos, en su amplia mayoría antifascistas- (3 millones de judíos y polacos fueron exterminados por los nazis en la segunda guerra mundial), no son, sin embargo, - socialistas.

Desde el principio del comunismo en Polonia se - abre, así una brecha entre el Estado y la sociedad civil.

Ensanchan esta brecha las medidas anticlericales de Beirut: encarcelamiento del Cardenal Wyszynski y de -- centenares de sacerdotes, expropiación de los bienes de -

la Iglesia y prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas.

La Iglesia y amplios sectores sociales del país coinciden en su oposición a un régimen que sienten impuesto desde el exterior.

En 1947 Karol Wojtyla tiene 27 años.

El clero se organiza. Inicia su enfrentamiento diario, sordo, lento con el Estado, para recuperar su poder y el lugar privilegiado que siempre ha tenido en la sociedad polaca.

Treinta y cinco años más tarde la Iglesia cuenta con 62,500 religiosos. Existen 24 seminarios diocesanos y 19 conventuales que forman un promedio de 600 sacerdotes - al año. El número de templos es de 14,000 (era de 7,257 - en 1937).

Para la Iglesia Polaca, la construcción de cada templo, de cada seminario, cada "victoria" sobre el partido comunista, ha representado meses, y a veces años, de trámites burocráticos, presiones, tensiones.

Esa lucha, sin embargo, jamás acude a la violencia. Al contrario, uno de los grandes principios de la fi

losofía de la jerarquía religiosa polaca es la no violencia, la resistencia obstinada, absoluta pero "tranquila" al ateísmo.

Son ilustrativos al respecto los "consejos" que el Episcopado dirige a la juventud polaca en un documento-
fechado el 15 de abril de 1948. "El tema de una total reconstrucción de la conciencia del hombre" se está propagando y conlleva una educación fundada sobre la ideología materialista. Adopten una actitud no equívoca hacia las ideas que rebajen al hombre como creación divina. Resistan a la luz de la ciencia y en el espíritu de la fe, en contra de toda tentativa de convencerles que el hombre no tiene nada en común con Dios Eterno...

Rechacen ese atentado con una fe viva... Pero enfrenten con la máxima calma esa ofensiva de la prensa, de la propaganda, esos apóstoles vivos del materialismo, comportence con bondad y comprensión."

En la "Carta Pastoral del Episcopado de Polonia para la celebración del Cristo Rey" del mismo año, la jerarquía de la Iglesia pide a los fieles "no enviar a sus hijos a escuelas donde la enseñanza religiosa ha sido suprimida".

A esa lucha Karol Wojtyla dedica un poco más de 25 años de su vida y no lo olvida; en Costa Rica, su discurso dirigido a los jóvenes y su primera alocución en Nicaragua recogen la misma idea. En Managua afirma que los padres de familia tienen "el estricto derecho de no ver a sus hijos sometidos en las escuelas, a programas inspirados en el ateísmo".

Año tras año la Iglesia Polaca recobra su poder; a la filosofía atea que el POUP intenta implementar en el país, el clero contesta con una sobrevaloración del dogma. A la "colectivización" de la sociedad que decretan los comunistas con un catolicismo exacerbado y tradicional (sacralización de la familia, satanización del divorcio, del control de nacimientos etc..). Al papel preponderante del POUP, la Iglesia contesta con una estructura monolítica; - los fieles y los sacerdotes forman un solo bloque disciplinado, pendiente de las instrucciones de la jerarquía eclesiástica.

A esa jerarquía poderosa pertenece Karol Wojtyla cuando resulta electo Papa, el 16 de octubre de 1979.

Y con esa experiencia de oposición sistemática - no violenta al Partido Comunista, asume su máxima responsa

bilidad en el seno del Vaticano.

Recalca Enrique Dussel: "el 17 de octubre, un día después de su elección. Juan Pablo II lanza ideas programáticas del nuevo pontificado; puede descubrirse una línea doctrinal teológica tradicional una concepción eclesiológica clara a partir de su experiencia patria".

El problema para América Latina radica precisamente ahí; la "experiencia patria" de Juan Pablo II nada tiene que ver con el continente.

La Iglesia monolítica de Karol Wojtyla se encuentra con la Iglesia Latinoamericana claramente dividida en dos corrientes; la de los ricos y la de los pobres.

La laicidad del poder comunista polaco contrasta con la utilización de la religión por las élites y los militares del Continente: Augusto Pinochet comulga cada domingo, el Mayor D'Aubuisson pretende defender la civilización occidental cristiana como los generales que se turnan el poder. Ríos Montt afirma haber sido "escogido por Dios"...

Por otra parte, Nicaragua ofrece una situación totalmente ajena a la experiencia de Karol Wojtyla; sacer-

dotes colaboran en plena armonía con un gobierno que aplica principios marxistas.

Y ese punto es el que hace muy difícil el diálogo entre el Papa y amplios sectores católicos, laicos y religiosos del Continente.

Para Juan Pablo II el socialismo es la fuerza que la Iglesia Polaca ha tenido que enfrentar durante 35 años - para poder seguir existiendo y mantener su influencia sobre la sociedad civil.

Para un número creciente de católicos del Continente, un socialismo propio, latinoamericano, pero socialismo al fin y al cabo, es la única esperanza de lograr algún día construir sociedades justas y acabar con "las lágrimas o muerte del niño, el desconsuelo del anciano, de la madre que pierde a sus hijos, la larga fila de huérfanos, los millares de prófugos, exiliados o desplazados en busca de - - hogar, el pobre sin esperanza ni trabajo", que tanto conmueven al Sumo Pontífice.

Esos "males" tienen un origen preciso, propio del Tercer Mundo; el capitalismo dependiente, realidad a la - - cual el Papa no hace la menor alusión. Requieren cambios -

estructurales profundos; el Papa propone "cambios de actitudes". El "clamor desgarrado y doloroso que invoca la paz, el final de la guerra de las muertes violentas", se tropieza con la sordera de las oligarquías de la región y de sus ejércitos, entrenados en los Estados Unidos y asesorados por Israel. Ante esa situación el Papa, propone "reconciliación".

Tal vez el fusilamiento de los seis presos políticos, condenados por los Tribunales de Fuero Especial del General Ríos Montt, tres días antes de su llegada a Guatemala, permitirá al Papa entender mejor la realidad que padecen América Central y Haití desde hace siglos, y cumplir así con "la misión de tratar de comprender más de cerca" lo que pasa en la región.

Tal vez el desafío del régimen guatemalteco permita hacer ver a Karol Wojtyla que América Central y Haití no son Polonia.

"Hay muchos motivos para preguntarse que raros designios de Dios inspiraron al Papa Juan Pablo II la determinación imprevisible de visitar el infierno de la América Central. El mismo día de su llegada a Costa Rica estaban -

enterrando en Managua a 17 milicianos adolescentes abatidos por bandas somocistas que penetraron en Nicaragua desde Honduras, y seis guatemaltecos eran fusilados por el régimen militar de su país, presidido por un general fanático que oficia como sumo sacerdote de una secta religiosa que nada tiene que ver con la Iglesia Católica. En menos de un año, el régimen de este ayatola de grueso calibre ha dado muerte a más de 10,000 indígenas, en el genocidio más barato de estos tiempos en nuestra América, sin embargo, - tal vez el país donde resultaba más embarazosa la visita del Papa era la República de El Salvador en cuya capital fue asesinado, en un acto con muy pocos antecedentes, nada menos que el Arzobispo Primado, en el altar mayor de la Catedral y en el instante de la Elevación.

Sin embargo, hasta donde se supo, no fue en el Salvador ni con Guatemala con los que El Vaticano tuvo más reticencias por la visita del Pontífice Máximo, sino con un tercer país, Nicaragua, cuyo gobierno no ha matado a nadie y cuenta además con la colaboración activa de sacerdotes católicos en niveles muy elevados y con el apoyo del clero popular. No obstante, la presencia de sacerdotes en el gobierno no fue el principal obstáculo en las largas ne

gociaciones secretas que precedieron y que por fin hicieron posible la visita. La decisión original de El Vaticano era que el Papa fuera a Nicaragua sólo como jefe espiritual de la Iglesia, sin tomar en cuenta para nada a las autoridades terrenales. Estas, con toda razón, se permitieron recordar a los emisarios papales que Juan Pablo II es el Gobernante Máximo de un Estado con el cual Nicaragua no sólo mantiene relaciones diplomáticas sino que son relaciones muy buenas. No lo son tanto en cambio las del gobierno con la jerarquía eclesiástica a causa de la colaboración de sacerdotes católicos en el proceso de transformación social que se lleva a cabo en el país. La pretensión de el Vaticano ya en el último caso era que estos sacerdotes no estuvieran presentes a la llegada del Papa para que no tuviera que saludarlos. Con el que ocupa nada menos que el cargo de canciller - el padre Miguel D' Escoto - no había ningún problema, porque aquél debería estar en la Conferencia de los No Aliados de Nueva Delhi, pero los otros estarían allí, con todo su derecho. El Vaticano terminó - por aceptar que la visita fuera oficial, y no sólo pastoral, y el gobierno de Nicaragua fue tan estricto en sus reglas de cortesía, que el comandante Daniel Ortega, miembro de la Junta de Gobierno, había de llegar tarde a la reu---

nión de Nueva Delhi, para estar presente en Managua a la -
llegada del Sumo Pontífice.

Estos tejemanejes cuyos propósitos políticos - -
eran inocultables, obligaban a preguntarse, por consiguie-
nte, que raros designios de Dios determinaron esta visita, -
no parecía probable que los informadores del Papa fueran --
los mejores con respecto al drama de América Central, una -
tierra distante de El Vaticano, que uno tiene derecho a - -
preguntarse si Juan Pablo II sabía con precisión sobre - -
cual de los dos océanos estaban las costas de Honduras.

"Una pregunta que, estoy seguro de que muy pocos-
lectores de esta nota se atreverían a contestar sin vacila-
ción. Cuando el Papa Juan Pablo II me hizo el inmenso fa--
var de recibirme en audiencia privada pocos meses después -
de su elección, * me causó una agradable y muy grata impre-
sión, de la cual he hablado mucho en cuantas oportunidades he
tenido. Había una rara contradicción entre su fortaleza - -
física, su estructura de atleta, y el calor humano, casi --
tierno, de sus buenas maneras. Pero algo más me llamó - -
la atención, y fue un cierto y comprensible condicionamien-
to mental que le impedía entender una situación de cual----

*Continúa la transcripción de García Márquez.

quier parte del mundo si no la relacionaba con la Europa - del Este, de acuerdo con el propósito de mi visita, le hice una exposición muy breve sobre la situación de los presos y desaparecidos políticos en Argentina, que era lo que causaba mayor preocupación en aquel momento, el Papa expresó su estupor con una frase, "que horror, es como en la Europa del Este".

Fui capaz de imaginarme en aquel momento que el Papa no lo creía tanto como lo decía, sino que alguien lo había preparado para mi visita, y tal vez le había dicho, - con el simplismo de ciertos curas de las viejas novelas españolas, que yo era un comunista de los que comen niños - crudos, algo que nunca he sido ni seré, entre otras cosas - porque no corresponde ni a mi concepción de la vida ni a mi formación ni a mi carácter, pero era probable que alguien se lo hubiera dicho al Papa para que no fuera a decirme algo, comprometedor, y al buen pastor no se le había ocurrido nada más que defenderse con un latiguillo invencible, "es como en la Europa del Este".

Yo no estaba ahí por supuesto, para entablar con el Sumo Pontífice una polémica sobre las analogías y diferencias. Entre el Oriente y el Occidente, sino para tratar de que nos ayudara a encontrar a los desaparecidos del

sur, pero tuve razones para preocuparme por lo que iba a hacer en su inminente visita a México, que sería la primera de su mandato. La jerarquía eclesiástica de México no se distingue por su mentalidad progresista, y no era probable que sus informaciones le permitieran al Papa colocarse del lado de los justos en su primer viaje a las Américas.

Así debió ser, en efecto, porque hubo una diferencia muy grande entre el discurso que pronunció el Papa con motivo de su llegada, y el que pronunció después de que vió con sus propios ojos la miseria de ciertas provincias mexicanas, cuya gravedad, dígame lo que se diga, no admitía comparación con la pobreza indudable de algunos sectores de la Europa del Este. Cuando visitó más tarde Brasil, en cambio, Juan Pablo II se comportó como un pastor bien informado sobre la realidad, gracias a la sensibilidad social de los obispos brasileños influyentes, entre ellos don Helder Cámara, desde luego, y don Paulo Evaristo Arns, Cardenal de Sao Paulo.

Ojalá el mismo Dios que ha querido que el Papa baje ahora a los infiernos de América Central, haya querido también que sus informantes hayan sido lo más justos".- (201).

Finalmente, podemos señalar que ante la encrucijada

jada está la definición el clero, con los pueblos o con -
los genocidas.

CONCLUSIONES

C O N C L U S I O N E S

- 1.- La religión es un sistema unificado de creencias y prácticas relativas a las cosas sagradas, esto es, de cosas situadas aparte y prohibidas, creencias y prácticas que unen en una comunidad moral llamada Iglesia a todos los que las comparten.
- 2.- La religión puede contribuir a la permanencia de las instituciones existentes y las relaciones sociales, gracias a la actitud frente a la vida que ella supone y a las interpretaciones éticas de la sociedad que ofrece.
- 3.- El concepto de religión ha crecido en extensión y profundidad. No reduce ya la religión a una Iglesia y un rito. Reconoce a las instituciones y sentimientos religiosos una significación muy diversa de la que ingenuamente le atribuían, con radicalismo incandescente, gentes que identificaban religiosidad y obscurantismo.
- 4.- Siguiendo estas ideas socialistas, se considera que - - "las formas eclesiásticas y doctrinas religiosas, son peculiares e inherentes al régimen económicosocial que las sostiene y produce". El socialismo se preocupa, - por tanto, de cambiar éste y no aquéllas.

- 5.- He aquí el criterio moderno, progresista, revolucionario sobre esta cuestión.
- 6.- Compartimos este criterio frente al problema religioso en su más amplia perspectiva.
- 7.- Tratándose la Iglesia de una religión y una fe, en términos de una visión de las ciencias sociales y de los procesos de secularización y racionalización típicos del desarrollo del capitalismo, cualquier explicación que se funde en verdades reveladas, o de naturaleza extraterrenal, se enfrenta con graves dificultades para sustentarse. Esta contradicción podría ser situada como la principal, desde el punto de vista de las relaciones entre las sociedades civiles, las sociedades religiosas a partir de sus disímiles naturalezas.
- 8.- Desde la perspectiva proveniente del interior de la Iglesia Católica, dos corrientes históricas se destacan: los "integristas" y los "progresistas", que a pesar de marchar hacia polos opuestos en el plano de las opciones de los intereses, formalmente llegan a coincidir al aceptar, explícita o implícitamente, un "mundo cristiano".

- 9.- Ser ciudadano identifica a un cristiano con cualquier individuo que viva en determinada formación social con problemas comunes.
- 10.- Así como la situación de clase y el origen de clase inciden sobre el clero, condicionando su reflexión, sus intereses institucionales, su ideología, su comportamiento social, etcétera; de modo inverso, las modalidades de socialización típicas del clero condicionan su formación práctica con efectos decisivos en sus relaciones con los grupos y clases sociales.
- 11.- La ayuda material que las iglesias de países desarrollados prestan a grupos y entidades de países subdesarrollados, habitualmente empleada en proyectos de corte reformista, puede, por el contrario, ser canalizada hacia el apoyo a proyectos de cambio social que entren en conflicto con las orientaciones de los planeamientos gubernamentales, o con las políticas de las corporaciones multinacionales.
- 12.- El fortalecimiento del Estado y el empobrecimiento de la sociedad civil, características éstas acentuadas en los países subdesarrollados de la actualidad, tienen -

importantes implicaciones para la actuación de la Iglesia cuando, por ejemplo, estimula los llamados "organismos intermediarios", o cuando alienta la participación crítica de sectores marginados de la población.

13.- La Iglesia Católica, por naturaleza, presenta la ambigüedad de constituirse en una institución de la sociedad civil dentro de los estados nacionales y, al mismo tiempo, ser un Estado con particularidades muy especiales. Es en este sentido que se llega a afirmar que ella posee los atributos de una multinacional (poder centralizado, masa crítica de recursos para maniobrar, planeamiento internacional, etcétera).

14.- Actuando como un Estado reconocido, debe respetar, a nivel de las relaciones diplomáticas, a cada Estado nacional, de jure o de facto. Sin embargo, en coyunturas definidas, a través de algunos de sus sectores (nacionales y/o extranjeros), llega a cuestionar políticas gubernamentales con relación al divorcio, a la limitación de la natalidad, a los derechos humanos, y hasta alcanza a apoyar a partidos y movimientos políticos de oposición.

15.- La contradicción principal se reproduce en esta rela--

ción cuando se intenta precisar los campos propios de actuación de cada sistema.

16.- En la realidad mexicana, con las aproximaciones entre Iglesia y Estado, la ideología dominante incluso no siendo religiosa está impregnada de catolicismo, contradicción que se expresa en sectores representativos del gobierno o de las clases dominantes, que sienten el derecho de opinar y defender interpretaciones en nombre de la ortodoxia.

17.- En la historia del país, en coyunturas sucesivas, siempre hubo tensiones entre miembros de las dos instituciones, --- las que asumieron ritmos y niveles variables. En algunos casos especiales hubo expulsiones, represiones y persecuciones, abiertas o veladas.

18.- Las tensiones más conocidas en esta relación se refieren a las orientaciones emanadas de los concilios y del Papa, con el control y la implantación operados a través de los organismos de la administración en Roma, y la correspondencia o no con las orientaciones y la ejecución por parte de las conferencias episcopales y de los miembros de la -- Iglesia en general.

19.- Es importante entender, como se subraya en el presente estudio, que en nuestro tiempo, en nuestros días, la Igle---

sia Católica, sin abandonar su aspiración ancestral a convertirse en el supremo centro rector de la vida social y política, no actúa ni puede actuar más que como aliado e instrumento de las fuerzas del imperialismo y de la reacción.

20.- El solo hecho de que el imperialismo, la reacción y la Iglesia mantenga, si bien con diferentes métodos, una militancia común contra toda tendencia democrática, es comprobación plena del anterior aserto.

21.- El auge de la actividad política reaccionaria que la Iglesia fomenta no es obra sólo del clero y sus aliados, sino que ha sido posible también por los errores, las abstenciones y las complicidades de muchos de los hombres del campo liberal y democrático. La audacia creciente de los partidos, asociaciones y grupos alentados por la Iglesia ha encontrado apoyo y acicate en el declive de la política gubernamental de los últimos tiempos, que al dejar de lado la aplicación de los postulados de la Revolución Mexicana ha abierto una vasta brecha a la agitación demagógica de esos núcleos regresivos.

22.- Este proceso mediante el cual los principios revolucio

narios han ido perdiendo, en los actos gubernamentales y en el cuadro de la política auspiciada por el gobierno, su vigencia tangible, para convertirse en meros santos y señas de valor oratorio; este ablandamiento de la marcha progresista de la República, con sus perniciosas consecuencias de repulsión y desencanto en grandes sectores populares, ha proporcionado una gran ayuda al desarrollo de los planes reaccionarios.

23.- A tal grado llega este proceso, que en los últimos tiempos ha sido evidente la capitulación no por paulatina menos cierta del Partido Oficial ante las fuerzas de la reacción impulsadas por el clero y en táctica alianza con el imperialismo.

24.- Esta es la más grave amenaza que se presenta a las instituciones democráticas mexicanas y a las fuerzas populares y nacionales que se empeñan en consolidar la independencia del país y desarrollar el progreso social. El examen de las actividades del clero y de los partidos reaccionarios, demuestra que esa amenaza no es teórica, ni utópica, sino absolutamente real.

25.- Dentro de las principales medidas dictadas antes de --

1860, para dominar a la Iglesia Católica Mexicana y - quitarle el poder temporal de que gozaba, están las si guientes:

- (A) Separación de la Iglesia y el Estado.
- (B) Incapacidad de la Iglesia para poseer bienes raíces.
- (C) Supresión de los conventos.

26.- Conforme a la Constitución Mexicana, debe haber absolu ta separación entre la Iglesia y el Estado. Esto quie re decir que la Iglesia carecerá de todo poder tempo-- ral, y que como institución organizada, no debe tomar participación en los asuntos políticos del país.

27.- La Constitución Mexicana, determina que ni la Iglesia-Católica, ni ninguna otra corporación religiosa, puede poseer bienes raíces, cualesquiera que sean su carác-- ter, denominación, duración u objeto.

28.- Esta medida continúa siendo absolutamente indispensa-- ble en la actualidad, pues si en estos momentos se per mitiera a las corporaciones religiosas adquirir bienes raíces, se crearía inmediatamente una mano muerta con- siderable, que volvería a proporcionar una gran suma - de poder a la Iglesia Católica, haciéndola recobrar el

poder temporal, que en todos los países está admitido- que no debe tener. Más aún, puede decirse que la razón que existe para que la Iglesia Católica de México haya tomado, como Iglesia, participación en la lucha política, y pretenda readquirir su influencia y su poder temporal, es que de algunos años a esta parte ha venido - logrando evadir la Ley en lo que respecta a la posesión de bienes raíces.

29.- Conforme a la ley mexicana, la Iglesia Católica no tiene capacidad para adquirir bienes inmuebles, entendiéndose no solamente los bienes raíces, sino los capitales impuestos sobre bienes raíces.

30.- La ley mexicana prohíbe también los fideicomisos que pudieran hacer aparecer una propiedad en manos de un particular cuando realmente perteneciera a la Iglesia, o se usara exclusivamente en provecho de ella.

31.- Por lo que hace a la propiedad de los templos, desde la expedición de las Leyes de Reforma se ha conservado en manos del Estado, reservándose el uso a la Iglesia Católica. De hecho, la Iglesia Católica durante muchos años ha usado de los templos sin restricción de ningún género y sin pagar renta, pensión ni contribución nin-

guna.

- 32.- Resumiendo por lo que hace a la propiedad mueble, la Iglesia Católica tiene plena capacidad para adquirir y administrar bienes. Pero tocante a la propiedad raíz, la Constitución Mexicana prohíbe que las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, posean bienes inmuebles o capitales impuestos sobre ellos, en virtud de que la Iglesia únicamente tiene derecho a conservar los templos destinados al servicio del culto.
- 33.- El Partido Católico fue en substancia, la organización política de la Iglesia Católica en México. Por este solo hecho fue un peligro para las instituciones democráticas, y tenía que ser visto, naturalmente, con gran disfavor por el partido antirreeleccionista, primero, y más tarde por el partido constitucionalista.
- 34.- Hoy en día, hay razones que nos obligan a estar alerta y a denunciar y combatir la intervención del alto clero de la Iglesia Católica y del Vaticano en el curso de los acontecimientos actuales de América Latina, y afirmamos esto porque esa intervención clerical es política. Porque no se trata de simples y respetables -

manifestaciones religiosas, sino de una bien calculada ofensiva por objetivos temporales y al servicio de intereses opuestos al bienestar de los pueblos latinoamericanos.

35.- Una ligera mirada sobre los países de América Latina es suficiente para descubrir los innumerables hechos que atestiguan esa movilización política del clero.

36.- En toda Latinoamérica se multiplican las manifestaciones religiosas, los congresos y las asambleas católicas. En todos los países se fortalecen los grupos denominados de acción católica y se organizan partidos políticos bajo los principios y programas de socialcristianismo. La intervención de la Iglesia Católica, es más ostensible y decisiva en aquellos lugares donde existen regímenes antidemocráticos y en los que cuentan con el apoyo expreso y directo del Estado para todas sus actividades políticas.

37.- Entre los grupos que más persistentemente han entorpecido el progreso de los países latinoamericanos hay que reservar un lugar destacado a la Iglesia. Y en efecto, no se pueden someter al análisis los problemas

de la América Latina sin llegar a la conclusión de que la Iglesia Católica, que pudo haber sido un factor muy importante para el progreso de nuestros pueblos, en realidad ha sido una de las causas principales de su atraso económico, social y cultural. No es posible tampoco investigar las injusticias de que son víctimas las masas desvalidas de la América Latina sin encontrar en el fondo la connivencia de la Iglesia Católica con los grupos responsables de tales abusos.

38.- La Iglesia Católica, en efecto, siempre fue, y lo sigue siendo, elemento poderoso de regresión en América-Latina; como lo ha sido y lo es en todas las partes de la tierra. No se puede considerar como una excepción el papel regresivo de la Iglesia Católica en nuestro Continente.

39.- Las causas de esta situación se encuentran en el hecho de que la Iglesia Católica no es una simple congregación de sacerdotes y de fieles para fines religiosos, que sería respetable, sino también, y en primer lugar, una poderosa institución económica y política de carácter internacional, con grandes intereses materiales, - unida sólidamente bajo una misma dirección: el Vatica-

no, y con iguales propósitos en todas partes: defender sus particulares intereses y conquistar el poder. De ahí la permanente intervención del clero católico en los asuntos económicos y políticos y la coincidencia y alianza tradicionales de la Iglesia Católica con las fuerzas y clases dominantes, enemigas del progreso de los pueblos. La Iglesia Católica no ha retrocedido ante nada ni ha reparado en medios para mantener las bases y la estructura de su poderío terrenal.

40.- Los sentimientos y creencias religiosas de sus fieles han sido utilizados dolosamente, en todas las épocas, por los altos dignatarios de la Iglesia Católica en América y por el Vaticano, con el exclusivo objeto de defender esas causas temporales y sus intereses de clase.

41.- La historia de la Iglesia desde entonces hasta hoy es la de sus esfuerzos para mantener y ampliar lo más posible ese poder y esos privilegios tradicionales.

42.- Para lograrlos la Iglesia lo ha hecho todo. Mantuvo y mantiene, la ignorancia y el atraso de las masas; bendijo y bendice a los dictadores; fomenta guerras civiles y conflictos sangrientos; se ha entregado y se en-

trega a las fuerzas del exterior, enemigas de la independencia y soberanía de los pueblos latinoamericanos.

- 43.- Se ha opuesto, sobre todo, a las grandes transformaciones económicas y sociales y es enemiga irreconciliable del pensamiento liberal, progresista y revolucionario de todas las épocas.
- 44.- Con San Pablo, ha proclamado que "toda potestad viene de Dios" y que el "que resiste a las potestades resiste a la ordenación de Dios". Pero se ha olvidado de San Pablo para oponerse a las potestades de la Constitución, de la ley y de la democracia.
- 45.- Es indudable que la Iglesia Católica en América Latina persigue objetivos muy concretos e inmediatos con esta movilización clerical; pretende nada menos, que mantener su predominio y privilegios económicos y políticos y ampliarlos cuanto pueda.
- 46.- Para conseguir estos propósitos, la Iglesia dispone de métodos también tradicionales que sabe utilizar muy bien, y cuatro siglos de dominación en América Latina le han proporcionado experiencia suficiente.
- 47.- Su estrategia, se dijo, es más profunda y universal.-

En nuestros días, dos campos dividen a la humanidad. - Por un lado, están los hombres, las clases y los go---biernos, que apoyan la regresión, el imperialismo, la guerra, el dominio colonial, los monopolios y la esclavitud; por el otro lado pueblos que aspiran a la democracia, la paz, el progreso social el bienestar y la independencia nacional.

48.- La Iglesia Católica, Apostólica y Romana, dirigida por el Papa, siguiendo su tradición de intervenir en los - asuntos temporales de los hombres, para defender sus - propios intereses, ha tomado un lugar entre estas dos - fuerzas, y ha escogido, como sucedió siempre en el pasado, el campo de los enemigos de los pueblos, el de - la regresión, el imperialismo, la guerra, los monopo--lios y la esclavitud.

49.- La Iglesia Católica, en suma, es uno de los más eficaces instrumentos del imperialismo contra la independencia económica y política de nuestros pueblos.

50.- Todo lo anterior, lo señala la Constitución de 1917 en sus artículos 24, 27, fracs. II y III y 30 y basta lanzar una simple mirada a lo que ocurre en la actualidad

en México, para descubrir que nada de esto se cumple - ni siquiera en mínima parte.

- 51.- Los partidos políticos confesionales completan el cuadro exacto de la fuerza clerical en México.
- 52.- Al lado de sus propias congregaciones religiosas y de los organismos laicos de actividad confesional que se han señalado en este trabajo, Acción Católica, Caballeros de Colón, Secretariado Social, Legión de la Decencia, etc., el clero político y la Iglesia cuentan compartido a su servicio: el de Acción Nacional y anteriormente la Unión Nacional Sinarquista.
- 53.- Su papel se ha multiplicado en las últimas fechas, por que la base de la burguesía reaccionaria mexicana se ha extendido a más amplios sectores, inclusive a círculos anteriormente partidarios de la propia Revolución.
- 54.- El clero católico en México, como en todo el mundo, es nacional en tanto que actúa en un determinado país, pero, en realidad, es sólo una parte de un poder internacional, dirigido por el Vaticano. Esta relación multiplica su fuerza porque dispone en todo momento del apoyo de la clerecía mundial y de los aliados políticos -

del Vaticano, es decir, de la regresión y del imperia-
lismo.

55.- Corregir este estado de cosas, es la tarea, debe ser -
el objetivo inmediato de las fuerzas democráticas y -
revolucionarias y de todo el pueblo de México sin dis-
tinción de creencias, partidos políticos y clases. Y
debe ser así, con esta amplitud verdaderamente nacio--
nal, porque lo que está en juego no es la suerte de de
terminada agrupación o clase social sino la suerte mis
ma de México, como Nación y como país libre y soberano.
La historia ha demostrado suficientemente que el predo
minio de las fuerzas reaccionarias, significa el más -
peligroso ataque a las bases fundamentales que ha he--
cho posible la existencia de México.

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

B I B L I O G R A F I A

CAPITULO I.

- (1) Tomada del artículo notas introductorias para un análisis de las relaciones Iglesia/sociedad en Brasil. Elementos - para la comparación de dos coyunturas, Revista Mexicana - de Sociología. Año XLI. No. 1. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. Enero-Marzo. 1979. Pág. 143.

CAPITULO II.

- (2) Mariátegui, José Carlos, "El factor religioso", en "Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana". Biblioteca "Amauta", Lima, Perú.
- (3) La Iglesia en América Latina, "Trayectoria del clero político mexicano hacia las elecciones de 1958", Revista Problemas de Latinoamérica. Vol. III. Núm. II, febrero de 1956. Pág. 3.

CAPITULO III.

- (4) Portes Gil, licenciado Emilio, "Informe con motivo de la consignación de los documentos comprometedores en contra del clero", El Nacional de fecha 12 de noviembre de 1934. México.
- (5) Portes Gil, licenciado Emilio, Informe citado, mencionan-

- do "La Guerra de Independencia" del ingeniero Francisco Bulnes, Abad y Queipo, citado por el doctor J. Ma. Luis Mora en "México y sus revoluciones". París, 1836.
- (6) Arrillaga, licenciado Basilio José, "Concilio III Mexicano", México, 1859.
 - (7) Recopilación de Indias. Ley 23, Título 16, Libro 10.
 - (8) Alvarez de Abreu, Antonio J., "Víctima Real Legal", - Madrid, 1726.
 - (9) Hernández, Francisco J., "Colección de bulas", Bruselas, 1879.
 - (10) Ramírez Cabañas, Joaquín, "La Relaciones entre México y el Vaticano", México, 1928.
 - (11) Concepción Beaumont, Fray Pablo de la Purísima, "Crónica de la Provincia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo", Michoacán, México, 1873 - 1874.
 - (12) Cuevas, P. Mariano, "Historia de la Iglesia en México", Tlalpan, 1921 - 1924
 - (13) González Dávila, Gil, "Teatro Eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales", Madrid, - 1619.

- (14) Portes Gil, licenciado Emilio, informe citado.
- (15) Solórzano y Pereyra, Juan de, "Recopilación de Indias" Política Indiana, Madrid, 1776.
- (16) Novísima Recopilación de Indias. Ley 3, Título 26, - Libro 10.
- (17) Mendieta, Fray Gerónimo de, "Historia Eclesiástica -- Indiana", México, 1870.
- (18) Humboldt, Barón Alejandro de, "Ensayo Político sobre la Nueva España", París, 1827.
- (19) Citados en la 16 y en la 5.
- (20) Bulnes, "Historia de México", por don Lucas Alamán, - México, 1849 - 1853. Barón Alejandro de Humboldt, -- op. cit.
- (21) Macedo, licenciado Pablo, "Tres monografías", México, 1905.
- (22) Bulnes, op. cit.
- (23) Portes Gil, licenciado Emilio, op. cit.
- (24) Fonseca, Fabián de y Urrutia, Carlos de, "Historia de

- la Real Hacienda", México, 1845 - 1853.
- (25) Macedo, op. cit.
- (26) Ramírez Cabañas, Joaquín, op. cit.
- (27) Arrillaga, licenciado Basilio José, "Recopilación de leyes, decretos, etc.", México, 1838 - 1842.
- (28) Romero, licenciado Matías, "Memoria del año de 1870" México.
- (29) Casasús, licenciado Joaquín D., "Historia de la deuda contraída en Londres", México 1885.
- (30) Medina, Antonio de, "Memoria presentada al Congreso, el año de 1923".
- (31) Diario del Gobierno del año de 1846.
- (32) Castañeda, P. Marcelino, "Memoria presentada al Congreso por el Ministro de Justicia y negocios eclesiásticos", el 6 de febrero de 1850, México.
- (33) Macédo, op. cit.
- (34) Proyecto de Ley de 28 de enero de 1847.
- (35) Romero, licenciado Matías, op. cit.

- (36) Quesadas, Vicente G., "El derecho de patronato", Buenos Aires.
- (37) Macedo, op. cit.
- (38) Portes Gil, licenciado Emilio, Informe citado.
- (39) Macedo, op. cit.
- (40) El Diario del año de 1911.
- (41) Lombardo Toledano, Vicente, "Discurso pronunciado el 14 de agosto de 1955, en el Teatro Lírico, de la Ciudad de México, Versión de "El Popular", México, 15 de agosto de 1955.
- (42) Sierra, Justo, "Evolución política del pueblo mexicano", Fondo de Cultura Económica, México.
- (43) Hanke, Lewis, "Estudio preliminar a la Historia de -- las Indias", por Fray Bartolomé de las Casas. Fondo - de Cultura Económica, México, 1951.
- (44) Valle, Rafael Heliodoro, "La Iglesia y el Estado en - Hispanoamérica", Excélsior, México, 5 de julio de -- 1955.
- (45) Pacheco Reyes, Carlos, "Morelos", El Día, México, 20

de agosto de 1955.

(46) Ediciones de la Universidad Nacional de México, "Bolívar", selección de Carlos Pellicer y nota de Salvador Azueta, 1937.

(47) Lombardo Toledano, Vicente, "Cristianos y Socialistas unidos contra la regresión", publicaciones de la Universidad Obrera de México, El Paso, Texas, 6 de junio de 1943.

CAPITULO IV.

(48) Jousset, Bernard, en nombre de la Conferencia Internacional de Organizaciones Católicas.

(49) Alvarez, T. E., "El drama de la América Latina", Cuadernos Americanos, México, julio - agosto de 1953.

(50) Las Casas, Fray Bartolomé de, "Historia de las Indias", Fondo de Cultura Económica, México, 1951.

(51) Mariátegui, José Carlos, op. cit.

(52) Beals, Carleton, "América ante América", Editorial -- Zig - Zag, Santiago de Chile.

(53) Reyes, Alfonso, "México en una nuez", Humanismo, Méxi

co, abril - junio de 1955.

(54) Sierra, Justo, op. cit.

(55) Reyes, Alfonso, op. cit.

(56) Beals, Carlenton, op. cit.

(57) Sierra, Justo, op. cit.

(58) Ibid.

(59) Arciniegas, Germán, "Entre la libertad y el miedo", -
México, 1952.

(60) Beals, Carlenton, op. cit.

(61) Arciniegas, Germán, op. cit.

(62) Leyes y Códigos de México, "Constitución Política de
los Estados Unidos Mexicanos", Editorial Porrúa, Méxi
co, 1955.

(63) Lombardo Toledano, Vicente, "Como actúan los nazis en
México", Publicación de la Universidad Obrera de Méxi
co, México, 1941.

(64) Del archivo confidencial del Comité de Defensa de la
Revolución, de la XXXIX Legislatura.

- (65) Revista Tiempo, México, 21 de abril de 1944.
- (66) Revista Tiempo, México, 31 de diciembre de 1948.
- (67) Ibid.
- (68) Fallo de la Secretaría de Gobernación, México, 28 de enero de 1949.
- (69) Revista Tiempo, México, 4 de febrero de 1949.
- (70) Revista Tiempo, México, 11 de febrero de 1949.
- (71) Periódico Excélsior, México, 29 de octubre de 1954.
- (72) Periódico Novedades, México, 12 de octubre de 1954.
- (73) Ramírez y Ramírez, Enrique, "Discurso pronunciado como candidato del Partido Popular por el 16° Distrito Electoral del Distrito Federal", publicado en la Colección Problemas de México, mayo de 1955.
- (74) Sierra, Justo, op. cit.
- (75) Pío XI, Papa, "Encíclica Cuadragésimo anno".
- (76) Portes Gil, licenciado Emilio, dictamen "La lucha entre el poder Civil y el Clero", México, 1934.

- (77) Periódico Novedades, México, 19 de agosto de 1955.
- (78) Meinvielle, Julio, "Hacia la Cistiandad".
- (79) Revista Tiempo, México, 29 de octubre de 1945.
- (80) Lombardo Toledano, Vicente, op. cit.
- (81) Gaceta el Sinarquista, México, 22 de junio de 1944.
- (82) Del archivo confidencial del Comité de Defensa de la-
Revolución, de la XXXIX Legislatura.
- (83) Revista Futuro, México, octubre - noviembre de 1945.
- (84) Ibid.
- (85) Ibid.
- (86) Revista Cuadernos de la Juventud, Núm. 3, julio de --
1947, pág. 6.
- (87) Revista Hoy, Núm. 987, México, 21 de enero de 1956, -
pág. 56.
- (88) Del archivo confidencial del Comité de Defensa de la-
Revolución, de la XXXIX Legislatura.
- (89) Alvarez, T. E., "El drama de América Latina", Cuader-

nos Americanos, México, julio - agosto de 1953.

- (90) Revista Tiempo, "Conferencia de Francisco J. Macín -- dictada el 23 de agosto de 1955, en la Academia de -- Preparación Sindical de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal", México, 12 de septiembre de -- 1955.
- (91) Periódico Excélsior, México, 7 de agosto de 1955.
- (92) Periódico El Universal, México, 12 de diciembre de -- 1955.
- (93) Ibid.
- (94) Ibid.
- (95) Franco G., Alfonso, periódico El Universal, México, - 13 de diciembre de 1955.
- (96) Alvarez, José Rogelio, "Un nuevo fascismo", folleto - publicado por el Orden Social Cristiano, México, 1945.
- (97) Ugalde, padre Félix, "Lecciones de Acción Católica", México.
- (98) Piani, monseñor Guillermo, declaraciones en el periódico Atisbas, México, 2 de enero de 1951.

- (99) Capistrán Garza, René, revista Mañana, México, abril-
y mayo de 1950.
- (100) Guisa y Acevedo, Jesús, tomado de "Las Católicas y la
Política", México.
- (101) Capistrán Garza René, declaraciones en la revista BIP,
Buró de Investigaciones Políticas, México, 23 de ene-
ro de 1956.
- (102) Martín del Campo, monseñor Manuel, declaraciones en -
el periódico Excélsior, México, 30 de octubre de 1955.
- (103) Periódico Orden, México, 16 de enero de 1949.
- (104) Serrano Castro, senador Julio, "Discurso pronunciado-
por... en el homenaje que el Senado de México, rindió
a los mexicanos que hicieron posible la Reforma y la-
Revolución de Ayutla", publicado en el periódico --
Excélsior, México, 30 de noviembre de 1955.
- (105) Barba González, Silvano, artículo "Hechos y no pala--
bras", revista Problemas Agrícolas e Industriales de-
México, julio - septiembre de 1955.
- (106) Pérez Lugo, J., "La cuestión religiosa en México", -
México, pág. 369.

- (107) Portes Gil, licenciado Emilio, dictamen "La lucha entre el Poder Civil y el Clero", op. cit.
- (108) Goodspeed, Stephen S., "El papel del Jefe del Ejecutivo en México", revista Problemas Agrícolas e Industriales de México, enero - marzo de 1955.
- (109) Portes Gil, licenciado Emilio, dictamen "La lucha entre el Poder Civil y el Clero", op. cit.
- (110) Mora y del Río, arzobispo, declaraciones en el periódico El Universal, México, 4 de febrero de 1926.
- (111) Periódico El Universal, México, 27 de enero de 1926.
- (112) Periódico Excélsior, México, 3 de agosto de 1926.
- (113) Pío XI, Papa, "Carta Apostólica Paterna sane sollicitudo", Roma, Italia, febrero 2 de 1926.
- (114) Carreño, Alberto María, "El arzobispo de México Sr. - Don Pascual Díaz y el conflicto religioso", México, - pág. 251.
- (115) Ibid., pág. 200.
- (116) González Valencia, José María, Arzobispo de Durango - "Carta Pastoral", Durango, 11 de febrero de 1927.

- (117) Portes Gil, licenciado Emilio, "Quince años de política mexicana", México, pág. 301.
- (118) Periódico Excélsior, entrevista al Presidente de la República Gral. Plutarco Elías Calles, México, 2 de julio de 1943.
- (119) Carreño, Alberto María, "El arzobispo de México...", op. cit., pág. 379.
- (120) Ibid., pág. 374.
- (121) Ibid., pág. 388.
- (122) Ibid. pág. 395.
- (123) Periódico Excélsior, México, 22 de enero de 1926.
- (124) Carreño, Alberto María, "El arzobispo de México..." op. cit., pág. 585.
- (125) Portes Gil, licenciado Emilio, "Quince años de política mexicana", op. cit., pág. 304.
- (126) Goodspeed, Stephen S., "El papel del Jefe del Ejecutivo en México", op. cit., pág. 94.
- (127) Carreño, Alberto María, "El arzobispo de México..."

op. cit., pág. 411.

(128) Ibid., págs. 413 - 417.

(129) Moreno Sánchez, Manuel, "Más allá de la Revolución - Mexicana", revista Problemas Agrícolas e Industriales de México, No. 2, Vol. VII, México, 1955.

(130) Ibid.

(131) Ibidem.

(132) Toronsend, William C., "Lázaro Cárdenas, Demócrata -- Mexicano", México, 1954.

(133) Periódico New York Times, New York, E.U.A., 6 de marzo de 1936.

(134) Goodspeed, Stephen S., "El papel del Jefe del Ejecutivo en México", op. cit.

(135) Unión Nacional Sinarquista Folleto para Jefes "Artículos de la Constitución que el sinarquismo quiere que se cumplan", México, 1941.

(136) Manjarrez, Froylán C., su relato como director del -- periódico El Nacional, México, 31 de marzo de 1936.

- (137) Cárdenas del Río, Lázaro, Presidente de la República, discurso pronunciado en Ciudad González, el 30 de marzo de 1936, periódico El Nacional, México, 31 de marzo de 1936.
- (138) Rippey, Merrill, "El petróleo y la Revolución Mexicana", Problemas Agrícolas e Industriales de México, -- Núm. 3, Vol. VI, México, 1954.
- (139) Revista "Problemas de Latinoamérica", Núm. II, Vol. - III, México, febrero de 1956.
- (140) Unión Nacional Sinarquista, periódico El Sinarquista, Núm. 278, México, 22 de junio de 1944.
- (141) Revista Tiempo, México, 30 de junio de 1944.
- (142) Abascal, licenciado Salvador, artículos denunciando - maniobras de la Unión Nacional Sinarquista, revista - Mañana, México, mayo de 1944.
- (143) Ibidem.
- (144) Guzmán, Martín Luis, editorial "Semana de Idolatría". revista Tiempo, México, 19 de octubre de 1945.
- (145) Plaza, Antonio, Secretario del Arzobispo de México, -

- declaraciones en el periódico Ultimas Noticias de --
Excélsior, México, 15 de octubre de 1955.
- (146) "Radio Vaticano", información proporcionada por la -
agencia France Press, periódico Excélsior, México, 20
de octubre de 1955.
- (147) Periódico Orden, México, 9 de abril de 1950.
- (148) Periódico Excélsior, México, 18 de enero de 1943.
- (149) Periódico La Nación, México, 11 de septiembre de 1950.
- (150) Mc. Gregor, padre Federico, revista Tiempo, México, 2
de mayo de 1955.
- (151) Velázquez H., padre y doctor Pedro, declaraciones en
el periódico Ultimas Noticias de Excélsior, México, -
16 de agosto de 1955.
- (152) Martín del Campo, monseñor Manuel, Obispo de León, --
Gto., declaraciones, periódico Excélsior, México, 30
de octubre de 1955.
- (153) Ceniceros, licenciado José Angel, Secretario de Educa
ción, declaraciones, periódico Excélsior, México, 4 de
noviembre de 1955.

- (154) Leduc, periodista Renato, Últimas Noticias de Excélsior, México, 29 de septiembre de 1955.
- (155) Moreno Sánchez, licenciado Manuel, "Más allá de la Revolución Mexicana", estudio citado.
- (156) Cosío Villegas, historiador Daniel, artículo titulado "La Crisis en México", revista Cuadernos Americanos, México, marzo - abril de 1947.
- (157) Ibidem.
- (158) Ibidem.
- (159) Revista Hoy, México, 29 de octubre de 1955.
- (160) Laborde, Hernán, artículo "Extremos de México", revista Política, México, diciembre de 1949.
- (161) Garibay, diputado José, discurso en el 41o. aniversario de la promulgación de la Ley del 6 de enero de 1915", periódico Excélsior, México, 7 de enero de 1956.
- (162) Laborde, Hernán, artículo citado.
- (163) Cosío Villegas, historiador Daniel, "La Crisis de México", artículo citado.

- (164) Lombardo Toledano, Vicente, artículo "La perspectiva de México: una democracia del pueblo", revista Problemas Agrícolas e Industriales de México, México.
- (165) Marcué Pardiñas, Manuel, discurso "¿Compete al Gobierno exclusivamente la dirección de la política nacional? El PRI, la reelección y el asesinato de la democracia", pronunciado en la Plaza de la Constitución, el 29 de junio de 1955 con motivo del último día de la campaña electoral del Partido Popular, periódico El Universal, México, 2 de julio de 1955.
- (166) Lombardo Toledano, Vicente, artículo "¿Ha llegado a México la prosperidad mundial?", revista Siempre, México, 13 de enero de 1956.
- (167) Luna de la Barrera, ingeniero Alfonso, Presidente de la Cámara de la Construcción, declaraciones en el periódico El Universal, México, 11 de enero de 1956.
- (168) Cámara Nacional de la Industria de Transformación, análisis de "Las inversiones extranjeras directas en México", noviembre de 1955.
- (169) Gómez Arias, Alejandro, artículo "La Revolución, como régimen de promoción de negocios", periódico Excélsior,

México, 24 de enero de 1956.

(170) Periódico El Diario de Yucatán, Mérida, lo. de enero-
de 1956.

(171) Nathan y Well, Silvia, artículo "La reconquista de --
México. Los años de Lázaro Cárdenas", revista Problem
as Agrícolas e Industriales de México, Núm. 4, Vol.
VII.

(172) Marcué Pardiñas, Manuel, discurso citado.

(173) Artículo "El PRI: poco pan y mucho circo", periódico
El Universal, México, 31 de mayo de 1955.

(174) Brandenburg, Frank R., "Los partidos políticos en Mé-
xico", México.

(175) Revista Tiempo, México, 23 de enero de 1956.

(176) Ibidem.

(177) Periódico La Nación, México, 26 de junio de 1955.

(178) Lombardo Toledano, Vicente, artículo "La perspectiva
de México: una democracia del pueblo", ya citado.

(179) Carrión, Jorge, artículo "cerco del miedo: el acto -

- electoral", revista Mañana, México, 9 de julio de ---
1955.
- (180) Barrera Fuentes, periodista Luis, artículo en el pe-
riódico Ultimas Noticias de Excélsior, México, 30 de
agosto de 1955.
- (181) Laborde, Hernán, "Extremos de México", artículo cita-
do.
- (182) Marcué Pardiñas, Manuel, discurso citado.
- (183) Artículo "El PRI: poco pan y mucho circo", ya citado.
- (184) Marcué Pardiñas, Manuel, "aclaraciones al diputado Co-
rrales Ayala", periódico El Universal, México, 6 de -
diciembre de 1955.
- (185) Alvarado, José, artículo "Despertar político en puer-
ta", revista Siempre, México, 18 de enero de 1956.
- (186) Martínez de la Vega, Francisco, artículo "La agonía -
del PRI", revista Siempre, México 2 de noviembre de -
1955.
- (187) Zea, escritor Leopoldo, discurso en el periódico El -
Universal, México, 28 de noviembre de 1955.

- (188) Ibidem.
- (189) Artículo "No votaremos por Adolfo Ruiz Cortines", -- de Manuel Marcué Pardiñas, Fernando Resenzweig, Jorge Carrión, Enrique Alatorre Chávez y Antonio Pérez -- Elías, publicado en el periódico Excélsior, México, 5 de julio de 1952.
- (190) Nikito Nipongo, artículo "Perlas Japonesas", periódico Excélsior, México, 19 de diciembre de 1955.
- (191) Lombardo Toledano, licenciado Vicente, conferencia de prensa "Constitución y Futurismo", revista Siempre, - México, 10. de febrero de 1956.
- (192) Lombardo Toledano, licenciado Vicente, declaraciones, periódico Ultimas Noticias de Excélsior, Segunda edición, México, 16 de noviembre de 1955.
- (193) Baca Calderón, senador y general Esteban, "En plazo - mayor o menor, ganará la reacción el poder", discurso pronunciado en el 45o. aniversario de la Revolución - de 1910, periódico Excélsior, México, 21 de noviembre de 1955.
- (194) Kennet Turner, John, artículo "México bárbaro", dis--

curso pronunciado por el obispo de San Luis Potosí en París, revista Problemas Agrícolas e Industriales de México, Núm. 2, Vol. VII, 1955.

- (195) Rojo Gómez, Javier, artículo de prensa "Ejemplo de -- Buen Gobierno", periódico Excélsior, México, 21 de -- enero de 1956.

CAPITULO V

- (196) García Ibarra, Abraham, artículo "Tienen ojos y no -- ven...", periódico El Día, México, 9 de julio de 1983.

(197) ENTREVISTAS:

Méndez Arceo, monseñor Sergio, Obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Mor., 15 de marzo de 1983.

González Tescucano, padre Xavier, Capellán de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe "El Buen Tono", -- México, 27 de marzo de 1983.

Jiménez, padre Manuel, Capellán de la Iglesia de Jesús Nazareno, México, 5 de junio de 1983.

- (198) Carrión Jorge, artículo "Pax y paz", periódico Excélsior, México, 7 de marzo de 1983.

- (199) Mergier, Anne Marie, artículo "El Papa condenó la guerra, pidió reconciliación, bendijo a Pastora y no habló de Estados Unidos", revista Proceso, México, 14 de marzo de 1983.
- (200) Mergier, Anne Marie, artículo "El Papa condena sistemas y violencia, pero no se hace aprovechable por nadie", revista Proceso, México, 7 de marzo de 1983.
- (201) García Márquez, Gabriel, artículo "El Papa en el infierno", revista Proceso, México, 7 de marzo de 1983.

I N D I C E

"BREVE ANALISIS DE LAS RELACIONES IGLESIA CATOLICA-SOCIEDAD MEXICANA".

Introducción. I

C A P I T U L O I

I.- Categorías de Análisis.

1.- Integración temporal espiritual.	1
2.- Ser cristiano y ser ciudadano.	2
3.- La Iglesia y el Estado Nacional.	4
4.- Iglesia Nacional y Estado Nacional.	6
5.- Iglesia Universal e Iglesia Nacional.	7
6.- Institución e institución religiosa.	8

C A P I T U L O II

II.- Estado y Sociedad Mexicanos.

1.- ¿Qué han sido y qué son la sociedad, el Estado Mexicano y la Iglesia Católica?.	12
2.- Intereses y alianzas en juego.	21
3.- Religión y revolución. Un criterio moderno.	22

C A P I T U L O III

III.- Breve reseña histórica de la Iglesia Católica en México.

1.- La Iglesia en la Nueva España.

1.1. Origen de las riquezas.	25
1.2. Los primeros eclesiásticos.	26
1.3. Las órdenes religiosas en el siglo XVI.	28
1.4. La expulsión de los Jesuitas.	29
1.5. Confiscación por Real Cédula.	30
1.6. La Real Hacienda.	32

2.- La Iglesia en el México Independiente.

2.1. Los Gobierno Civiles.	33
2.2. La necesidad de la desamortización.	40
2.3. Movilización de las riquezas del clero.	43
2.4. Las Leyes de Reforma.	45

3.- La Iglesia en la Constitución de 1917.

3.1. La separación de la Iglesia y el Estado.	47
3.2. Las propiedades de la Iglesia	54
3.3. Los Conventos.	60
3.4. La Iglesia y el pensamiento revolucionario de México.	61

C A P I T U L O IV

IV.- Trayectoria contemporánea del clero en México y en América Latina.

4.1. Iglesia y Política.	70
--------------------------	----

4.2. Iglesia y regresión.	72
4.3. Las Casas, Hidalgo y Bolívar.	77
4.4. San Pablo y las Potestades.	82
4.5. Iglesia e imperialismo.	88
4.6. Los partidos políticos confesio- nales	98
4.7. El Orden Social Cristiano.	123
4.8. Subersión permanente.	137
4.9. La lucha contra la Constitución.	162
4.10. La Rebelión Cristera.	175
4.11. Intervención Norteamericana.	180
4.12. El Régimen de Cárdenas.	190
4.13. La Rebelión de Cedillo.	199
4.14. El Presidente "Creyente".	207
4.15. La Carta del Tepeyac.	222
4.16. Los responsables teóricos y teo- rías sobre la crisis.	228
4.17. ¿Quiénes han fracasado?	238
4.18. El PRI y la Constitución.	253
4.19. Oraciones en lugar de PAN.	255
4.20. La perspectiva. Poner en marcha la Revolución.	278
4.21. El destino del PRI.	283
4.22. Las contradicciones del gabinete	291
4.23. La advertencia de México. Mensa- je de lucha.	295
4.24. Iglesia y participación electo- ral. El caso de México.	303

C A P I T U L O V

V.- Breves consideraciones en torno a la reciente visita Papal a Haití y Centroamérica.

5.1. Pax y Paz.	310
5.2. Iglesia y Política en Centroamé- rica.	314

Conclusiones. 337

Bibliografía general. 354